

Proceso de profesionalización de los ejércitos de Argentina y Chile período 1895-1938

Implicancias en los respectivos sistemas políticos nacionales



Luis Rothkegel Santiago

Edición:

María Ignacia Matus Matus
Periodista Área de Extensión Académica

Portada:

Estado Mayor en acción, Libro del Estado Mayor General del Ejército de Chile. Edición única, año 2000

Diagramación del texto:

Instituto Geográfico Militar

Proceso de profesionalización de los ejércitos de Argentina y Chile período 1895-1938. Implicancias en los respectivos sistemas políticos nacionales.
Centro de Estudios e Investigaciones Militares

Derechos Reservados
Registro de Propiedad Intelectual N° 292401
I.S.B.N: 978-956-7527-84-7
1ª Edición, julio 2018

Santiago de Chile

Impreso en el Instituto Geográfico Militar

El libro es de responsabilidad del autor y no representa necesariamente el pensamiento, doctrina o posición del CESIM o del Ejército de Chile.

AGRADECIMIENTOS

Deseo dejar constancia de mis afectuosos agradecimientos a todos quienes de una u otra forma me colaboraron a lograr los objetivos que me impuse en el ámbito académico. La idea comenzó a ser realidad en 2003 al momento de ingresar como alumno a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile para obtener el grado de Magíster en Historia. Todos los profesores de la cátedra me enseñaron a estudiar la historia desde diferentes perspectivas, y fueron muy exigentes al momento de formular los proyectos de investigación. Mis especiales reconocimientos a la doctora Olga Ulianova (Q.E.P.D.), doctora Carmen Norambuena y a los doctores Juan Guillermo Muñoz, Julio Pinto Vallejos, Mario Garcés y César Ross.

En esta idea, me permito expresar mis agradecimientos al doctor Luis Ortega Martínez, académico e investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Fue el tutor de la tesis de doctorado que se presenta. Atendió mis solicitudes y de él recibí sus valiosas experiencias. Justamente en ese diálogo, el doctor Luis Ortega me advirtió de las dificultades que posiblemente se iban a presentar en el desarrollo de la investigación. Sus consejos y recomendaciones me permitieron superarlas.

Respondo con mi gratitud a dos reconocidos investigadores y académicos argentinos. Cito con vehemencia al doctor Enrique Dick, militar e historiador, quien fue muy generoso al aportar valiosos antecedentes del Ejército argentino, y en la fase de redacción de la tesis me apoyó a precisar con minucioso detalle algunos pasajes de la historia militar de su país. De su magistral obra doctoral sobre la profesionalización en Argentina me referiré en los próximos párrafos. Asimismo, dejo constancia de mis agradecimientos al doctor Guillermo Palombo, quien atendió mis solicitudes en los inicios de la investigación. Su bondadosa actitud y espíritu académico quedaron de manifiesto al proporcionarme su voluminosa bibliografía.

En el quehacer del trabajo exploratorio, mis reconocimientos a todo el personal del Archivo General del Ejército de Chile, por su predisposición en la búsqueda y entrega de antecedentes. Asimismo,

menciono al señor Miguel Ugalde, jefe del Archivo de Guerra del Ministerio de Defensa de Chile, y a todos quienes laboran diariamente en el recinto. En todo momento estuvieron dispuestos para cubrir mis requerimientos.

Me permito reconocer la labor de los profesores encargados de examinar y calificar el proyecto de investigación. Me refiero al doctor Fernando Estenssoro, director del Instituto de Estudios Avanzados de la USACH; doctor Igor Goicovic, académico e investigador del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la USACH; doctor Carlos Méndez, académico, investigador y jefe del Departamento de Historia de la Escuela Militar del Ejército de Chile; y doctor César Ross, director del Doctorado en Estudios Americanos que imparte el Instituto de Estudios Avanzados. Las sugerencias oportunas sobre el proyecto y las orientaciones metodológicas que recibí de este grupo de excelencia académica, sin duda, perfeccionaron el trabajo de investigación y contribuyeron al resultado positivo del examen de grado.

Le doy gracias al director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares, coronel Mario Quinteros García, y a quienes conforman el comité institucional en donde se evalúan las futuras publicaciones del Ejército de Chile. En esa instancia se aprobó el texto de esta tesis y su publicación. Asimismo, verifico el profesionalismo de la ECP María Ignacia Matus Matus, del Departamento de Extensión Académica del CESIM, en la tarea de gestionar la edición de este documento y solucionar los problemas que en este tipo de asuntos se generan.

Este trabajo le pertenece a mi esposa Anitamaría, a mi hija Karin y a mi hijo Erick. Desde que inicié los estudios en la USACH, recibí de ellos su apoyo y me transmitieron sus energías, muy necesarias para disfrutar de los cursos de doctorado y para resolver con éxito el examen de grado.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	13

CAPÍTULO PRIMERO

ORIGEN DE LA PROFESIÓN MILITAR Y BASE CONCEPTUAL. VISIÓN DE LA HISTORIA COMPLEMENTADA POR LAS CIENCIAS MODERNAS	25
INTRODUCCIÓN	25
PERSPECTIVAS DE ESTUDIO DE LA PROFESIÓN MILITAR.....	29
Perspectiva tradicional	30
Perspectiva reformista	33
Perspectiva moderna	36
Perspectiva crítica	37
ORIGEN DE LA PROFESIÓN MILITAR EN EL CONTINENTE EUROPEO	38
Teoría moderna	39
Visión de la historia	42
Discusión y resolución	46
CARACTERÍSTICAS Y DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN MILITAR. ENFOQUE DE LAS CIENCIAS MODERNAS...	50
De las características de la profesión	50
De las definiciones de la profesión.....	54
BASE CONCEPTUAL DE LA PROFESIÓN MILITAR: UN PROBLEMA RESUELTO POR LA HISTORIA	55
Evaristo San Miguel (1785-1862)	57
Carl von Clausewitz (1780-1831).....	57
General Emilio Körner (1846-1920) y teniente coronel Jorge Boonen (1858-1921).....	58
André Gavet.....	58
Barón Colmar von der Goltz (1843-1916)	58
Mariscal francés Louis Hubert Gonzalve Lyautey (1854-1934).....	59
General Emory Upton (1839-1881).....	59
Luchar por la independencia política y defender el territorio	61
Lealtad y devoción por la profesión militar	61
Disciplina	62
Apolíticos.....	62
Subordinación a la autoridad política.....	63
RELACIONES DE LA BASE CONCEPTUAL DE LA PROFESIÓN MILITAR.....	65
Sistema político	65
Proceso de profesionalización	68
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	72

CAPÍTULO SEGUNDO

DISCUSIÓN ACERCA DE LOS ORÍGENES DE LA PROFESIÓN MILITAR EN ARGENTINA Y CHILE ...	75
INTRODUCCIÓN	75
LA POLÍTICA MILITARIZADA DEL SIGLO XIX.....	77
EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO POLÍTICO-MILITAR EN LA ARGENTINA	78
Los esfuerzos políticos-militares por organizar el Ejército nacional.....	78
Las Guardias Nacionales	81
Los caudillos	82
Funcionamiento del Colegio Militar de la Nación	83
Reflexión	85
COMBATE DE LIRCAY DE 1830 Y LA GUERRA CIVIL DE 1891. DOS ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON EL OBJETIVO POLÍTICO-MILITAR EN CHILE	86
Ejército Nacional.....	86
La Academia Militar	87
Batalla de Lircay y las milicias cívicas.....	88
Los caudillos	90
Labor del general Manuel Bulnes Prieto	90
La guerra civil de 1891	93
Reflexión	94
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	95

CAPÍTULO TERCERO

ESTRATEGIA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA PROFESIONALIZACIÓN EN ARGENTINA Y CHILE...	97
INTRODUCCIÓN	97
SITUACIÓN REGIONAL	99
SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN PARTICULAR DE ARGENTINA Y CHILE	102
Funcionamiento de los sistemas políticos	102
Argentina	103
Chile	108
Implicancias de la cuestión social	112
Argentina	113
Chile	118
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.....	124
Instrucción pública	124
La presencia del Estado en el territorio nacional	128
Las relaciones Bilaterales entre Chile y Argentina	131
Evolución Interna de los Ejércitos.....	135
Argentina	136
Chile	140
LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DE LA ESTRATEGIA	143
Objetivos	144
Propósitos	146
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	147

CAPÍTULO CUARTO

LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LOS ESFUERZOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR ...	149
INTRODUCCIÓN	149
REFUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS DE OFICIALES Y DE SUBOFICIALES.....	151
FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA	152
ACCIÓN DEL MANDO	153
PERFECCIONAMIENTO DE LOS OFICIALES EN EL EXTRANJERO.....	158
SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO	160
TRANSCRIPCIÓN DE LOS REGLAMENTOS.....	161
ASISTENCIA DE OFICIALES EXTRANJEROS.....	161

SUPUESTOS DE LA ESTRATEGIA POLÍTICA	164
Adoctrinamiento.....	164
Relación profesionalización y prusianización.....	166
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	169

CAPÍTULO QUINTO

LOS MILITARES MODERNOS EN EL SISTEMA POLÍTICO	171
INTRODUCCIÓN	171
PERFIL DEL MILITAR MODERNO.....	173
Disciplina.....	173
Preparación profesional	182
Cohesión	183
RELACIONES DE LOS MILITARES MODERNOS EN EL SISTEMA POLÍTICO	185
Las relaciones de las autoridades del Estado y del régimen político con los militares modernos	186
La sociedad civil y los militares modernos	203
PENSAMIENTO DE LOS MILITARES MODERNOS EN EL SISTEMA POLÍTICO	211
En lo interno de los países	212
En lo externo de los países.....	217
ORGANIZACIONES ASOCIADAS A LOS MILITARES EN EL MARCO DEL SISTEMA POLÍTICO ..	228
ESTRATEGIA POLÍTICA, PROFESIONALIZACIÓN, SISTEMA POLÍTICO	231
Politización	233
Empleo de los destacamentos del Ejército como expresión del uso de la fuerza	234
Intervención	235
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	236

CAPÍTULO SEXTO

EL MILITARISMO PROFESIONAL EN EL MARCO DE LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA	239
INTRODUCCIÓN	239
ANÁLISIS DEL MILITARISMO PROFESIONAL.....	241
Indicaciones del militarismo profesional	242
ANÁLISIS DE LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA	258
Circunstancias de carácter pasivo	259
Prácticas y actos de carácter activo.....	260
Resultado de la convivencia entre el militarismo profesional y la militarización de la política.....	261
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	262

CONCLUSIONES GENERALES Y PARTICULARES

Generales	266
Particulares	267
Circunstancias en que se fue desarrollando la profesionalización	267
Resultados de la profesionalización	269
Desde el punto de vista de los criterios conceptuales	271
MÁXIMAS HISTÓRICAS.....	271

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS	273
FUENTES SECUNDARIAS.....	273
De carácter general	273
De carácter específico	276
Artículos	278
Tesis de grado consultadas.....	280
Obras auxiliares.....	281

PRESENTACIÓN

El estudio de las relaciones civiles-militares, desde sus diversas dimensiones, ha sido parte del quehacer profesional de este Centro de Estudios, desde sus inicios. La evolución que ha experimentado el sistema político, así como sus implicancias para las Fuerzas Armadas, han venido configurando el devenir de la Defensa Nacional. En este contexto, los estudios históricos nos ayudan en el permanente análisis y reflexión que es propia para enriquecer el debate académico.

En este cometido, el libro que me complace presentar, es fruto de una importante investigación desarrollada por el coronel Luis Rothkegel Santiago, en el marco de la elaboración de su tesis doctoral. Como parte de nuestro equipo de investigadores, su experiencia y conocimiento hacen de esta obra un valioso aporte para quienes deseen profundizar en las ciencias militares, lo que, como Centro de Estudios, nos honra poder compartir con nuestros lectores.

Las circunstancias que dieron forma a la Guerra Fría, y con ello a la intervención de las instituciones militares en los sistemas políticos, es una realidad hasta ahora investigada por innumerables intelectuales y expertos, pasando a ser temáticas cautivadoras para las ciencias sociales, humanidades y también para la politología.

El primer problema que nos presenta el autor, es que, en los estudios de esta naturaleza no se tomaron en consideración las razones que tuvieron las autoridades políticas para profesionalizar los cuadros de planta de los ejércitos, a partir del tránsito del siglo XIX al XX. Es decir, apela al pensamiento de la política.

Por consiguiente, el hilo conductor de la investigación realizada examinó cuáles podrían ser las respuestas a los problemas originados en las relaciones de los militares en los sistemas políticos de Argentina y Chile, durante los primeros años del siglo XX. En este contexto, el autor destaca las distintas manifestaciones de los militares en la política gobernante de esos años, describiéndola como: *“(...) realidades antagónicas a los propósitos que se esperaban lograr con el desarrollo de la profesionali-*

zación. Asimismo, las conspiraciones traspasaron los límites de la institucionalidad militar al interactuar con intereses propios de la profesión”.

En ese marco de referencia, se señalan dos reflexiones asociadas al sistema político y los militares: la primera, la autoridad política no generó una institucionalidad militar capaz de salvaguardar a la propia profesión que se estaba forjando al amparo de la institucionalidad del Estado moderno. La segunda, deja en evidencia la ausencia de una respuesta oportuna y enérgica de la autoridad gubernamental a las inexactitudes de la trayectoria profesional de los militares y, conjuntamente, se hace hincapié en la mirada pasiva de los mandos superiores ante los problemas que agitaban los espíritus de los oficiales más jóvenes. Además, el autor, al percatarse que la noción de la profesión militar y el proceso de profesionalización, no son un producto consensuado, dedicó un capítulo completo para su estudio.

Es decir, desde la perspectiva histórica, el autor discute el planteamiento sobre las relaciones de la política y los militares sostenida por las ciencias modernas y las humanidades, lo que, desde el punto de vista inclusivo, viene a renovar ciertos enfoques de análisis que, poco a poco, durante el desarrollo de su tesis, fue ordenando las respuestas del porqué los militares intervinieron en los sistemas políticos. De esta forma, el examen del contexto político y social de la época, constata que el proceso de profesionalización militar se planteó en medio de tres circunstancias primordiales: 1) las relaciones bilaterales con Argentina estaban a punto de estallar en una guerra; 2) el proyecto político impedía la participación de los sectores emergentes y las demandas socioeconómicas no eran bienvenidas ni solucionadas a tiempo y 3) la sociedad estaba fundida de movimientos rupturistas en contra de la situación política prevaleciente.

Esta afirmación se asocia a tres deducciones: primera, la élite política se esforzó por consolidar un modelo de Ejército disciplinado y apolítico. Segunda, el Ejército constituyó un instrumento del Estado en el uso de la violencia y, por último, en el caso de Chile, los militares que intervinieron en los sistemas políticos, en su mayoría, no provenían del prusianismo, muchos de ellos pertenecían a los sectores emergentes.

A su vez, el libro desarrolla dos teorías: el militarismo profesional (o politización militar), en la práctica ocurrió, entre otros asuntos, porque las autoridades no renovaron el carácter de apoliticismo que exigía la actividad profesional de los militares ante el Estado y la sociedad. Bajo ciertas circunstancias, el militarismo fue encausado en parte por la acción política, una de las características de la segunda teoría, siendo esta, la militarización de la política, señalada así y desarrollada por el historiador chileno Alejandro San Francisco en su investigación doctoral de la guerra civil de 1891.

En fin, las obligaciones constitucionales de los militares, la disciplina, la jerarquía, el ejercicio del mando, el militarismo profesional versus la militarización de la política, entre otros temas tratados en este trabajo, son muy fructíferos y nos invitan a plantear interrogantes y buscar respuestas acerca

de la importante labor de desarrollar la profesionalización militar en las circunstancias demandantes de los sistemas políticos. La aparición en el análisis de asuntos políticos, sociales, de las finanzas y de los propios militares, traen consigo la aceptación amplia del significado tradicionalmente atribuido a la politización de los militares.

Implica también un esfuerzo adicional desde que se materializó la idea de incorporar al Ejército Argentino, cuyos resultados podrían aportar a acrecentar el conocimiento de la base teórico-metodológica de la historia de la Argentina moderna, pero también, incentiva a la realización de un trabajo conjunto desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades que se ha venido señalando.

Por todos estos motivos, las lecciones derivadas del sistema político de la época son bastante ilustrativas para las nuevas generaciones de militares. Esta obra, que incluye citas y referencias de importantes especialistas, no se considera un trabajo agotado, todo lo contrario, nos abre las puertas a nuevos proyectos, argumentos y sugerencias.

Finalmente, para el Centro de Estudios e Investigaciones Militares contar con este libro como parte de nuestra Colección de Publicaciones, es una importante contribución a nuestra labor de difusión de la profesión militar. Por consiguiente, agradezco al coronel Luis Rothkegel por permitirnos poner a disposición de la institución, de nuestros lectores y a la comunidad académica, una obra que promueve la lectura e interés por materias propias de las ciencias militares.

Santiago, marzo de 2018

*GDD Iván A. González López
Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares*

PRÓLOGO

Quizás, una de las circunstancias emblemáticas examinadas en la historia de los países concierne a la intervención de los uniformados en los sistemas políticos. De hecho, en la búsqueda de respuestas a mis inquietudes sobre el tema, he podido constatar la existencia de fecundas investigaciones e innumerables ensayos, cuya pluralidad es el reflejo de la preocupación por conocer la naturaleza y evolución de las relaciones políticas-militares y civiles-militares. Como oficial del Ejército de Chile, al reflexionar acerca de este tema, asumo en plenitud la importante discusión que se ha dado sobre las disonancias del profesionalismo al intervenir en la política.

A todas luces, siguiendo la lectura de este libro, las preguntas que surgen son: ¿por qué los especialistas en las ciencias de la guerra del siglo XX intervinieron en el funcionamiento de los sistemas políticos? ¿Cuál fue la base conceptual contenida en la doctrina de la profesionalización que los llevó a ello?

Las respuestas más frecuentes refuerzan los argumentos en la doctrina de empleo de las Fuerzas Armadas en el paradigma de la Seguridad Nacional durante las décadas de la Guerra Fría. Otras respuestas se ubican en la doctrina de la profesión militar transferida por los oficiales europeos hacia los ejércitos de algunos países sudamericanos. En este último punto, se insiste en la influencia del modelo prusiano y con menor energía se alude a la doctrina militar francesa. Entonces, por muchos años, señala el autor, la Seguridad Nacional y las doctrinas militares europeas han sido parte de los fundamentos para entender la intervención de los uniformados en los sistemas políticos. Así, para estos casos, las indagaciones al “pensamiento militar”, *a priori*, arrojan como resultado la estructura de un *ethos* militar discrepante con el establecimiento del Estado moderno, democrático y plural.

La investigación realizada por el profesor Luis Rothkegel en los cursos de doctorado en la Universidad de Santiago de Chile, discute la ausencia de cuáles fueron, a partir del tránsito del siglo XIX al XX, las razones que tuvieron las autoridades políticas para modernizar a los ejércitos y profesiona-

lizar a los cuadros de planta, sin perder de vista que las normas constitucionales e institucionalidad del Estado en plena convivencia democrática enfatizaban en el control hacia los cuerpos armados y en los deberes que debían cumplir las Fuerzas Armadas. De allí, derivado de la lectura del resultado de la investigación, y como historiador, he comprendido la necesidad de realizar un análisis de lo que se ha dicho del pensamiento militar incluyendo lo que no se ha dicho del pensamiento de la política, y que, por tratarse de un enfoque inclusivo, además, el análisis debe abarcar lo político, social, económico y por supuesto militar, en un determinado período del siglo XX.

La perspectiva inclusiva del estudio de la historia también es posible de constatar desde el momento en que el doctor Rothkegel incorporó en el proyecto de investigación el interés de conocer las particularidades esenciales de la historia del Ejército argentino en la textura sociopolítica y socioeconómica de la Argentina moderna. Ese recurso metodológico no significa la idea de comparar la trayectoria de la profesionalización de los ejércitos en la historia de los países. Más bien, las notorias similitudes entre ambos procesos históricos enriquecen los fundamentos de los resultados y las conclusiones, lo cual, en ningún caso significa un producto historiográfico acabado. Se demuestra, entonces, que es posible desplegar iniciativas colaborativas en este sentido, incorporando en nuestras inquietudes académicas de esta índole a otros países latinoamericanos.

El sólido enfoque de las relaciones de la estrategia política para defender los intereses de la nación con las formas de proceder de los oficiales en el sistema político, nos aproxima hacia otras explicaciones de la intervención de los militares, apartándose de los recursos tradicionales. El análisis aborda el desarrollo de la profesionalización inmersa en circunstancias muy tensas vividas en la política interna de los países; pero también, da cuenta de los diversos factores que entorpecieron el normal desarrollo del proceso de profesionalización; comprendió, además, el contexto internacional y nacional, los vaivenes de la sociedad, las corrientes ideológicas, el pragmatismo de la política, y un convincente relato que explica cómo fueron evolucionando los ejércitos, prácticamente, desde el siglo XIX hasta los primeros cuarenta años del siglo XX. Se trata de un período prolongado, no obstante, el esquema de trabajo posibilita conocer lo esencial de las motivaciones políticas y militares que condujeron a los momentos tensos y a veces dramáticos vividos por las sociedades nacionales.

De esta forma, me permito ratificar los aportes de esta obra: se lograron identificar los principales puntos de ruptura entre los militares y el sistema político; ruptura, no aplica solamente a las motivaciones que tuvieron los militares para incursionar en las áreas de la política, también aplica a las motivaciones de numerosos servidores públicos por incursionar en los asuntos de los militares e interferir en el desarrollo de la profesionalización. Y aquí, no se debe confundir con el entendimiento republicano del control civil y conducción política de las Fuerzas Armadas. La investigación, tal como fue encausada, muestra las relaciones políticas-militares y civiles-militares en un período histórico determinado desde la perspectiva inclusiva y no exclusiva del pensamiento militar, y logra distinguir, también, el significado de la profesión y profesionalización desde la historia.

En mi calidad de docente, fui parte del equipo evaluador del examen de calificación rendido por el profesor Rothkegel, y, meses después, integré el equipo conformado por cinco académicos con el grado de Doctor para evaluar el examen de grado. En esa condición, me complace constatar que la tesis doctoral fue motivo de elogios, logrando por unanimidad obtener la calificación de “distinción máxima”, es decir, nota siete.

Por ello, junto con reiterar mis felicitaciones, mi reflexión final apunta a insistir en las enseñanzas y enriquecedoras experiencias factibles de extraer del estudio de las relaciones entre el Estado, la sociedad política y la sociedad civil con los procesos de profesionalización militar en un ciclo histórico complejo en lo internacional y muy atormentado en el plano interno. En las conversaciones sostenidas sobre el tema, participo plenamente del espíritu constructivo del profesor Rothkegel; hemos consensuado que el resultado de la tesis, plasmada en esta publicación, es un documento factible de aprovechar por las generaciones de militares contemporáneos, y para quienes han incursionado en proyectos de investigación sobre estas temáticas. Este documento, sin duda alguna, les ayudará a pensar y a reflexionar, dejando en claro que las debilidades de los sistemas políticos, los cambios sociales, y los altos y bajos de las finanzas son elementos claves que se deben sumar a los análisis de las modificaciones y naturaleza de la profesionalización y de los ejércitos.

Santiago, marzo de 2018

*Doctor Carlos Méndez Notari
Jefe del Departamento de Historia de la Escuela Militar*

INTRODUCCIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial (IIGM), el impacto de la Guerra Fría fue mucho más que la caída en Europa de los gobiernos totalitarios, del colapso de los movimientos fascistas y la derrota del poderío alemán. Significó la división del mundo en ideologías gobernadas por Estados Unidos de América (EE.UU.) y por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); por su naturaleza, irreconciliables. Las potencias no se enfrentaron en un choque armado directo al modo de la IIGM, se supone, por el carácter destructivo de las armas nucleares utilizadas en agosto de 1945 por EE.UU. en contra de Japón. La URSS había logrado el equilibrio nuclear a mediados de la década de 1950, escalando hacia una posición de relieve global porque el gobernante soviético, Jossif Stalin, conseguiría destruir a su adversario en el mismo tiempo y con la misma celeridad que la amenaza. En la relación entre la política y el uso de la fuerza, la crisis de 1962 entre ambas potencias, debido a los misiles soviéticos en Cuba y los misiles estadounidenses en Turquía, estuvo a punto de estallar en una conflagración atómica, resuelta a tiempo por los presidentes JF Kennedy y Nikita Khrushchev, decididos a pactar sus intereses en términos de igualdad.

La respuesta al temor por la destrucción asegurada se ubica en los fundamentos estratégicos de las grandes potencias sobre la base de los conceptos de disuasión, distensión, statu quo y coexistencia pacífica. En cambio, se articularon ejes de influencia con países aliados o satélites, que cada vez más se fueron exhibiendo en incidentes mayores y guerras locales. Los conflictos más importantes en este sentido fueron la Guerra de Corea, la Guerra de Vietnam, la Guerra de Afganistán y la crisis de los misiles en Cuba. Por su parte, la concepción teórica de seguridad nacional que más adelante se explica, tuvo serias repercusiones en las sociedades de los países del Cono Sur.

Desde el punto de vista de las entidades internacionales, en 1945 fue aprobada la Carta de las Naciones Unidas (ONU).¹ El 4 de abril de 1949, se firmó el Tratado del Atlántico Norte, y en

¹ El capítulo II establece que serán miembros originarios de las Naciones Unidas los Estados que habiendo participado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional celebrada en San Francisco, o que habiendo firmado previamente la Declaración de las Naciones Unidas de 1 de enero de 1942, suscriban esta Carta y la ratifiquen de conformidad con el artículo 110. Podrán ser miembros de las Naciones Unidas todos los demás Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo.

agosto del mismo año comenzó a funcionar la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), o North Atlantic Treaty Organization (NATO, en sus siglas en inglés). Además de los países firmantes, también la conformaron EE.UU., Canadá, Italia, Islandia, Dinamarca, Noruega y Portugal. El 18 de febrero se incorporaron Grecia y Turquía, y en 1955 formó parte de la OTAN la República Federal de Alemania. Europa quedaba protegida con el paraguas atómico estadounidense, afianzando al mismo tiempo la amenaza de las fuerzas convencionales. Con el objeto de contrarrestar a la OTAN, la URSS reaccionó en Varsovia con la firma del Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua con los países del Este de Europa, conocido como Pacto de Varsovia.

En el horizonte económico, el Plan Marshall, llamado oficialmente European Recovery Program (ERP), aprobado por el Congreso norteamericano, concedió créditos sumamente favorables a los países europeos afectados por la IIGM. Del mismo modo, el presidente Harry Truman (1945-1953) prometió ayuda a todos los países amenazados por el comunismo. Años después, la Alianza para el Progreso, anunciada por JF Kennedy, trató de otorgar ayuda económica a los países de la región. Mil millones de dólares iniciales y quince mil en diez años fueron destinados al financiamiento de planes de desarrollo. Era importante que los países progresaran económicamente, así la unidad de doctrina política y el adecuado bienestar de las sociedades ofrecían ventajas, desde el punto de vista norteamericano, para equilibrar las agitaciones sociales y las revoluciones de los soviets. JF Kennedy había percibido que si a las revoluciones no se les encauzaba y ayudaba a tiempo, podían constituir un grave peligro a los intereses del bloque occidental. Fidel Castro, en 1959 había derrotado a Batista e instalaba la revolución en Cuba. Esta situación facilitó el fortalecimiento de la doctrina de *seguridad nacional* acuñada por EE.UU. para contrarrestar la principal amenaza en los años post IIGM.

En estas circunstancias internacionales hegemonizada por la Guerra Fría, las instituciones de la defensa nacional y los cuerpos policiales de la mayoría de los países latinoamericanos intervinieron directamente en el funcionamiento de los sistemas políticos. Según las estadísticas trabajadas por el politólogo y académico Alain Rouquie, en la década de 1950, de los veinte países, trece de ellos en algún momento estuvieron regidos bajo regímenes militares, y en 1980, dos tercios de la población total vivían bajo esta condición o bien dirigidos por los militares.² Esta tendencia, explicada en detalle por Rouquie, despertó en distintos sectores de la sociedad la preocupación por conocer sus orígenes. Según los historiadores Crespo y Filgueira, la intervención de los militares en la política se convirtió en una temática que atravesó “*la literatura, las ciencias sociales y el periodismo en la mayoría de los países latinoamericanos*”.³

2 ROUQUIÉ, Alain (1987). Parte Introductoria. En su: *The Military and the State in Latin America*. University of California Press, p. 2.

3 CRESPO, Ismael; FILGUEIRO, Fernando. “La intervención de las Fuerzas Armadas en la política latinoamericana”. *Revista de Estudios Públicos (Nueva Época)*, núm. 80, abril-junio, 1993.

En esos años, las relaciones de las Fuerzas Armadas con el Estado, con la sociedad política y la sociedad civil, se manifestaron en profundas tensiones, cuyos resultados no se destacaron por lo fecundo ni positivo para el normal desarrollo de los procesos de profesionalización llevados a cabo por los militares. A su vez, debido a los problemas irresueltos de la “cuestión social”, se aceleraron las crisis en el sistema político precipitando la salida de los gobiernos. ¿Por qué los especialistas en las ciencias de la guerra del siglo XX intervinieron en el funcionamiento de los sistemas políticos? ¿Cuál fue la base conceptual contenida en la doctrina de la profesionalización que los llevó a ello? Las respuestas condensadas en ensayos y cientos de publicaciones son variadas.

Las críticas más frecuentes se sustentan en el contenido del cuerpo teórico de la seguridad nacional y su correlato la doctrina de empleo de las instituciones armadas, acuñada en las sociedades latinoamericanas por EE.UU. durante el desenvolvimiento del paradigma dominante de la Guerra Fría. Con el pretexto de la seguridad nacional, en numerosos países la fuerza armada asumió un papel protagónico en contra de aquellas organizaciones o movimientos que en esos años procuraban fundar el marxismo-leninismo (soviets) en los sistemas políticos del mundo. En otros casos, el concepto se utilizó para referirse al hecho clásico de enfrentar las amenazas externas de naturaleza militar.

Otras respuestas a las inquietudes planteadas se ubican en los contenidos de los principios doctrinarios de la profesión militar desarrollados en los ejércitos más vigorosos del mundo occidental. Ese conjunto de doctrinas fueron transferidas por los oficiales europeos hacia los ejércitos de algunos países sudamericanos, después de un ciclo de guerras interestatales muy intenso y prolongado. La tesis dominante en esta línea exploratoria, insiste en la influencia del modelo prusiano en los oficiales suramericanos, particularmente, la percepción acerca de las funciones del Estado nacional en el sistema político, sobre la conducción de la autoridad en la defensa del país, además de algunas consideraciones acerca de las entidades políticas y de la sociedad civil. Con menor energía, en los fundamentos se alude a la doctrina militar francesa. Quizás, la tarea asumida por el Estado de adoc-trinar y profesionalizar a los ejércitos estuvo asociada al propósito de modernizar el Estado.

En resumen, por muchos años, la seguridad nacional como producto de exportación de EE.UU. en la segunda mitad siglo XX, sumada a la doctrina prusiana del siglo XIX, bastante avanzada en los ejércitos del siglo XX, y en menor medida algunas materias de índole social contenidas en la educación proveída por los militares franceses, en su conjunto, siguen siendo parte de los fundamentos para explicar el papel protagónico asumido por los uniformados en los países de la región. Por lo general, salvo algunas excepciones, estas doctrinas se vinculan al militarismo, autoritarismo, nacionalismo, antisocialismo, anticomunismo, y al ejercicio del poder militar en contra del sistema democrático.

El primer problema se presenta porque en los estudios de esta naturaleza, con el objeto de conocer las causas del intervencionismo militar en los sistemas políticos, no tomaron en cuenta la posibilidad de averiguar cuáles fueron, a partir del tránsito del siglo XIX al XX, las razones de las autoridades

políticas para concebir, primero, y dirigir, después, la modernización de los ejércitos y profesionalizar a los cuadros de planta, sin perder de vista que las normas constitucionales e institucionalidad del Estado, en plena convivencia democrática, enfatizaban en el control hacia los cuerpos armados (o fuerza pública) y en los deberes legales de las Fuerzas Armadas.

De allí, es posible decir que el tema del intervencionismo en la política nacional se conozca desde un enfoque exclusivo del pensamiento de los uniformados, subrayando, entonces, en la necesidad de realizar un análisis de lo que se ha dicho de estas doctrinas e incluyendo lo que no se ha dicho del pensamiento de la política respecto de los militares. El análisis, por el hecho de ser inclusivo, debe necesariamente abarcar lo político, social, económico y militar, sin omitir, por ejemplo, que en ocasiones del siglo XX, cuando la situación socio-política estuvo enrarecida debido a la “cuestión social”, o bien, debido al afán de aferrarse en el poder durante los períodos eleccionarios, muchos señores de la política dispusieron de los cuerpos armados para desequilibrar la balanza a su favor.

Por otra parte, en las conclusiones de diversas investigaciones enmarcadas en los patrones de la historia política y social, también se encuentran algunas respuestas que explican el intervencionismo en la política durante la primera mitad del siglo XX. Las razones se ubican en la efervescencia de la etapa caudillista del siglo XIX. Según el historiador argentino Tulio Halperin Donghi, después de los movimientos revolucionarios de la Independencia se esperaba un nuevo régimen político, sin embargo, las circunstancias heredadas de la guerra independentista habrían retrasado el ajuste del nuevo régimen: *“Concluida la lucha por la Independencia no desapareció la gravitación del poder militar en el que se veía el responsable de las tendencias centrífugas y la inestabilidad política, destinada al parecer a perpetuarse. Ante el riesgo de la derrota política, la élite se mantuvo en el poder sin deshacerse de los militares, aceptando la militarización que correspondía a sus propios intereses, asomando en este escenario la tutela caudillesca como germen orientador hacia el modo liberal”*.⁴

No obstante concordar con el razonamiento historiográfico de Tulio Halperin Donghi, es factible agregar que los procesos de profesionalización en los ejércitos de Argentina y Chile fueron consolidando la profesión a través de los cursos impartidos en las escuelas de cadetes y de suboficiales. Asimismo, los ramos científicos de la guerra se promovieron sin interferencias en las academias militares, y el trabajo de los renovados Estados Mayores fue muy fértil. Se parte de una premisa: los ejércitos quedaron tripulados por generaciones de militares profesionales, bastantes diferentes a los caudillos del siglo XIX, provistos de una orientación movilizadora en las revoluciones y las guerras internas. Prácticamente, a partir del siglo XX, los ejércitos decimonónicos comenzaron a evolucionar hacia estructuras modernas.

Julio Heise González, en su estudio sobre la institucionalidad del Estado, propuso que el fenómeno del militarismo fue absolutamente desconocido durante el sistema político liberal parlamentario

4 HALPERIN, Tulio (2005). La larga espera: 1825-1850. En su: *Historia contemporánea de América Latina*. (Sexta edición). Buenos Aires: Alianza Editorial, p. 141.

(1861-1925). *“Chile no conoció los motines y cuartelazos del caciquismo hispanoamericano... Desde 1829, comprobamos una franca y espontánea subordinación del poder militar al civil. La oficialidad logró una total dedicación a sus actividades profesionales”*. Julio Heise reconoce el mérito de la disciplina y otras cualidades de los militares chilenos debido a la asistencia en estas materias de la misión militar alemana encabezada por Emilio Körner: *“De esta forma nuestra oficialidad no se sentía inclinada, ni se encontraba preparada para resolver problemas políticos o económicos-sociales... nuestros hombres de armas podían llegar hasta una situación crítica del sistema político, pero en ningún caso se sentían tentados a tomar en sus manos el gobierno (...)”*.⁵

Se presenta el tercer problema. La intervención de los militares en el sistema político del siglo XX no solamente se relaciona con los momentos más críticos como lo fueron los golpes de Estado. En la historia se verifica que además de los hechos de este tipo, la intervención de los militares ocurrió en distintas circunstancias y énfasis; se mencionan los complots, la organización de ligas militares, y en nombre del Estado los cuerpos armados fueron dispuestos por la autoridad política para mantener el orden interno. Se estima que la visión provista por Julio Heise merece ser ampliada, y determinar por qué los uniformados se organizaron en corporaciones para discutir los asuntos ligados a la carrera profesional.

Ahora bien, sin perder de vista los problemas hasta aquí identificados, se percibe el cuarto problema. La noción de profesión y profesionalización no es un producto consensuado en los estudios elaborados desde distintas perspectivas con el objeto de conocer el comportamiento de los militares en el vínculo profesionalización-sistema político. No queda claro, además, si los ejércitos se constituyeron como un fin de la política o un medio en la lógica del Estado para lograr los objetivos superiores de los nacionales.

¿Por qué este estudio tomó en cuenta los casos de Argentina y Chile entre 1895 y 1938? Es lo que se intentará responder a continuación.

En la década de 1890, por variadas razones muy bien estudiadas y difundidas en la historiografía oficial, las relaciones diplomáticas entre Argentina y Chile se tornaron confusas, a punto de estallar en un conflicto bélico, y emblemáticas para esta parte de la región por lo incierto de los resultados. En esas circunstancias, las decisiones de la autoridad para profesionalizar y modernizar a los ejércitos ocuparon un lugar relevante, por no decir el primario. Es que los conocimientos de las doctrinas de guerra en los cuadros de planta carecían en esos años de formación científica, y el material de los ejércitos y de las marinas no estaba en condiciones de enfrentar el posible conflicto bélico. Esa vulnerabilidad fue subsanada en parte con la asistencia de oficiales especialistas alemanes y franceses, preparando la profesionalización del Ejército, que comenzó en Chile primero, incentivando en Argentina un apresurado proceso equivalente.

5 HEISE, Julio (1996). Poder civil y poder militar. En su: *150 años de evolución institucional*. (Octava edición). Santiago: Editorial Andrés Bello, pp. 93-94.

Si la mirada histórica se vuelca a la política interna de cada país, el modo de ejercerla en Argentina generó dos demandas civilistas apoyadas por numerosos oficiales jóvenes del Ejército, motivados por resistir la supresión de las autonomías provinciales y subsanar las flaquezas de los principios del federalismo. La primera demanda fue dirigida por Leandro Alem y Bartolomé Mitre, provocando la Revolución del Parque en 1890. En julio de 1893, en un concepto más amplio y político, Hipólito Yrigoyen, dirigente de la Unión Cívica Radical, promovió los intereses de la vida social y democrática en la segunda insurrección popular en contra del gobierno de Luis Sáez Peña. En Chile, la intromisión de los oficiales en el debate constitucional de 1890/1891 había interrumpido los casi cuarenta años de apoliticismo militar, y las conspiraciones armadas entre 1892 y 1894 agravaron la situación interna. Siguiendo a Alain Joxe, la profesionalización en Chile se presentaba en la instauración del sistema parlamentario como la mejor fórmula de asegurar la neutralidad de un cuerpo que era preciso mantener alejado del sutil juego político.

Este marco de referencia permite relacionar los orígenes de la profesionalización de los ejércitos con los problemas políticos que los presidentes Julio Roca de Argentina (1898-1904) y Jorge Montt de Chile (1891-1896) buscaban resolver. En cada caso, ambos militares de alto rango justificaban perfectamente bien la necesidad de contar con Fuerzas Armadas superiores al del vecino en caso de que estallara la guerra. Al unísono, la hipótesis plantea que la estrategia explícita de la profesionalización, en el marco de un criterio esencialmente político en nombre de la despolitización, fue la respuesta inmediata a la necesidad de neutralizar la vía partidista de los oficiales, junto con dictar las normas de prescindencia. Si bien las implicancias de la profesionalización en los respectivos sistemas políticos pueden variar, las causas y las consecuencias son análogas.

En cuanto a la temporalidad, la investigación se inició en el último decenio del siglo XIX, precisamente cuando los ejércitos experimentaron un salto cualitativo. Esta apreciación es coherente con los discursos de Julio A. Roca y de Jorge Montt, por cuanto también incorporaron la profesionalización en las apreciaciones de la política. Desde la perspectiva histórica, esta acción es atribuida al proceso de introducir la especialización en la organización militar convirtiéndola en una fuerza moderna al estilo de los ejércitos europeos. La década de 1930, que marca el final de la investigación, está revestida de dos consideraciones. En lo general, la invasión de Alemania a Polonia en septiembre de 1939 dio inicio a la Segunda Guerra Mundial, alterando el escenario político, económico y social de los países de Suramérica, entre ellos Chile y Argentina, y sus ejércitos. En lo particular, en Chile, Arturo Alessandri, en su segunda administración de gobierno (1932-1938), estabilizó el país de las convulsiones civiles-militares ocurridas después de la salida de Carlos Ibáñez del gobierno (1931), y legitimó la Constitución promulgada en 1925; la institucionalidad democrática liberal se tornó amplia y la preeminencia de las autoridades sobre el Ejército fue evidente. En Argentina, el general Agustín Justo (1932-1938) finalizó el primer momento de los gobiernos militares iniciado por el general José Uriburu (1930-1932) tras el golpe de Estado que interrumpió el ciclo constitucional de la Argentina moderna.

Entendido así, el principal propósito de la investigación realizada desde la perspectiva de la historia fue aproximarse a las respuestas del por qué los militares intervinieron los sistemas políticos y cuál fue la valorización ideológica que los llevó a ello. Correspondió el examen del proceso de profesionalización de los ejércitos en el período comprendido entre 1895-1938, relacionando, en la faz dinámica del sistema político, lo esencial del pensamiento estratégico del gobierno para la defensa de la nación con las formas de proceder de los oficiales.

El análisis elaborado en cada una de las partes de este trabajo se basó en el examen de la bibliografía de tipo general y específica, y de los antecedentes recabados en las fuentes documentales. La complicación se suscitó por tres motivos: primero, no es muy frecuente encontrar la correlación de profesionalización y política desde la perspectiva aquí trabajada. La segunda complicación se presentó al momento de articular las temáticas política, social y militar desde un enfoque integral e inclusivo, muy necesaria de cristalizar, de lo contrario el análisis sería disperso o compartimentado y exclusivo. La tercera complicación estuvo en la tarea de profundizar la historia de la República Argentina y su Ejército, en condiciones similares a la de Chile y su Ejército.

En cuanto a la bibliografía, se insiste en la nutrida colección de ensayos y memorias escritas en su tiempo por los oficiales chilenos, en cuyo contenido se leen diversas temáticas, siendo las principales aquellas que hablan de sus experiencias en los cursos y visitas profesionales realizadas a los ejércitos de otros países. Se agregan en estos escritos los planteamientos doctrinarios de lo militar y las opiniones de la oficialidad sobre la responsabilidad del Estado para solucionar los problemas de la defensa del país. También, en estas memorias, incluyeron aspectos culturales, económicos y sociales. Entre muchos otros ensayos, se recuerda a Carlos Sáez, Raúl Aldunate, Arturo Ahumada, Emilio Körner, Jorge Boonen, Tobías Barros, Enrique Blanche, Indalicio Téllez, Manuel Navarrete, y Manuel Hormazábal. Por supuesto, se deja constancia de las investigaciones de Genaro Arriagada, Frederick Nunn, Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, el trabajo de Verónica Valdivia, el de Hernán Ramírez Necochea y Felipe Agüero. Todos estos documentos contribuyeron a conocer la evolución de la profesionalización en las circunstancias demandantes del sistema político

Los ensayos, artículos, el trabajo de los historiadores contemporáneos y la producción historiográfica revisada de Argentina dan cuenta perfectamente bien de la teoría, de la modernización y desarrollo de la institucionalidad militar en el país trasandino. Más aun, los argumentos son plurales en la formación y funcionamiento del Estado y de lo militar. Por ello, se debe reconocer la dedicación y resultados de los investigadores civiles y militares, quizás bastante más fructífera que la chilena, lo cual demuestra que el soldado no ha perdido su atractivo ni es indiferente en los estudios de la historia.

El comentario objetivo del mundo académico de la Argentina no se agota. Constantemente se recurrió a dos obras editadas por el Instituto de Historia Militar. La primera corresponde a la publicación, en 2001, de las exposiciones presentadas por civiles y militares en el Segundo Congreso

Nacional de Historia Militar realizado en 1999. Esta edición, superior a las mil páginas, aportó al conocimiento del pensamiento de los militares a fines del siglo XIX y principios del XX, siendo portadora, además, de las ideas sobre las tendencias sociales, políticas y económicas, muy bien articuladas y discutidas. En 2006, la misma corporación editó otro documento de más de 1.700 páginas referidas a las exposiciones del Segundo Congreso, esta vez Internacional de Historia Militar Argentina, realizado en 2005. El apartado “Las Influencias Externas del Ejército Argentino” reúne un total de 24 ponencias, donde el debate giró en torno a la influencia de Francia y Alemania en el Ejército, y sus derivaciones hacia el militarismo.

Más acuciante, desde el punto de vista político, resulta *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario 1810-2010*, editado por el Ministerio de Defensa de la Nación en 2010, en instantes en que se conmemoraba el bicentenario de la Independencia. Constituye un trabajo que condensa las exposiciones de 28 investigadores de renombre. Hilda Sabato, Beatriz Bragoni, Luciano de Privitellio, Waldo Ansaldi, Norberto Galasso, Miguel Ángel De Marco, Fabián Brown, y Torcuato Di Tella, forman parte de la gama conformada por historiadores e investigadores que le dieron el carácter multisectorial a esta publicación, lo cual proporcionó la alternativa de analizar ciertas ideologías inherentes al Ejército.

Agrego el notable trabajo del militar, investigador y académico Enrique Dick, correspondiente a su tesis doctoral en historia, publicada en 2014 bajo el título *La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)*. El autor expresa la expansión profesional a fines del siglo XIX y principios del XX. Su contenido fue ampliamente aprovechado en los análisis de la investigación, así también, desde el punto de vista particular, se anotaron las diferencias sobre profesionalización.

Las Memorias presentadas anualmente al Congreso Nacional por el Ministerio de Guerra, la revista militar *Memorial del Ejército de Chile* y la revista del Círculo Militar de Argentina, también fueron publicaciones consultadas, porque los artículos escritos por los oficiales durante la época de estudio dan a conocer la relación de la profesionalización con los sistemas políticos. El Archivo General del Ejército de Chile proporcionó variados antecedentes de los oficiales y algunos documentos publicados en los boletines reservados de la institución. Se agrega el Archivo de Guerra del Ministerio de Defensa de Chile.

La metodología sugirió inicialmente el trabajo exploratorio de fuentes, lo que facilitó la tarea de especificar los criterios doctrinarios de la profesión y posteriormente su relación con la profesionalización. Luego, el enfoque inclusivo e integral de la metodología significó explicar el por qué sucedieron los hechos y no el cómo sucedieron, lo cual le otorgó cierta frescura al análisis de la historia. Se trató de un proceso de trabajo analítico, comprensivo de los resultados e interpretativo a la vez.

Atendiendo a lo descrito, se detectaron tres exigencias por cumplir. La primera consistió en la necesidad de averiguar cuáles fueron las circunstancias de contexto que influyeron en la evolución del

Estado, en el curso de los sistemas políticos, y en el progreso de los procesos de profesionalización de los ejércitos. A fin de superar esta exigencia, se describió el entorno político-estratégico-global regional reinante entre 1895-1938, y la situación particular interna vivida en Argentina y Chile, y de los ejércitos durante el mismo período; cada una de estas partes en los respectivos capítulos. La segunda exigencia guarda relación con la necesidad de describir el significado de la profesión militar y profesionalización. Para este cometido, se discutieron las causas que le dieron vida en el continente europeo, asimismo, se definieron algunos de los criterios de la base conceptual de la profesión y se explicó la conveniencia de incorporarlos en el proceso de profesionalización. Por último, a fin de evitar confusiones entre prusianización y prusianismo, se diferenciaron como sigue: cuando se habla de prusianización, su correlato es los militares en el proceso de profesionalización; cuando se habla de prusianismo, su correlato es los militares en el campo político.

El modelo de análisis es factible de evaluar positivamente, porque el tema principal fue recogido transversalmente en todas las partes de la investigación; porque el protagonista de la investigación fue la profesionalización y los sistemas políticos, y no como suele suceder el modelo alemán, prusianización, y el modelo militar francés; porque, además, fue posible trabajar sobre el significado de las relaciones causales entre el militarismo profesional y la militarización de la política, y se acentuaron los resultados.

En cuanto a la estructura del trabajo, se dividió en los siguientes capítulos:

- En el capítulo primero, se reflexionó el origen y significado de la base conceptual de la profesión militar en el Estado moderno europeo, y su relación con la profesionalización.
- En el capítulo segundo, se encuentra el planteamiento de los orígenes de la profesión militar en Argentina y Chile en el marco de la política militarizada del siglo XIX. Se discutió si en el mismo siglo, los oficiales habían sido profesionales debido al funcionamiento de las academias de cadetes, reflexionando, además, en el contenido especializado de la profesionalización del siglo XX.
- El capítulo tercero contiene la discusión acerca de la estrategia política orientada a la profesionalización de los ejércitos, concentrando el análisis en la definición de los objetivos y los propósitos. Se precisó describir la situación del entorno político y estratégico desde 1895 hasta 1938, a fin de ubicar las explicaciones que originaron la estrategia y moldearon el desarrollo de la profesionalización.
- En el capítulo cuarto, se analizaron las acciones estratégicas que, en su conjunto, le dieron vida al proceso de profesionalización. Luego, se identificaron supuestos estratégicos a fin de considerar la posibilidad de constatar el carácter del modelo doctrinario y verificar las condiciones de su aplicación.

- El capítulo quinto contiene las relaciones de los militares profesionales en las ciencias militares con el sistema político, y se determinó el comportamiento de la estrategia política en el proceso de profesionalización.
- En el capítulo sexto se trabajó sobre el militarismo profesional en el marco de la militarización de la política. Las relaciones en el sistema político quedaron sujetas en tres dimensiones: el uso de la fuerza, el intervencionismo y la politización.
- En la última parte del trabajo se encuentran las conclusiones generales y particulares, en las cuales se concentran los resultados específicos expresados en cada capítulo, además de la apreciación final de los temas analizados en el contexto del total de la investigación.

El trabajo comprende las circunstancias internacionales, políticas y militares, la marcha de la sociedad, las corrientes ideológicas y algo sobre la economía. Desde ese esquema, uno de los aportes es que se lograron identificar los principales puntos de ruptura entre los militares y el sistema político. La expresión de ruptura no aplica solamente a las motivaciones que tuvieron los militares para incursionar en las áreas política y social, lo que se ha llamado el militarismo profesional. Se agrega, además, la intervención de numerosos servidores públicos en el proceso de profesionalización, lo que se ha llamado la militarización de la política, a raíz del desgaste en que se encontraba el proyecto político en cada uno de los países. La investigación colabora también al conocimiento más estrecho de las relaciones políticas-militares y civiles-militares en un período histórico determinado, y el haber logrado distinguir el significado de la profesión y profesionalización desde la perspectiva de la historia.

A partir de los resultados, es factible enumerar brevemente otras consideraciones:

- El proceso de profesionalización de los ejércitos se planteó en circunstancias decadentes de la política gobernante y en medio de una sociedad fundida de movimientos rupturistas. Esta afirmación se refiere a tres deducciones: la élite política se esforzó por consolidar un modelo de Ejército disciplinado, apolítico y a cargo del servicio militar obligatorio. El Ejército constituyó un instrumento del Estado para neutralizar las demandas de los sectores de la sociedad que eran capaces de frustrar la permanencia de la clase gobernante en el poder. Por último, en el caso de Chile, los militares que intervinieron en los sistemas políticos, en su mayoría, no provenían del prusianismo, o sea, no eran germanófilos; muchos de ellos pertenecían a los sectores emergentes, populares y, según Hernán Ramírez Necochea, semiproletarios.
- La transformación militar dirigida por los especialistas alemanes correspondió al desarrollo de una doctrina de guerra fundada en la nación en armas. Las reestructuraciones organizacionales, los estudios científicos de la guerra, la adquisición de material bélico a gran escala y la instrucción, formaron parte de esta doctrina. Las principales trabas para los intereses del imperio

alemán en la región fueron: el sistema político republicano abiertamente en contraste con el autoritarismo alemán; la expansión estadounidense en la región; la impronta cultural francesa; y, en nombre de la oligarquía, los recursos económicos británicos.

- El servicio militar obligatorio, de creación en Argentina y Chile, respondió al propósito de equilibrar el potencial nacional en las épocas de crisis bilateral, no obstante, pasaría a ser una de las políticas públicas para argentinizar a una sociedad plural debido a los flujos inmigratorios, y serviría como escuela de civismo en Chile. A su vez, pasaría a ser la fuente principal de reaseguro del poder político.
- Las causas del militarismo profesional obedecieron a la naturaleza de los mandos medios y oficiales subalternos provenientes de los grupos sociales emergentes y de los sectores populares, e influidos en parte por la Revolución bolchevique de 1917, sin que ello significara partidismo. Además de valorizar la carrera, los militares buscaron solucionar los problemas que aquejaban a vastos sectores de la sociedad conocidos como cuestión social, y garantizar la justicia social.
- El militarismo profesional ocurrió también por mecanismos políticos ajenos a los ejércitos. Las autoridades no renovaron el carácter de apoliticismo que exigía la actividad profesional ante el Estado y la sociedad. Bajo ciertas circunstancias, el militarismo fue encausado por la acción política en el logro de sus propios objetivos, una tendencia que adquiere la característica propia de la *militarización de la política*. Este concepto fue denominado así por el historiador Alejandro San Francisco en su investigación de la guerra civil de 1891.

En la misma idea sobre los resultados de la investigación, constituye una de las inquietudes personales después de haber investigado el tema desde distintas perspectivas. Se incluye el contenido de la tesis para optar al grado de Magíster en Historia logrado hace algunos años. Se deduce que los estudios acerca de los militares deben necesariamente incorporar explicaciones sociales, políticas y en lo posible económicas. Resultó un recurso metodológico fructífero, en el buen entendido de dar a conocer la profesionalización de los ejércitos y su relación con los sistemas políticos.

A su vez, si la profesionalización se analiza en el marco de un fenómeno de impacto universal, como lo fue el surgimiento de la sociedad moderna después de la primera Revolución de los franceses, se entiende históricamente que las debilidades de los sistemas políticos y los cambios sociales son elementos claves que se deben sumar a los análisis de las modificaciones y naturaleza de la profesionalización.

Finalmente, las obligaciones constitucionales, la disciplina, la jerarquía, el ejercicio del mando, militarismo profesional y militarización de la política, entre otros temas tratados en este trabajo, podrían ser conversados en los cursos de pregrado en ciencias militares dictados a los jóvenes cadetes en la Escuela Militar, y a los oficiales en la etapa formativa de la carrera. Por cierto, los argumentos

contenidos en la base conceptual de la profesión y la importancia ineludible de su inclusión en los procesos de profesionalización son recomendables de conocer, y se agregan las experiencias derivadas de la relación de los militares en el sistema político.

CAPÍTULO PRIMERO

ORIGEN DE LA PROFESIÓN MILITAR Y BASE CONCEPTUAL. VISIÓN DE LA HISTORIA COMPLEMENTADA POR LAS CIENCIAS MODERNAS

INTRODUCCIÓN

El catedrático alemán Dietrich Schwanitz expresó: “*la Constitución inglesa es el punto de referencia de los intelectuales franceses e inspirador del pensamiento ilustrado*”.⁶ Pensada en una época plena de definiciones ideológicas, la afirmación de Schwanitz ayuda a comprender la coherencia de la Constitución de los ingleses con las causas de la independencia en Norteamérica en el siglo XVIII. También, la afirmación de Schwanitz es factible de conjugar con los conceptos esenciales del republicanismo, pilar rector de los movimientos revolucionarios en contra del antiguo régimen feudal. De hecho, la secularización, el razonamiento y el liberalismo político, y en buena medida los fundamentos de la Ilustración, se verifican en el pensamiento de los intelectuales europeos que influyeron en la filosofía política del Estado democrático.

La igualdad y libertad, muy propio del pensamiento de las colonias británicas en Norteamérica, fueron el fulminante de la lucha de la independencia (1775-1783). Se visualizan componentes esenciales del primer sistema político republicano de la sociedad occidental, resuelto años después en la Constitución de 1787. La consistencia política y social del documento fundador de EE.UU., estuvo inspirado en el pensamiento del barón de Montesquieu (1689-1755), reconocido por proclamar la

6 SCHWANITZ, Dietrich (2005). El siglo XVIII: Ilustración, modernización y revolución. En su: *La Cultura. Todo lo que hay que saber*. (Primera edición 2002, séptima reimpresión). Buenos Aires: Taurus, p. 133.

separación de los poderes del Estado e impulsor del liberalismo en la burguesía parisina al momento de estallar la Revolución de 1789. Años después, las ideas de Montesquieu estarán presentes en la formación de los regímenes republicanos en casi la totalidad de los países europeos. Por su parte, la filosofía política de Jean-Jacques Rousseau en *El Contrato Social*, publicado en 1762, habla sobre la libertad e igualdad de los hombres bajo un Estado mediante un contrato social. Las ideas de Rousseau fundamentan buena parte de la filosofía del liberalismo clásico por la visión fundamental del individuo que decide vivir en sociedad. Necesita del Estado de Derecho que asegure las libertades para poder convivir.⁷

La Revolución francesa y las siguientes guerras napoleónicas trajeron consigo modificaciones sorprendentes en la conducción política de los conflictos armados. De partida, el monopolio del uso de la fuerza quedó en manos de las autoridades del Estado. Junto con ello, comienzan a descomponerse la mayoría de los estatutos del rango militar hasta esos momentos en poder de la nobleza y de la aristocracia. Asimismo, la necesidad de entender las acepciones de la guerra desde su concepción racional colaboró al surgimiento de las ciencias militares y de las normas que habían de regir la relación con la política. Desde el punto de vista militar, significó la fundación de las grandes unidades de batalla; se implementó un sistema de reclutamiento orientado a la defensa del Estado nacional; y se favoreció en los ejércitos la permanencia de los oficiales experimentados en los conocimientos científicos de la guerra.

Por otra parte, las aceleradas transformaciones económicas a raíz de la Revolución industrial británica plantearon las distintas alternativas al capitalismo en nombre del cual se irá desarrollando el movimiento obrero. Los procesos de producción alteraron profundamente las relaciones sociales e impulsaron la consolidación de los Estados nacionales cuyas nuevas formas de organización, Max Weber las formuló así:

*“...La modernización de la economía, así constituye también el progreso hacia el funcionario burocrático, basado en el empleo, en el sueldo, pensión y ascenso, en la preparación profesional y la división del trabajo, en competencias fijas, en el formalismo documental y en la subordinación y la superioridad jerárquica, la escala igualmente unívoca de la modernización del Estado (...).”*⁸

Las conclusiones sobre las relaciones causales de la expansión económica y de los consecuentes desequilibrios sociales elaboradas por el historiador británico Eric Hobsbawm, otorgan una visión coherente de los hechos que además ofrecen la oportunidad de concebir y verificar las tendencias en el tiempo histórico más importante.⁹

7 ROUSSEAU (2010). *El contrato social*. Colección clásicos de la literatura. Madrid: Edimat. Nota introductoria de Enrique López Castellón.

8 WEBER, Max (1925). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 1058.

9 HOBSBAWM, Eric (1999). *La era del Imperio, 1875-1914*. (Segunda reimpresión). Buenos Aires: Crítica.

La Revolución industrial también influyó en las estructuras y organizaciones de los ejércitos debido al desarrollo tecnológico y consiguiente especialización del trabajo. Se harán sentir en el alcance de las armas de fuego; el progreso de los ferrocarriles gravitará en los tiempos de desplazamiento de las unidades militares; y las comunicaciones vía telégrafo eléctrico facilitarán la coordinación estratégica en la conducción de la batalla. El estratega británico Liddell Hart sintetizó esta nueva realidad derivada de la Revolución industrial: “*Cambiaron todas las concepciones y cálculos previos acerca de los factores básicos de la estrategia: fuerza, espacio y tiempo*”.¹⁰

Los efectos causados por las revoluciones europeas fueron la punta de lanza del arribo de la modernidad en las sociedades occidentales y la validación del racionalismo por sobre los dogmas, pero también las reformas promovieron lo liberal en lo sociopolítico.¹¹ El modelo del Estado nación quedó vinculado a la estructura racionalizada de administración política, muy de acuerdo con el desarrollo de la burocracia estatal y la centralización del uso legítimo de la violencia.¹²

La correspondencia mutua entre los acontecimientos que significaban cambios explica la fundación de la modernidad, entendible también en el doble significado que comenzó a adquirir el liberalismo. Según el historiador argentino Felipe Pigna: el liberalismo político le adjudicó a la sociedad el respeto por las libertades ciudadanas e individuales; reportó la existencia de una Constitución que determinase los deberes y los derechos de los ciudadanos y gobernantes; y, fijó la separación de los poderes del Estado y el derecho a voto. En tanto, el liberalismo económico significó la no intervención del Estado en los asuntos sociales, financieros y empresariales.¹³

Estos fueron los conceptos modernos que inspiraron los cambios en el mapa político-social en el mundo. A fines del siglo XIX, los movimientos sociales en contra de las fuerzas conservadoras se habían oxigenado en Inglaterra con la participación del Partido Liberal y del Partido Laborista en el Parlamento. En Alemania, muy a pesar del canciller Otto von Bismarck, líder del ala conservadora, la lucha social tuvo sus resultados en la organización y vigencia del Partido Social Demócrata y el fortalecimiento del sindicalismo.¹⁴

Desde el punto de vista del poder, en el mismo período, la mayor parte del mundo ajeno a Europa estaba dividido en territorios dominados fundamentalmente por el Reino Unido, Francia, Alemania e Italia, con la excepción de las zonas de influencia de EE.UU. y de Japón. Las potencias euro-

10 HART, Liddell B.H. (1960). *Armed Forces and the Art of War: Armies*. En: ARRIAGADA, Genaro. (s/f) *El Pensamiento Político de los Militares*. Santiago: Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISEC), pp. 23-24.

11 GARCÍA, Jaime (2005). *La profesión militar ayer y mañana*. Recuperado: 26 de noviembre de 2007, desde: www.resdal.org/produccion2.html.

12 MONSALVE, Sebastián (2006). *La profesionalización militar. Una aproximación a la cultura política de los militares chilenos a inicios del siglo XXI*. Tesis de Maestría no publicada. Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos, Santiago.

13 PIGNA, Felipe (2009). Los mal llamados liberales argentinos. En su: *Los Mitos de la Historia Argentina. De San Martín a El Granero del Mundo*. (18ª edición). Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta, pp. 433-434.

14 SÁENZ, María Inés (2004). Siglo XX. Una filosofía optimista y positivista. En su: *La Argentina. Historia del país y de su gente*. (Tercera edición). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 420-422.

peas influyeron en el desarrollo de las sociedades, controlaron los regímenes políticos y también los proyectos militares. Se fueron generando espacios de poder, convertidos en el motivo fundamental de la frustración de los sectores marginados, y muy provocadores a las manifestaciones populares y de los partidos políticos.

El origen de la profesión militar en occidente se concibe, precisamente, en ese contexto histórico muy fragmentado, debido a las revoluciones europeas del siglo XVIII, seguidas de las guerras napoleónicas y perspectivas decadentes de los regímenes monárquicos sometidos a la voluntad del emperador de Francia. Es decir, un continente europeo extraordinariamente activo en los mecanismos del poder de las élites y dinámico en las transformaciones de la sociedad por la industrialización y el desarrollo del capitalismo. Al mismo tiempo, el nuevo orden institucional republicano, con el advenimiento de la refundación del Estado moderno, provocaba el desarrollo de las sociedades y los sistemas políticos.

Como consecuencia de lo anterior, las doctrinas militares más influyentes y competitivas en las numerosas guerras europeas del siglo XIX fueron la francesa y la prusiana. En nombre de Francia, todo lo que modificó, corrigió y mejoró el emperador Napoleón Bonaparte fue beneficioso para las academias militares occidentales que estudiaron y aprendieron sus legados. De igual modo, se inscribe la teoría del arte de la guerra escrita en el siglo XIX por el tratadista y general francés Henri Jomini, que englobaba la táctica, la estrategia y la política militar, bastante utilizada en los institutos europeos y estudiada años después en los países latinoamericanos, incluyendo Chile.

En nombre de Prusia, la estructura del Ejército creado en los inicios del siglo XIX por el general Gerhard von Scharnhorst constituye un referente histórico inevitable de tomar en cuenta en los tiempos actuales cuando se estudia el contenido esencial de la profesionalización militar. En la segunda mitad del siglo XIX, el general Helmuth von Moltke será reconocido como el refundador del Ejército prusiano y el nuevo genio militar, quien impuso en los Estados Mayores un sistema de trabajo profesionalmente exitoso; de hecho, las victorias obtenidas en las guerras con Dinamarca en 1865, con los austriacos en 1866, y la derrota impuesta a los franceses en la guerra de 1870/71, explican el por qué el paradigma prusiano alcanzó fama a nivel mundial.

Precisamente, la derrota de Napoleón III en el Sedán trajo consigo la unificación de Alemania y conformación del *II Reich*; en buena medida, la guerra franco-prusiana fue el punto de partida del rol de primer orden asumido en las dos últimas décadas del siglo. El káiser Guillermo II y el canciller Otto von Bismarck dieron inicio a la *Weltpolitik*, es decir, un ambicioso programa de expansión colonial, comercial,¹⁵ y exportador del prestigioso modelo de guerra, además de los

15 QUIROGA, Patricio; MALDONADO, Carlos (1988). *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico 1885-1945*. Santiago: Ed. Documentos, p. 25.

productos de la industria bélica, recogidos por muchos ejércitos europeos, americanos y del continente asiático.

Si bien, el legado de los generales Scharnhorst y Moltke conserva el prestigio del modelo científico de la guerra, el cuerpo conceptual más influyente en los estudios de la guerra y de las relaciones con la política corresponderá a la visión filosófica de la ciencia militar moderna expresada por el oficial prusiano Carl von Clausewitz en el tratado *De la Guerra*, vigente hasta hoy.

Por su parte, Francia, vencida en 1871, puso sus servicios militares a disposición de cualquier país que deseara reorganizar sus ejércitos. En la tensión permanente con Alemania, estaba en juego tanto la influencia diplomática y comercial, como la expansión de la industria de armamentos.

Antes de analizar la profesionalización en los ejércitos de Argentina y Chile, la pregunta que aquí cabe responder es: ¿cuál fue el significado del producto militar surgido en el orden institucional republicano y cómo se fue desarrollando en el Estado moderno? Se relaciona con la legitimidad histórica de la profesionalización.

Por ello, el objetivo de este capítulo es determinar el origen de la profesión militar de acuerdo al contexto europeo y definir la base conceptual que la legitimó política y socialmente. En la última parte se describirá la relación de la profesión con el proceso de profesionalización.

PERSPECTIVAS DE ESTUDIO DE LA PROFESIÓN MILITAR

La profesión militar, las relaciones políticas-militares y las relaciones civiles-militares son algunos de los temas y sus respectivos argumentos asociados al mundo castrense, que en el funcionamiento del sistema político continuarán siendo examinados periódicamente por las autoridades del Estado, los especialistas de las ciencias sociales, y los cursos de las academias y escuelas. Y, si es necesario, según los resultados que se obtengan de este observatorio, es muy posible que se introduzcan innovaciones esenciales sobre la base de las políticas de defensa. Gran parte de los estudios de esta naturaleza actualmente se nutren de las experiencias recientes de las relaciones de los militares en el sistema político, o bien se vuelven a estudiar las doctrinas de algunos ejércitos europeos exitosos sumados a los procesos de profesionalización en los militares contemporáneos. Así ha sucedido con la prusianización y en menor medida se recurre a la doctrina militar de los franceses.

Con mayor o menor énfasis, los estudios de este tema se concentran en la historia general, en la ciencia política, en la sociología y en la historiografía militar. A pesar de la diversidad encuadrada en las ciencias sociales y humanidades, se estima una condición bastante fructífera y aprovechable, porque el sentido plural y holístico ofrece la oportunidad de reflexionar sobre las variadas conclusiones dichas por un grupo de intelectuales preocupados de dar a conocer, desde sus respectivos

enfoques, el carácter de los ejércitos y la razón fundamental de los soldados profesionales en la sociedad moderna.

De esta forma, la tarea se centrará en analizar los puntos de vista que más discuten sobre la teoría de la profesión, por lo general, son coincidentes con las líneas de pensamiento dominantes en estas materias, señaladas en este trabajo como: “tradicional”, “reformista”, “moderna” y “crítica”, las cuales serán desarrolladas a continuación en el mismo orden.

Perspectiva tradicional

En algunos de los planteamientos elaborados desde el punto de vista *tradicional*, se observa la idea de matizar las cualidades esenciales de los militares profesionales del Estado moderno, con las fortalezas y las capacidades guerreras demostradas en el campo de batalla por los soldados de la antigüedad. En esta perspectiva, predominan los estudios de la civilización griega, particularmente Esparta por las formas notables con que los hoplitas y miles de esclavos cargaron las armas en las batallas de Maratón y las Termopilas. En los inicios del Imperio romano, los soldados también han sido destacados como “célebres”, al darle vida al Ejército más influyente de las civilizaciones de la época. Conjuntamente, a los ejércitos romanos se les ha calificado de “notables”, por el proceso metódico de reclutamiento por edades; además se describen “relevantes”, en la movilización de las reservas para la guerra; y, “sobresalientes”, en la preparación de los soldados a tiempo completo en los centros de instrucción.

Asimismo, las formaciones de combate y los movimientos tácticos de las falanges griegas, de las legiones romanas, y de vez en cuando se mencionan a los tercios españoles, constituyen, entre otros, los factores de análisis utilizados con frecuencia ante la inquietud de ratificar o no la excelencia de los comandantes de todos los grados. Por nombrar solo algunos de los autores que han escrito sobre aquello, se menciona al teniente general francés barón Rogniat. En su magistral obra sobre el arte de la guerra, efectúa un extenso análisis comparativo de los ejércitos romanos con el francés, agregando numerosas conclusiones aprovechables en los fines de sugerir algunas posibilidades de progresar en los ramos de la guerra.¹⁶ En esta misma línea, el historiador argentino Jorge Ariel estudió los métodos, organizaciones y formas de empleo de la táctica, prácticamente desde la guerra primitiva hasta la actualidad,¹⁷ y se agrega el examen sobre la profesión militar realizado por el general del Ejército de Chile, Gonzalo Santelices, pero para este caso se subraya en el capítulo primero de su estudio.¹⁸

16 ROGNIAT (1827). *Consideraciones sobre el arte de la guerra*. Madrid: Imprenta Aguado.

17 ARIEL, José (2005). *Fuego y Maniobra. Breve historia del Arte Táctico*. Buenos Aires: Folgore Ediciones.

18 SANTELICES, Gonzalo. (s/f). Los orígenes de la profesión militar. En su: *La profesión militar; algo más que prepararse para la guerra*. Santiago: Ejército de Chile, Biblioteca del Oficial: Instituto Geográfico Militar, pp. 19-44.

La excelente disposición del Ejército prusiano organizado en el siglo XVIII, durante el reinado de Federico II, ha sido otro de los testimonios muy recurrentes en los análisis de la profesión militar. Con clara alusión al progreso de los ejércitos europeos, en los textos se explica el orden de batalla y las formaciones de combate de las grandes unidades prusianas. Se hace hincapié en la preparación de los oficiales en las escuelas de cadetes creadas por Federico II “*para disponer de cuadros de oficiales bien educados e instruidos*”,¹⁹ no obstante, en el plantel solo se admitían individuos pertenecientes a la nobleza. Otro alcance meritorio, atribuido esta vez a las necesidades para ejercer el mando, fue la organización de los Estados Mayores de funcionamiento prioritario en la época de guerra, bajo los órdenes de un oficial general denominado cuartel maestre.²⁰

Los resultados de las innovaciones realizadas en la fuerza militar del Estado prusiano se encuentran en los éxitos obtenidos en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) y consiguiente confirmación del dominio de los territorios de Silesia, pasando a ser una potencia europea. El carácter de la táctica, la conducción ofensiva y las operaciones sobre líneas interiores fueron el reflejo de la enérgica conducción impuesta por Federico II, muy bien estudiada por los estrategas del siglo XIX, entre otros, Napoleón Bonaparte. Sobre el particular, el general francés Henri Jomini, inspirado en esos sucesos del siglo XVIII, escribió sobre la táctica, la estrategia y la política militar, y estableció esta regla: hace falta “*dividir para vivir y reunirse para combatir*”, también llamada teoría de las “*líneas de operaciones*”, un planteamiento teórico bastante fructífero a disposición de los ejércitos europeos al ser editado en diferentes idiomas.²¹

La otra alternativa para estudiar la profesión militar fue la de reflexionar acerca de los hechos de armas, donde primó la acción directa de los comandantes. Se refiere a los estudios que enaltecen las concepciones operativas aplicadas en el campo de batalla por los estrategas más sobresalientes de la historia. Las conclusiones concretas de las acciones de guerra dirigidas por estos hombres de armas, muchas de ellas trascendentales en la configuración de las naciones, frecuentemente han sido utilizadas como referencia en los ejércitos para cumplir con la tarea de renovar la doctrina que acompaña a la conducción y la guerra moderna.

Sin duda, se podría decir que el legado más contundente se encuentra en la figura de Napoleón Bonaparte, siendo un político y militar notable cuya doctrina ha inspirado los estudios del arte de la guerra por la acertada conducción y aplicación de la táctica, un hecho real que se inscribe en una extensa bibliografía, siendo el libro del escritor y biógrafo alemán Emil Ludwig²² uno de los más recurridos, sin dejar de mencionar el texto del catedrático de historia y doctor en literatura Max

19 SANTELICES, Gonzalo. *Op. cit.*, p. 40.

20 KÖRNER, Emilio; BOONEN, Jorge (1887). El Ejército prusiano a la subida al trono de Federico II (1740). En su: *Estudios sobre Historia Militar*. Santiago: Imprenta Cervantes, pp. 57-58.

21 JOMINI, Henry (1862). *The Art of War*. (Nueva edición. Traducida desde el francés por el capitán G. H. Mendell y el teniente W.P. Craighill, ambos del cuerpo de ingenieros del Ejército de Estados Unidos de América) Philadelphia: J.B. Lippincot.

22 LUDWIG, Emil (1934). *Napoleón*. (Libro escrito por Ludwig en 1925. Traducido por Carlos E. Morgan). Santiago: Ediciones Ercilla.

Gallo.²³ Pero Napoleón no es el único. Se agrega la obra de David Anthony Durham sobre la visión estratégica de Aníbal de Cartago que finalizó en la memorable batalla de Cannas,²⁴ y el trabajo del historiador británico Geoffrey Regan sobre los mandos militares, los planificadores y estrategas, y los políticos.²⁵ El historiador australiano Johan Laffin impuso la visión de conjunto en estas materias al sintetizar las ideas estratégicas de los hombres que comandaron ejércitos y fueron exitosos en las batallas, como Alejandro Magno, Carlomagno, Genghis Khan, Napoleón, Washington, Federico II de Prusia, entre otros soldados de la historia.²⁶ Es preciso no olvidar –dice André Gavet– que es temerario tomar por modelo a los grandes hombres, “*cuando no está uno completamente seguro de poseer el temple de uno de ellos*”.²⁷

Ahora bien, las capacidades adquiridas por los soldados antiguos para cumplir eficientemente su función, como también las operaciones ofensivas y las defensivas ejecutadas por los ejércitos en las guerras de diferentes períodos, inclusive el perfeccionamiento del Ejército prusiano del siglo XVIII, así como los éxitos y los fracasos de los grandes estrategas de la historia, fueron y continuarán siendo los componentes clásicos de lo que en su conjunto se ha llamado el *arte de la guerra*. Esta temática está provista de un examen bibliográfico muy completo y de todas las tendencias, incluso, muchos de los textos de esta índole actualmente forman parte de los inventarios de las bibliotecas militares y son muy utilizados en los estudios de la guerra. Este esfuerzo intelectual permaneció por muchos años al servicio de los especialistas que orientaban los lineamientos de progreso de los ejércitos; como también el contenido del arte de la guerra fue motivo de lectura por los comandantes de todos los grados a fin de analizar los combates y las batallas.

Pese a las ventajas descritas, los antecedentes proporcionados en esta extensa bibliografía no permiten conocer a cabalidad los cimientos de la profesión militar y entender su significado, porque en los recuentos historiográficos no se encuentran con claridad las exigencias impuestas para cumplir con la naturaleza de la profesión atribuida al contenido de la institucionalidad militar, a la jerarquía y mando, a las fortalezas de la disciplina y a los conocimientos científicos de la guerra. Si bien los soldados antiguos no estaban dotados de la disciplina, profesionalidad y los conocimientos científicos de la guerra como se entiende en la época moderna, su espíritu animado por el vigor del guerrero primitivo, por la fuerza aplicada en el combate y por la costumbre de ejercer la violencia fueron decisivos en el éxito y en la derrota, pero no es posible adjudicarles la categoría de profesionales.

23 GALLO, Max (1999). *Napoleón*. (Segunda edición). Barcelona: Planeta.

24 DURHAM, David (2005). *Aníbal. El orgullo de Cartago*. (Impreso en Buenos Aires). Barcelona: Ediciones B S.A.

25 REGAN, Geoffrey (2001). *Historia de la incompetencia militar*. Barcelona: Crítica.

26 LAFFIN, Johan (2004). *Grandes batallas de la historia. Secretos de los maestros de la estrategia*. (Original publicado en inglés por Sutton Publishing (1966) con el título de *Secrets of Leadership*). Buenos Aires: El Ateneo.

27 GAVET, André (1981). Origen y carácter de la autoridad del mando. En su: *El Arte de Mandar. Principios del mando*. (Obra escrita por su autor en 1899. Cuarta edición, Colección Biblioteca del Oficial, volumen LXVII, Estado Mayor General del Ejército). Santiago: Empresa editora Gabriela Mistral, pp. 39-40.

Por otra parte, los conductores militares que dirigieron a las tropas subordinadas al éxito fueron muy talentosos en el ejercicio del *arte de la guerra*, tuvieron aguda conciencia en la implementación de aquella decisión de mando tan necesaria en el lugar y en la oportunidad precisa, y muy apasionados por el conocimiento de la historia de todos los tiempos, rescatando las lecciones de la táctica y de las operaciones. Johan Laffin lo ilustra así:

“El resultado de una guerra –y más usualmente el de una batalla– es claro como el agua, para cualquiera que esté dispuesto a pasar quince o más años estudiando detenidamente tres mil años de guerra y alto mando”.²⁸

En resumen, el *arte de la guerra* y sus componentes, tan bien hilados y esbozados en los términos ya descritos, coinciden con la persistencia, favorable en todo caso, de establecer un corpus bibliográfico con el objeto de reconstruir y mantener en la memoria las funciones de los militares de todos los tiempos. Se trata de una unidad historiográfica motivada por revitalizar el pasado de los ejércitos y sus guerreros, reflexionar sobre las experiencias de la guerra y reconstruir los períodos más emblemáticos desde el punto de vista militar. De pasada, se preocupa de dar cuenta en algunos casos del poder dinástico y político, y en lo administrativo el punto clave se expresa en la organización de los cuerpos armados en los territorios ocupados.

Perspectiva reformista

En los últimos decenios del siglo XX, inclusive en los años de transición hacia la democracia vivida en Argentina a partir del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) y en Chile durante el gobierno de Patricio Aylwin Azócar (1990-1994), distintas entidades académicas y políticas se preocuparon de estudiar el contenido conceptual de los procesos de la profesionalización, evidentemente con el objetivo de indagar y conocer el por qué los militares habían ejercido un rol hegemónico en los sistemas políticos a partir de los años setenta. Al mismo tiempo, se discutió el significado del horizonte histórico de la Guerra Fría y las consecuencias del concepto de *seguridad nacional* en la confrontación Este-Oeste,²⁹ pues su vigencia conspiraba en contra del progreso que se esperaba lograr de la fuerza armada en un Estado democrático. En el plano estratégico, relacionado con el uso de la fuerza, también se debatieron los cambios experimentados en el paradigma de la guerra convencional.

Producto de aquello y de otros esfuerzos en torno al ordenamiento constitucional y a la definición de las nuevas políticas de defensa, en cada país se fueron fraguando las soluciones apuntadas a la reorganización de los ejércitos y sus respectivas doctrinas, y se establecieron las bases legales que aseguraran el control de la autoridad política hacia los militares, el apoliticismo y la subordinación a las autoridades legalmente constituidas, acompañado de un conjunto de regulaciones del quehacer

28 LAFFIN, Johan. *Op. cit.*, p. 12.

29 Este modelo doctrinario se relaciona con los cambios crecientes ocasionados en el sector de la Defensa y consiguiente empleo de la fuerza militar.

profesional. En buena parte, en Argentina y Chile se estaba puliendo la piedra angular de los paradigmas de seguridad y defensa del siglo XXI.

Más allá de los análisis posibles de realizar sobre los resultados del período de transición hacia la democracia, de las conclusiones factibles de expresar respecto de las relaciones político-militares, y de comprender el control civil, se podría decir que los factores visiblemente utilizados en el examen exploratorio de la perspectiva *reformista* fueron los caracteres de la profesión militar. La historiadora Verónica Valdivia, en su estudio sobre las causas del intervencionismo militar en Chile, lo expresa así:

*“El pensamiento militar, o su cosmovisión, si bien también ha recibido atención, se ha concentrado de preferencia a estudiar los influjos doctrinarios de los que se ha nutrido. De allí que se haya resaltado su vínculo con el liberalismo (para el siglo XIX), el prusianismo (a finales del mismo siglo), el nacionalismo y la Doctrina de Seguridad Nacional (en la segunda mitad del siglo XX)”.*³⁰

De esta forma, la ética y la disciplina, el espíritu de cuerpo, los principios y los valores forjados en los ejércitos tras la figura de la transferencia doctrinaria desde Europa, seguidos de la doctrina de seguridad nacional, ocuparon un lugar relevante en el marco teórico, por no decir exclusivos, y muy bien refinados al momento de ser asociados al militarismo, autoritarismo, nacionalismo y al poder. Por lo general, se ha insistido en el dominio de la doctrina prusiana vinculado con la cosmovisión de nación, patria, sociedad y Estado.

En esta línea de pensamiento, por nombrar algunos, se inscribe el notable trabajo del cientista político chileno Genaro Arriagada sobre el pensamiento político de los militares;³¹ el de Patricio Quiroga y Carlos Maldonado acerca de la prusianización;³² los escritos de Augusto Varas, Felipe Agüero y Fernando Bustamante que hablan de la formación y pensamiento de los militares.³³ Se cita a Alfred Stepan,³⁴ a John K. Galbraith;³⁵ los trabajos de Alain Rouquié,³⁶ Alain Joxe, y en lo más reciente se deja constancia del trabajo de Catalina Gaete.³⁷ Estos y otros datos difíciles de reflejar, por ser cuantiosos, le dan vida a una bibliografía sustantiva, documentada, diversificada y especializada.

30 VALDIVIA, Verónica (Segundo semestre-2000). Las Fuerzas Armadas de Chile y la integración social. Una mirada histórica. En: *Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, pp. 295-312.

31 ARRIAGADA, Genaro. (s/f). *El Pensamiento Político de los Militares*. Santiago: Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISEC).

32 QUIROGA, Patricio; MALDONADO, Carlos (1988). *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico 1885-1945*. Santiago: Ed. Documentas.

33 VARAS, Augusto; AGÜERO, Felipe; BUSTAMANTE, Fernando (1980). *Chile, Democracia*, F.F.AA. Santiago: FLACSO.

34 STEPAN, Alfred (1988). *Repensando a los militares en política. Cono Sur: un análisis comparado*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.

35 GALBRAITH, John (1969). *Cómo controlar a los militares*. (Colección Libertad y Cambio). Buenos Aires: Granica editor.

36 ROUQUIÉ, Alain (1987). *The Military and the State in Latin America*. University of California Press. En 1978 se publicó *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Emecé, y en 1982 se publicó con el mismo título el segundo tomo correspondiente al período 1943-1973.

37 GAETE, Catalina (2014). *La brecha en derechos y privilegios que separa a civiles de militares*. Santiago: Radio UChile.

No obstante reconocer los logros alcanzados en la institucionalidad militar, como también compartir la forma de resolver las posibilidades que encaminaban al establecimiento de una visión moderna y republicana de las Fuerzas Armadas, es preciso dejar constancia de que la base argumental en los estudios de esta naturaleza descartó la idea de incorporar una línea exploratoria desde la perspectiva de la historia, capaz de definir, primero, y analizar, después, los puntos de vista que las autoridades del Estado tomaron en cuenta al momento de emprender la tarea de inculcar la profesión en los militares y delinear el consiguiente proceso de profesionalización, por supuesto, antes de que se produjeran las intervenciones en el escenario político.

En consecuencia, la ausencia de un análisis inclusivo de las circunstancias políticas, la marcha de la sociedad, las corrientes ideológicas y el sistema económico en los inicios del siglo XX, trajo consigo que las deducciones quedaran centradas exclusivamente en el relativismo del pensamiento de los uniformados y no en las concepciones de la política. Fruto de este esquema, el progreso de la profesionalización y su corolario la *prusianización* y la *seguridad nacional*, más bien se asimilan al rigor de una estrategia desarrollada autónoma e independientemente y no a las decisiones de las autoridades civiles. “*Era la profesionalización de los militares –dice Rouquié– que iba a permitir regularse a sí misma como una institución y que liberó a los oficiales del control de las élites civiles*”.³⁸

El contrapunto se encuentra en el examen historiográfico, toda vez que en sus resultados se reconoce que todos los ramos de los poderes del Estado asumieron su correspondiente participación en el cometido de establecer un nuevo orden institucional en los ejércitos. Se destinaron los recursos fiscales por la vía parlamentaria, se fijaron las debidas acciones políticas-militares mediante la participación de los ministerios, se coordinaron los esfuerzos con los países europeos para la asistencia de especialistas y la compra del material bélico, y las autoridades legalmente constituidas designaron los mandos idóneos para avanzar en la profesionalización. Por lo demás, los detallados cuerpos legales sobre la materia le dan forma a legajos muy voluminosos que se encuentran en las bibliotecas.

Es decir, los antecedentes sobre la materia, proporcionados por el sistema político moderno, permiten insistir en que el marco de los procesos de la profesionalización obedeció a los arreglos de una estrategia política, orientada a fortalecer el quehacer de los militares bajo el paradigma aplicado en los ejércitos modernos de Europa. Aunque actualmente el replanteamiento de las nociones de la profesión sigue el curso de los objetivos políticos, por todos los motivos señalados, se podría decir que esta perspectiva de estudio *reformista* no se ha acabado, más aún cuando todavía es recurrente presenciar en el terreno público la discusión sobre el papel que deben desempeñar los ejércitos en el conjunto de la sociedad.

38 ROUQUIÉ, Alain (1987). *El establecimiento de los militares y el nacimiento del Estado*. En su: *The military and the state in Latin America*. University of California press, p. 65.

Perspectiva moderna

Otra perspectiva de estudio se encuentra en la base argumental de las ciencias modernas. A partir de la segunda década del siglo XX, la politología y la sociología se preocuparon de reconstruir los conceptos de la profesión desde el enfoque de las relaciones entre la política y los militares, y desde la importancia de entender a los ejércitos como organizaciones sociales. En los últimos tiempos, para este caso, el cientista político estadounidense Samuel P. Huntington³⁹ y Morris Janowitz, uno de los fundadores de la sociología militar,⁴⁰ han sido reconocidos como los formadores de las escuelas más fértiles en la producción conceptual sobre los militares profesionales en el ordenamiento de la institucionalidad democrática. Las tesis de estos intelectuales son muy recomendadas de repasar y examinar al momento de definir las alternativas encaminadas a concretar las funciones del soldado moderno en la sociedad. El modelo del soldado posmoderno definido por Charles C. Moskos también ocupó un lugar preponderante en los análisis de este tipo.⁴¹

La teoría de Janowitz encierra la idea de una fuerza armada integrada a la sociedad y participativa de la misma, se podría decir, a través de las relaciones civiles-militares y políticas-militares, una propuesta que en algún sentido se aleja de lo planteado por Huntington. Aun así, la conceptualización de la profesión en ambos modelos tiende a coincidir cuando se refieren al corporativismo o espíritu de cuerpo y al sentido de responsabilidad y acatamiento de la autoridad políticamente constituida. *A priori*, es posible aclarar que para que los modelos se den tanto en la relación política-militares como civiles-militares, en términos sanos y constructivos para el Estado y la sociedad, es conveniente un paradigma inclusivo, pero que regule las relaciones en el grado y en las instancias donde la colaboración militar sea útil y necesaria. En términos organizacionales, el modelo de Moskos acepta ser interpretado a partir de una doble vertiente: vocacional-profesional, con apego a los fundamentos axiológicos singulares de la profesión militar; y ocupacional, en los casos de otras funciones de servicios y apoyos diversos.

Con la misma importancia, se mencionan además los estudios de los sociólogos chilenos Jaime García⁴² y Omar Gutiérrez,⁴³ entre tantos otros, correlativos al Ejército como organización social. Alain Rouquié dedicó parte de sus trabajos a la relación de los militares y la política en los Estados de América Latina, particularmente en Argentina,⁴⁴ siendo uno de los intelectuales más mencio-

39 HUNTINGTON, Samuel (1995). *The Soldier and the State*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

40 JANOWITZ, Morris (1959). *Sociology and the Military Establishment*. New York: Russell Sage Foundation.

41 MOSKOS, Charles (2000). *The Postmodern Military Armed Forces after the Cold War*. NY Oxford University Press: Edited by Charles C. Moskos, John Allen Williams and David R. Segal.

42 GARCÍA, Jaime (summer-2002). El militar posmoderno en América Latina. En *Security and Defense Studies Review*, vol. 2; y La profesión militar. (marzo-2005) En: RESDAL.

43 GUTIÉRREZ, Omar (2002). *Sociología Militar*. Santiago: Ed. Universitaria.

44 ROUQUIÉ, Alain (1987). *The Military and the State in Latin America*. University of California Press; *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina. Hasta 1943*. (1978). Buenos Aires: Ed. Emecé; *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina. 1943-1973*. (1982). Buenos Aires: Ed. Emecé.

nado en las investigaciones realizadas por diferentes sectores académicos y políticos de ese país. Hay otras áreas que fueron estudiadas por el historiador norteamericano Frederick M. Nunn, cuyas conclusiones y opiniones son el resultado de las investigaciones del ámbito académico que incluyen los últimos cien años de la historia de América Latina y del profesionalismo de las Fuerzas Armadas, dentro del contexto de las relaciones civico-militares.⁴⁵

De estas afirmaciones, surgió la crítica madura de los principios que habían guiado el funcionamiento doctrinario de las organizaciones militares por muchas décadas, muy receptivas y funcionales a las exigencias de la época anterior a la crisis del orden bipolar e internacional del siglo XX. Sin duda, la importancia de las conclusiones ofrecidas por los estudiosos de las ciencias modernas se encuentra en la posibilidad de conocer las características de la profesión desde el punto de vista teórico y conceptual, y de comprender e interpretar las transformaciones experimentadas por los militares en el contexto político y social del siglo XX, muy de acuerdo al paradigma moderno de numerosos ejércitos de países más desarrollados.

Perspectiva crítica

Por último, la perspectiva *crítica* de estudio asume que las instituciones armadas en el contexto del Estado moderno no fueron entidades autónomas ni permanecieron exentas de las normas constitucionales y de las leyes que imperaban en el sistema político. Ello significa que al posesionar a la profesión como sujeto de la historia, el estudio no se limita en indagar a los militares en su función propiamente tal de la guerra, o bien como instrumento político del empleo de la fuerza, o tributaria exclusivamente de las experiencias surgidas en el campo de batalla. Tampoco se piensa que los conceptos adheridos a las organizaciones castrenses se deben nada más y nada menos a la disciplina, a la jerarquía y la verticalidad de mando.

Con visión de proceso, el curso metodológico consiste en observar los hechos trascendentales ocurridos en la historia y determinar cuáles fueron las complicaciones causadas en los ejércitos, o bien cuáles fueron las complicaciones ocasionadas por los ejércitos en el Estado moderno. Así como se deben comprender las características del conflicto armado, con la misma intensidad es crucial determinar cuál fue la capacidad de los militares profesionales para comprender el papel de los ejércitos y conducirlos en la institucionalidad del Estado. También se debe reflexionar y analizar en las relaciones de los militares en el sistema político.

Es decir, independiente de los combates y las batallas, este punto de vista que aborda la historia hace hincapié en que las conclusiones de carácter social, económico y político constituyen un indicador consistente para entender con amplitud la naturaleza de las decisiones de carácter po-

45 NUNN, Frederick (1976). *The Military in Chilean History. Essays on civil-military relations 1810-1973*. University of New México Press; *Yesterday's Soldiers. European Military Professionalism in South America, 1890-1940*. (1983). University Nebraska Press.

lítico en donde se encuentran involucrados los institutos armados. Las reformas en los ejércitos desde los inicios del siglo XX encerraban algo mucho más profundo que el solo hecho de prepararse para la guerra; se debían entender las normas legales en el contexto sociopolítico de las sociedades modernas. Así, se facilita el camino para pulir con una nueva mirada los argumentos tradicionales de la profesión militar, sobre todo, permite renovar los fundamentos que explican el quehacer de los ejércitos y los procesos de profesionalización.

Sin embargo, es justo reconocer que la producción teórica sobre la profesión es muy escasa desde la perspectiva crítica de la historia. En su mayoría se encuentra concentrada en el pensamiento de las ciencias modernas, cuya preocupación por el tema se expresó desde mucho antes que se produjera en el siglo XX el colapso del conflicto bipolar.

Resumen de las perspectivas de estudio de la profesión militar

PERSPECTIVA	OBJETIVO	PRECURSORES
Tradicional	Estudiar a los ejércitos; evaluar las experiencias del arte de la guerra y reconstruir los períodos más emblemáticos desde el punto de vista militar.	Historia militar
Reformista	Conocer el por qué los militares habían ejercido un rol hegemónico en los sistemas políticos, y debatir acerca de los cambios experimentados en el paradigma de la guerra convencional.	Distintas tendencias políticas y sociales
Moderna	Reconstruir los conceptos de la profesión desde el enfoque de las relaciones entre la política y los militares y desde la importancia de entender a los ejércitos como organizaciones sociales.	Ciencias política Sociología
Crítica	Examinar la profesión como sujeto de la historia en los hechos trascendentales y determinar las complicaciones de un determinado entorno de situación en la función de los militares.	Historia

ORIGEN DE LA PROFESIÓN MILITAR EN EL CONTINENTE EUROPEO

En la síntesis desarrollada en el punto anterior, se verificó el contenido de las perspectivas de estudio que por lo general examinan la profesión y el quehacer de los ejércitos como organización social. Se subrayó en los objetivos particulares y en sus resultados, lo cual ha quedado reflejado en el cuadro precedente. En ese sentido, se destaca la posibilidad de debatir los fundamentos planteados por cada una de ellas, sin embargo, la discusión en esta parte dará énfasis a las perspectivas “moderna” y “crítica”, porque se considera que la discusión entre ambos puntos de vista permitirá concretar la idea relativa a la base conceptual y legitimidad de la profesión que se busca resolver. El análisis se desarrollará en tres áreas inherentes una de la otra, como sigue.

Teoría moderna

En las perspectivas de los estudios anteriores se expresa el origen de la profesión militar muy de acuerdo y sin mayores diferencias con la teoría desarrollada por el estadounidense Samuel P. Huntington, quien consagra a los militares como profesionales a partir del primer decenio del siglo XIX. La conclusión de Huntington se nutre del resultado de un laborioso y exhaustivo análisis de la eficiencia adquirida en aquellos años por el Ejército prusiano, después de haber sido derrotado en las batallas de Jena y Auerstädt (1806) y ocupación de Berlín por los ejércitos de Napoleón Bonaparte.

En gran medida, el desastroso resultado de la batalla no solo es posible atribuirla a las falencias de las tácticas aplicadas por los comandos superiores en el campo de batalla, porque, en buena parte, la enérgica conducción impuesta por Federico II de Prusia, que había sido muy exitosa en la Guerra de los Siete Años, claudicó ante la preponderancia incontestable de las armas francesas merced a las ideas estratégicas de Napoleón Bonaparte. Además, en un continente envuelto en guerras, evidentemente las tácticas se agotaban, ya sea en los vencedores como en los vencidos, surgiendo la inquietud por implementar nuevas especialidades, nuevas doctrinas en las ciencias militares y nuevas formas de combatir en vistas de superar las potencialidades del adversario.

En esas circunstancias, el gobierno de Prusia separó del Ejército a todos los oficiales comprometidos en la derrota de Jena y Auerstädt y capitulación del Imperio. Conjuntamente, se promovieron numerosas políticas estatales apuntadas a reformar a los ejércitos e innovar en los principios de la guerra. Por resolución imperial, le correspondió al ilustre y distinguido general Gerhard von Scharnhorst dirigir la Immediat-Kommission, una especie de secretaría ejecutiva creada en los inicios del siglo XIX para estudiar e impulsar las reformas. La sobresaliente labor de von Scharnhorst, secundado por los generales Gneisenau y Grolmann, aseguró en el ámbito de la política y de la estrategia una auténtica y definitiva transformación en el cuerpo de generales y en las estructuras inferiores de la fuerza armada.

El trabajo intensivo de la comisión ejecutiva ha sido reconocido como el comienzo de la profesión de los militares en occidente. John Laffin, por ejemplo, después de analizar el enfrentamiento de 1806 entre los prusianos y los franceses, concluyó: “...la máquina militar prusiana fue destrozada sistemáticamente”. También, el historiador militar australiano coincide en la creación del nuevo ideal:

*“Como es posible aprender de los errores, el resultado a largo plazo de ese desastre fue que Prusia y Alemania nunca volvieron a descuidar su preparación bélica. Los ejércitos alemanes de 1813, 1870, 1914, 1939 y de la actualidad son hijos del renacimiento prusiano que siguió a los desastres de Jena y Auerstädt”.*⁴⁶

46 LAFFIN, John. Derrumbe y Reforma Prusiano. *Op. cit.*, pp. 223-230.

Desde el punto de vista social, los requisitos establecidos en las normas para ingresar al Ejército fueron modificando paulatinamente la conformación del cuerpo de oficiales, hasta esos momentos en su mayoría integrado por representantes de la nobleza en torno al monarca. A partir de 1808, todo hombre, sin importar sus orígenes, gozaba de iguales deberes y de los mismos derechos de pertenecer al Ejército, estimada una enmienda consustancial a la igualdad del hombre en la sociedad moderna. De partida, quedaron sin efecto todas las preferencias de clase establecidas en la conformación de los ejércitos reales y se abrió la posibilidad de ingresar al cuerpo de oficiales a todos los ciudadanos sin importar su condición ni proveniencia.

La tesis de Huntington deja al descubierto que la derrota fue un hecho clave en la historia del Imperio prusiano, porque encendió los ánimos para refundar el instrumento bélico en las dimensiones más influyentes de la cultura política, social y militar; como también, los numerosos militares imbuidos por las experiencias del arte de la guerra publicaron notables conclusiones de los principios de la guerra y de la conducción. Las prioridades reconocidas para responder al fracaso fueron la de fundar principios científicos y muy precisos de la guerra, que se debían desarrollar en breve plazo sobre la base teórica y conceptual del entrenamiento permanente de los cuadros de planta; y el estudio de la táctica operacional y de los principios de la conducción de los ejércitos. De por sí, a todas luces, constituían nociones bastante más complejas de comprender y de llevar a cabo en comparación al oficio ejercido por el guerrero tradicional. El paradigma refundador enriqueció el contenido habitual del arte de la guerra e iría cambiando radicalmente los elementos esenciales de la conducción militar.

Además de las diferencias posibles de destacar entre el arte de la guerra tradicional y el moderno, también se traslucen diferencias entre los propios uniformados. Según los argumentos anteriores, en el siglo XVIII los oficiales profesionales no existían, pero tampoco se podría decir que los institutos militares creados en Prusia, Inglaterra y Francia, en donde se estudiaban los ramos técnicos, tenían la capacidad de asentar doctrina común en la totalidad de los ejércitos. Más bien el nivel de la enseñanza se completaba individualmente en miras de lograr oficiales especialistas en el empleo de las armas técnicas. Napoleón Bonaparte, en los años que pasó en la École Royale Militaire de París y en la Escuela de Artillería de Auxonne, estudió las lecciones de los grandes estrategas como Federico el Grande, los romanos y Aníbal de Cartago, años después demostró su inmensa capacidad de trabajo y una poderosa mente analítica de las teorías bélicas, convirtiéndolas en criterios operacionales aplicados hasta hoy y no solo en el campo de la milicia.

Antes de Jena y Auerstädt, es posible abreviar una clasificación de los oficiales que cumplían misiones en los ejércitos, sin que ello signifique un cambio radical a partir de 1808:

- a. De prolongada tradición belicosa, los mercenarios eran los guerreros experimentados en el campo de batalla hasta convertirse en calificados y confiables conductores de la tropa. Se incorporaban a los ejércitos movilizados para la guerra, también motivados por el prestigio personal

que la victoria traía consigo, pero sobre todo por la paga recibida a la razón de los servicios cumplidos. En rigor, carecían de cohesión, identidad nacional y de preferencia política por el bando por el que luchaban.⁴⁷

- b. Como se ha dicho, el monopolio del cuerpo de oficiales correspondía a la nobleza de un Estado o región, lo cual significaba para los más jóvenes aceptar la concesión de un rango en la jerarquía a veces heredada por resolución del monarca. Los rasgos más característicos eran el honor, el riesgo de enfrentar las acciones de los conflictos bélicos y su directa dependencia al poder central. En esta categoría, la oficialidad le proporcionaba al monarca la organización indispensable para el fortalecimiento del poder y para protegerlo en contra de eventuales sublevaciones, y sin perjuicio para defender al país contra posibles coacciones desde el exterior.⁴⁸
- c. Merece especial mención el oficial talentoso, provisto por lo general de los estudios de la historia, de la preparación militar obtenida como discípulo del estratega y de las experiencias adquiridas en el combate. No planteaban restricciones ni limitaciones a su función, más bien la propuesta era ampliar los límites de la actividad militar hasta convertirse en expertos en el arte de la guerra. Fueron distinguidos como jefes de calidad.

Precisiones de este tipo fueron sutilmente utilizadas por Huntington en su tesis para poner en evidencia los mecanismos que generaron los cambios en el Ejército prusiano, y para recalcar la importancia de algunas variables sobre el soldado profesional. El profesional militar no era el guerrero experimentado ni el talentoso en el arte de la guerra que en los años anteriores se le había concedido el rango de general al mando superior de los ejércitos. En sus estudios esta categoría pasó a un segundo plano. En los hombres de armas, privilegió el conocimiento científico de la guerra e incluso examinó en extenso la maestría, la responsabilidad y el corporativismo, como elementos que distinguían al oficial como un profesional.⁴⁹

Bajo estas consideraciones, el politólogo estadounidense logró fundar consenso sobre la esencia de la forma de ejercer la profesión en occidente a raíz del decreto promulgado en Prusia el 6 de agosto de 1808, en el cual se fijó el examen científico como condición primordial y básica para el ascenso a oficial en tiempo de paz, y en tiempo de guerra serían fundamentales las actitudes personales:

“El único título para la comisión de un oficial será, en tiempo de paz, la educación y el conocimiento profesional; en tiempo de guerra; el valor distinguido y la percepción. En consecuencia, todos los individuos de toda la nación que posean estas cualidades son candidatos aceptables para los pues-

47 MAQUIAVELO, Nicolás (2010). De las diferentes clases de tropa y de los soldados mercenarios. En su: *El Príncipe*. (Introducción de Marcos Sanz Agüero, pp. 85-90). Madrid: Edimat Libros S.A. En esta parte se ubica un completo análisis sobre el particular.

48 HEGEL, G. Friedrich (2005). La influencia de la Reforma sobre la formación estatal. En su: *Filosofía de la Historia*. (Segunda edición). Buenos Aires: Claridad, p. 368.

49 HUNTINGTON, Samuel (1995). El surgimiento de la profesión militar en la sociedad occidental. *Op. cit.*, pp. 41-63.

*tos militares más altos. Todas las preferencias de clase existentes antes en la institución militar quedan abolidas y todo hombre, sin importar sus orígenes, tiene iguales deberes e iguales derechos”.*⁵⁰

“Antes de 1800 –dice Huntington– no había algo que pudiéramos llamar un cuerpo profesional de oficiales. En 1900, tales cuerpos existían virtualmente en todos los países de importancia”.⁵¹ Sostiene que los factores de la profesionalización vigentes en Prusia eran la especialización tecnológica, el nacionalismo competitivo, el conflicto entre la democracia y la autocracia, y la presencia de una autoridad legítima estable.⁵² También recalca que la profesión se fue fortaleciendo en el transcurso del siglo XIX; de hecho, da cuenta de la forma moderna de ejercer la carrera militar en EE.UU., cuando en 1875 el general William Sherman le encomendó al general Emory Upton la organización de una fuerza basada en la selección por méritos, especialización en institutos, ascensos y retiros. El general Upton, luego de estudiar varias realidades de otros ejércitos, inclusive la alemana, diseñó un proyecto de fuerza militar.⁵³

Visión de la historia

Aceptar la posición de las ciencias políticas, en las palabras de Samuel P. Huntington, en torno al Ejército prusiano, como se ha dicho, a raíz de las batallas de Jena y Auerstädt, no resta la posibilidad de incorporar otros argumentos en el análisis. Esta idea adquiere sentido porque es muy factible ampliar el contexto fundador de la profesión militar desde un significado diferente de la historia.

Por cierto, si las revoluciones europeas del siglo XVIII fueron las respuestas a las inquietudes de la sociedad moderna, fueron los argumentos del funcionamiento democrático de los sistemas políticos, y de las estructuras económicas, ¿por qué en los balances militares se toman en cuenta solo algunos alcances de la Revolución de los franceses en los ejércitos? Una respuesta podría ser que los esfuerzos por decodificar las implicancias de la Revolución en la fuerza armada valora el nacionalismo de los ciudadanos enrolados en el servicio militar universal, y se subraya en los orígenes del Ejército nacional en el marco de la nación y Estado. En concreto, la pregunta está orientada a determinar los vínculos de la profesión militar en el mismo contexto.

Europa estuvo marcada por las crisis en los sistemas políticos y en sus estructuras económicas. Las reformas posteriores fueron creando las bases de lo que llegaría a ser la sociedad moderna; pero a su vez, desde la apertura de las ideas hasta la efectiva implementación de las instituciones democráticas, transcurrió el tiempo suficiente para que ocurrieran los cambios sociales y se avanzara en las propuestas decisivas que tuvieron su eco en las reformas políticas. Por esos motivos, la Revolución

50 HUNTINGTON, Samuel. *Op. cit.*, p. 41.

51 *Ibidem*, p. 31.

52 *Ibidem*, p. 42.

53 *Ibidem*, pp. 62-63.

francesa de 1789 es considerada una coordenada de innegable importancia para la historia de la humanidad, en donde tuvieron cabida las transformaciones en los ejércitos y se aplicaron un sinnúmero de variantes estratégicas destinadas al empleo de la fuerza armada.

Los ejércitos europeos que copiaron el modelo militar de Federico II de Prusia, convenientemente adecuado por los éxitos obtenidos en la Guerra de los Siete Años, se desplomaron completamente al soplo de la Revolución. Será el historiador británico Eric Hobsbawm, el que asoció el surgimiento de la profesión militar con la Revolución francesa y las guerras napoleónicas:

*“Este ejército revolucionario fue el hijo más notable de la República jacobina. De “leva en masa” de ciudadanos revolucionarios, se convirtió muy pronto en una fuerza de combatientes profesionales, que abandonaron en masa cuantos no tenían afición o voluntad de seguir siendo soldados. Por eso conservó las características de la revolución al mismo tiempo que adquiría las de un verdadero ejército tradicional: típica mixtura bonapartista. La revolución consiguió una superioridad militar sin precedentes, que el soberbio talento militar de Napoleón explotará. Pero siempre conservó algo de leva (...)”.*⁵⁴

La cita de Hobsbawm, destacado en algunos de sus párrafos a propósito, admite la organización de cuerpos armados conformados por civiles llamados para defender los principios que sustentaban el movimiento revolucionario. En este sentido, si bien las ideas precursoras de 1789 se vinculan con el establecimiento del sistema político republicano, puede decirse que los revolucionarios incorporaron el uso del instrumento militar mediante la aceptación de la Asamblea Constituyente, y su empleo fue legitimado por el pueblo francés ante las amenazas emergentes provocadas por las monarquías extranjeras y los movimientos contrarrevolucionarios internos.

Para estos fines, con el mayor apego de la participación ciudadana, se verificó en París el plan de armamento de las milicias urbanas, en buena medida, reconocido como uno de los actos de la voluntad colectiva del pueblo para asegurar el desenvolvimiento de la sublevación y motor de las Guardias Nacionales dirigidas por el marqués La Fayette. El militar y político, conocido a través de la historia por su protagonismo alcanzado en la defensa de la nación y por haber servido a favor de la causa de la Independencia norteamericana al mando de un importante número de contingentes de nacionales franceses, les impuso a estas unidades el uso del uniforme y como distintivo la escarapela tricolor que daría la vuelta al mundo. Estos cuerpos, que no eran más que unidades cívicas regladas, cumplirían un papel en el orden interno y neutralizarían los movimientos de resistencia.

En segundo lugar, cuando las transformaciones políticas y sociales de los franceses pusieron en peligro la continuidad de los regímenes monárquicos del resto de Europa, el eje prusiano-austriaco, inspirado en la visión jerárquica del mundo, desplegó sus ejércitos dispuestos a recuperar la dirección

54 HOBBSBAWM, Eric (1997). La Revolución Francesa. En su: *La era de la revolución, 1789-1848*. Buenos Aires: Crítica, pp. 80-81.

del rumbo político de la monarquía devastada por los cambios de la Francia revolucionaria. Ante la emergencia, la Asamblea Constituyente proclamó en 1792 “La patria está en peligro”;⁵⁵ es decir, la Revolución que era política e ideológica asumió el reto de las operaciones militares y se modificaron los términos de la negociación con Luis XVI. De allí los dirigentes de la burguesía declararon las sesiones en forma permanentes. Todo se declaró en continua resistencia y las Guardias Nacionales se movilizaron.

En este clima de emergencia interna y externa, se inserta la convocatoria a las plazas públicas parisinas de todos los ciudadanos en condiciones de cargar las armas, estimada una necesidad elemental para la supervivencia del movimiento político y social. En el primer día, la *levée en masse* sobrepasó las quince mil inscripciones voluntarias,⁵⁶ un precedente histórico imborrable si se toman en cuenta los efectos causados por la milicia organizada en la posterior lucha de los europeos. El sistema de reclutamiento asimilado al de conscripción no sería instaurado hasta 1798 por el militar y mariscal francés Jean-Baptista Jourdan, quien reglamentó el enganche y creó al mismo tiempo una reserva para completar las vacantes del Ejército activo empeñado en las operaciones de la guerra.

La conformación de la *levée en masse* es posible relacionarla con la intención de abolir todos los derechos vejatorios que bajo el título de feudales atentaban en contra de la causa pública. En lo específico, se trató de darle curso a “*La admisión de todos los ciudadanos a los empleos civiles y militares*”, una de las cláusulas generadoras de tan importantes cambios aprobados en agosto de 1789 por la asamblea de los franceses.⁵⁷ Reflejo del resultado de la deliberación referida a la igualdad, a partir de esos momentos los cuarteles del Ejército aceptaron el ingreso de ciudadanos pertenecientes a todas las instancias sociales. Esta cláusula de incluir al pueblo en los cuadros de la fuerza armada u oficios de diferente procedencia, trajo consigo la disolución de las guardias pretorianas propias de la autoridad política basada en el absolutismo.

Pues bien, la fusión de las Guardias Nacionales, dirigida por La Fayette, con las unidades conformadas por los franceses enrolados bajo el concepto de *levée en masse*, promovida por Lazare Carnot, fue forjando la consistencia del Ejército nacional hábilmente explotado por el talento de Napoleón Bonaparte en contra de las demás monarquías europeas. Además de anular a las guardias pretorianas, la *levée en masse*, consustancial a la decisión política de defender la patria amenaza, echó por tierra a las organizaciones mercenarias.

El estudio de Jorge Ariel refiere al reducido cuadro de oficiales existentes en la nueva organización militar debido a la retirada en masa de los aristocráticos a partir de 1792. Para reemplazarlos, los

55 THIERS, M.A. (1845). Capítulo X. En su: *Revolución Francesa*. (Tomo primero, p. 403) Madrid: Establecimiento Tipográfico Mellado. Rescatado el: 20 de noviembre de 2012 desde: <http://books.google.com>.

56 *Ibidem*, p. 404.

57 *Ibidem*, Capítulo I, pp. 104-106.

soldados elegían a quienes debían ser promovidos como oficiales. A pesar de las deficiencias de la función militar, la necesidad de contar con líderes confiables y militarmente capaces hizo que los soldados eligiesen cada vez mejor a sus comandantes.⁵⁸ Para instruir convenientemente a los reclutas, se formaron campos permanentes en Boulogne-sur-Mer y en Ostende; el primero para 150.000 hombres, donde debían permanecer dos años todos los que habían cumplido con la ley de conscripción antes de ingresar a los ejércitos de operaciones. Se organizaron nuevos campamentos en los Pirineos y en Castiglione.⁵⁹

Aceptando estas imperfecciones, la eficiencia del Ejército nacional, valorado sobre las capacidades técnicas, estructurales y operacionales, se verificó por primera vez en el choque armado con los prusianos ocurrido en la zona general de Valmy en septiembre de 1792. Si bien en los ramos militares esta jornada no se analiza con la misma profundidad que las batallas de las guerras napoleónicas, la maniobra dilatoria, dirigida por los generales franceses Charles François Dumouriez y François Christophe Kellermann, fue considerada decisiva porque detuvo el avance de las fuerzas prusianas al mando del duque de Brunswick, como se dijera, dispuesto a deshacer los cambios políticos, económicos y sociales de la nación y restituir el gobierno monárquico en París.

El consenso en torno a la Revolución sostiene la voluntad del pueblo francés de tomar las armas. Grande influencia tuvo el bautismo de la nación con el nombre de la *grande nation*, con lo cual el fanatismo republicano por la libertad se trocó en un ardiente amor hacia la gloria militar, fomentado además por un entusiasmo ilimitado hacia la persona del emperador Napoleón, tanto en los ejércitos nacionales franceses como en los extranjeros auxiliares.⁶⁰ Si se prefiere, esta idea quedó mejor expresada por Emil Ludwig:

*“Pues se trata, en realidad, del ejército del pueblo, de un ejército nacional, segunda razón de su éxito, que debe igualmente a la Revolución. Su adversario está obligado a mantener contento a los mercenarios, que cuestan caros y que son difíciles de reemplazar y se reclutan en países más numerosos aun que aquellos que forman el Imperio alemán. Hablan seis idiomas diferentes; ninguna idea los une. Aquí, en cambio, una nación de treinta millones de hombres está dispuesta a no desaparecer, aunque la guerra dure veinte años”.*⁶¹

En los años de la Revolución, Napoleón Bonaparte dirigió al Ejército nacional hacia la instauración del Estado republicano, aunque comprendió con demasiada claridad que la vigencia de ese orden político requería de una determinada estructura jurídica y social en la posibilidad de asegurar la libertad e igualdad. En esa idea, conquistó Italia, se propuso vencer a los austriacos, lo cual cumple

58 ARIEL, Jorge (2005). Las Guerras de la Revolución Francesa y del Imperio. *Op. cit.*, pp. 177-182.

59 KÖRNER, Emilio; BOONEN, Jorge. *Op. cit.*, p. 107.

60 *Ibidem*, p. 114.

61 LUDWIG, Emil. *Op. cit.*, p. 53.

en 1805 en Ulm, y al año siguiente derrotaba a los prusianos en Jena y Auerstädt. Como gobernante y militar, debilitó la jerarquía aristocrática y disminuyó el vigor unificador de las monarquías extranjeras.

Por otra parte, la organización regular de los Estados Mayores apareció en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1776, el ministro de guerra, duque de Choiseul, decidió la creación de un “Curso Superior de Guerra y de Oficiales de Estado Mayor”, convirtiéndose más tarde en la Escuela de Estado Mayor. En 1795, el general Louis Berthier organizó por primera vez un Estado Mayor dividido en dos grandes departamentos: uno para la organización y administración, y el otro para el estudio que demandaban las operaciones. Los departamentos estuvieron a cargo de los generales Dumas y Andressy.⁶²

Discusión y resolución

En los comentarios hechos en torno a la cita del historiador Eric Hobsbawm, se distinguen ciertos factores predominantes tomados en cuenta por el general Gerhard von Scharnhorst, director principal de las transformaciones de la milicia en Prusia.

- a. En primer lugar, el uso de la fuerza armada en el proceso revolucionario fue muy discutido en la asamblea de los franceses creándose el Ejército nacional. La historia reconoce que fue un recurso político dirigido por Lazare Carnot para impulsar las reformas, garantizar la defensa del Estado nacional ante las amenazas de las fuerzas siempre fieles a los supuestos básicos del antiguo régimen, y expandir la Revolución hacia otras regiones continentales y extracontinentales. En Prusia, se aceptó la organización de la Guardia Nacional como base de la movilización ciudadana para completar las vacantes del Ejército activo restringido a 40.000 hombres según la convención de París (1808). Asimismo, en la estrategia de preparación del pueblo prusiano para la guerra, se verifica la fundación del Ejército nacional masivo, muy similar a las grandes masas de soldados utilizados por Napoleón. El Ejército nacional prusiano llegó a más de doscientos mil soldados bien disciplinados y listos para entrar en batalla. Siguiendo la iniciativa aplicada por el militar y mariscal francés Jean-Baptista Jourdan en 1798, en Prusia también se instauró el servicio militar obligatorio en 1814.

El Ejército nacional, integrado en su mayoría por ciudadanos llamados a cumplir con la patria, en muchos casos obligatoriamente por ley, pasó a ser en casi todos los países de Europa el instrumento virtuoso al servicio de la política para defender los espacios territoriales o ampliar las fronteras. Si bien, en su estructura fueron muy similares a las condiciones advertidas en Francia, de acuerdo a la explicación precedente de Emil Ludwig, los ejércitos modernos fueron muy similares en sus orígenes y en los propósitos de empleo.

62 KÖRNER, Emilio; BOONEN, Jorge. *Op. cit.*, p. 108.

- b. En segundo lugar, en Prusia, las órdenes orientadas para modificar el Ejército fueron estrictamente ejecutadas con la idea de despertar el espíritu de cuerpo inculcado en los oficiales por Federico II. El informe elaborado por el general Körner da cuenta de que en la tropa reinaba el entusiasmo por la causa nacional y una ciega confianza y el mayor cariño hacia sus jefes,⁶³ lo cual quiere decir que estos asuntos tan peculiares del Ejército nacional de la Revolución francesa fueron tomados en cuenta por la Immediat-Kommission para fortalecer en el cuerpo de oficiales la cohesión interna y el espíritu guerrero.
- c. En tercer lugar, es cierto que el almirante Nelson consolidó la supremacía naval inglesa en Trafalgar (1805), pero Napoleón Bonaparte seguía triunfando en el territorio continental europeo y en el Oriente. En octubre de 1805 venció al Ejército de Austria en Ulm, en diciembre del mismo año resultaba vencedor en Austerlitz, en 1806 sometía a los prusianos en las batallas de Jena y Auerstädt. Ese Ejército de a lo menos 475.000 soldados, que había atravesado las fronteras rusas, que triunfó con 155.000 hombres en Smolensko y con 130.000 en Borodino, paradójicamente fue derrotado en la campaña de Waterloo que finalizó en junio de 1815.

El Ejército masivo había impactado de tal forma en la conducción militar, especialmente en las operaciones ofensivas, que se requerían serios ajustes en la forma de coordinar los movimientos de las armas, cada vez más sofisticadas y especializadas, desplegadas en amplios espacios de terreno. El éxito no se lograría tan solo con la presencia del comandante en jefe en el campo de batalla como era la costumbre de Napoleón, quien dirigía personalmente las acciones tácticas, menos en Waterloo. El modernismo tecnológico y la flexibilidad operacional exigían verificar el funcionamiento de los Estados Mayores encargados de transmitir las órdenes y de refundar los programas de abastecimientos que obligaban a mantener un flujo inagotable de pertrechos y de armamentos. Así surgió la necesidad de racionalizar la guerra y especializar la función de los militares. Por decenios, estas innovaciones se asociaron al estudio de la guerra, la estrategia y otras formas alternativas al uso de la fuerza.

Sobre el punto, la profesión que Huntington articulara coherentemente en el inicio del siglo XIX, da a entender que en Prusia se fue desarrollando un modelo militar orientado a racionalizar la guerra adoptando un criterio eminentemente científico. En los métodos de estudio, la máxima en el cuerpo de oficiales era la especialidad de Estado Mayor otorgada por la Academia de Guerra instaurada en los ejércitos europeos, en donde se insistía en que los logros alcanzados iban en directo beneficio del desempeño eficaz de la profesión militar.

Se inauguraba un corpus doctrinario que proveía a los oficiales de las especialidades necesarias para el buen ejercicio de la conducción de los ejércitos en campaña. La Academia de Guerra de Berlín fue fundada en 1810 por el general Gerhard von Scharnhorst y, con ello, las exigencias

63 KÖRNER, Emilio; BOONEN, Jorge. *Op. cit.*, p. 168.

de este nuevo paradigma desplazaron la visión ortodoxa animada en los antiguos jefes por el talento del arte de la guerra. Sobre el particular, la organización de los Estados Mayores ya había aparecido en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII y los cursos de Estado Mayor para los oficiales se verifican en 1808 en la Academia de St. Cyr.

- d. En cuarto lugar, al eliminarse en Francia los estatutos feudales que limitaban la libertad profesional, todos los individuos nacionales, sin importar sus orígenes ni condición de clase, fueron aceptados para ocupar cargos en el Ejército. Asociado con el pensamiento político democrático de la Revolución, esta apertura en los cuadros de planta, junto con erradicar el privilegio de contar y disponer de una fuerza armada sindicada al pretorianismo, evidentemente acogía la neutralidad política por el solo hecho de la pluralidad de sus orígenes. Esta teoría es discutible ante las ideas de los franceses revolucionarios. Pues bien, con la norma del 6 de agosto de 1808 citada por Huntington, en Prusia se excluyó el monopolio de la oficialidad del sector aristocrático.
- e. En quinto lugar, la profesionalización del Ejército prusiano descansó en la filosofía de Clausewitz, aprovechada por los generales alemanes en las guerras de 1866 y 1870. Clausewitz reconoció también que el impacto de la Revolución francesa se centró más en el sistema político que en arte de la guerra:

“La tremenda consternación provocada por la Revolución francesa se debió más a los cambios introducidos en el arte de gobernar, en la administración civil, en la índole del gobierno, en la situación del pueblo, que a los nuevos procedimientos de los franceses en el arte de la guerra. Fue un error político capital que los gobiernos vieran estos cambios desde otro punto de vista y se empeñaran en defenderse contra un nuevo tipo de fuerzas, de enorme poderío, con sus armas corrientes”.⁶⁴

La Revolución francesa había demostrado que la modernización del país era posible a través del Estado nacional. La eventualidad de que los hombres participaran en política presuponía la existencia de un sistema democrático, así pues, unidad nacional y democracia iban juntas. La ausencia de un Estado nacional hacía imposible la democratización y amenazaba con dinamizar el Estado.⁶⁵ Bajo este ideal del Estado moderno, la transformación del Ejército prusiano en el período de posguerra de liberación no se asocia con el fortalecimiento de los intereses conservadores por la vía institucional, más bien, atendiendo al espíritu de la Revolución francesa, surgió el ánimo democrático de subordinar a los militares al poder político y el convencimiento de crear mayor solidaridad entre el Estado y el pueblo a través de un orden político y social equitativo.⁶⁶

64 CLAUSEWITZ, Carl (2003). La Guerra como arma política. En su: *De la Guerra*. Buenos Aires: Distal, pp. 277-286.

65 SCHWANITZ, Dietrich. *Op. cit.*, p. 163.

66 ARIAGADA, Genaro. Alemania 1900-1914: Ejército, Estado y socialismo. *Op. cit.*, p. 79.

Comparación de los orígenes de la profesión militar

FACTOR	VISIÓN DE LA HISTORIA	PERSPECTIVA MODERNA (SAMUEL HUNTINGTON)
Generador del cambio en los ejércitos	Revolución francesa de 1789 – guerras napoleónicas.	Campo de batalla (Jena y Auerstädt).
Ejército nacional	Garantizar la defensa del Estado nacional ante las amenazas de las fuerzas siempre fieles a los supuestos básicos del antiguo régimen, y expandir la Revolución hacia otras regiones continentales y extracontinentales.	La Guardia Nacional fue creada para completar al Ejército, base del Ejército nacional.
Espíritu de cuerpo	En torno a la Revolución, grande influencia tuvo el bautismo de la nación francesa con el nombre de “la grande nation”, con lo cual el fanatismo republicano por la libertad se trocó en un ardiente amor hacia la gloria militar, fomentado además por un entusiasmo ilimitado hacia la persona del emperador Napoleón.	Las órdenes fueron con el propósito de procurar despertar el famoso espíritu de cuerpo inculcado en los oficiales por Federico II. Es decir, se impuso.
Cuerpo de oficiales	La revolución eliminó todos los derechos vejatorios que bajo el título de feudales atentaban en contra de la causa pública. “La admisión de todos los ciudadanos a los empleos civiles y militares”, cláusula aprobada en agosto de 1789 por la asamblea. ⁶⁷	Con la norma promulgada el 6 de agosto de 1808 en Prusia, se excluyó del sector aristocrático el monopolio de la oficialidad.
Servicio militar obligatorio	Iniciativa aplicada por el militar y mariscal francés Jean-Baptista Jourdan en 1798.	Se instauró en 1814.

No obstante reconocer que el análisis desde el punto de vista militar podría abarcar otras áreas no menos importantes, la historia de la Revolución no solo devela las circunstancias desde donde se expandieron las ideas que inspiraron el Estado moderno. Además, proporciona la posibilidad de confirmar las influencias que en distintas direcciones ejerció el movimiento de los franceses y las guerras napoleónicas en las transformaciones introducidas en los ejércitos.

Se puede concluir que el punto de quiebre de la especialización de la profesión y preparación técnica militares en Prusia no solo estuvo vinculado a las experiencias de las batallas de Jena y Auerstädt. Las reformas militares también fueron el resultado del nuevo orden institucional republicano, de un proceso histórico político y social, y de la necesidad de legitimar la profesión ante la política y en la sociedad. Tomando las palabras de Clausewitz, en las transformaciones militares es importante analizar los cambios introducidos en el arte de gobernar, en la administración civil, en la índole del gobierno, y en la situación del pueblo.

A su vez, las autoridades del Estado nacional pasaron a ser las encargadas de dirigir las reformas, otorgar los recursos para su progreso y establecer los argumentos para el empleo de la fuerza. Esta

67 THIERS, M.A. Capítulo I. *Op. cit.*, pp. 104-106.

hipótesis es posible confirmarla cuando se observa el colapso de los ejércitos napoleónicos durante la guerra de liberación europea, cuyo final llega en la Santa Alianza, ratificada en 1815 por Prusia, Austria y Rusia, todos ellos, Estados reaccionarios al Imperio napoleónico.

CARACTERÍSTICAS Y DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN MILITAR. ENFOQUE DE LAS CIENCIAS MODERNAS

Como se ha visto, la profesión militar surgida en el nuevo orden institucional republicano, a su vez desarrollada en el Estado moderno, ha sido (y continuará siendo) uno de los temas atendidos por un grupo de académicos de las ciencias sociales y de las ciencias políticas del siglo XX, de cuyas conclusiones es muy posible establecer la visión de un modelo de organización militar. En la mayoría de los casos, se decantan las características y la definición de la profesión.

De las características de la profesión

Las teorías de Huntington y Janowitz, brevemente examinadas en los párrafos anteriores, y las teorías de otros cultores de la sociología militar, dan cuenta de las características de la profesión del oficial, importantes tal vez de tomar en cuenta, porque plantean nítidamente cuales son las variables tangibles del “deber ser del militar” y el significado de la responsabilidad social de los militares ante la necesidad de generar seguridad y defensa.

Cada uno de los autores, con mayor o menor exactitud, insisten en que los militares se deben a un fuerte compromiso ético en el uso de las armas y a los altos niveles de eficiencia en el cumplimiento de las tareas constitucionales. El compromiso ético se refiere a la responsabilidad ante la sociedad, mientras que la respuesta a las tareas constitucionales se encuentra en la observancia del deber y en los estándares aceptables de la profesionalización. De los programas de perfeccionamiento que se deben cumplir durante la carrera, se analiza el entrenamiento y los programas de formación profesional. Se suman las impresiones sobre la cohesión interna desde el punto de vista de una organización social. También, los investigadores concentraron sus esfuerzos en el conocimiento de los ramos docentes que estudiaban los oficiales en los institutos superiores.

La extensa bibliografía al respecto es reconocida como un producto de sólidos fundamentos y muy fructífera en la formación de opinión, y bastante requerida por distintos sectores del campo político cuando se buscan generar las condiciones para estrechar las relaciones entre la política y los militares, o bien cuando por diferentes motivos se precisan alternativas de acción a fin de perfeccionar el funcionamiento de los ejércitos, ya sea desde el punto de vista organizacional, doctrinario y legal.

El doctor Jaime García participa de las características de la profesión descritas en el párrafo anterior, sin embargo de ello, el sociólogo militar se inclina a favor de las características concebidas

por el profesor John Cope de la Universidad Nacional de Defensa de Estados Unidos, siendo las siguientes:

- a. Grupo orientado por una doctrina y especializado en el manejo de una tecnología compleja.
- b. Dotado de coherencia, espíritu de cuerpo, misma jerarquización valórica y alto sentido simbólico.
- c. Programa educativo común diseñado y dirigido por el propio grupo militar.
- d. Carrera estructurada y definida por el propio grupo militar.
- e. Especificidad de la función. No se puede ejercer libremente en cualquier parte o país.
- f. Polifacetismo. Durante la carrera se puede ser comandante, administrador de recursos, combatiente, alumno, profesor, diplomático, académico. En algunos casos se pueden cumplir varias de estas actividades simultáneamente.⁶⁸

Los puntos de la síntesis descrita a la luz de la versión del investigador chileno Jaime García, con mayor o menor semejanza, han sido desarrollados en numerosos análisis de índole sociológica, que, a su vez, en diversos países han impulsado los cambios de los ejércitos. Sin desconocer su importancia, la lectura detenida permite comprender que la profesión militar es un recurso estatal que en su quehacer abarca un amplio espectro de motivaciones y acciones interrelacionadas entre sí, lo cual hace pensar que la unidad de destino de los esfuerzos no es precisamente los conocimientos científicos del arte de la guerra, a pesar de ser el núcleo esencial de la profesión.

Por la multiplicidad de las funciones anotadas entre la letra a y f, pareciera que la profesión es compleja de entender y difícil de ejercer, en tanto, implica el desarrollo de capacidades bajo el contenido práctico del concepto de polifuncionalidad. En resumen, lo sustantivo del militar profesional enmarcado en las ciencias militares parece diluirse o fragmentarse en la dimensión polifacética de la que debe hacerse cargo, junto con mostrar un cierto grado de autonomía que va en contra de la legitimidad política y social.

Por otra parte, Genaro Arriagada estudió el proceso de profesionalización correspondiente a las últimas décadas del siglo XIX, reflexionando acerca del vínculo del Ejército con la doctrina prusiana. Después de describir y compartir las teorías de Huntington, de Janowitz, y de otros investigadores de las ciencias modernas, concluye en cuatro características explicadas en el siguiente resumen:

68 GARCÍA, Jaime. *Op. cit.*, p. 6.

- Primero, la profesión militar debe contar con un cuerpo de conocimientos específicos y determinados para lograr oficiales expertos dotados de estudios especializados en el campo de la actividad humana en la que se desenvuelven. Agrega que la evolución de los conocimientos específicos de los militares está dado por el impacto de la revolución tecnológica y la innovación de las estrategias en el campo de batalla.
- Segundo, la profesión militar debe disponer de un sistema de educación y entrenamiento específico, entendiendo como educación a la formación amplia *“orientada a promover en los estudiantes el desarrollo intelectual y la capacidad de juzgar y a prepararlos para el futuro concebido en el largo plazo”*. Del entrenamiento, se refiere al desarrollo de las habilidades prácticas ligadas al perfeccionamiento de las tareas inherentes al oficio militar.

Esta característica constituye una de las más notorias, toda vez que la enseñanza de las materias contenidas en los ramos militares es el objeto de un sistema educacional impartido a los integrantes solo en el Ejército.

- Tercero, se refiere a la responsabilidad ante la sociedad. La responsabilidad debe ser entendida en el contexto de la sociedad en que se desarrolla la profesión militar. Desde esta perspectiva, será esencial en estar o no de acuerdo en: 1) el grado de valorización otorgado por la colectividad; 2) las relaciones de los militares con el poder político; 3) la sensatez en el uso de las armas; 4) la subordinación al poder político.
- Cuarto, es el sentido de cuerpo para conservar la unidad organizacional, con espíritu de corporativismo y de cohesión interna, fundamentando esta precisión en razón a que el Ejército es el único espacio donde la profesión se adquiere y el único lugar donde puede ser desempeñada; solo se es soldado profesional mientras se está en el Ejército. Conviniendo con Alexandro de Souza Costa Barros, Genaro Arriagada concluye que el sentido de cuerpo, *“es el estilo de los militares para defender sus intereses de los grupos que operan en el mercado, puesto que el de ellos estará centrado en intereses corporativos mucho más que en individuos o de clases”*.⁶⁹

En esta línea de análisis, Roberto Arancibia, general de división del Ejército y doctor en historia, en su estudio de la influencia del Ejército de Chile en Suramérica, brevemente hace alusión a la profesionalización de los ejércitos, en particular al chileno, describiendo cinco características:

- Primero, se refiere a los conocimientos especializados y de habilidades prácticas del arte de la guerra, detallando el estudio de la estrategia, la táctica, la organización de las tropas, la geografía, la topografía, la administración del personal, el manejo de las armas, la legislación y ética militar.

69 ARRIAGADA, Genaro. Profesión, organización y estilo de vida. *Op. cit.*, pp. 29-41.

Citando a Huntington, en su apreciación finaliza diciendo: *“es el conocimiento especializado de la administración de la violencia y de su tecnología”*.

- Segundo, reitera la necesidad de un sistema de entrenamiento que permita al militar la práctica permanente de las destrezas físicas e intelectuales, estipulando además la necesidad de contar con métodos adecuados de evaluación.
- Tercero, describe la cohesión y la solidaridad grupal como elementos básicos de los cuerpos militares, evaluándolo con un alto grado de importancia, *“ya que de ellas depende la supervivencia de las unidades, tanto en tiempos de guerra como en los ejercicios”*.
- Cuarto, describe el cumplimiento estricto del código de ética y un especial sentido de responsabilidad, colocando el acento en la actuación ejemplarizadora de los superiores hacia sus subalternos.
- Quinto, citando a Janowitz, propone un mecanismo de autorregulación como parte de la profesión militar (ingresos, ascensos, reconocimientos y egresos).⁷⁰

Resumen de las características de la profesión militar

PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN
Ciencias políticas	Compromiso ético en el uso de las armas. Altos niveles de eficiencia. Entrenamiento continuo y profesionalidad. Cohesión interna. Especialización.
Jaime García en nombre de John Cope	Especializado en el manejo de una tecnología compleja. Coherencia, espíritu de cuerpo, jerarquización valórica y alto sentido simbólico. Programa educativo común. Carrera definida por el propio grupo militar. Especificidad de la función y polifacetismo.
Genaro Arriagada	Conocimientos específicos y determinados, para lograr oficiales expertos. Sistema de educación y entrenamiento específicos. Responsabilidad ante la sociedad. Sentido de cuerpo para conservar la unidad organizacional, con espíritu de corporativismo y de cohesión interna.
Roberto Arancibia	Conocimientos especializados y de habilidades prácticas del arte de la guerra. Sistema de entrenamiento y métodos adecuados de evaluación. Cohesión y la solidaridad grupal como elementos básicos de los cuerpos militares. Cumplimiento estricto del código de ética y un especial sentido de responsabilidad. Mecanismo de autorregulación como parte de la profesión militar (ingresos, ascensos, reconocimientos y egresos).

70 ARANCIBIA, Roberto. América latina y la profesionalización de sus ejércitos. *Op. cit.*, pp. 41-42.

Como se expresa en el cuadro anterior, el análisis de las características predominantes trabajadas por los investigadores citados arroja más similitudes que diferencias. Muchos de ellos coinciden en las aptitudes de la profesión militar, notándose ciertos matices en cuanto a la forma de nombrarlas, pero sin contrastes sustanciales entre una y otra. Las características cruzadas, evidentemente, es el reflejo del consenso logrado respecto a la noción del “soldado moderno”. Sin embargo, de acuerdo al currículo del soldado moderno, la profesión es única e intransferible en el entendido de que la forma de ejercerla y el dónde ejercerla corresponden exclusivamente a los ejércitos, una restricción que tiene su correlato en el consenso de entender las materias estratégicas y de seguridad.

De las definiciones de la profesión

Ahora bien, pasando al campo de las definiciones, una de las conclusiones del cientista político Harold Lasswell refiere a la profesión de los militares con fuertes lazos a la “administración de la violencia”. El trabajo de Harold Lasswell, analizado por Huntington y Janowitz, resultó ser también el referente de Genaro Arriagada. De esta forma, se explican entonces los alcances logrados por Lasswell en la ciencia política y sociología militar:

*“...la más relevante característica de una profesión es un cuerpo de conocimientos específicos y determinado. El profesional es un experto... en el caso del oficial, definido por Harold Lasswell, es el manejo de la violencia. El oficial es un experto en hacer la guerra y en el uso organizado de la violencia sometido a los cambios tecnológicos y estrategia”.*⁷¹

Alain Rouquié participa de ello: “...las fuerzas militares siempre tienen como objetivo, si no su razón de existencia, el ejercicio legítimo de la violencia”.⁷² Al hacer hincapié en la definición de la profesión descrita por Alain Rouquié sobre la base de la teoría de Harold Lasswell, es posible concluir que ser un experto en hacer la guerra y en el uso organizado de la violencia es una definición, a lo menos, condicionada al conflicto bélico que no aborda los campos de la especialización del soldado moderno.

Ello significa que las características apuntadas en los párrafos anteriores no se asocian con la definición de la profesión. Como se ha dicho antes, tanto las características como las definiciones de la profesión militar se han tomado en cuenta para incursionar en los procesos de cambios del sector defensa. En esta línea, Sebastián Monsalve manifiesta su desacuerdo con “el manejo de la violencia”, por la escasa definición, especificación de cuánta y dónde, o contra quién ni cuándo se administra dicha violencia o fuerza.⁷³

71 ARRIAGADA, Genaro. *Op. cit.*, pp. 29-30.

72 ROUQUIÉ, Alain (1987). La modernización del Ejército. En su: *The Military and the State in Latin America*. California: University of California press, p. 73.

73 MONSALVE, Sebastián. *Op. cit.*

La interrogante que cabe es: ¿cuál es la posición de las ciencias modernas en este aspecto, si la fuerza armada no actúa coactivamente (o violentamente) en un período histórico?

Quiere decir que los objetivos, las misiones, la organización y estructura de los ejércitos, corresponde a una temática de compleja definición porque se encuentra atravesada por una variedad de factores. El legado transicional, el nuevo contexto geopolítico internacional, las percepciones de las amenazas transfronterizas, los intereses corporativos de los ejércitos, y las relaciones con la sociedad y el Estado, definen un espacio a lo menos complicado en las reformas y en el tamaño de la institución militar. Según las exigencias de los tiempos modernos, Gonzalo Santelices describe al militar profesional como único, porque *“es un experto en asegurar la paz y en el uso organizado de la fuerza racional en tiempo de crisis”*.⁷⁴

BASE CONCEPTUAL DE LA PROFESIÓN MILITAR: UN PROBLEMA RESUELTO POR LA HISTORIA

La tarea de establecer las características y las definiciones de la profesión militar resultó ser una de las preocupaciones de las ciencias política y de la sociología. Por esos motivos, la profesión se entiende como: *Ser un experto en hacer la guerra y en el uso organizado de la violencia*. Desde el punto de vista de la historia, la preocupación es determinar lo que podría ser la base conceptual de la profesión militar. Quizás, una sugerencia metodológica más compleja, pero la ventaja se visualiza en el hecho de que el análisis debe recoger los criterios doctrinarios que legitimaron la profesión en el nuevo orden institucional político y social. En esta idea, la profesión no se debe exclusivamente a las experiencias del campo de batalla. Sin duda es una propuesta interesante y necesaria, en tanto, la base conceptual se verificará en los pasos siguientes cuando se examinen las relaciones de los militares en el sistema político.

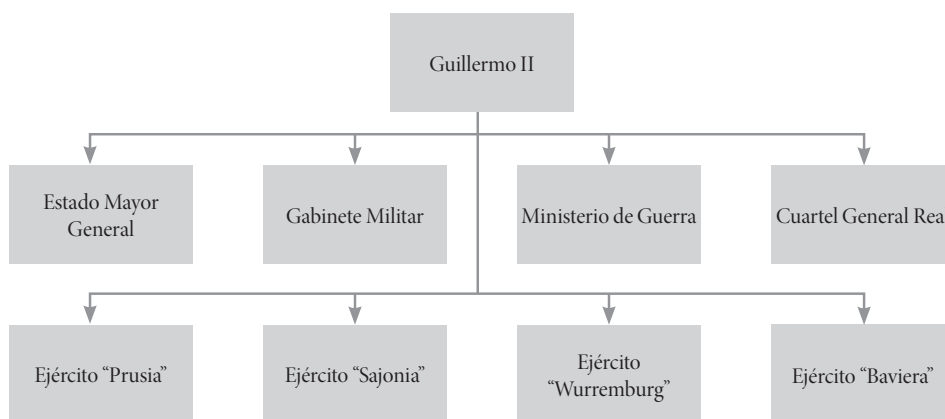
Después de la derrota de Napoleón Bonaparte en la campaña de Waterloo (1815) y de los tratados de la Santa Alianza, el continente europeo entró en un ciclo de relativa tranquilidad, interrumpida por una serie de guerras entre los Estados e intraestatales: la ruso-turca de 1828/29; la insurrección polaca de 1830, y las revoluciones nacionalistas a fines de la década de 1840. En los años venideros, después de la Revolución francesa de 1848 que dio paso a la Segunda República, estallaron las grandes guerras entre las potencias: la de Crimea, entre Francia, Inglaterra, Turquía y Cerdeña con Rusia (1854-55); la de Italia, entre Francia y Cerdeña con Austria (1859); la de los ducados, entre Prusia y Austria con Dinamarca (1864); la austro-prusiana (1866); la franco-prusiana (1870-71); y la ruso-turca (1877-78).

Las campañas militares de la guerra franco-prusiana de 1870/71 revelaron las ventajas y los defectos de los procesos de profesionalización desarrollados en los ejércitos más poderosos del territorio

74 SANTELICES, Gonzalo. *Op. cit.*, p. 109.

continental europeo. La organización militar de la Confederación Alemana del Norte creada en 1867, al mando del general Helmut von Moltke, respondió plenamente a las exigencias de la guerra moderna. Después de la unificación de 1871, en todo el territorio del Imperio se impusieron las leyes prusianas y se fusionaron los cuadros de planta y el contingente de todos los Estados, creándose el Ejército alemán bajo las órdenes del emperador Guillermo II. Así el iniciado proceso de unificación adquirió el rótulo de prusianización, bajo el dominio y dirección del *Káiser*, según el cuadro siguiente:

Estructura militar de Alemania unificada



En la Francia derrotada, la situación distaba mucho del prestigio y de las garantías que gozaba el vencedor en el Sedán. Se entiende que justamente los resultados de las comisiones francesas nombradas para verificar el curso de la profesión militar fueron fructíferos para su proyección.

Derivado del comportamiento político y social de los ejércitos y de los aciertos y desaciertos de los comandantes en el campo de batalla, los militares de las guerras del siglo XIX habían adquirido un cúmulo decisivo de experiencias. Fueron ellos quienes publicaron numerosos artículos y ensayos acerca de la profesión, agregando valiosas opiniones sobre los cambios que eran factibles de llevar a cabo en las relaciones políticas-militares y en las tácticas operacionales. Se sumaban las conclusiones sobre la modernidad en las armas de combate, las formas en las fortificaciones debido a los avances tecnológicos, y cómo todo ello estimulaba las nuevas formas de reflexionar sobre la conducción de los ejércitos en campaña.

Más allá de las diferencias posibles de observar en las sugerencias escritas por uno u otro militar, el factor de unión entre los más intelectuales era llegar a determinar una nueva base conceptual que hiciera del arte de la guerra una condición científica. Por cierto, este propósito fue muy provocador para los más veteranos porque se abandonaban las preferencias por la pericia y las habilidades enmarcadas en los procedimientos tradicionales. La cuidadosa elaboración razonada y científica de

la guerra pasó a ser la clave en la modernización de los ejércitos, que fue relevando a los militares talentosos por los profesionales. Asimismo, entendieron muy bien que la fuerza armada dependía de la autoridad política debidamente legitimada por el orden institucional del Estado moderno. Así, los términos subordinación y profesión militar comenzaron a invadir los numerosos textos que en su conjunto resumieron las decisiones políticas y las campañas guerreras del proceso histórico.

Entre muchos de los autores posibles de mencionar en torno a esta idea, se sugiere poner atención en los siguientes:

✓ Evaristo San Miguel (1785-1862)

Fue un militar y político al estilo liberal español desconocido en las academias militares latinoamericanas. Mientras se encontraba exiliado en Londres por orden real, debido a las desavenencias políticas con la monarquía, orientó sus escritos a la teoría de la guerra promoviendo especialmente y con mucha fuerza la obligación de todos los militares de conocer los contenidos de la profesión militar. Esta reseña se expresa así:

*“Uno de los principales deberes de un militar que quiera ser en todo digno de ese título, será, pues, conocer bien su profesión en todos los ramos concernientes al cargo de que se halla revestido. Cuanto más elevado sea éste, más sagrado será su obligación de no ser inferior en luces a su grado (...)”.*⁷⁵

La frase sugerente de Evaristo San Miguel denota una elaboración teórica precisada en los asuntos netos correspondientes a la profesión y al arte de la guerra. También explicó la organización del Ejército nacional en las relaciones de la esfera política y de la sociedad civil. Las referencias de su principal idea se encuentran desarrolladas en el capítulo primero del Libro Primero, referidas a las relaciones de los militares profesionales con el poder Ejecutivo y Legislativo del Estado.

✓ Carl von Clausewitz (1780-1831)

Después de la batalla de Jena (1806) muchos de los oficiales sin colocación emigraron a Rusia. Uno de ellos fue el joven oficial Clausewitz, voraz lector de la historia. Con un criterio político e institucional, se menciona la teoría del oficial prusiano sostenida en el libro *De la Guerra*, registrada años después como uno de los manifiestos más sobresalientes de la filosofía militar.

Clausewitz comprendió que la guerra correspondía a una decisión política porque es un acto político. Concretamente, distinguió la significación de la estrategia militar en la forma de ejecutarla hasta

75 SAN MIGUEL, Evaristo (1826). *Elementos del Arte de la Guerra*. Londres: Imprenta Calero, p. 8.

minar en el adversario la voluntad de combatir; de hecho, en el texto incluye comentarios sobre la táctica y la estrategia. Sin ninguna duda, la teoría clausewitziana fue una de las más influyentes que aún continúa vigente, pues a menudo su creación prevalece en la interacción entre la política y lo militar. En uno de los capítulos de su obra, dejó constancia:

*“La subordinación del punto de vista político al militar sería incongruente, ya que la política es la madre de la guerra; la política es la facultad inteligente, la guerra sólo es su instrumento y no sucede al revés. La subordinación del punto de vista militar al político es la única posibilidad”.*⁷⁶

- ✓ General Emilio Körner (1846-1920) y teniente coronel Jorge Boonen (1858-1921)

Ambos oficiales pertenecieron al Ejército de Chile, muy destacados en los años de la profesionalización. Contribuyeron a los estudios científicos del arte de la guerra en la Academia de Guerra. La obra de ambos oficiales: *Estudios sobre la Historia Militar*, publicada en 1887, constituye un documento de notable erudición y un recurso poseedor de importantes conceptos militares que ayudaron a comprender e inculcar la profesión militar.

Las sugerencias de Körner, formado en un período de guerras europeas, giraban en torno a la guerra total. La tarea más importante que debían cumplir los ejércitos nacionales era la defensa del Estado. Las pretensiones profesionales estaban cifradas en lograr un Ejército preparado para la guerra; inculcar la férrea disciplina en el contexto de los intereses del Estado, alejado de la política y respetuosos de las autoridades públicas.

- ✓ André Gavet

Oficial del Ejército francés del siglo XIX. Con el grado de capitán, publicó en 1899 el *Arte de mandar*, el cual constituye hasta hoy un referente indiscutible en los estudios de la profesión militar. En la primera parte del estudio, el autor dejó inscrito:

*“La función del Ejército es la ejecución del deber nacional de guerra que se impone a veces a los pueblos. La abnegación del Ejército, del oficial, del soldado, es un deber cívico para con la Nación”.*⁷⁷

- ✓ Barón Colmar von der Goltz (1843-1916)

Militar prusiano preparado en la Academia de Guerra de Berlín. Veterano de la guerra austro-prusiana de 1866, y de la guerra franco-prusiana de 1870/71. Fue profesor de la Academia

76 CLAUSEWITZ, Carl (2003). Capítulo VI. *La Guerra como arma política*. Op. cit., pp. 277-286.

77 GAVET, André (1981). *El Arte de Mandar. Principios del mando*. (Cuarta edición). Santiago: Empresa editora Gabriela Mistral.

de Guerra e integró la comisión militar que en el primer decenio del siglo XX reorganizó el Ejército Turco.

Autor de *Das Volk in Waffen* (El pueblo en armas), una de las teorías publicadas en Europa en la década de 1880. El militar alemán equiparaba en el mismo nivel el poderío, el prestigio militar y el nivel cultural de una nación, relacionando la decadencia interna del Estado con el fracaso o éxito militar en una guerra. Lo que Colmar von der Goltz verdaderamente deseaba era una nación en armas, una nación de soldados-ciudadanos que él creía asegurarían la grandeza nacional en cualquier guerra moderna.

✓ Mariscal francés Louis Hubert Gonzalve Lyautey (1854-1934)

Preparado en la Escuela Militar de Saint-Cyr. Sirvió como comandante de las fuerzas militares en Argelia. Ya iniciada la Gran Guerra Mundial, en 1914 defendió el protectorado francés de Marruecos del ataque alemán y ocupó el cargo de ministro de la Guerra desde finales de 1916 hasta abril de 1917. De sus obras, se destaca *Le rôle social de l'officier* (1891), muy influyente sobre el papel que debían cumplir los oficiales en el servicio militar universal. La teoría de Louis Hubert Gonzalve Lyautey fue traducida en la revista del Ejército de Chile, *Memorial del Ejército*, en la edición de nov.-dic. de 1939.

✓ General Emory Upton (1839-1881)

Especial mención merece el general Emory Upton del Ejército de EE.UU. por su contribución a los estudios de la profesión militar. El general Upton visitó los ejércitos de Japón, China, India, Persia, Italia, Rusia, Austria, Alemania, Inglaterra y Francia, cuyas experiencias y argumentos se encuentran en un detallado informe de 450 páginas publicado en EE.UU., en 1878. El mencionado informe ilustra sobre los caracteres comunes de la profesión militar en los ejércitos visitados. Además de ello, se considera un documento ventajoso, porque el oficial general, al ser capaz de condensar en un solo informe la situación de diez ejércitos, otorga la oportunidad de vislumbrar el motor común del soldado profesional. Forman parte de esta noción, entre otras, las siguientes descripciones:

- El tamaño relativo del Ejército, en la paz y la guerra, está determinado por consideraciones políticas y los recursos financieros del país. Como regla general, cerca de la mitad del Ejército está en pie de paz, tan grande como en pie de guerra. El Ejército en la paz es una escuela de entrenamiento para preparar a los oficiales y hombres para un servicio eficiente en tiempo de guerra.
- El ingreso al cuerpo de oficiales solo se daba por la graduación de una Escuela Militar o por promoción desde los rangos después de un examen de calificación.
- La Academia de Guerra educaba a los oficiales en la ciencia avanzada de la guerra, preparándolos para posiciones en el Estado Mayor y altos cargos de mando.

- El Estado Mayor General exigía oficiales con el más alto entrenamiento profesional.
- Para permitirle al gobierno aprovechar los mejores talentos del Ejército, la promoción rápida, sea entrando en el cuerpo del Estado Mayor o por selección, se les ofrece a todos los oficiales que manifiesten un notorio celo y capacidad profesional.
- Para que el gobierno conozca las calificaciones de los oficiales, se exigían informes anuales o bianuales por parte de los oficiales al mando, que mostraran el celo, amplitud, calificaciones especiales y carácter personal de sus subordinados.
- Los oficiales se mantienen para el solo beneficio del gobierno. Si, en consecuencia, un oficial es ignorante e incompetente, el gobierno, por medio de informes personales y exámenes especiales, puede detener su promoción y así impedir daños al servicio.
- El gobierno aumenta sus posibilidades de éxito y promueve la economía, manteniendo los batallones en el campo. Los viejos soldados enseñan al nuevo, mientras que los oficiales ya acostumbrados a la batalla saben conducir a sus tropas con las menores pérdidas de vida y la mejor garantía de victoria.⁷⁸

El contenido de los manuales y ensayos de las ciencias militares escritos en el siglo XIX por los oficiales ilustrados de los ejércitos europeos, inclusive el texto de alto valor y calidad técnica elaborado por el general estadounidense Emory Upton, admite la posibilidad de conocer sobre la doctrina que asentaba el quehacer de la profesión y del funcionamiento de los ejércitos. Estas referencias teóricas de los estudios científicos de la guerra y cómo debían prepararse los militares para enfrentarla, no se limitaban a puntualizar los alcances de las experiencias del campo de batalla en la especialización técnica, además incluyeron explicaciones de las relaciones políticas-militares y civiles-militares, ampliando la labor historiográfica hacia otros campos de acción. Así entonces, la legitimidad política y social de la profesión supone la conveniencia de armonizar los elementos centrales del proceso histórico de la organización militar con el sistema político.

Desde esa perspectiva, los asuntos de las ciencias militares narrados por los oficiales del siglo XIX permiten encausar el propósito de fundamentar la base conceptual de la profesión verificada en los hechos. Corresponde decidir los elementos que forman parte de la experiencia histórica, organizarlos en circunstancias concretas, vincularlos y relacionarlos. La conformación de conceptos tiene que ver con la legitimidad, y por su trascendencia son indisolubles a los procesos de profesionalización.

78 UPTON, Emory (1878). *The Armies of Europe and Asia; official report*. Nueva York: Appleton and Company. Recuperado: 6 de enero de 2014, desde: <https://archive.org/details/armiesofasiaeuro00uptouoft>, pp. 317-321.

De esta forma, teniendo en vista su importancia, lo que a continuación se expresa constituye una opción accesible, participativa y de toda discusión, acerca de la base conceptual de la profesión militar:

Luchar por la independencia política y defender el territorio

El Ejército nacional fue una organización armada concebida por los nacionales franceses a fin de asegurar, por sobre las monarquías, el dominio de los principios políticos generados en la Revolución de 1789. Es decir, se buscaba deliberar las cuestiones relevantes del contexto político en nombre de la nación, sin la imposición de las potencias europeas. Además de Francia, se podría decir que Prusia, Austria, Rusia y España utilizaron muy bien la connotación de los ejércitos nacionales a fin de solucionar por la vía armada las controversias territoriales con los Estados rivales y reafirmar la independencia política. En cambio, mientras en Europa las guerras napoleónicas no daban tregua, en los distritos de la América española, los ejércitos luchaban en contra de la Corona peninsular a fin de obtener la independencia política.

Los oficiales especialistas de los ejércitos europeos se preparaban en las Academias Superiores para defender al Estado nacional, vencer en el campo de batalla y contribuir a la política exterior. Es decir, cuando el Estado era agredido por alguna de las potencias extranjeras, la defensa territorial pasaba a ser un deber de todos los nacionales enrolados en los ejércitos nacionales. El propósito de la fuerza armada, entonces, fue pensado para la seguridad del Estado nacional y en directo beneficio de la defensa y protección del total de los nacionales y no de un segmento de ella.

Lealtad y devoción por la profesión militar

Las dificultades en la conducción militar ocasionadas por los ejércitos masivos trajo consigo un intenso trabajo de los expertos para cambiar la forma tradicional en que se conocía el arte de la guerra por la visión “científica y razonada” de la guerra. Se renovaron las directrices principales para concebir las operaciones y la capacidad técnica de los militares pasó a ser un requisito ineludible. Se acogió el imperativo de graduar a los oficiales en las escuelas de cadetes. En Alemania, existían seis escuelas preparatorias y una central en Berlín; en Francia, los establecimientos destinados a la preparación de los oficiales eran Prytanée Militaire de la Flèche; L'École Spéciale de Saint Cyr; L'École Polytechnique.

La especialización de un grupo seleccionado de oficiales para conducir las armas cada vez más sofisticadas en el campo de batalla, coincidió con la creación de las Academias de Guerra. La especialización, después de severas exigencias intelectuales, los convertía en oficiales de Estado Mayor en condiciones de ejercer las más altas jefaturas en los Estados Mayores Generales y la conducción militar en los niveles superiores del Ejército. En Inglaterra, el Royal Military College fue creado en 1802; en Francia, la Academia de St. Cyr en 1808; en Berlín, la Kriegsakademie en 1810; y en Rusia,

la Academia de Guerra Imperial en 1832. Dicha competencia residía en el estudio de las tácticas operacionales y, sin discusión, la filosofía clautsewitziana sellaba la neutralidad del cuerpo de oficiales en el debate político.

Según la renovación de la conducción militar, el esfuerzo por superar los exigentes contenidos de los ramos científicos de la guerra, se expresaba en el requisito de legitimar la profesión de acuerdo con el progreso de la sociedad. La oficialidad encarnaba un alto grado de fidelidad, lealtad y devoción por la profesión, libre de los intereses particulares, de las luchas partidistas en la política interna y de diferencias de clase. Coherente con esta mención, el ejercicio de la profesión no estaba en el cumplimiento de tareas extrainstitucionales que alejaba a los oficiales de pertenecer a los Estados Mayores y de cultivar la conducción militar en los niveles superiores de los ejércitos.

Disciplina

La institucionalidad militar se mide por el grado de solidez disciplinaria de los integrantes de la institución para cumplir, individual y colectivamente, con los deberes, con las obligaciones y con las normas legales y los reglamentos que regulaban el funcionamiento de los ejércitos en la paz y en la guerra. Los militares, en su formación para convertirse en especialistas, no fueron receptivos de la agitación, recursos y servicios políticos, lo cual, sin duda, deja en evidencias el esfuerzo del Estado por cumplir con el objetivo de racionalizar la guerra, fortalecer la institucionalidad militar y la disciplina, a favor del correcto ejercicio de la profesión.

Apolíticos

Según Clausewitz, los distintos sectores nacionales debían renovar la convicción del carácter en que se entendía la actividad militar y su rol en la sociedad. En esa lógica, los militares no se proyectaban en las necesidades de la política y de los grupos de poder, como en épocas anteriores. Resultaba importante la participación de la autoridad civil al momento de verificar las relaciones en el sistema político, toda vez que las motivaciones partidistas o personales quedaban exentas del círculo castrense.

La responsabilidad de la autoridad fue fortalecer la institucionalidad militar; así los militares desempeñarían sus funciones en el marco de los fines fijados por las leyes. La formación profesional se debía a un imperativo del Estado, y como tal, las normas constitucionales fueron la guía para su correcta aplicación, y no las ideas de los gobiernos de turno. Se exigía “...*el pleno respeto a lo militar como una profesión que se debe desarrollar ajena a la interferencia de la política indeseable (...)*”.⁷⁹

79 ARRIAGADA, Genaro. Parte Introductoria. *Op. cit.*, p. 15.

Subordinación a la autoridad política

Hannah Arendt destaca la existencia de una amplia bibliografía sobre la guerra y las actividades bélicas, pero –dice– “*se refieren exclusivamente a los instrumentos de la violencia, no a la violencia como tal*”.⁸⁰ Las competencias de los militares le otorgaban al Estado un potencial capaz de enfrentar una guerra externa. Dicha competencia residía en el estudio de las tácticas, lo que era un problema de los militares. Tomando en cuenta la definición de Harold Lasswell, respecto a que el oficial es un experto en hacer la guerra y en el uso organizado de la violencia, pero siguiendo la lógica de Max Weber que habla del monopolio de la fuerza en el Estado, y los estudios de Hannah Arendt, es factible sugerir lo siguiente:

Los ejércitos nacionales dirigidos por militares profesionales pasaban a ser subordinados de la autoridad política, por ende, un instrumento de la violencia que el Estado, dueño del uso de la fuerza, era el encargado de administrar y de disponer su empleo.

Resumen de la base conceptual de la profesión militar en la legitimidad política y social

SITUACIONES O CIRCUNSTANCIAS	CRITERIOS DOCTRINARIOS
Organización integradora de los potenciales e instrumento de la política para solucionar las diferencias con los Estados rivales, en la conquista de los objetivos políticos de la guerra.	Luchar por la independencia política y defender la integridad territorial
Atender la guerra con visión científica y razonada y, sin discusión, la filosofía clautsewitziana sellaba la neutralidad del cuerpo de oficiales en el debate político.	Lealtad y devoción por la profesión militar
Solidez disciplinaria para cumplir, individual y colectivamente, con los deberes, con las obligaciones y con las normas legales y los reglamentos que regulaban el funcionamiento de los ejércitos en la paz y en la guerra.	Disciplina
Exigencia a los sectores nacionales: renovar la convicción del carácter en que se entendía la actividad militar y su rol en la sociedad. Los militares profesionales no se proyectaban en las necesidades de la política y de los grupos de poder.	Apolítico
Las competencias profesionales de los militares le otorgaban al Estado un potencial para enfrentar una guerra externa. El monopolio de la fuerza radicaba en el Estado.	Subordinación a la autoridad política

80 ARENDT, Hannah. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial, p. 16.

La profesión militar, entendida desde la perspectiva de la base conceptual descrita, fue adquiriendo cada vez mayor consistencia, y asume para sí contenidos importantes de revelar:

- a. La profesión militar quedó estructurada para ser desempeñada por los oficiales. Lo fundamental fue llegar a ser especialistas en los procesos de planificación llevados a cabo en los Estados Mayores, y conducir a los ejércitos en la guerra. Se asume el requisito de aprobar los estudios de los ramos científicos de la guerra, y la exigencia de ejercer eficientemente el mando en cada uno de los cargos de la organización militar. Los conocimientos técnicos de las armas de combate se mantuvieron en el cuerpo de suboficiales, quienes serán la encarnación de las experiencias militares en la vida de cuartel y de fomentar la disciplina en la tropa.
- b. No todos los oficiales cursaban en la Academia de Guerra. Para ocupar entre 30 y 40 vacantes anuales se debían cumplir satisfactoriamente los exámenes de admisión escrito, demostrar las habilidades literarias y los conocimientos básicos del arte de la guerra, mediante la redacción de composiciones preparadas con antelación y presentadas al Comité de Evaluación el día del examen. Será el Estado Mayor General la máxima organización de asesoría y de planificación dirigida por oficiales de Estado Mayor.
- c. No todos los oficiales eran profesionales de las armas. Por ejemplo, los médicos, capellanes, y otros cargos auxiliares, si bien vestían uniforme a tiempo completo y participaban de las campañas, ello no significaba que eran militares profesionales.
- d. El espíritu de cuerpo como elemento de cohesión interna se inculcaba en todas las categorías de los oficiales, suboficiales y soldados, sin distinción de grado, ni de las capacidades profesionales o de las funciones que cada cual debía cumplir. Asimismo, la acendrada disciplina individual y colectiva pasaba a ser el núcleo fundamental de la institucionalidad militar.

La deducción anterior, como se ha dicho y reitera, pertenece principalmente al resultado del contexto histórico global, al análisis de la Revolución francesa desde el punto de vista de los orígenes de la profesión, al pensamiento de los militares contenidos en los artículos y ensayos, tomando en cuenta, además, el texto de alto valor histórico elaborado por el general estadounidense Emory Upton. La efectiva implementación de la profesión en los ejércitos y, sobre todo, su legítima justificación en el contexto político y social se condice con una unidad histórica inclusiva que duraría, se podría decir, hasta la Gran Guerra Mundial del siglo XX. Entre tanto, el perfeccionamiento tecnológico, los vínculos bilaterales entre los ejércitos nacionales y la disposición de un presupuesto estatal fueron otros de los aspectos destacados en la unidad histórica.

RELACIONES DE LA BASE CONCEPTUAL DE LA PROFESIÓN MILITAR

El primer aspecto de la base conceptual fue la legitimidad política y social de los militares profesionales. Se podría decir, entonces, que en el modelo institucional primó la noción inclusiva en la profesión, tendencia que arranca con el advenimiento de la sociedad moderna. Por otra parte, el modelo militar profesional apuntado a la necesidad de defender y proteger a los nacionales y al Estado, será la razón de aceptar la dureza extrema de la guerra y de profundizar el comportamiento ético y moral de los cuadros de planta, por cierto, de acuerdo a las exigencias del nuevo paradigma militar del siglo XIX.

En este esfuerzo, continuando con las referencias de las ciencias militares escritas en el siglo XIX, los oficiales ilustrados no excluyeron comentarios de las relaciones políticas-militares y civiles-militares. El general Upton escribió en su informe sobre las consideraciones de los gobiernos respecto a los ejércitos, acerca de las calificaciones de los oficiales por el gobierno, y en el carácter subordinado de los militares. Así, se expresaba la forma de relacionarse en una comunidad en donde las instituciones políticas debían representar a sus ciudadanos, ratificando en aquella época las relaciones civiles-militares.

El segundo aspecto es recabar sobre las relaciones de la base conceptual con el sistema político y el proceso de profesionalización.

Sistema político

El cientista político Alfred Stepan, al explorar la base conceptual del sistema político, distingue en esta temática la competencia de tres escenarios dinámicos que interactúan entre sí de acuerdo a los parámetros y las formas adoptadas por la política. Al describir las respectivas propiedades y funciones de cada uno de los escenarios, el autor denomina al primero sociedad civil, donde *“diversos movimientos sociales y organizaciones cívicas de todas las clases sociales tratan de constituir acuerdos para expresarse y promover sus intereses”*. El segundo escenario lo llama sociedad política, donde *“la sociedad se organiza para la contienda política como la forma de obtener el control público y el aparato estatal”*. El tercer escenario es el Estado, descrito por Alfred Stepan como *“la continuidad administrativa legal, burocrática y del sistema coercitivo, que administra el aparato estatal y también estructura las relaciones entre el poder civil y el poder público, así como varias relaciones cruciales dentro de la sociedad civil y política”*.⁸¹

81 STEPAN, Alfred (1988). Los militares en tres escenarios políticos: sociedad civil, sociedad política y Estado. En su: *Repensando a los militares en política. Cono Sur: un análisis comparado*. Buenos Aires: Planeta, pp. 19-29.

El carácter del sistema político también se puede entender sobre la base de los conceptos estudiados por Giovanni Sartori,⁸² Marcel Prélôt,⁸³ o Norberto Bobbio,⁸⁴ no obstante, la definición de Alfred Stepan provee de los elementos para resolver el problema del modelo metodológico y reflexionar sobre el sistema político y, llegado el momento, analizar el vínculo de la profesionalización de los ejércitos con los tres escenarios que le dan forma. Siendo los ejércitos parte del Estado,⁸⁵ es posible discutir el papel que deben cumplir estas organizaciones militares en el ámbito de su quehacer profesional.

Dicho esto, el desarrollo de la naturaleza del militar profesional en el proceso histórico de la sociedad moderna, se debe entender, fue la instancia primaria en donde comenzaron a configurarse las relaciones de los soldados profesionales con las diversas instancias del sistema político, esencialmente con el Estado, la sociedad política y la sociedad civil. Importante es rescatar del contexto algunas de las circunstancias imposibles de sustraer en el análisis de este tema. En primer lugar, la nación depositó en los militares una parte importante de la responsabilidad del Estado que por la propia institucionalidad debía encargarse de gobernar el monopolio de las armas y el uso legítimo de la violencia; en esto, se reclamaban códigos muy estrictos, en tanto, el empleo de los ejércitos nacionales era dispuesto por la autoridad política. La exigencia ética de los militares radicaba también en la tarea principal de defender a todos los nacionales y los territorios del Estado, en plena convivencia con la modernidad social.

Otro punto significativo estriba en la disposición de lealtad y devoción por la profesión, lo cual significaba cumplir con las normas fijadas constitucionalmente y respetar a las autoridades del Estado legalmente establecidas. Y esto emplazaba a la rigurosa disciplina y a convenir en la subordinación a la autoridad. En consecuencia, el Estado debía promulgar políticas vigorosas con el propósito de establecer el correcto ejercicio de la profesión y fundar las bases doctrinarias para cautelar los límites de la institucionalidad militar.

En esta línea, las acciones precursoras del modelo militar profesional no se circunscribían a la participación exclusiva de los militares en sus actividades propias del quehacer académico y períodos de instrucción en los cuerpos de tropa. Aunque siendo los actores más importantes, no fueron los únicos; participaron también, de una u otra forma, las autoridades del Estado, los sectores políticos y los sectores de la sociedad civil. En el sistema político, se entiende entonces que la construcción del soldado profesional fue asumida particularmente por:

- Los gobiernos: después de las monarquías absolutas, las autoridades del Estado nacional pasaron a ser de hecho y de derecho la superioridad legítima de la fuerza armada establecida

82 SARTORI, Giovanni (1996). *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*. (Cuarta reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.

83 PRÉLOT, Marcel (1994). *La Ciencia Política*. (19ª edición de la edición en francés). Buenos Aires: Editorial Universitaria.

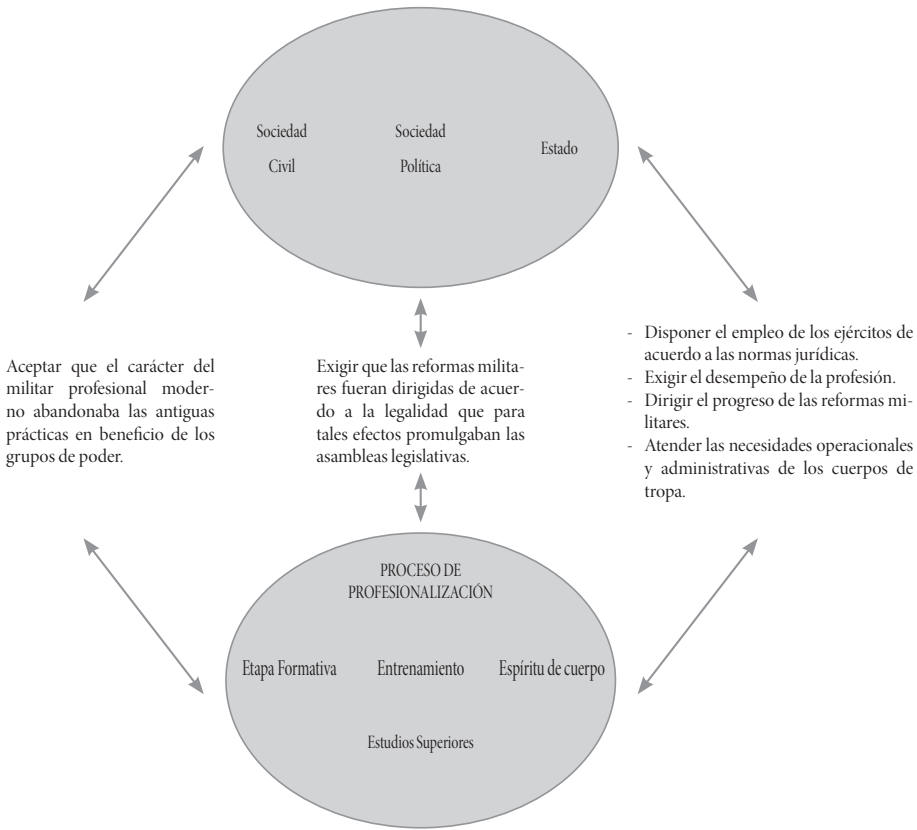
84 BOBBIO, Norberto (1985). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. (Original, Statu, Governo, Società per una teoría generale de la politica). México: Fondo de Cultura Económica.

85 Estado en su acepción más amplia y no reducida como aparato de gobierno.

para defender a los nacionales y los espacios territoriales. Las máximas autoridades dispusieron el empleo de los ejércitos de acuerdo a las normas jurídicas y fueron muy exigentes en el desempeño de la profesión. Dirigieron el progreso de las reformas militares, atendieron las necesidades operacionales y administrativas de los cuerpos de tropa, además designaron los mandos y los recursos, como señal de subordinación.

- Los sectores políticos: junto con conocer el carácter moderno del militar profesional, las asambleas legislativas autorizaron el empleo de los ejércitos y exigieron que las reformas militares y la modernización fueran dirigidas de acuerdo a la legalidad promulgada para tales efectos.
- Los sectores de la sociedad civil: debía entender que, por el carácter del militar profesional, no era posible continuar con las prácticas anteriores realizadas en beneficio y a veces en conjunto con los grupos de poder. El Ejército nacional se movilizaba en la responsabilidad de defender la patria amenazada.

Relaciones de la profesión militar con el sistema político



En resumen, las condiciones del Estado moderno y los conflictos armados entre los Estados nacionales fueron legitimando la naturaleza del militar profesional, pasando por los momentos claves de la Revolución de 1848, la guerra franco-prusiana y la unificación de Alemania. El problema fue articular los mecanismos necesarios para convertir a los oficiales y suboficiales inmersos en la violencia de la guerra en un profesional y técnico de las armas.

Proceso de profesionalización

El trabajo del sociólogo Omar Gutiérrez remite el significado de la profesionalización de los militares a la “racionalización” de los integrantes de los ejércitos, pero también menciona la “socialización” y su consolidación como grupo social diferenciado en la sociedad.⁸⁶ Se entiende por “racionalización”, el proceso de aprendizaje que comienza en el desconocimiento de los postulantes hasta lograr un estado de conocimiento pleno de la profesión. Conjuntamente, se asienta la homogeneidad valórica. La “socialización” y su consolidación como grupo social se refiere al desarrollo del corporativismo congruente a la cohesión interna que marcaría la diferencia de los militares con las otras organizaciones de la sociedad.

El significado de la profesionalización para Crespo y Filgueira es muy similar. Se entiende en la realización de dos procesos paralelos: el de “aprendizaje” y el de “diferenciación”: el de “aprendizaje” se refiere a los programas para establecer las capacidades y enseñar los conocimientos técnicos que debe adquirir el grupo. El de “diferenciación” significa la institucionalización de la organización con normas y reglamentos propios que los diferencian de los otros grupos y de las otras instituciones de la sociedad.⁸⁷ La posición de Alain Rouquié es coincidente:

*“La aparición de cuadros profesionales cuyo único modo de vida y medio de existencia es la institución militar cambia totalmente la naturaleza de las Fuerzas Armadas. Aquí también se pueden distinguir grados y niveles de profesionalización. Las tres características enumeradas por Huntington: orientación técnica, disciplina y espíritu de cuerpo aplicado en los ejércitos de los estados, los militares de “profesión” han desarrollado un alto grado de autonomía”.*⁸⁸

De las propuestas sobre el significado del proceso de profesionalización expresadas en los párrafos anteriores, se destacan a lo menos cuatro acepciones.

- La profesionalización en los términos descritos se sustenta sobre la base de un fuerte contenido teórico que podría, eventualmente, adquirir consistencia objetiva si los autores, en

86 GUTIÉRREZ, Omar (2002). Sociología Militar. Santiago: Ediciones Universitaria, pp. 160-165.

87 CRESPO, I.; FILGUEIRO, F. (abr/jun-1993) “La intervención de las Fuerzas Armadas en la política latinoamericana.” En: *Revista Estudios Políticos* (Nueva Mayoría). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (80), pp. 297-312.

88 ROUQUIÉ, Alain. *Op. cit.*, p. 42.

algún momento del análisis, llegaran a formalizar cuáles son las capacidades y a qué se refieren con los conocimientos técnicos, lo cual en ningún caso especifican.

- Las explicaciones desde el punto de vista social muestran la realización de un proceso de profesionalización encerrado en sí mismo y con altos índices de autonomía. En esta mirada, la institucionalidad militar funciona bajo las normas establecidas por los propios militares y para los militares, por ello, la legitimidad de la profesión será lograda en el interior de los cuarteles y no en el marco de la política y de la sociedad.
- Si la profesionalización es un proceso encerrado en sí mismo, trae consigo comprender la ausencia de la autoridad política en la tarea de generar las normas, discutirlos y promulgarlos para asegurar el equilibrio entre la misión constitucional de la fuerza armada y las relaciones de los oficiales profesionales en las esferas políticas y sociales.
- Si bien, la íntima relación entre los conceptos de la profesión militar y el proceso de profesionalización es fundamental en las relaciones en el sistema político, en las definiciones precedentes solamente se insinúa. El diagnóstico de la sociología tampoco ofrece una alternativa clara en donde queden registradas la correspondencia y la fusión entre profesión y profesionalización.

Por otra parte, retomando la lectura del general Gonzalo Santelices, explica el proceso de profesionalización mediante el cual se sistematiza el estudio de la profesión militar:

“Se dictan las normas que conforman una especialización en el manejo de las armas, se asume un código de normas éticas, aparecen los primeros maestros que señalan la malla curricular, se da una estructura organizativa y elabora una reglamentación amparada en la legalidad que permite que ciudadanos opten por la carrera militar y se transformen en profesionales de las armas”.⁸⁹

Lo que se pretende destacar aquí es que la base conceptual de la profesión militar, desde su aparición como tal, fue el referente primordial de los especialistas en los momentos de elaborar y ejecutar los programas de enseñanza que se les impartieron a los oficiales y suboficiales, mediante el prolongado período de profesionalización. Se precisa que el ciclo del proceso estuvo en constante evolución debido a los avances de las tecnologías y sus implicancias en las capacidades operativas de los ejércitos modernos.

La etapa formativa de los oficiales y suboficiales se cristalizaba en las escuelas de cadetes y de suboficiales, y en las escuelas de las armas de infantería, caballería y artillería. Los estudios más avanzados correspondían a los ramos de las ciencias de la guerra promovidos en las academias de guerra, equivalentes a los centros de estudios superiores. Los períodos de entrenamiento realizados en todos los niveles de la organización comprendían los ejercicios en terreno con la participación de numerosas unidades, los

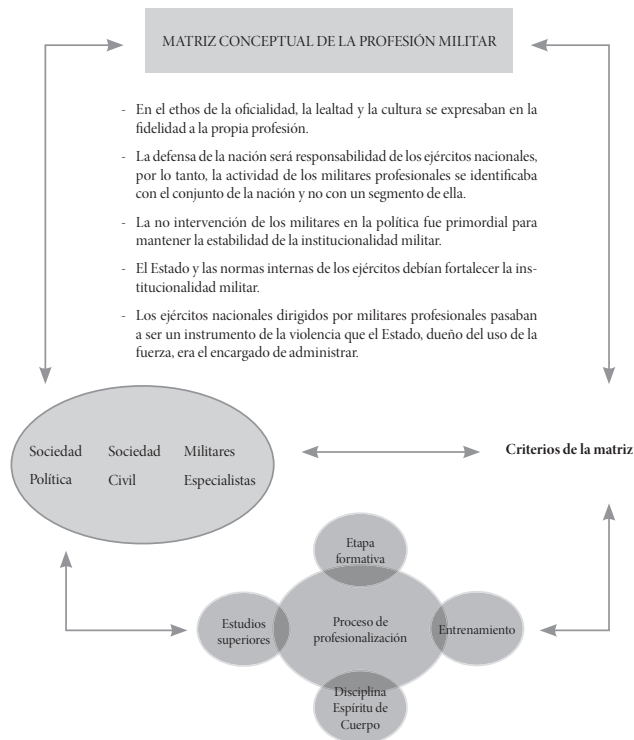
89 SANTELICES, Gonzalo. *Op. cit.*, p. 44.

trabajos de planificación en los Estados Mayores y los estudios geográficos de las zonas importantes. El militar además debía estudiar los ramos afines como lo fueron la historia e ingenierías y otros idiomas.

El honor, el valor y la disciplina suelen ser distintivos en todo momento, pero en la etapa formativa y en los momentos de guerra, estos conceptos se consideraban determinantes. En la segunda mitad del siglo XIX, una de las diferencias del Ejército prusiano con los otros ejércitos europeos fue el espíritu de cuerpo de la oficialidad. Se produjo un incesante trabajo apelando al entusiasmo por el servicio militar y por la carrera del honor, en donde uno está dispuesto a sacrificarse en un acto de grandeza por la patria.⁹⁰

Se podría decir que el proceso de profesionalización quedaba conformado por una etapa formativa, el entrenamiento continuo, el honor, el valor, la ética militar y la estricta disciplina, y en algunos casos el espíritu de cuerpo de la oficialidad, pero, además, corresponde hacer hincapié en la ineludible difusión de políticas vigorosas sobre la base conceptual, a fin de establecer el correcto ejercicio de la profesión y fundar las bases legales para cautelar la institucionalidad militar. El siguiente cuadro pretende sintetizar el análisis hasta ahora descrito.

Vínculo entre la base conceptual de la profesión con el proceso de profesionalización



90 KÖRNER, Emilio; BOONEN, Jorge. *Lecciones deducidas de las grandes guerras napoleónicas*. Tomo segundo. Op. cit. Santiago: Litografía P. Cadot y Cia, pp. 27-28.

Si bien estos argumentos se encuentran en lo virtuoso de la profesión y de la profesionalización, se debe aceptar que los cambios en los sistemas políticos fueron ocasionando otras alternativas de entender las relaciones entre la base conceptual y el proceso de profesionalización. En Francia, la conformación del Estado nación republicano y democrático había quedado resuelta en las sucesivas revoluciones, y la creación del Ejército nacional se había iniciado con la participación masiva del pueblo francés. Comparando esta realidad histórica con el Estado prusiano, este último caso invita a reflexionar acerca de las propuestas sobre el nacionalismo incorporadas en el Ejército. En la Confederación de Alemania del Norte primero y luego en la Alemania unificada, donde Prusia era el eje político, económico y militar, la unidad nacional y el sistema democrático no estaban resueltos. Las reformas militares, entre ellas, la conformación del Ejército nacional, fueron impuestas desde el Estado y no desde el pueblo, según el modelo francés.

En 1857, el jefe del Estado Mayor General, general Helmuth von Moltke, era el nuevo genio militar para renovar al Ejército en conjunto con Otto von Bismarck. El canciller, desde 1862, impuso los recursos y los programas de cambio centrado en el Estado, convencido de la fuerte acción estatal para producir los cambios. Von Bismarck vulneró la vocación democrática del Estado moderno al desarrollar las reformas sin la participación del Parlamento de Prusia. Más allá de los éxitos en el campo de batalla, los militares prusianos respetaban plenamente el principio de subordinación al poder político, no obstante, eran *“marcadamente conservadores, profundamente antisocialistas y tenían especial cuidado de crear procedimientos que impidieran el acceso de personas con ideas progresistas”*.⁹¹

Los ciudadanos prusianos pasaron a formar la base de la nación en armas como instrumento de la política de Estado. Se recordará que el general Colmar von der Goltz, nacionalista y principal precursor de la teoría de la nación en armas, impulsó desde la profesionalización una serie de iniciativas vinculadas con los objetivos militares y los intereses del Imperio: lograr la hegemonía del poder en Europa y militarizar la Alemania unificada. A disposición del káiser, el Ejército pasó a ser el fin del Estado en la unificación nacional, pero con escasa solidez democrática. En tales circunstancias, se abrió una brecha demasiado amplia en donde fue factible emplear los destacamentos armados, partiendo por la guerra de fronteras como objetivo político hasta el uso de la fuerza en los objetivos políticos internos y contribuyentes a la unificación.

El modelo prusiano y la doctrina francesa tendrían correspondencia en la mayoría de los países suramericanos asociados a un extenso programa de adquisiciones de material bélico. En tanto, el pensamiento estratégico se irá cristalizando en el Estado moderno, recogiendo los avances tecnológicos, los cambios políticos y los sociales, y las tesis de varios pensadores tales como Antoine-Henri de Jomini (1779-1869), Carl von Clausewitz (1780-1831), Ferdinand Foch (1851-1929), y Colmar von der Goltz (1843-1916), entre otros.

91 ARRIAGADA, Genaro. *Op. cit.*, p. 38.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Cuando se pretende conocer sobre el significado de la profesión militar en la sociedad occidental, los estudios disponibles ofrecen diferentes enfoques y perspectivas. En los análisis, los militares a menudo utilizan las experiencias del campo de batalla y desarrollan en plenitud el significado del arte de la guerra. Las ciencias políticas han dictado cátedra sobre cómo se deben desarrollar las relaciones entre los civiles y los militares, sin perder de vista las formas de ejercer el control político y la subordinación. La sociología examina a los ejércitos como organización social. Al respecto, se debe reconocer que la producción teórica de este tema proviene en su mayoría de las ciencias modernas y no de la historia, por lo tanto, serán Samuel Huntington, Morris Janowitz y Charles C. Moskos, los creadores de una base teórica bastante fecunda que habla del soldado moderno. Las conclusiones de este grupo de académicos refuerzan los proyectos de organización militar en muchos países, que aseguraban el control civil.

Por esos motivos, sin estar en desacuerdo, es difícil dilucidar el punto de consenso del significado de la profesión, lo que motivó a buscar una respuesta desde el punto de vista de la historia. Se intentó conocer cuál fue el producto militar que surgió en el orden institucional republicano y cómo ese producto –la profesión militar– se fue desarrollando en el Estado moderno. Para lo cual, tomando en cuenta la función de los militares como sujeto de la historia, se desarrollaron las siguientes partes: origen de la profesión militar; base conceptual y legitimidad histórica; y relaciones en el sistema político y proceso de profesionalización.

El trabajo comparado de la tesis de Samuel P. Huntington con los argumentos del historiador británico Eric Hobsbawm y el pensamiento de Clausewitz, demostró que los análisis de carácter social y político constituyen referentes muy necesarios de incorporar en los estudios que buscan conocer la naturaleza de las transformaciones de los ejércitos, y también cuando se buscan posibilidades para renovar las organizaciones castrenses. Los cambios introducidos en el arte de gobernar, en la administración civil, en la índole del gobierno y en la situación del pueblo, llamaron la atención a Clausewitz. Las lecciones del campo de batalla que muy bien asimilaban los prusianos no fueron en el siglo XIX lo fundamental ni exclusivo, ni tampoco cumplen por sí solas con el papel arbitral en el desarrollo de los proyectos militares.

Los procesos de profesionalización se nutrieron de la base conceptual de la profesión militar y en las adecuadas políticas estatales destinadas a cautelar la institucionalidad militar y las correctas relaciones recíprocas en el sistema político. Por consiguiente, la especialización de las ciencias de la guerra no fue exclusiva responsabilidad de los militares. Participaron los poderes del Estado y la sociedad civil. No obstante, la evolución de los sistemas políticos y no las guerras fueron las instancias que permearon la formación profesional y los procesos de profesionalización.

Ahora bien, la presencia definitiva de las nociones de profesionalización en Argentina y Chile se produjo en el tránsito del siglo XIX al XX en torno al ambiente de la crisis bilateral a punto de es-

tallar en una guerra, sin embargo, la reflexión del sistema político sugiere indicar que el proceso de profesionalización fue planteado en una situación política interna muy activa debido a la dinámica de las diversas manifestaciones civilistas-militares dispuestas a provocar el colapso de los gobiernos, argumento que se analizará a partir del capítulo siguiente.

CAPÍTULO SEGUNDO

DISCUSIÓN ACERCA DE LOS ORÍGENES DE LA PROFESIÓN MILITAR EN ARGENTINA Y CHILE

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista de la historia, los orígenes, los criterios conceptuales y la legitimidad política y social de la profesión militar se plantearon en el continente europeo, extraordinariamente activo en los mecanismos del poder y muy convulsionado debido a las guerras entre los Estados y al interior de los Estados. Las experiencias de la Revolución francesa y tanto los éxitos como los fracasos de las guerras napoleónicas serán los argumentos para equilibrar la supremacía otorgada a las transformaciones iniciadas en el Ejército prusiano al momento de analizar los orígenes de las causas de la profesión militar. La explicación del capítulo anterior es bastante receptiva al momento de hablar sobre los militares profesionales en los sistemas políticos y de la organización del Ejército nacional en el concierto del mundo occidental.

Sobre la misma fuente, se enfatizó en la trascendencia de la base conceptual de la profesión en el desarrollo de los procesos de la profesionalización. La “trascendencia” de lo conceptual no solo responde al compromiso de los militares encargados de impartir las lecciones académicas, el entrenamiento e instrucción. En este cometido, se insiste en la reciprocidad ineludible de las autoridades del Estado, la sociedad política y la sociedad civil, de prevenir el correcto funcionamiento del proceso. En tales circunstancias del siglo XIX, se asume plenamente la subordinación de los militares al cuerpo político, pasando a ser uno de los instrumentos para solucionar mediante la guerra los desacuerdos bilaterales y mantener la independencia política.

Se ha llegado a la conclusión de que las causas de las reformas militares no siempre correspondieron a las experiencias obtenidas por los mandos en el campo de batalla, de ser así, las apreciaciones de los comités de trabajo y los resultados obtenidos en la ejecución de las reformas resolverán una parte del problema. Cuando se buscan las posibilidades de innovar en las estructuras de los ejércitos y las doctrinas, siguiendo las lecciones de Clausewitz, también tienen cabida las circunstancias mandatorias del sistema político, por cierto, en conjunto con el contexto internacional y las lecciones de las guerras externas. Serán la base de los antecedentes para decidir convenientemente las transformaciones y reflexionar acerca de su legitimidad social y política. En esta lógica, las manifestaciones sociopolíticas, diplomáticas y económicas, y las guerras que precedieron a la sociedad moderna, fueron muy bien tomadas en cuenta por el cuerpo de oficiales al momento de proyectar las nuevas propuestas de la fuerza militar.

En el caso particular de Argentina y Chile, durante el transcurso del siglo XIX los gobiernos se esforzaron por avanzar en la especialización de los oficiales y suboficiales con el fin de lograr un cuerpo disciplinado en condiciones de instruir a los soldados recientemente reclutados y enfrentar las circunstancias propias de las guerras externas. Si de los orígenes de la profesión militar se trata, en Argentina se reconoce conjuntamente con el funcionamiento del Colegio Militar de la Nación, creado en 1869 por el presidente Faustino Sarmiento (1868-1874). En Chile, la Academia Militar fue creada en 1817 por el Director Supremo Bernardo O'Higgins (1817-1823), pero su funcionamiento a veces fue esporádico debido a que los gastos del instituto fueron considerados excesivos en comparación a las necesidades de las demás inversiones públicas. Asimismo, se debe reconocer que las autoridades del siglo XIX recomendaron en más de una vez el cierre del plantel debido a los altercados de la política interna.

A pesar de la enérgica actividad de los próceres a favor de las instituciones militares, en una época embrionaria de los ejércitos, y lo habitual de los hombres de armas de comprometerse en las luchas internas, los proyectos propios del estamento militar carecieron de una visión de conjunto y de unificación política que los guiase efectivamente hacia la profesión. Si bien los esfuerzos fueron constructivos en algunas áreas, las circunstancias derivadas del contexto de la política interna los debilitaron. En esos años, se reconocen los avances en los ramos técnicos de la ingeniería y artillería, incluso muchos oficiales fueron enviados a Europa para especializarse en topografía, fortificaciones y cañones.

En cambio, aún se discute si los oficiales egresados de las escuelas de cadetes creadas en el siglo XIX fueron profesionales o no, y diversas investigaciones asumen que la intervención de los militares en los sistemas políticos durante el siglo XX se debe a los fragmentos residuales de los caudillismos de la independencia. Una explicación al respecto podría ser que, en el progreso institucional de los países, los ejércitos fueron un recurso político para lograr efectos a favor de la hegemonía del poder, como sostén del orden interno, y evidentemente en la tarea de custodiar las fronteras. Esa percepción podría ser una de las causas que ha incitado la sensación de

asimilar los métodos doctrinarios de los soldados decimonónicos a los profesionales del siglo XX.

Por lo tanto, en este capítulo los esfuerzos estarán centrados en determinar los orígenes de la profesión militar y si los oficiales del siglo XIX fueron profesionales, entendida esta por el quehacer de la función militar y su correlación en la profesionalización del siglo XX.

LA POLÍTICA MILITARIZADA DEL SIGLO XIX

Mientras en el continente europeo se institucionalizaba la profesionalización en los militares, en Argentina y Chile, en los inicios del siglo XIX, la Independencia se planteaba en el desafío de darle forma a una organización política, económica y social, discutida por dos corrientes contrapuestas. Por una parte, la fuerza unitaria (conservadora) pretendía lograr el poder hegemónico rechazando las iniciativas de la corriente innovadora que significaran cambios a las aspiraciones del centralismo político, económico, cultural y militar. Por la otra parte, el movimiento federal (liberal) enaltecía la autonomía administrativa y política; estaban a favor de la descentralización del poder económico y del aumento de los cupos representativos de las provincias en la asamblea parlamentaria. Los conflictos entre ambas posiciones se resolvieron en sucesivas contiendas armadas. Perteneciente a la faz coactiva de la fuerza en función de los objetivos políticos, la movilización civilista-militar fue la tendencia preponderante en la lucha partidista.

En términos de una definición, lo que buscaba el sector dominante era mantener el poder y desde el Estado asentar el orden institucional, y si las crisis de coyuntura amenazaban sus propios intereses correspondía la acción civilista-militar. Según Halperin Donghi: “...la movilización militar implica una previa movilización política que se hace en condiciones demasiado angustiosas para disciplinar rigurosamente a los que convocan a la lucha”.⁹² La cita del historiador argentino viene a reforzar la hipótesis de la función de la política en lo militar, un enfoque atractivo de reflexionar para entender las acciones promovidas por los uniformados en los problemas internos generados por las modificaciones constitucionales del siglo XIX.

En este confuso contexto histórico del orden interno de cada país, los gobiernos no cesaron de explorar los prototipos doctrinarios dominantes en Europa a fin de especializar a los oficiales, de dotar de conocimientos técnicos a los suboficiales y en modernizar los ramos de la ingeniería y artillería. La condición primordial en la formación profesional estaba depositada en la decisión de la autoridad política, asentada en la convicción de disponer de los elementos esenciales que efectivamente formarían a los oficiales como profesionales de las armas. En Argentina y en Chile, las alternativas en este sentido quedaron subordinadas a un intenso proceso de organización del Estado republi-

92 HALPERIN, Tulio. *La larga espera*. Op. cit., p. 141.

cano, en donde intervinieron los intereses partidistas tanto mediatos e inmediatos, asunto que se examinará a continuación en cada uno de los países.

EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO POLÍTICO-MILITAR EN LA ARGENTINA

El historiador argentino Enrique Dick manifiesta su inquietud por los escasos estudios de la profesionalización del Ejército, y agrega que el contenido de los existentes es muy general. El mismo autor estableció momentos trascendentales en la historia del Ejército con el objeto de distinguir el inicio de la profesionalización y modernización o renovación del Ejército, siendo los siguientes:

- Establece 1864 porque en ese año fue cuando se liberó el primer cañón Krupp a la Argentina;
- También hace mención del lapso 1899-1900, coincidente con la llegada de los profesores militares europeos y con la creación de la Escuela Superior de Guerra;
- Por último, será 1902 –dice Enrique Dick– cuando José Félix Uriburu fue destinado a Alemania, siendo el primero de los oficiales en esa condición.⁹³

Por otra parte, como se verá más adelante, la creación del Colegio Militar de la Nación y la Escuela Naval Militar por el presidente Domingo Faustino Sarmiento en 1869 se distingue bastante plausible en el proceso histórico como punto de referencia para iniciar el análisis de la profesionalización propiamente tal.

Los esfuerzos políticos-militares por organizar el Ejército nacional

En la Argentina, prácticamente desde los años de la Independencia, los ejércitos provinciales (o regionales) estuvieron sujetos a las sucesivas emergencias de la política interna ocasionadas en la mayoría de las veces por las agudas diferencias políticas y económicas contenidas en las bases del unitarismo bonaerense y del federalismo del interior. También, en el mismo período, se debe reconocer el papel trascendental de la fuerza armada en las campañas militares de la Independencia, comandadas por el general José de San Martín en Chile y en Perú; en la guerra con el Imperio de Brasil, y en las discrepancias con José Artigas en la banda oriental.⁹⁴

En los fracasos y en los éxitos, el Congreso de Tucumán de 1816 merece especial reconocimiento porque estuvo presente el ánimo republicano con la participaron de numerosos diputados, mostrando la voluntad de progresar en la forma de constituir un gobierno y establecer las vías legales

93 DICK, Enrique (2014). Antecedentes y el escenario en la República Argentina. En su: *La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, p. 73.

94 RUIZ, Isidoro (2005). *Campañas militares argentinas. La política y la guerra*. Buenos Aires: Emecé Editores SA.

e institucionales del Estado nacional. Aunque esta aspiración se consolidó bastantes años después, la asamblea promulgó la Declaración de Independencia y estimuló lo que sería la Constitución de 1819 dictada bajo el gobierno de Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas.⁹⁵ Pueyrredón es muy recordado en la historiografía de Chile por su valiosa participación en la organización del Ejército de los Andes y en los éxitos militares de la Independencia. La historia de la Argentina lo trae a la memoria por su acendrado espíritu unitario manifestado precisamente en el contenido de la Constitución de 1819.

El trabajo de Celso Ramón Lorenzo da cuenta de los informes de la carta fundamental de 1819 relativos a los movimientos administrativos de los distintos ramos del gobierno para consolidar el centralismo en Buenos Aires. Afecto al ámbito de los militares, la Constitución legitimaba al director del Estado como jefe supremo de todas las fuerzas de mar y tierra del país, y como tal dirigir las, nombrar a los generales y, en materias de la milicia, se le asignaba la responsabilidad de prevenir las conspiraciones y sofocar los tumultos populares.⁹⁶ Quedó asentado el propósito de afianzar el Ejército nacional en función de ejercer plenamente el poder. A pesar de que el proyecto constitucional asociado al pensamiento de las fuerzas conservadoras como texto fue jurado, en la realidad no logró superar el horizonte de sus objetivos. Los pueblos de cuña liberal y autonomista no tardaron en imponer su rechazo por la vía armada. El momento predominante del fracaso de los bonaerenses se visualiza en febrero de 1820, cuando el Ejército al mando de José Rondeau fue derrotado en la cañada de Cepeda por los ejércitos federales de Santa Fe y de Entre Ríos, dirigidos por Francisco Ramírez y Estanislao López. Las consecuencias se expresaron en la extinción del Directorio y en el cierre del Congreso.

Después de la batalla de Cepeda, algunos de los hombres que manifestaban su apego primordial por el centralismo prefirieron la posibilidad de pactar el Tratado del Pilar, suscrito en junio de 1820, que fue capaz de conciliar las ideas de Manuel de Sarratea en representación de Buenos Aires, Estanislao López por Santa Fe y Francisco Ramírez por la provincia de Entre Ríos.⁹⁷ Junto con solucionar algunos problemas devenidos de la Independencia, la voluntad de los representantes halló el modo de afianzar la nacionalidad común y se trazó la ruta para organizar el país bajo la fórmula federal. Entre tanto, promovido por la idea de paz, el proyecto contemplaba el retiro de los ejércitos a sus respectivas provincias y poner fin a las hostilidades.

El elevado grado de tensión militar es factible de entender debido a que la forma de estructurar el gobierno territorial y los gobiernos provinciales⁹⁸ generó enfrentamientos políticos cuya máxima

95 LORENZO, Celso (1994). En Congreso de Tucumán. En su: *Manual de Historia Constitucional Argentina*. (Primer tomo). Rosario: Editorial Juris, pp. 246-250.

96 *Ibidem*. La Constitución de 1819, pp. 262-266.

97 LORENZO, Celso. (1997). Consecuencias de la batalla de Cepeda. El Tratado del Pilar. En su: *Manual de Historia Constitucional Argentina*. (Segundo tomo). Rosario: Editorial Juris, pp. 8-16.

98 FERNÁNDEZ, José; RONDINA, Julio C. (2006). El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX. En su: *Historia argentina (1810-1930)*. (Primer volumen). Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral, p. 85

manifestación fueron las guerras internas. En este cuadro, donde los proyectos a veces no cuajaron, además de los cuerpos cívicos movilizados por uno u otro bando, lo fundamental fue la trascendencia que tuvo la actuación de ciertas personalidades en el desempeño de funciones militares para las que no habían sido preparados. Esta contradicción se entiende, y no es excluyente de las circunstancias del concierto interno, en donde los uniformados prestaban servicios indistintamente como militares, políticos o en cargos públicos como para favorecer o restringir los espacios de poder.

Más bien, la jerarquía entendida como la escala gradual de los mandos, se relacionaba con la concepción de poder que manejaba la clase dirigente, igual que en Chile. De allí que los enfrentamientos armados en la construcción del Estado fueron dirigidos por hombres notables de la vida pública de las Provincias Unidas del Río de la Plata: Manuel Belgrano, Juan Lavalle, Antonio González de Balcarce, Justo José Urquiza, Bartolomé Mitre, Juan Manuel de Rosas y Julio Roca, entre tantos otros, impusieron el espíritu bélico para lograr el ordenamiento republicano a que aspiraban.

Quizás, la excepción es posible encontrarla en José de San Martín. La vida marcial del citado general constituye el reflejo de un oficial de carrera destinado al más alto rango. El reporte de la historia revela las enseñanzas recibidas como cadete en el Regimiento de Murcia en España, consolidadas en las acciones de las guerras europeas en donde participó. Desde muy temprana edad luchó como oficial en el Ejército español en contra de los franceses, británicos y portugueses; de hecho, siendo parte de la coalición en la guerra de liberación napoleónica, fue ascendido a teniente coronel por su desempeño meritorio en la batalla de Bailén (1808) y luego se le confió el mando del Regimiento de “Dragones”.⁹⁹ La propia experiencia de San Martín volcada años después en la tarea de organizar, disciplinar, adoctrinar y comandar el Regimiento “Granaderos” a caballo, y el desafío de planificar y dirigir las campañas terrestres hacia Chile y Perú, lo destacan como un profesional, más aún cuando, después de los éxitos militares, dejó en manos de otros la tarea de gobernar.

La Constitución de 1853 y las leyes y decretos posteriores habían dispuesto la organización militar de Argentina, principalmente, el Ejército de línea y de la Guardia Nacional, juntos y combinados, según la norma, estaban destinados a consagrar al Ejército nacional. Las guerras y las revoluciones internas, la pugna entre los propios uniformados y la posición reactiva de los sectores sociales favorecieron a que las fuerzas del Ejército de línea y de las Guardias Nacionales –opositoras entre sí– logran suficiente espacio de protagonismo, factible de comprobar en la contienda por la dirección de la nación. Los cuerpos armados eran estimulados por jefes erigidos por su poder, por su carisma o gracias a su designación como tal por el poder superior.

El presidente Bartolomé Mitre (1862-1868) había organizado un Ejército regular a fin de resolver los problemas más acuciantes del ámbito castrense, como lo eran la insuficiencia de cuerpos de tro-

99 HARVEY, Roland (2002). *Nacido Soldado. En su: Los Libertadores. La lucha por la Independencia de América Latina (1810-1830).* (Versión española). Barcelona: Novagràfik, pp. 331-333.

pa y la falta de profesionalización, sin embargo, la diversidad del carácter de las unidades y la imposibilidad de sellar una distribución jerárquica bajo un criterio unitario contribuyeron a acrecentar el problema.¹⁰⁰ Como lo fuera de Bartolomé Mitre, su sucesor Sarmiento, junto con fundar el Colegio Militar, se esforzó por conformar el Ejército nacional. En los años del presidente Nicolás Avellaneda, también permaneció latente el objetivo de darle forma a un Ejército nacional con sentido único.

Lo anterior implicaba una organización militar “unitaria”, empapada de una sola doctrina y dirigida por un solo jefe. Este modelo de Ejército, al estilo de la Revolución francesa, significaba también que su estabilidad y consistencia pasaban a ser claves en los jefes de Estado para la integración del país. Como ya se dijo, desde el momento en que los jefes y los caudillos se involucraron en frentes opuestos, fue imposible la conformación de los cuerpos armados bajo esa mirada francesa. El Ejército continuó defendiendo a los gobiernos nacionales con una estrategia militar de contención, estabilización del orden y uso de la fuerza en favor de la noción de los liderazgos bonaerenses.

Las Guardias Nacionales

Las Guardias Nacionales, percibidas como milicias organizadas en las provincias del interior, enfocaron sus esfuerzos en contra del centralismo. Cumplieron un papel bastante prolongado en la construcción del nuevo orden político. *“Al interior –expresa Beatriz Bragoni– esa combinación estratégica entre coacción y política, y entre provincia y nación, habrían de gravitar decididamente la participación de las Guardias Nacionales al tratarse de actores políticos susceptibles de ser movilizados a favor del orden legal, o en su defecto para dar curso a la rebeldía”.*¹⁰¹ Conforme con esa visión, la relación entre las provincias y Buenos Aires más bien se basó en la capacidad de movilizar a los cuerpos de tropa y de disponer su posterior empleo, factible de explicar bajo el concepto de nación en armas. Correspondía –dice Hilda Sabato– *“a las milicias y la Guardia Nacional un rol fundamental pues representaban a la ciudadanía en armas, rol que no dudaron en asumir en levantamientos y revoluciones”.*¹⁰²

El empleo de la Guardia Nacional y del Ejército regular generalmente produjo cambios estructurales de la política; provocaron rupturas con las normas prevalecientes y el vencedor impuso la salida de la autoridad derrotada. Este ciclo se cumple en 1880 cuando el gobierno del general Roca suprimió legalmente la movilización de los cuerpos cívicos en las provincias e instauró el Ejército nacional. La disposición del general Roca dio lugar a que el mando y el control del uso legítimo de la fuerza quedaran establecidos en Buenos Aires. Sería el Ejército nacional bajo un significado distinto, el único estamento público encargado de la soberanía y de la defensa de las instituciones.

100 OSZLAK, Óscar. La conquista del orden y la institucionalización del Estado. *Op. cit.*, p. 99.

101 BRAGONI, Beatriz (2010). Milicias, Ejército y construcción del orden liberal en la Argentina del siglo XIX. En: Ministerio de Defensa de la Nación. *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio de Defensa de la Nación, p. 146.

102 SABATO, Hilda. *Op. cit.*

La situación más palpable que ilustra estas circunstancias corresponde al debate electoral para lograr la presidencia de la República en 1880. En ese año, la elección entre los candidatos Carlos Tejedor, gobernador de Buenos Aires, y el general Julio Argentino Roca, ministro de Guerra de Nicolás Avellaneda, se reflejó mayormente en un escenario confuso en donde se impuso el uso de la fuerza en función de propósitos bien claros: 1) ocupar el gobierno de la nación; 2) influir en las respuestas políticas con el uso de la fuerza; 3) equilibrar las lealtades institucionales. En junio de 1880, alrededor de la capital, la Guardia Nacional de Buenos Aires y las milicias armadas a favor de Carlos Tejedor fueron derrotadas en sangrientos combates por el Ejército leal al gobierno de Avellaneda. El general Roca fue el vencedor político y militar, autoridad que desde el Palacio Presidencial iniciaría el ciclo de la Argentina moderna.

Los caudillos

Aun cuando se podría hablar del orden social y de la sociedad tradicional como elementos privilegiados por la clase dirigente,¹⁰³ no siempre es posible su identificación en función del poder, porque en varias ocasiones el estilo de vida del proceso histórico estuvo en la fuerza y el vigor de los caudillos. Al calor de la lucha política, se destacaban en las jefaturas de los ejércitos a partir de situaciones beligerantes, sin mediar ordenanzas previas ni dependencia a un régimen específico. Ajenos a los formalismos, resolvían las situaciones de emergencia aplicando sus dotes de orador, carisma y habilidades en el uso de las armas.

Por definición, el caudillo conservaba espacios de autonomía que lo ligan ya sea como jefe “*movilizacionista contra el statu quo, o un carácter conservador o reaccionario*”,¹⁰⁴ o simplemente como militar “*a la cabeza o jefe principal, que manda y dirige la gente de guerra (...)*”,¹⁰⁵ y que frecuentemente vestían uniforme y usaban los grados de coronel o general. Además, por la configuración de las montoneras que algunos dirigían y por la acción política desplegada, se les vinculaba a los sectores populares.

David Rock los identifica como: “*a los señores de la guerra que prevalecieron en la Argentina a partir de la Independencia. Los caudillos ejercían el liderazgo político y militar local, y defendían la autonomía provincial y el auto-gobierno*”.¹⁰⁶ Un hecho en contra de la hegemonía porteña se expresó en el levantamiento del general Ricardo López Jordán, acusado de la muerte de Justo José de Urquiza. Derrotado Ricardo López por las tropas de Sarmiento, el movimiento finalizó en enero de 1871 con más

103 STUVEN, Ana María (1997). Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860). En: *Estudios Públicos*. N° 66, 259-311.

104 Caudillo/Caudillismo. (2001). En: *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Emecé Editores, pp. 76-77.

105 Caudillo. (1944). En: *Diccionario Militar*. Santiago: Instituto Geográfico Militar, p. 141.

106 ROCK, David (2006). De los caudillos a la federación. En su: *La construcción del Estado y los movimientos políticos en Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo, p. 101.

de 600 muertos en el campo de batalla.¹⁰⁷ David Rock recuerda a Ángel Vicente Peñaloza, Justo José de Urquiza, Ricardo López Jordán, los hermanos Taboada, entre tantos otros, mientras que Felipe Pigna le dedicó un capítulo a Martín Miguel de Güemes.¹⁰⁸

Estos datos son el reflejo de la extensa historiografía –quizás tan abundante como en México– que revelan los trasfondos de los caudillos, lo cual significa un tema destacado ampliamente en la historiografía de la Argentina. Por varios aspectos en común, incluyendo lo político, lo social y lo militar, es un riesgo nombrar a los principales, no obstante, el riojano Juan Facundo Quiroga, destacado por Domingo F. Sarmiento en *Facundo*, y José Manuel de Rosas, retratado por John Lynch en *Argentine Caudillo*, son dos personajes que retienen la atención de los historiadores y con frecuencia son muy usados en las referencias.

Más allá de su legitimidad en la organización del Estado nacional, los caudillos llaman la atención por la popularidad alcanzada, por la persistencia en el logro de los objetivos y por la consistencia en mantener las doctrinas políticas. En la relación entre caudillo y Estado, la conclusión queda en las palabras de David Rock: “*El poder del Estado Nacional se mantenía imperfecto, pero con suficiente fuerza como para actuar como catalizador de un cambio profundo*”.¹⁰⁹ En esta relación, el Estado fue el más fuerte ante las propuestas revolucionarias.

Funcionamiento del Colegio Militar de la Nación

En este contexto, la creación en 1869 del Colegio Militar de la Nación y la Escuela Naval Militar por el presidente Domingo Faustino Sarmiento constituye un muy buen referente de los esfuerzos estatales dirigidos hacia la inclusión de la profesión en los oficiales. Este proyecto, desarrollado en plena Guerra de la Triple Alianza con Paraguay (1864-1870), tuvo el propósito político de formar a los futuros oficiales en los ramos técnicos de las armas y en cierto modo anular la situación de inestabilidad militar causada por los conflictos de la política interna. Se estima, una decisión de intenciones bastante más resuelta y firme si se compara con la regla tradicional de preparar a los futuros oficiales en los cuerpos de tropa normalmente acuartelados en los regimientos más tradicionales.

En líneas generales, se destacan tres elementos factibles de alcanzar mediante esta alternativa: primero, la enseñanza e instrucción a los cadetes se realizaría bajo un criterio único, muy opuesto a la diversidad que provocaba la preparación en diferentes regimientos o unidades de tropa; segundo, la impartición de la doctrina militar bajo un mismo sentido de identidad, a nombre del Colegio Militar, sentaría las bases para la posterior aplicación homogénea del mando en los cuerpos de tro-

107 SÁENZ, Ana María. Sarmiento, de los sueños al progreso posible. *Op. cit.*, pp. 370-371.

108 PIGNA, Felipe (2009). La tierra en armas. Los infernales de Martín Miguel de Güemes. En su: *Los Mitos de la Historia Argentina. De San Martín a El Granero del Mundo*. (18ª edición) Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta, pp. 119-151.

109 ROCK, David. *Op. cit.*, p. 164.

pa; y tercero, la formación disciplinada del Colegio Militar contribuiría al desempeño eficaz de la profesión desde sus cimientos. En la conciencia presidencial influida por la noción de progreso del Estado moderno, se observa un proyecto de ideas que buscaba resolver el orden tradicional que se conservaba en la milicia.

El reglamento definía al Colegio Militar como:

“...una escuela destinada a la educación de los jóvenes que se dediquen a la carrera de las armas de artillería, caballería e infantería, para llenar las vacantes que resulten en los cuadros de oficiales en los ejércitos de la República”.

Además –dice el historiador Enrique Dick–, “en su afán de lograr la profesionalización, Faustino Sarmiento se esforzó por mejorar las comunicaciones con el uso del telégrafo, ordenó el relevamiento topográfico y levantar cartas, y que el conocimiento militar fuese científico al igual que los ejércitos europeos. A partir de esos años podemos utilizar el término “profesionalización”.¹¹⁰ Esta forma de pensar pone de relieve la iniciativa y los recursos promovidos por el presidente Sarmiento, muy bien apreciados en la tarea inicial de fundar oficiales profesionales; de hecho, en el mensaje de 1874, el primer mandatario dejó constancia de la moralidad y disciplina alcanzada por el Ejército:

*“En la Concordia, en el Paraná, en el Uruguay y donde quiera que hay guarniciones, el pueblo mira y considera al soldado como miembro de la familia; un Ejército de mucho valor por las guerras de Entre-Ríos... todos los jefes y oficiales en actual servicio, han llenado cumplidamente sus deberes, conservando a las armas su influencia moral, que hace ante los pueblos digno de respeto lo que es moral más que materialmente respetable”.*¹¹¹

Sin el ánimo de controvertir con la línea investigativa seguida por el historiador Enrique Dick, a quien relevo los respetos, la significación de las propuestas del presidente Sarmiento no solo es posible concebirlas como hechos particulares de la historia, muy positiva para la profesión de los militares. Otra alternativa es apreciarlas por sus resultados concretos en la evolución del contexto político y social en que estas se fueron desarrollando. Optando por este último recurso metodológico, sin duda, el Colegio Militar y la intención de Sarmiento de que el conocimiento de los militares fuese científico, marcó el inicio de la tendencia histórica de establecer en la fuerza armada el paradigma de los ejércitos modernos.

Para el caso vivido en Europa en los inicios del siglo XIX, el paradigma había establecido una base conceptual de la profesión para transformar el arte de la guerra tradicional en ramos científicos que

110 DICK, Enrique (2014). Antecedentes y el escenario en la República Argentina. *Op. cit.*, p. 31.

111 SARMIENTO, Faustino (1874). Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino. Buenos Aires: Imprenta La Tribuna, pp. 31-34.

se impartirían a los oficiales en los institutos de estudios superiores. Bajo las condiciones europeas, la implementación de este nuevo orden en Argentina no solo exigía regular por la vía administrativa los otros mecanismos preexistentes que otorgaban los galones de oficial, ajenos a la competencia legal del Colegio Militar; también se necesitaría instituir un proceso continuo de profesionalización que involucrara la participación de los ejércitos de la República.

Ahondando sobre el nombramiento de los oficiales, los antecedentes contenidos en el estudio minucioso elaborado por Hilda Sabato, permite sostener que la ventana de ingreso de los ciudadanos al cuerpo de oficiales, ya sea al Ejército regular o Guardia Nacional, continuó siendo diversa¹¹² y desreglada. Eso quiere decir que en el ambiente interno muy beligerante, se mantuvo la práctica habitual de los años anteriores, señal inequívoca de que a pesar de la existencia del Colegio Militar los nombramientos de los oficiales y su permanencia en los cuerpos de tropa se asociaban más a las lealtades partidistas y no a las garantías que otorgaban los estudios de los ramos militares para ejercer la profesión.

Reflexión

Reconociendo plenamente los esfuerzos del presidente Faustino Sarmiento, se puede decir que en los años siguientes el Ejército se mantuvo desprovisto del sentido profesional. Todo da a entender que la institucionalidad tan necesaria para los fines claros de la profesionalización permaneció expuesta a las más vivas expresiones realizadas sobre ella por los dirigentes políticos, exhibidas en agitados discursos y conflictos con clara alusión al poder. Los estudios dan a entender que los objetivos de profesionalizar claudicaron ante la lucha activa por la dirección suprema de la Nación, lo cual permite suponer que la formación de los oficiales continuó dependiendo de la actuación en el campo de batalla y de las conexiones y lealtades.

A partir de 1880, concurre la tarea de robustecer el Estado nacional, como lo identifica Óscar Oszlak: *“el surgimiento de una instancia de organización del poder y del ejercicio de la dominación política”*.¹¹³ Se fueron consolidando las ideas políticas y los proyectos institucionales después de un ciclo histórico, y se instalan las etapas de transformación de la fuerza militar, culminando con la consolidación de un moderno Ejército profesional. Es decir, el objetivo político tendiente a la formación de los oficiales profesionales pertenece a las variaciones de las organizaciones militares del siglo XIX (el viejo Ejército) y a las profundas modificaciones estructurales y doctrinarias iniciadas en la primera década del siglo XX (el Ejército moderno).

112 SABATO, Hilda (2010) ¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX. En: Ministerio de Defensa de la Nación. *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio de Defensa de la Nación, p. 133.

113 OSZLAK, Óscar (1997) Lineamientos conceptuales e históricos. En su: *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel, p. 16.

COMBATE DE LIRCAY DE 1830 Y LA GUERRA CIVIL DE 1891. DOS ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON EL OBJETIVO POLÍTICO-MILITAR EN CHILE

Las ideas precursoras de la instauración del nuevo orden social y político en Chile, al igual que en Argentina, se manifestaron en los enfrentamientos armados civilistas-militares que impidieron la pronta consolidación de un régimen definitivo y estable. Quizás, lo definitivo y estable se produjo a partir de 1862, durante el gobierno de José Joaquín Pérez Mascayano (1861-1866), después de las revoluciones de 1851 y 1859, pero interrumpido casi al final del siglo por la guerra civil de 1891. El período se caracterizó por constantes contradicciones entre los grupos de poder, tomando cuerpo la sociedad aristocrática adaptada más bien a una estructura del sector social y no de tradición política. De hecho, la reacción de las ideas liberales prosperó resueltamente en documentos constitucionales que abrigaban propósitos y principios muy opuestos a los precedentes.¹¹⁴

Ejército Nacional

Desde el punto de vista militar, los ejércitos movilizados por José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins estuvieron centrados en un fuerte componente para la guerra en contra de los españoles, pero las organizaciones armadas creadas a partir de 1817 fueron muy bien tomadas en cuenta por las autoridades de un régimen político que le dio vida al Ejército nacional en el proyecto constitucional de 1818. En los momentos iniciales de la lucha por la Independencia, muchos de los oficiales que ocupaban cargos en el Ejército provenían de las familias patricias y habían sido instruidos en las guarniciones del sur. Entre otros, se cita a Juan de Dios Vial Santelices, Juan Benavente, los hermanos Carrera, Pedro Andrés de Alcázar, José María de la Cruz, Juan de Dios Rivera, Joaquín Prieto Vial y Ramón Freire.¹¹⁵

El ocupar un cargo de oficial de alto rango era muy apreciado, no solo por el fuero que la Ordenanza General del Ejército otorgaba y por la remuneración escasa pero permanente. Lo más distintivo al obtener esta categoría era la certeza de frecuentar los círculos de influencia en donde, a cada rato, recrudescían los discursos de la situación reinante y se perfilaba el destino de la sociedad chilena.

Pero no existían oficiales como tales, no tenían preparación para instruir convenientemente a la tropa e inculcarle el espíritu militar, lo cual llevaba a constantes actos de indisciplina, siendo las más comunes las deserciones y la pérdida de armamento y equipo de costosa recuperación.

114 Prosperaron la Constitución provisoria de 1823 llamada Acta de Unión de las Provincias; el Reglamento federal de 1825; las leyes federales de 1826, y la Constitución liberal de 1828.

115 Estado Mayor General del Ejército. (1987). *Galería de hombres de Armas de Chile*. (Tomo primero) Santiago: Impresores: Barcelona, empresa industrial gráfica.

Los núcleos más consistentes de los cuerpos de tropa del Ejército se encontraban asentados en el territorio continental, muy de acuerdo con los centros urbanos principales de las provincias del Chile republicano. En las ciudades más populosas, los militares se relacionaron y se identificaban con las sociedades locales más bien por las aspiraciones políticas:

- El primer núcleo se ubicaba en la zona central. Fue el resultado de los esfuerzos de O'Higgins y San Martín en la organización del Ejército Libertador del Perú. En la provincia de Santiago se situaban además otras fuerzas menores destinadas a la protección de las autoridades y mantenimiento del orden público.
- El segundo núcleo, llamado Ejército del Sur, se encontraba asentado en la provincia de Concepción, bastante disidente al centralismo político expresado primero en el movimiento de Juan Martínez de Rozas en contra de José Miguel Carrera (1811); también se recuerda la actitud del general Ramón Freire y del general José de la Cruz, volcado el primero en la crisis de los poderes que finalizó en Lircay (1830), y el segundo, en la revolución de 1851.
- El tercer núcleo, más disminuido en relación a los dos anteriores, cubría la provincia de Coquimbo, creada el 23 de septiembre de 1811. El capitán Pablo Muñoz y José Miguel Carrera Fontecilla, hijo del general de la Independencia, fueron los protagonistas del levantamiento armado de 1851, y en 1859 el caudillo Pedro León Gallo logró en esa provincia la organización de las fuerzas armadas que combatieron en contra del presidente Manuel Montt.

La Academia Militar

La Academia Militar se fundó en marzo de 1817. A diferencia de Argentina, en este plantel incurrió una sección de alumnos postulantes a suboficiales, pero también se le concedía la oportunidad a los más destacados para optar al escalafón de oficiales, como fuera años después el general Estanislao del Canto. La misión del plantel quedó establecida en el reglamento de funcionamiento promulgado en la misma fecha de su creación, la cual consideraba la formación práctica y teórica de oficiales y suboficiales en las especialidades de caballería e infantería.¹¹⁶

A pesar de la importancia dada a la Academia Militar en 1817, el instituto tuvo corto recorrido hasta cerrarse en 1819 por falta de recursos, destinándose los existentes al proyecto del Ejército Libertador del Perú. Entretanto, se dispuso la enseñanza de los cadetes en los cuerpos de las armas, unidades encargadas de profesionalizar a los futuros oficiales bajo la tuición directa de los capitanes.

116 VARAS, José A. (1870). *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839*. (Tomo primero). Santiago: Imprenta Nacional, pp. 21-23.

En 1823, el general Ramón Freire, desde su puesto político como Director Supremo, definió objetivos para la preparación de los oficiales y suboficiales. Dentro de otros, se refundió la Academia Militar a cargo del sargento mayor Santiago Ballarna normándose el quehacer del instituto por el reglamento de régimen aprobado en diciembre de 1823, y se le asignó a los coroneles Francisco Elizalde, Benjamín Viel, Luis José Pereira y José Bernardo Cáceres, la responsabilidad de la instrucción de infantería y caballería sobre la base de los reglamentos franceses de 1817.

Batalla de Lircay y las milicias cívicas

Después de la abdicación del Director Supremo Bernardo O'Higgins en 1823, el progreso de los asuntos militares seguirá lento y con mucha dificultad en un sistema político dominado por los levantamientos armados, por las revoluciones y otras manifestaciones civilistas. El análisis de ese período tenso, arroja hombres de armas en la vida pública como Enrique Campino, Pedro Urriola, Ramón Freire, Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y José de la Cruz, espoleados en la arena política por antagonismos que iban desde el resguardo de las ideas conservadoras hasta enfrentar los desafíos impuestos por los liberales, en muchos casos a través del empleo de la fuerza militar.

La principal manifestación que puso fin a los años de violencia interna y de los ensayos constitucionales se encuentra en el choque armado en Lircay entre los generales Prieto y Freire en abril de 1830. Los resultados apuntaron hacia el desarrollo de una vida política marcada por la supremacía de los vencedores bajo las reglas de la Constitución de 1833.¹¹⁷

En el curso de los conflictos, según Fernando Campos Harriet, la clase dirigente no dejó de gobernar: “...Freire, Pinto, los generales que gobernaron durante la anarquía, fueron exaltados por elementos civiles que se apoyaron en ellos como símbolo de gloria nacional. Carecían de todas las dotes propias de los dictadores. Con ellos gobiernan más bien: Egaña, Gandarillas, Infante, Benavente”.¹¹⁸ Este planteamiento de Campos Harriet lleva a madurar la conclusión de Hernán Ramírez Necochea, coetánea con el Ejército como instrumento coactivo de la autoridad: “[El Ejército] fue forjado por elementos políticos destinados a cumplir las funciones que éstos señalaran (...) Tampoco existía el militar, esto es, el militar profesional de las armas, sino el político que actuaba militarmente (...)”.¹¹⁹

Las afirmaciones precedentes de Fernando Campos Harriet y de Hernán Ramírez Necochea, en frente a los períodos de motines y revoluciones asociadas a los recursos de la formación del Estado, llevan al entendimiento de que los militares en la vida pública fueron el producto de los fines políticos, sin negar que esta condición fue propia del progreso institucional. Mientras que los jefes políti-

117 STUVEN, Ana María. *Op. cit.*, p. 269.

118 CAMPOS, Fernando (1956). La anarquía y el federalismo. En su: *Estudio Constitucional de Chile*. Santiago: Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Editorial Jurídica, p. 179.

119 RAMÍREZ, Hernán (2007). Las Fuerzas Armadas y la Política en Chile (1810-1970). Primera parte: Formación de las Fuerzas Armadas Chilenas 1810-1923. En: *Obras escogidas*. Santiago: LOM, pp. 479-485.

cos fueron capaces de relacionar el empleo de la fuerza a las circunstancias internas y convertirse en jefes de la fuerza militar confiados del mayor prestigio político que aquella condición les otorgaba.

No es inequívoco que los líderes surgidos de la elite, con uniforme y grados, tuvieron cabida y participación en diferentes situaciones en donde coexistieron el discurso liberal y la actitud radicalmente opuesta de los conservadores.

A partir de 1830, el gobierno aseguró las alternativas de estabilidad y del poder de los vencedores eliminando del Ejército a los militares que habían estado en armas en Lircay, un punto elemental de la lógica política aplicada para gobernar al futuro Ejército. Estos actos descritos en detalle por Ramón Sotomayor Valdés en su obra *Historia de Chile desde 1831 hasta 1871*,¹²⁰ significaban que el ánimo de las autoridades no se reducía tan solo a la necesidad de reorganizar al Ejército en función de las tareas tradicionales, como por ejemplo había sido custodiar la frontera sur del Biobío y brindar protección a los poderes del Estado en la capital del país.

El ministro de Guerra Diego Portales, fundado en la fuerza de las armas del general Joaquín Prieto, impuso la obediencia de los militares a las autoridades legítimas como garantía disciplinaria, sancionando constitucionalmente la dependencia del Ejército y de la Armada al poder civil y su carácter no deliberante. Esta afirmación significaba que el Ejército tendía a legitimar la forma de gobierno y a enfrentar toda eventual resistencia en contra de la autoridad. Allí descansaba la esencia de las relaciones políticas-militares.

Claramente, en un clima en donde se buscaban garantías del orden y de la centralización del poder, la profesión militar se planteó como tarea pendiente a cambio de una serie de acciones destinadas al reclutamiento de contingentes de Guardias Nacionales. Siguiendo la tradición de los españoles, la fuerza militar estaba conformada en su mayoría por las unidades de milicias urbanas y rurales llamadas a cumplir con las labores administrativas y en caso de ser necesario combatir a los rebeldes. La Ordenanza General del Ejército y las leyes de la República fueron los instrumentos directrices de las milicias, resultando un recurso público bastante beneficioso para lograr el poder en los espacios territoriales en donde se precisaba mayor influencia política. Las autoridades recurrieron constantemente a este tipo de unidades para enfrentar (y solucionar) los problemas internos.

Evaluada por el Ejecutivo como “*la masa misma de ciudadanos en defensa de las leyes y de la nación*”,¹²¹ la orientación primordial fue neutralizar y, llegado el caso, enfrentar al Ejército. Según Alain Joxe, la permanencia en el tiempo del Estado portaliano se debió a la debilidad relativa del Ejército en relación a las milicias cívicas: “*los militares intervenían en política, pero se le oponían las guardias cívicas*

120 SOTOMAYOR, Ramón (1875). *Historia de Chile. Durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871*. (Cuatro tomos). Santiago: Imprenta de “La Estrella” de Chile.

121 Palabras del ministro de Guerra en el Congreso Nacional. Memoria de Guerra de 1841.

si el gobierno quería emplear métodos violentos, porque nunca se hallaban unidos junto a las unidades sublevadas".¹²² Pero también, se debe reconocer que en la defensa de las fronteras ocuparon un lugar protagónico como lo fue en la Guerra del Pacífico con Perú y Bolivia.

No es posible entonces afirmar en la persistencia de la autoridad por inculcar la profesión, incluso, la Academia Militar fue cesada en 1839 casi al expirar la guerra con la Confederación del Norte. Más bien, se podría decir que las medidas adoptadas en el gobierno estuvieron en su mayoría sujetas a los alcances de la construcción del Estado republicano que parecían imperiosos, pero también las decisiones obedecieron a las experiencias de los conflictos internos recientes.

Los caudillos

Los caudillos surgieron en el escenario político debido a la ausencia de poder. Pero, sobre todo, sus manifestaciones fueron reactivas ante los sucesos ocasionados por los desconcertos y los fracasos de las ideas tanto liberales como conservadoras. Los actos protagonizados por estos líderes han sido tratados como una provocación en contra de los poderes; por el contrario, se consideran acontecimientos plenamente involucrados en la dialéctica política porque formaron parte de los modos de acción empleados en la lucha por la organización del Estado.

Se debe admitir que la significación de los caudillos en Chile no fue tan rotunda como las consecuencias que encarnaron la historia en Argentina. Las revueltas encabezadas por José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez, Vicente Benavides, Ramón Freire, Pedro León Gallo, José de la Cruz, y otros protagonistas de simulacros armados de solo algunos días, *"sustituyeron la legitimidad de la monarquía y sujetaron a los aristócratas tradicionales ... la espada surgía como el poder primordial, tal como en la época de la Conquista"*. La cita corresponde al historiador Mario Góngora, quien enfatiza además en la supremacía del caudillismo político del siglo XX por sobre el XIX con el surgimiento del popular candidato a la presidencia Arturo Alessandri.¹²³

Labor del general Manuel Bulnes Prieto

El 18 de septiembre de 1841, el general Manuel Bulnes Prieto comenzaba su primer quinquenio como gobernante, mientras el Ejército de la guerra con la Confederación había sido disuelto por Decreto del 23 de diciembre de 1839. Tampoco funcionaba la Academia Militar, cerrada en 1839 *"por razones económicas"*.¹²⁴ Con un total de 2.200 hombres, el Ejército retornaba a sus actividades habituales de paz.

122 JOXE, Alain (1970). Formación de una tradición. El equilibrio portaliano. *Op. cit.*, p. 44.

123 GÓNGORA, Mario (1986). El tiempo de los caudillos (1920-1932). En su: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. (Segunda edición). Santiago: Ed. Universitaria, p. 57.

124 Memorias del Ministro de Guerra y Marina de 1839.

Consciente de que la profesionalización no estuvo en las prioridades de las autoridades anteriores, el general Bulnes incentivó el vínculo militar chileno-francés. El proyecto conocido como “las reformas” fue importante por varias razones: 1) la ley del 6 de octubre de 1842 restableció el funcionamiento de la Escuela Militar dirigida por el teniente coronel José Francisco Gana;¹²⁵ 2) a partir de 1845, numerosos oficiales fueron comisionados a Francia para especializarse en las escuelas técnicas, entre los cuales se encontraba el teniente Alberto Blest Gana;¹²⁶ 3) la doctrina francesa fue capaz de soportar las exigencias de la Guerra del Pacífico;¹²⁷ 4) en los oficiales se eternizó la obediencia absoluta al jefe de Estado, un recurso mucho más concreto desde el punto de vista corporativo que el impersonal acato a la Constitución y las leyes cuyas consecuencias se encuentran en la crisis de 1891.

En el discurso dirigido a la nación en agosto de 1851, antes de hacer entrega al electo Manuel Montt, el general Bulnes daba cuenta de las principales acciones desarrolladas durante su administración, destacando entre otras materias los logros alcanzados en el Ejército:

*“En 1842 se planteó la Academia de Cadetes, a que debía seguir la escuela de sarjentos y cabos, fundada al fin en 1845; i poco despues comenzó a ponerse en ejecución el pensamiento de enviar a Europa, con el carácter i sueldo de ingenieros, algunos jóvenes que adornados de los conocimientos necesarios en las matemáticas puras, aprendiesen allí la arquitectura militar i se instruyesen en otros ramos concernientes a los cuerpos facultativos del Ejército; para que restituidos a Chile, pudiesen dirigir a la Academia nuevos estudios, desconocidos entre nosotros. En 1847, trece alumnos de la sección de cadetes pasaron a Francia con este objeto, i acogidos franca y temerosamente por el Gobierno frances... (Sic)”.*¹²⁸

La importancia dada por el general Bulnes a estos planes quedó demostrado cuando, en 1848, designó como director de la Academia Militar al general José Santiago Aldunate (ministro de Guerra y Marina), dando señales de continuidad para consolidar todo un proceso de perfeccionamiento, imponiéndose un plan a largo plazo visto como uno de los primeros intentos concretos por profesionalizar al Ejército.

125 Archivo General del Ejército. Atendiendo tal petición por ley del 6 de octubre de 1842, se suprimieron las plazas de los cadetes en los cuerpos de tropa y se estableció el funcionamiento de una Academia Militar. El artículo segundo expresaba que: “Se establecerá una Academia Militar tanto para la enseñanza de los cuarenta cadetes que actualmente corresponden a los cuerpos del Ejército, según ordenanza, como para la de los cabos primeros que se suprimieron en el Ejército por el artículo primero”.

126 Archivo General del Ejército. Decreto de fecha 29 de enero de 1847 dispuesto por el gobierno, firmado por José Manuel Borgoño, ministro de Guerra y Marina. En 1847 trece oficiales recién egresados de la Academia Militar fueron enviados a Francia para servir en los cuerpos de artillería e ingenieros: Alberto Blest Gana, José Antonio Donoso, Nicanor Gana, Selecto Gutiérrez, Carlos Zenteno, Manuel Corbera, Cesar Lezaeta, Félix Blanco, Nicolás José Prieto, Luis Arteaga Ramírez, José Francisco Gana Castro, Benjamín Viel, Tomas Walton.

127 De la influencia militar francesa en el siglo XIX ver en: PUIGMAL, Patrick (2001). *Georges Beauchef. Mémoires pour servir à l'indépendance du Chili*; PUIGMAL, Patrick I. (2003). *Diálogo de sordos entre José de San Martín y Michel Brayer*. Osorno: Editorial de Los Lagos.

128 General Manuel Bulnes. *Exposición dirigida a la Nación Chilena*. Imprenta Julio Belin. Santiago 1851. En poder del fondo histórico del ARGE.

El ministro de Guerra y Marina, general José Santiago Aldunate, tuvo la más directa participación en este plan. La primera acción fue la presentación en el Congreso Nacional efectuada en el año 1842 para reorganizar la Academia Militar. El texto se resume en los siguientes términos:

“Una medida hai con todo de que no puede desentenderse porque la considero fecunda en felices resultados y conveniente que se adopte cuanto antes para que con el tiempo se puedan recoger los frutos: hablo de la creación de una Academia Militar. Si la educación es la raíz de todo bien duradero, así en las letras como en el sacerdocio y en todas las profesiones, no encuentro razón alguna porque deba privarse de aquel beneficio al que se consagra a la profesión de las armas... Al lado de la escuela de cadetes conviene formar otra para cabos y sarjentos, ejes sobre las cuales ruedan los cuerpos del ejército, y de los cuales por desgracia no se ha ocupado hasta ahora la autoridad pública...(Sic)”.¹²⁹

Además, anunciaba que el Ejército adquiriría armas y útiles de guerra franceses, de mejor calidad que los hasta entonces importados desde Inglaterra.

Aun cuando existen percepciones dispares, las propuestas del general Bulnes y su proyección en el Ejército se comprenden en el propósito de un auténtico esfuerzo político y militar por asimilar la tarea dejada de lado por el gobierno anterior; pendiente tal vez de llenar el vacío de un proceso sistemático de la profesión y de la carrera militar. En esta idea, el Ejército sin duda progresó, pero sus alcances no significaron la fundación de un nuevo corpus doctrinal de competencias y de especialidades modernas. Prueba de aquello lo fueron las debilidades militares de la guerra con Perú y Bolivia, conjuntamente con otros aspectos propios de la institución militar analizados por numerosos investigadores,¹³⁰ y que, a partir de las exigencias del Estado moderno a que aspiraba Chile, se buscaron subsanar.

La respuesta a estas inquietudes dio margen a la profesionalización encomendada por el presidente Domingo Santa María (1881-1886) a un grupo de prestigiosos oficiales chilenos. En este cometido, se recuerda en 1885 la contratación del capitán prusiano Emilio Körner como profesor en la Escuela Militar y fundador de la Academia de Guerra en 1886, además de haber sido el artífice de la creación de la Escuela de Suboficiales en 1887 y del Estado Mayor General permanente en 1892. La doctrina estuvo muy ligada al contexto interno del país y a las circunstancias bilaterales con los países vecinos.¹³¹ La fase final se establece en los primeros decenios del siglo XX a partir del momento en que

129 Memorias del Ministro de Guerra y Marina de 1842.

130 Se citan: Estado Mayor General del Ejército (EMGE). (1984). *Historia Militar de Chile*. Santiago: IGM; KÖRNER, E.; BOONEN, J. (1887). *Estudios sobre la Historia*. Santiago: Imprenta Cervantes; SATER, W. (1986). *Chile and the War of the Pacific*. Nebraska: University of Nebraska Press; EKDAHL W. (1917). *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*. Santiago: Imprenta Universo; BULNES G. (1911). *Guerra del Pacífico*. Valparaíso: Sociedad Imp. y Lit. Universo; VILLALOBOS, S. (2002). *Chile y Perú la historia que nos une y nos separa 1535 - 1883*. Santiago: Editorial Universitaria; TÉLLEZ, I. (1925). *Historia Militar de Chile*. Santiago: Imp. Balcells & Co., y otras publicaciones.

131 ROTHKEGEL, Luis (2012). La Conducción de la Defensa desde 1810 hasta 1860. En: *La Conducción de la Defensa Nacional. Historia, presente y futuro*. Santiago: Academia Nacional de Estudios Políticos Estratégicos, Imp. Alfabetas Artes Gráficas, pp. 17-38.

se promulgó el Decreto Supremo N° 702 de 1906 promovido por el ministro de Guerra, general Salvador Vergara.¹³²

La guerra civil de 1891

Ciertamente, la prusianización –como se ha llamado– supone diligentemente treinta años, incluyendo la generación del proceso en 1885, su desarrollo y sus consecuencias políticas y militares, y si se solicitan conclusiones, el historiador Enrique Brahm participa de las transformaciones entre los años 1885 y 1920: “...recibió [el Ejército] una impronta que lo marca hasta el día de hoy”.¹³³ Sin embargo, se estima que el proceso de prusianización se diluyó en 1890 por dos motivos: 1) por el quiebre que se produjo en el cuerpo de oficiales durante la pugna política de 1890; 2) por las escasas capacidades profesionales de los oficiales a partir de 1892. Los fundamentos de lo que se ha dicho se encuentran en la tesis desarrollada por el infrascrito para optar al título de Magíster en Historia.¹³⁴

Es que, durante la crisis política de los poderes de 1890, en el cuerpo de oficiales emergieron dos conductas asociadas al carácter interno del orden militar que se explican por la interpretación del texto constitucional de 1833 y la forma en que se debían cumplir las leyes. A partir de tales consideraciones, la mayoría de los oficiales de los grados superiores expresó su incondicional obediencia al jefe del Ejecutivo, lo que Alberto Edwards, en su análisis de la fronda aristocrática, considera el vigor disciplinario “por el Presidente de la República; por el rey legítimo, como antes se hubiera dicho”.¹³⁵ Una visión de la oficialidad bastante receptiva en el balmacedismo y su unidad de destino lo fue el presidente Balmaceda.¹³⁶

Las posiciones contrapuestas se concentraban en un grupo minoritario de oficiales, en su mayoría jefes y subalternos que respetaban como norma impersonal la Constitución y las leyes.¹³⁷ Ellos no desconocían al presidente de la república como autoridad superior de las Fuerzas Armadas a quien se le debía respeto y subordinación, pero el punto de vista del jefe de Estado en la crisis política de 1890 no significaba la obediencia absoluta en cuanto poder autoritario. Tampoco se sentían repre-

132 Hijo de José Francisco Vergara Etchevers. A temprana edad se trasladó a Francia y luego a Suiza donde conoció la historia y las ciencias militares. En 1881 se enroló en el Regimiento de Artillería Cívica de Valparaíso. Casado con Blanca Vicuña Subercaseaux, hija de Benjamín Vicuña Mackenna, participó en la guerra civil de 1891 por el bando congresista. Con el grado de coronel, estuvo en Concón y Placilla. A los 33 años obtiene el nombramiento de general de la república. En 1893 fue enviado en comisión de servicio a Europa. De regreso en el país, se abocó al estudio de los problemas con Argentina. Integró la comitiva que viajó con el presidente de la república Federico Errázuriz a Magallanes (Abrazo del Estrecho) y estuvo presente en la firma de los Pactos de Mayo de 1902.

133 BRAHM, Enrique (sep. 2006). La impronta prusiana de la Academia de Guerra del Ejército (1885 - 1914). En: *Academia de Guerra. Documentos de investigación académica*. (23), p. 8.

134 ROTHKEGEL, Luis (2009). *Causas de la derrota del Ejército en 1891 y sus consecuencias en la profesión militar hasta 1906: proyección hacia el siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, no publicada. Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Santiago.

135 EDWARDS, Alberto (1928). *La Fronda Aristocrática*. Santiago: Imp. Nacional, p. 184.

136 Los generales José Velásquez, José Francisco Gana, Marco Aurelio Arriagada, Orozimbo Barbosa, José Miguel Alzérreca se encontraban en esta condición.

137 Los más emblemáticos, coroneles Estanislao del Canto y Manuel Bulnes; y los tenientes coroneles Jorge Boonen Rivera y Gabriel Álamos.

sentados por el Congreso como cuerpo corporativo ni tributarios de las ideas revolucionarias; sin embargo, en la pampa salitrera fueron los fundadores de la fuerza congresista.

Estas diferencias generaron el quiebre en el cuerpo de oficiales en desmedro del desarrollo de la función profesional, tan esencial para avanzar con las reformas iniciadas en 1885.

Después de 1891, varios de los oficiales habían sido nombrados como tal, para la causa de la guerra civil, lo que trajo consigo la presencia de jefes y subalternos de escasa preparación. En su mayoría no estaban dotados de los atributos para impartir las lecciones de instrucción ni tampoco gozaban de una formación doctrinaria según los reglamentos del régimen guarnicional. Por lo demás, se debe reconocer que en la tropa los liderazgos más bien se basaban en una evolución histórica de la guerra, y no en la especialización y en la técnica propia de un Ejército moderno. Como lo señalara Gonzalo Vial: “... un Ejército de guerra, un Ejército que tenía una gran experiencia bélica y muy poca formación profesional”.¹³⁸ La cita de Vial es notable por su seguridad con la que interpreta la doctrina guerrera de los oficiales como motor del ser profesional, circunstancias que no ofrecían respuestas a las aspiraciones del general Emilio Körner de conformar un Ejército de especialistas. Desde su nuevo cargo en la Jefatura del Estado Mayor General, manifestó serios reparos a la situación reinante:

“Del JEMGE al Ministro de Guerra - con el número 577 del 5 diciembre de 1891:

*Las exigencias de la guerra empezada sin elementos y con tan escaso personal de oficiales, impuso la necesidad de improvisarlos ascendiendo a individuos de tropa e incorporando en las filas del Ejército constitucional a todos los ciudadanos que se presentaron en el norte guiados por su patriotismo y amor a la libertad. - En la actualidad hay un gran sobrante de oficiales que no pueden tener colocación efectiva por haberse reducido el Ejército y porque su conducta, conocimiento o aptitudes no los hace acreedores a un puesto de confianza. (...). Emilio Körner”.*¹³⁹

Reflexión

Las alternativas para especializar a los oficiales y suboficiales durante el siglo XIX se vieron interrumpidas por diferentes circunstancias internas del país. Sin el ánimo de opacar la labor notable del general Bulnes y del ministro de Guerra, general Aldunate, el esfuerzo más relevante se encuentra a partir de 1885, después de la guerra con Perú y Bolivia, instancia en la cual se reformularon los planes de estudio de la Escuela Militar, y se crearon la Academia de Guerra y la Escuela de Clases en la posibilidad de realizar el proceso de profesionalización.

138 VIAL, Gonzalo (2004). El Ejército en la Guerra Civil de 1891. En: Centro de Estudios e Investigaciones Militares y Departamento de Historia Militar. *Primera Jornada de Historia Militar: siglos XVII-XIX*. Santiago: Instituto Geográfico Militar, p. 186.

139 Archivo General del Ejército. Documento enviado por el general Körner al ministro de Guerra. En libro copiadore de correspondencia N° 689, p. 119.

El impacto de la crisis política de 1890 en el Ejército y la ausencia de la concepción común de la guerra moderna en el cuerpo de oficiales, conspiró en contra del objetivo de lograr una institución profesionalizada y disciplinada. No es extraño entonces que el general Körner en Europa contratara en nombre del gobierno los servicios de los expertos alemanes llegados al país en 1895. Como lo expresara años después quien fuera comandante en jefe del Ejército, general Indalicio Téllez: *“la llegada de los oficiales alemanes significó el trastorno más completo que sea dable imaginar: lo borraron todo para comenzar de nuevo”*.¹⁴⁰ Tampoco es extraño que un grupo de siete oficiales chilenos fueran comisionados al Ejército alemán inmediatamente finalizada la guerra civil.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Durante el siglo XIX, en Argentina y en Chile, los conflictos internos por la institucionalidad del Estado y por las formas de ejercer el gobierno impidieron la proyección de la profesionalización en los ejércitos. A pesar de los esfuerzos de las autoridades institucionales, las conspiraciones se centraron en diseñar estrategias para solucionar las controversias por la vía armada y no en un contenido político capaz de replantear las ideas. Todo da a entender que los oficiales, en la mayoría de las veces, se debían a la obediencia de las autoridades como norma disciplinaria y a los méritos obtenidos en el campo de batalla. Este planteamiento implica reconocer que los hombres de arma carecían de las nociones científicas del arte de la guerra, ni gozaban de las cualidades de la profesión. La función militar era considerada como un servicio honorífico y no como una profesión. De allí que los ejércitos, más que una tradición histórica de deberes constitucionales, se constituyeron en un fin de la política. Es decir, fueron un instrumento de la política para sus propios fines.

Otro problema en tanto fuerza militar, fue crear un sentimiento unitario o Ejército nacional. Los cuerpos cívicos en Argentina dependían de los gobiernos provinciales por ser un país marcadamente federativo. Incluso, en las provincias se producían levantamientos y asonadas sin mayor trascendencia en Buenos Aires.

Los conocimientos científicos del fenómeno de la guerra, el perfeccionamiento en el modo de combatir y la incorporación de tecnología moderna en los cuerpos de tropa, significaron que las políticas militares debían ser atendidas en un proceso de profesionalización bastante más sofisticado y refinado que el arte de la guerra tradicional del siglo XIX. En consecuencia, a través de la profesionalización del siglo XX, en Argentina y en Chile, se logró una institución militar capaz de cumplir con las misiones constitucionales y aquellas específicas encomendadas para la defensa territorial, apreciación que es posible de relacionar con el espíritu del militar moderno que comenzó a fluir en la trayectoria histórica de los ejércitos.

140 TÉLLEZ, Indalicio (2005). El Ejército antiguo. En su: *Recuerdos Militares*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, p. 11.

CAPÍTULO TERCERO

ESTRATEGIA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA PROFESIONALIZACIÓN EN ARGENTINA Y CHILE

INTRODUCCIÓN

En los años de la fundación de las repúblicas, tanto en Argentina como en Chile, comenzaron a diversificarse los cargos administrativos, políticos y militares, los cuales fueron ocupados por conocidos ciudadanos del devenir de la sociedad y otros hombres muy laboriosos del servicio público. Entre todos estos, la función militar fue ejercida sin los requisitos del razonamiento científico de la guerra y de una carrera militar burocrática, bastante desarrollada y muy bien evaluada en Europa. A parte de algunos militares de excepción, los que vestían orgullosamente el uniforme de la patria eran respetados por sus conocimientos adquiridos en el campo de batalla, y en algunos de ellos las enseñanzas que habían recibido en las escuelas de cadetes solían ser parte del espíritu militar y la disciplina. A su vez, los caudillos habían surgido en la vida pública producto de la desorganización social o en vías de organización, y ante la necesidad de que un líder dirigiera la lucha por el poder.

Como corolario, en el siglo XIX, los que lucían uniforme no estaban dotados de las capacidades y de las competencias técnicas de los oficiales y suboficiales profesionalizados del siglo XX. Las diferencias entre ambas categorías son posibles de plantear cuando se conoce la razón de la existencia de los soldados en las sociedades nacionales, como por la legitimidad social y política que se esperaba lograr de la profesión. Por ello, en este punto de vista, se insiste en el registro histórico perteneciente a Hernán Ramírez Necochea: *“el Ejército nacional fue un instrumento del poder destinado a cumplir las funciones que los políticos señalaran. No existía el militar de carrera profesional de las armas”*.¹⁴¹

141 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Op. cit.*

Desde el punto de vista del arte de la guerra, especial reconocimiento merece la organización, funcionamiento y participación de los ejércitos de operaciones en las guerras externas. La propuesta en este sentido apunta a períodos precisos de la historia del siglo XIX, muy ricos en los estudios de la historia militar por las referencias del campo de batalla, factibles de explotar en el marco de las operaciones, de la conducción de un Ejército en campaña, de las relaciones políticas-militares, y de las fases de movilización. De esta forma, particularmente en el caso de Chile, se reconoce lo laborioso de ese Ejército conformado por miles de chilenos que le dieron vida a una estructura bélica dirigida por la alta política, en circunstancias internacionales en que los gobernantes debieron asumir decisiones categóricas de plantearse en la disyuntiva del conflicto bélico, con el objeto de cautelar la soberanía territorial e independencia política, y fueron claves en los intereses de la nación chilena.

Ahora bien, el criterio de la historiografía tradicional estableció que la estrategia de profesionalización en los ejércitos se inició mayormente entre los siglos XIX y XX, a propósito de la hipótesis de guerra cada vez más acuciante que afectaba directamente a las relaciones entre Argentina y Chile. En esas circunstancias, los gobiernos de Julio Argentino Roca de Argentina y Jorge Montt Álvarez de Chile, se propusieron dotar a los oficiales de los conocimientos científicos de la guerra y modernizar a los ejércitos con material bélico de última generación. Se trataba de atenuar la crisis bilateral y si las condiciones así lo exigían, la determinación final sería enfrentar el desenlace de las negociaciones diplomáticas en el campo bélico.

Habida consideración de esa hipótesis, aunque no se insiste demasiado, las lecciones del sistema político aceptan insinuar que la estrategia de desarrollo de la profesionalización también fue planteada en medio de una situación política interna muy activa debido a la dinámica de las diversas manifestaciones civilistas predispuestas a provocar el colapso de los gobiernos aferrados al poder. Los movimientos reclamaban de la élite mayor vitalidad en la realización de cambios adaptativos de todo orden, y mayor apego a la participación democrática. Las demandas permanecieron latentes por bastantes años del siglo XX, ya sea porque fueron sutilmente excluidos del proyecto político, o bien porque las respuestas fueron escasas y, en algunos momentos, el uso de la fuerza fue la decisión de las autoridades políticas. Esta afirmación no solo indica la gravedad de la crisis, sino también trasluce los esfuerzos de la sociedad para consolidar un sistema político más justo. Desde esta perspectiva, es legítimo preguntarse si la profesión militar fue una construcción política o un recurso de los militares a disposición del Estado.

El concepto de Estrategia proviene del campo militar. El perfeccionamiento en los análisis del arte de la guerra es coincidente con la etapa en que los jefes militares durante las guerras europeas actualizaron los planes estratégicos con el fin de modernizar la forma de conducir a los ejércitos en campaña. Por ese motivo, desde el punto de vista epistemológico, el término *estrategia* proveniente del griego, se le conoció como la ciencia del general para formar los proyectos de guerra; y será el arte de emplear las fuerzas y los medios militares para alcanzar el objetivo de la

guerra.¹⁴² Con el tiempo, la forma de entender dicho concepto se fue ampliando hacia otros sectores, sin que los campos de la sociedad fueran la excepción. Se podría decir que toda reflexión y planificación orientada hacia un objetivo a largo plazo y ejecutada con decisión, se enmarcaría en el orden de una planificación estratégica.

Para este caso en particular, tanto en Argentina como en Chile, se percibe el desarrollo de un conjunto de iniciativas en el área diplomática y actividades muy dinámicas en el Ministerio de Guerra, con el objeto de enfrentar las demandas de la crisis bilateral. No es posible asegurar (pero tampoco negar) el arreglo de una estrategia para llegar a formular la profesionalización de los militares y modernizar los ejércitos, no obstante, la historia aporta con los elementos suficientes para explicar que en dicho contexto la profesionalización obedeció a una estrategia política.

El objetivo en esta parte busca constatar dicha estrategia orientada hacia la profesión y proceso de profesionalización, concentrando el análisis en la definición de los *objetivos* y los *propósitos*. Tomando en cuenta para ello la filosofía clautsewitziana, se precisa describir la situación del entorno político y estratégico desde 1895 hasta 1938, a fin de ubicar las explicaciones que originaron la estrategia y moldearon el desarrollo de la profesionalización. Debido a las experiencias de la Revolución de los franceses de 1789, en palabras de Clausewitz, en las indagaciones que buscan conocer las transformaciones de los ejércitos, también se debe incluir “*el arte de gobernar, la administración civil, índole del gobierno, y la situación del pueblo*”.¹⁴³

El entorno político y estratégico desde 1895 hasta 1938 aborda la situación regional y particular de Argentina y Chile.

SITUACIÓN REGIONAL

En Latinoamérica, los últimos espacios físicos del colonialismo español desaparecieron cuando España perdió el dominio de Cuba a consecuencia de la guerra con EE.UU. (1898). Precisamente, a fines del siglo XIX, EE.UU. irá asentando su influencia en México, Centroamérica y el Caribe, en donde impondrá su poder político, la supremacía militar y económica, muy influyente además desde la organización y gestión de los gobiernos locales, pasando por los impuestos hasta el proteccionismo militar.¹⁴⁴ De hecho, el istmo de Panamá desmembrado de Colombia en 1903 creció como país independiente bajo el protectorado estadounidense, bastante visible por la construcción y funcionamiento, a partir de 1914, del canal que lleva su nombre.

142 Diccionario militar. *Op. cit.*, p. 296.

143 CLAUSEWITZ, Carl (2003). *La Guerra como arma política*. *Op. cit.*, pp. 277-286.

144 HALPERIN, Tulio (2005). Madurez del orden neocolonial. En su: *Historia contemporánea de América Latina*. (Sexta reimpresión). Buenos Aires: Alianza Editorial, p. 291.

No obstante el imperativo de dominar la parte caribeña de América, la corriente expansionista se había proyectado hacia los países del Cono Sur a raíz de la doctrina del presidente James Monroe (1823) y su corolario expuesto por Theodore Roosevelt en 1904. EE.UU., comenzó a instaurar un régimen proteccionista y de carácter preventivo ante la posible intervención de las potencias europeas en la región.

En esta lógica, en 1917, cuando el gobierno norteamericano resolvió unirse a los europeos en contra del *II Reich*, Cuba, Haití y los países de Centroamérica cambiaron su posición de neutralidad asumida durante el conflicto, declarándoles la guerra a Alemania al igual que Brasil. Mientras que Argentina, Chile, Colombia y México mantuvieron su posición de neutralidad. Entre tanto, Bolivia, Ecuador, Perú y Uruguay disminuyeron el énfasis de las relaciones amistosas con Alemania.

Particularmente en los países del Cono Sur, después de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) entre Brasil, Uruguay y Argentina con Paraguay; la Guerra del Pacífico (1879-1883) entre Bolivia y Perú con Chile; y la Guerra del Acre (1899-1903) entre Brasil y Bolivia, numerosos fueron los deslindes territoriales fronterizos irresueltos a disposición de las comisiones diplomáticas de negociación. En 1895, el resultado del arbitraje dirigido por el presidente de EE.UU. Grover Cleveland (1885-1889 y 1893-1897) le otorgó a Brasil cerca de 20.000 kilómetros cuadrados que disputaba con Argentina en la región de Misiones, y en 1903 convenció a Bolivia de venderle el territorio del Acre que contenía importantes reservas de caucho.¹⁴⁵

Bajo estas circunstancias, en casi todos los países se iniciaron los programas de transformaciones de los ejércitos. En Perú, una vez evaluada las lecciones de la guerra de 1879-1883 con Chile, el presidente de la república Nicolás de Piérola (1895-1899) continuó implementando el modelo de fortificaciones (o defensivo) de origen francés por razones eminentemente técnicas. En Bolivia, la doctrina francesa comenzó su decadencia en 1901 cuando el presidente de la república, José Manuel Pando (1899-1904), contrató oficiales alemanes para servir como instructores en los cuerpos de infantería, estimada una decisión preliminar al arribo en 1908 de la misión bastante más numerosa dirigida por Hans Kundt. Entre tanto, en los inicios del siglo XX, la textura alemana y francesa tiende a confundirse en Brasil.

Las circunstancias en que se fueron propagando los conflictos bélicos y sus resultados invitan a pensar que las transformaciones castrenses iniciadas en los ejércitos suramericanos fueron gatilladas a lo menos por dos motivaciones: la primera, buscar las herramientas para superar las deficiencias técnicas de la conducción militar advertidas durante las campañas de las guerras recientes; la segunda, resolver en los años de posguerra el problema del desequilibrio militar y neutralizar esa percepción de amenaza que se estaba generando mutuamente entre los países vecinos.

145 DEL POZO, José (2002). Los escasos avances en la apertura del sistema oligárquico durante la era del auge exportador, de 1890 a 1929. En su: *Historia de América Latina y del Caribe 1825-2001*. Santiago: LOM, pp. 67-68.

Semejante con estas preferencias, algunos gobiernos le solicitaron a Chile la asistencia de militares para colaborar en el perfeccionamiento y/o funcionamiento de la Academia de Guerra y de las escuelas matrices, o bien para verificar el funcionamiento de los Estados Mayores y crear el servicio militar universal. Tales fueron los casos de las misiones de oficiales chilenos al Ecuador y Colombia,¹⁴⁶ y en menor escala a Venezuela. Este camino corto por recorrer al no recurrir a los ejércitos europeos, estuvo vinculado a la posibilidad de desarrollar un proceso de profesionalización más rápido, menos costoso y ausente de los problemas causados por el idioma, pero también el acercamiento de las relaciones bilaterales de naturaleza militar ayudaban a la idea de ir concretando alianzas estratégicas de interés político.

Desde el punto de vista del funcionamiento de la política, en los países latinoamericanos las ideas progresistas en contra del liberalismo oligárquico poco a poco fueron tomando fuerza en los sectores medios, casi en su totalidad urbana y popular, lo que en principio significó la apertura de los movimientos rupturistas en oposición al poder hegemónico. Es decir, las condiciones sociopolíticas transferidas desde el viejo continente equivalían al inicio de una etapa de mayor participación urbana en la vida política, con el objetivo de lograr una adecuada legislación laboral y satisfacción socioeconómica.

En lo económico, el desarrollo del capitalismo estuvo fuertemente influenciado por los financistas y negociantes británicos, alemanes y franceses, pero sobre todo se debe hacer notar el crecimiento de las inversiones de EE.UU. Asimismo, las ideas británicas fueron en apoyo del proyecto oligárquico. En definitiva, las desigualdades generadas por el capitalismo y la excesiva dependencia a la demanda del exterior han dado lugar a visiones muy críticas de este período.

En la industria, pese a los progresos en los medios de producción de todos los países, la conclusión del historiador José Del Pozo es que al final de 1929, solo tres eran los países que podían considerarse como *“iniciadores de un cierto proceso de industrialización: Argentina, Brasil y México, eran los únicos donde la participación de la industria en el Producto Nacional Bruto superaba el 10 por ciento”*.¹⁴⁷

En lo social, en la última década del siglo XIX se organizó el movimiento obrero urbano en México, en Buenos Aires y en Santiago de Chile, coincidentes con las agrupaciones populares e instituciones políticas formadas en abierta insubordinación a los fundamentos de la élite gobernante. Se suma el caso del radicalismo en Argentina, del Partido Demócrata en Perú, y del Partido Colorado en Uruguay.

Los fracasos de la economía exportadora fueron creando realidades sociales demasiado complejas y muy difíciles de administrar y de contener en el marco de la política prevaleciente. En Uruguay,

146 ARANCIBIA, Roberto (2002). *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900-1950*. Santiago: Imprenta Salesianos S.A.

147 DEL POZO, José. *Op. cit.*, p. 73.

Argentina, en Perú y Chile la democratización avanzaba, y en México la movilización masiva de los sectores populares solo se da durante ciertas etapas de la revolución comenzada en 1910.¹⁴⁸

SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN PARTICULAR DE ARGENTINA Y CHILE

En los primeros decenios del siglo XX, la historiografía de Argentina y Chile dan cuenta de la situación decadente de la política interna, pero también, de parte de la élite se identifica el consiguiente rechazo a todo tipo de iniciativas y demandas que significaban alterar el escenario y los intereses del poder. Como desviación de la aristocracia, *oligarquía* en la acepción clásica es el gobierno de pocos en interés de ellos mismos. “*Se trata del control del Estado por una élite excluyente, que representa el dominio de una clase o sector de intereses socioeconómicos*”.¹⁴⁹ Entre tanto, el general chileno Carlos Sáez explica en los siguientes términos el carácter de la aristocracia:

“...un gran señor orgulloso de sus viejos pergaminos, que vive en un plano superior; desde el cual mira con natural displicencia a la masa de sus conciudadanos. Grandes terratenientes, asociados a veces a la gran industria, los hombres de nuestra aristocracia han tenido en sus manos durante mucho tiempo la dirección de la política y de la economía nacional, por derecho propio, disimulado tras una aparente delegación de la soberanía popular. (...) No se podía desprestigiar dentro de su categoría social con puestos menos onerosos como comerciante, farmacéutico, etc., por eso, como es sabido, nuestra república, democrática según la Constitución, ha sido hasta ayer por lo menos, la más aristocrática de las repúblicas de Suramérica”.¹⁵⁰

Considerando este marco de referencia, la síntesis histórica particular de Argentina y Chile se realizará mediante el análisis de ciertas temáticas, procurando obtener como resultado un punto de vista acerca de la situación política, social, económica y militar que, en lo primordial, sea capaz de explicar la decisión política de profesionalizar a los ejércitos e ilustrar el contexto en que se fue desarrollando. Como parte de estos temas, sin ser los únicos pero operativos para el objetivo que se busca lograr, será el examen de: funcionamiento de los sistemas políticos; implicancias de la cuestión social; modernización del Estado; síntesis de la situación bilateral; por último, los cambios internos en los ejércitos.

Funcionamiento de los sistemas políticos

Para este objetivo, se asume la definición de sistema político trabajada por el cientista político Alfred Stepan, basado en las dinámicas del Estado, sociedad política y sociedad civil, entre otras cosas, ya abordadas en el capítulo primero.

148 HALPERIN, Tulio. *Op. cit.*, pp. 304-308.

149 Oligarquía (2001). En: *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Emecé Editores, p. 515.

150 SÁEZ, Carlos (1934). *Recuerdos de un Soldado*. (Tomo primero). Santiago: Ed. Ercilla, p. 46.

Argentina

El primer período de Julio Argentino Roca en la presidencia de la nación desde 1880 constituye el punto de inicio de un ciclo de la historia que se extiende hasta 1930, conocido como Argentina moderna por las formas de consolidación de las instituciones y la conformación del Estado nacional. El general Roca, líder del Partido Autonomista Nacional, en el discurso pronunciado al asumir la presidencia, señaló los peligros que significaba el militarismo, y como contraparte se mostraba fiel a la voluntad de hacer del Ejército:

*“...una verdadera institución, según la Constitución lo entiende y el progreso moderno lo exige. De esta manera, ajeno al movimiento de los partidos y enaltecido como ya lo está ante la opinión de la República, podrá en el caso desgraciado en que los derechos de la patria estuviesen en peligro, desarrollar una fuerza incontrastable”.*¹⁵¹

La respuesta de Roca al militarismo fue la eliminación de los cuerpos cívicos de las provincias y la creación del Ejército nacional bajo un concepto más amplio que involucraba el control político sobre los militares y la hegemonía del uso de la fuerza por el gobierno. En Buenos Aires se concentró el funcionamiento del Ministerio de Guerra y el mando superior del Ejército, ambos cargos dirigidos por una sola autoridad, por lo general, la responsabilidad recayó en un militar. Con estos cambios, el gobernante alteró la jerarquía y la subordinación de las unidades militares hasta ese momento en manos de las autoridades provinciales, lo que Óscar Oszlak ha descrito como: *“la transferencia –forzada o no– de las funciones ejercidas por las provincias”*.¹⁵²

Según Virgilio Beltrán, las bases estructurales de la Argentina moderna se iniciaron con el programa político-económico de la llamada generación del 80, constituida por una élite progresista de gran impulso dinámico. Estos hombres fueron los que gobernaron al país hasta 1916, con fuertes lazos al conservadurismo en lo político y al liberalismo en lo económico. El gobierno, bajo esta fórmula, concibió los límites de la acción sin dar pie atrás, ni conceder espacios a los desafíos de las formas distintas de ejercer el poder.¹⁵³ El programa de la generación del ochenta ha sido atribuido:

“... a un grupo de ideología liberal y orgullosa de ser argentinos por encima de las identidades provincianas; pero el escenario privilegiado de su actividad política, social y cultural seguía siendo Buenos Aires, y si no Europa, donde viajaban con frecuencia... A esta generación pertenecían Carlos Pellegrini, Lucio V. López, Roque Sáenz Peña, Lucio V. Mansilla, Miguel Cané, Eduardo

151 Presidente de la nación, Julio Argentino Roca. Mensaje al Congreso Nacional el 12 de octubre de 1880. (Primer semestre 1997). En: Paula Alonso. *En la Primavera de la Historia. Discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de la prensa*. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Número 15, pp. 35-70.

152 OSZLAK, Oscar. *Op. cit.*, p. 99.

153 BELTRÁN, Virgilio. *Op. cit.*

Wilde, José Manuel Estrada, Paul Groussac, Pedro Goyena, Estanislao Zeballos y otros, para mencionar algunos de los más destacados en la política y en el pensamiento de la época”.¹⁵⁴

Tulio Halperin Donghi, en su estudio sobre la sociedad argentina de la segunda y tercera décadas del siglo XX, da cuenta de “una sociedad en la que ganaba vigor la voz de los sujetos colectivos, ya se tratase de intelectuales, sindicalistas, estudiantes o militares que para pensar la Argentina adoptaban deliberadamente configuraciones definidas a partir de su específico lugar de arraigo en ella”.¹⁵⁵ Esta cita refleja la preocupación e incertidumbre a la vez de los sujetos colectivos por el rumbo del sistema político, sin cabecillas con capacidad de aglutinar las corrientes opositoras y dirigirlas en contra del autonomismo para lograr una institucionalidad inclusiva y democrática.

Waldo Ansaldi, en el mismo período, desarrolló la tesis del fortalecimiento progresivo de la sociedad civil, dejando claro que fue un fortalecimiento más bien corporativista:

*“El sistema político acentuó la debilidad de los partidos y la fortaleza de las asociaciones de interés, diada que, a su vez, operó en el sentido de un creciente afianzamiento del poder y del papel del Estado (...); máxime, “debilidad del sistema político, fortaleza estatal y primacía del principio nacional-estatal sobre el nacional-popular (...)”.*¹⁵⁶

La reflexión acerca de la cita de Ansaldi decanta en hacer notar una sociedad política sin recursos estructurales que fueran capaces de proveer los mecanismos alternativos de participación, estimados trascendentales en la conformación del Estado moderno. La escasa consolidación de los partidos políticos en la tarea de convocar la filiación de los ciudadanos para expresarse en democracia, trajo consigo la asociación de fuerzas independientes cuyas principales manifestaciones se encuentran en los movimientos civilistas-militares en donde tuvo una activa participación la cúpula del Ejército.

Ya en 1886, la dirigencia del Partido Autonomista Nacional y la presidencia de la nación estaban bajo el dominio de Miguel Juárez Celman (1886-1890), exgobernador de Córdoba. El jefe del “Unicato” centralizaba sus ideas en Buenos Aires, contrario a la participación de las agrupaciones emergentes.¹⁵⁷ Estos y otros factores confluyeron en los orígenes del movimiento Unión Cívica conformado por fuerzas políticas y religiosos de diferente signo, y por numerosos oficiales del Ejército. Todos ellos habían sido convocados por Leandro Alem y Bartolomé Mitre, en oposición al sistema de gobierno asistido por el Partido Autonomista Nacional.

154 SÁENZ, María. Roca, el hombre de los ochenta. *Op. cit.*, pp. 400-410.

155 HALPERIN, Tulio (2000). *Vida y muerte de la República verdadera*. Buenos Aires: Ariel, p. 16.

156 ANSALDI, Waldo (2010). Partidos, corporaciones e insurrecciones en el sistema político argentino (1880-1930). En Ministerio de Defensa de la Nación. *La construcción de la nación argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario. 1810-2010*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa de la Nación, pp. 217-231.

157 PIGNA, Felipe (2009). La crisis de 1890. *Op. cit.*, p. 408.

La expresión rupturistas de las fuerzas congregadas en el Jardín Florida el 1° de septiembre de 1889, se manifestó en julio de 1890 en la Revolución del Parque, de cuyos resultados se recuerda la salida del presidente Miguel Juárez Celman, sin embargo, la actitud de la élite permaneció latente sin que las fuerzas progresistas tuvieran la capacidad de depurar las prácticas políticas. En la movilización de 1890, el general Manuel Campos, de filiación mitrista, fue el jefe militar de la Junta Revolucionaria. El general Campos era hermano del prestigiado y sobresaliente teniente general Luis María Campos, ministro de Guerra y creador en 1900 de la Escuela Superior de Guerra. Las fisuras ideológicas y las diferencias coyunturales de 1890 han trascendido en la visión de algunos investigadores como: “*el intento de una facción de la élite de hacerse del control del Estado en pos de garantizarse el acceso a lo que consideraba le correspondía y estaba próximo a perder*”.¹⁵⁸

Se desataron una serie de acuerdos que dieron margen a la creación de la Unión Cívica Radical por Leandro N. Alem e Hipólito Yrigoyen. Los emblemas representativos de la nueva entidad política fueron: primero, la revolución, luego la intransigencia y por último la abstención.¹⁵⁹ Una vez elegido Leandro Alem presidente del partido, se creó el Comité Central con sede en Buenos Aires, iniciándose con este acto un proyecto que fue asentando al radicalismo en la Argentina moderna. Las aspiraciones eran lograr la participación de todos los sectores hasta entonces marginados de la política a través del funcionamiento regular de las instituciones con el apoyo de la emergente clase media.¹⁶⁰ Siguiendo a Pigna, “*el radicalismo insurgente no renunció a los movimientos armados cívicos con el apoyo cada vez más de los miembros de las Fuerzas Armadas, y el movimiento obrero demostraba la capacidad de organización, de movilización y de recuperación*”.¹⁶¹

En julio de 1893, en un concepto más amplio y político, Hipólito Yrigoyen promovía los intereses de la vida social y democrática en la segunda insurrección popular, esta vez en contra del gobierno de Luis Sáez Peña (1892-1895).¹⁶² En las conspiraciones iniciadas en las provincias de San Luis, Rosario, Santa Fe y Buenos Aires, tomaron partido los cuerpos cívicos enunciando la cadena de asonadas populares “*que pusiera al gobierno en la situación de rendirse ante el pueblo*”.¹⁶³

En tales condiciones, el radicalismo emergió en la Argentina moderna abiertamente como un grupo opositor. Su medio de lucha fue el empleo de la fuerza civilista-militar a favor de las autonomías provinciales y de los principios progresistas del federalismo. En los movimientos de 1890 y 1893, no

158 CAMPINS, Mónica (Compiladora). BARROETAVEÑA, Mariano; PARSON, Guillermo; SANTORO, Mara (2001). El régimen y la causa: los orígenes del radicalismo argentino hasta su llegada al gobierno. En: *Conservadores, Progresistas y Revolucionarios en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Ediciones del Siglo, p. 99.

159 BARROETAVEÑA, M; PARSON, G.; SANTORO, M. *Op. cit.*

160 DEL POZO, José (2002). Las formas de vida política: Una mayor estabilidad dentro de un marco de participación limitada. En su: *Historia de América Latina y del Caribe*. Santiago: LOM, p. 93.

161 PIGNA, Felipe. *Op. cit.*

162 BERAZA, Fernando (2009). Conspiraciones e insurrecciones radicales. En su: *Grandes Conspiraciones de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ediciones B Argentina S.A., pp. 75-84.

163 *Ibidem*, pp. 79-82.

lograron imponer las reformas, aun cuando en 1890 el presidente Juárez Celman había abandonado el poder.

Desde otra perspectiva, para el historiador Virgilio Rafael Beltrán, el período 1880-1930 se trató de la consolidación, ajuste y ampliación del sistema liberal y de la profesionalización militar: *“En él se echan las bases estructurales de la Argentina moderna. Se inicia con el programa político-económico de la llamada generación del 80, constituida por una élite progresista de gran impulso dinámico”*.¹⁶⁴ El análisis de Rafael Beltrán son las expresiones ideológicas de la élite liberal –influida por la noción de modernización propia del siglo– en la instalación del nuevo orden institucional republicano. En la interpretación fluye el significado del “poder y concentración”.

Pese a que existen numerosos elementos con causa de ser considerados en los estudios del sistema político entre 1895 y 1938, en las citas anteriores los especialistas coinciden en la forma oligárquica en que las élites ejercieron la política. Las respuestas más representativas de los grupos opositores sin duda se encuentran en los movimientos de carácter rupturistas en contra del régimen, que junto con proyectar la justificación del radicalismo, la participación del socialismo, y en cierta forma los anárquicos, agregaban las ideas de un nuevo orden social y político en reemplazo del orden autonomista del siglo XIX.

Esta forma de representar el sistema político, a lo menos, otorga la posibilidad de delinear dos doctrinas ideológicas bastante amplias, evidentemente antagónicas. Por una parte, los sujetos colectivos vinculados por los problemas y las demandas comunes buscaban ocupar los espacios de progreso sociopolítico y económico, y asegurar el desarrollo de las alternativas que los llevarían hacia la participación política en el entendido de la doctrina democrática que, según ellos, debía prevalecer en las circunstancias históricas por las que estaba pasando la Argentina moderna. Las fuerzas sociales movilizadas por Leandro Alem y Bartolomé Mitre bajo las banderas de la Unión Cívica en la Revolución del Parque, y la Revolución de la Unión Cívica Radical dirigida por Hipólito Yrigoyen en 1893, se relacionan con las bases doctrinarias e ideológicas bastante provocadoras al protagonismo del Partido Autonomista Nacional. Por la otra parte, la élite en el poder era la fuerza mayoritaria que rechazaba las iniciativas políticas, sociales y económicas, y toda otra alternativa que involucrara el progreso del sistema político.

El radicalismo, después de 1905, eliminó la vía violenta y definió su participación democrática de acuerdo a la ley electoral de 1912. En esa lógica, el líder del radicalismo, Hipólito Yrigoyen, fue nombrado presidente de la nación en 1916, después de resultar vencedor en el primer proceso electoral del siglo XX. La Unión Cívica Radical, a partir de ese año, gobernará el país hasta 1930. Es que, el eminente desgaste de lo nacional-estatal en el funcionamiento del sistema político fue

164 BELTRÁN, Virgilio (may/ago-1979) “El Ejército y los cambios estructurales de la Argentina en el siglo XX: primera aproximación”. En *Revista de Estudios Políticos*, 171-172, 173-199. Recuperado: 26 septiembre 2010, desde: www.cepc.gob.es/gl/publicaciones/revistas/revistas-electronicas/

favorable a las colectividades opositoras concentradas en un programa cada vez más importante de lo nacional-popular.

En estas circunstancias del sistema político, el propósito del presidente Roca enunciado en 1880, de centralizar el uso de la fuerza en Buenos Aires, de controlar a los militares y de despolitizarlos, no había rendido sus frutos. La participación de los oficiales en los movimientos rupturistas de 1890 y de 1893¹⁶⁵ demostraba que la oficialidad, en su mayoría joven, continuaba manifestándose en definiciones ideológicas como una de las actividades de extensión a sus funciones propiamente tales. La oficialidad participaba de los actos insurgentes más bien porque comprendían las ideas progresistas orientadas hacia un nuevo orden institucional.

Juan Evaristo Uriburu, en agosto de 1898, le entregó la banda presidencial a Julio Roca, iniciando el segundo período del gobernante, en torno a un orden o tranquilidad relativa.

Más aún, a los pocos meses de haber asumido Manuel Quintana la presidencia de la nación, sucesor de Roca, y siendo ministro de Guerra el general Enrique Godoy, en febrero de 1905, estalló en Buenos Aires y en algunas provincias del interior otra revolución radical civilista-militar. Según la descripción detallada de los hechos de Luis Fernando Beraza,¹⁶⁶ numerosos oficiales al mando de unidades del Ejército fueron los protagonistas en los focos sediciosos.

Basado en estos datos, aunque se reconoce que no son los únicos, se sugiere discutir cuatro hitos importantes que podrían contribuir a caracterizar el sistema político en el período de la Argentina moderna:

- a. El primer hito se ubica en 1912 con la promulgación de la Ley N° 8.871 “General de Elecciones” llamada Sáenz Peña porque fue en reconocimiento a la propuesta programática del presidente de la nación, Roque Sáenz Peña (1910-1914). A pesar de las numerosas exclusiones contenidas en la ley, se identifica positivamente por el notable progreso hacia la participación democrática, sobre todo a favor de los opositores agrupados en el radicalismo y el socialismo, que en cierta forma habían sido excluidos de la participación política institucional. La confección del nuevo registro electoral quedó asentado para todos los varones mayores de 18 años, y el voto sería secreto y obligatorio.

Esta iniciativa de apertura hacia la democracia no logró disminuir ni atenuar las demandas sociales. Con el fin de que el gobierno respondiera a la relación asimétrica entre los traba-

165 En 1890, el plan consideraba la participación de unidades de Córdoba y Santa Fe, además de Buenos Aires. En 1893, los connatos revolucionarios ocurrieron descentralizadamente. El primero se registró en San Luis, luego Rosario, Santa Fe y Buenos Aires. En: BERAZA, Fernando (2009) *Grandes conspiraciones de la historia argentina*. Buenos Aires: Ediciones B Argentina.

166 *Ibidem*.

jadores y los empresarios, en distintas partes del país no cesaron las movilizaciones de los universitarios, de las confederaciones y sindicatos de los obreros y de los grupos anarquistas.

- b. El segundo hito se refiere a la elección en 1916 de Hipólito Yrigoyen por voto popular para la presidencia de la nación. El acto de participación ciudadana se entiende además crucial porque la Unión Cívica Radical, fundada en 1891 por Leandro Alem (cometió suicidio en 1896), participaba del gobierno después de 36 años de hegemonía política, económica y social del Partido Autonomista Nacional. Sin mencionar las diferencias doctrinarias entre los autonomistas y radicales, los resultados del proceso electoral le puso punto final al período en que la sociedad política estuvo prácticamente absorbida por el autonomismo del Estado.
- c. En el tercer hito, instala el golpe de Estado dirigido por el general José Uriburu en septiembre de 1930. Por primera vez en la historia del país, sale del gobierno un presidente constitucional por la vía armada, a cambio de establecerse en el poder político un militar. Uriburu, nacionalista de derecha, simpatizante del fascismo italiano y autoritario, admirador también del modelo militar alemán, se concentró en soluciones dictatoriales interrumpiendo el proceso de la Argentina moderna que se ha venido describiendo.
- d. Los jefes provinciales conservaron la capacidad de convocar la movilización armada en contra del poder político. Asimismo, la institucionalidad y jerarquía militar impuesta por Roca había sido insuficiente e incapaz de consolidar al Ejército nacional. Se puede agregar, entonces, que los acontecimientos políticos-militares fueron parte de un ciclo de conformación del Estado nacional, que recoge los éxitos y los fracasos constitucionales de las décadas anteriores.

Chile

Al referirse a la situación en Chile, es prematuro hablar de un antes y un después de la guerra civil de 1891, lo que no impide reflexionar sobre algunos aspectos políticos y militares que irían prefigurando las dificultades y las soluciones encarnadas en el sistema político.

Para el historiador René Millar, el conflicto de 1891 había en parte culminado un largo proceso de evolución política:

“La concepción liberal de gobierno, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se transformó en el ideal para la gran mayoría de nuestros políticos. Ellos entendían dicha concepción como la posibilidad real de participación en la gestión gubernativa de los partidos, actuando a través del Parlamento. En el fondo, los hombres públicos chilenos luchaban por obtener la independencia del Poder Ejecutivo y, posteriormente, por imprimir rumbos y orientar la acción de este ejecutivo.

*A esa forma de gobierno le daban el nombre de parlamentaria y era, a juicio de ellos, el sistema que más se acercaba a una democracia (...).*¹⁶⁷

Desde otra perspectiva, Leopoldo Castedo, en las consecuencias del detallado análisis elaborado de la guerra civil de 1891, postula a la vigencia plena del proceso político-social del régimen oligárquico, pero también hace hincapié en que la guerra civil no había significado el fin de la llamada era portaliana.¹⁶⁸ El autor coincide en este sentido con Alberto Edwards, en tanto, el balance historiográfico de la fronda aristocrática consagró a la oligarquía en el poder en la fase que el mismo Edwards llamó “República en forma”.

La hipótesis planteada por René Millar, matizada con el diagnóstico y las conclusiones de Leopoldo Castedo, permite entender que, durante el siglo XIX, fue progresando una forma de conducir la política orientada al centralismo de la riqueza, a la autonomía económica y a la hegemonía del poder, marginando la participación de los grupos emergentes y populares. Siguiendo la lectura de Luis Barros y Ximena Vergara, “*la oligarquía al reforzar su posición de fuerza en los inicios del siglo XX: debió instituir su poder y producir ciertos significados políticos acorde a la naturaleza de su dominación*”,¹⁶⁹ empleando útilmente para sus intereses la funcionalidad del parlamento.

Si se asume un concepto del análisis historiográfico hasta aquí descrito, adquiere importancia la noción de *oligarquía parlamentaria en el poder*. Significaba que las nuevas generaciones debían afianzar las prácticas políticas y socioeconómicas heredadas del siglo XIX, y conservar los fuertes lazos de parentesco con los actores económicos y políticos. Es decir, el proyecto político fue el continuador de una serie de recursos instrumentales que no estaban reglados constitucionalmente y sin el consentimiento del país. Así como se expresa, el proyecto era intolerante a las alternativas de cambio que orientaban hacia el nuevo orden instaurado en Europa y al liberalismo moderno.

Por otra parte, la ausencia de una base doctrinaria sólida que resguardara la consistencia estructural del sistema político y orientara el quehacer de los partidos en nada favoreció al progreso de la democracia ni tampoco fueron capaces de responder a los reclamos sociales. La huelga de los trabajadores portuarios en Iquique y de Tarapacá en julio de 1890, se había extendido a Pisagua, Antofagasta y luego a otras ciudades del país. Los trabajadores del salitre y los cargadores portuarios no fueron solo los que habían entrado en conflicto con el gobierno de José Manuel Balmaceda y el sector privado, también se agregaban los trabajadores de las grandes industrias de la región central, los ferrocarriles, panificadores y los de otras fábricas de alimentos plegados al movimiento

167 MILLAR, René (1972-1973). Significado y Antecedentes del Movimiento Militar de 1924. En: *Historia*, 11, 7.

168 CASTEDO, Leopoldo (2001). Continuidad del régimen oligárquico. En su: *Vida y muerte de la República parlamentaria*. Santiago: Editorial Sudamericana, p. 31.

169 BARROS, Luis; VERGARA, Ximena (2007). Valorización del ocio. En su: *El Modo de ser aristocrático*. (Segunda edición). Santiago: Ariadna ediciones, p. 39.

popular.¹⁷⁰ Se desataron los sentimientos antioligárquicos de inminente estallido social. De allí, se desprende que el empleo de la fuerza como sustento institucional no fue la excepción, por ello, se debe reconocer que la acción opresiva del Estado fue uno de los rasgos característicos del período.

La omisión del concepto ético-social en la política chilena fue el motivo central de las apreciaciones que coinciden con los argumentos de numerosas críticas elaboradas en torno a la cuestión social, publicadas en los años del centenario por hombres ilustrados de la sociedad. La bibliografía en el primer decenio del siglo XX, exhibida por numerosos intelectuales, fue la visión cruda y sin paliativos de la realidad social de Chile en vísperas del centenario. Nicolás Palacios y su sensibilidad a la *Cuestión Social*; Valdés Canje y *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*; Tancredo Pinochet en *La conquista de Chile en el siglo XX*; Enrique Mac-Iver en la *Crisis Moral de la República de Chile*, y Luis Emilio Recabarren en su discurso *Ricos y pobres* de 1910.¹⁷¹

En el plano militar, el quiebre en el cuerpo de oficiales en la crisis de 1890/1891 fue una señal de que la política había penetrado en los cuarteles después de cuarenta años de apoliticismo desde la revolución de 1851. Esta vez, la obediencia a las normas constitucionales y a las leyes fue una expresión importante de la oficialidad, subrayada de manera dramática en Placilla. Después de la guerra civil, ocurrieron tres levantamientos armados. El primero de los afanes conspirativos sucedió en 1892, concertado entre otros por el excomandante de la artillería balmacedista, teniente coronel Exequiel Fuentes. El resultado arrojó 63 presos políticos recluidos en la cárcel de Santiago; de ellos, 41 eran exmilitares desde subteniente a coronel.¹⁷² En 1893, hubo otras asonadas y golpes frustrados que obligaron a decretar el Estado de Sitio en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago y O'Higgins. La última conspiración ocurrió el 1 de febrero de 1894, antes de las elecciones de marzo, decretándose una vez más el Estado de Sitio desde Coquimbo hasta Biobío.

Esta situación resulta significativa bajo varios aspectos. En primer lugar, las huelgas de los trabajadores, interrumpidas por la guerra civil de 1891, y las expresadas por Hernán Ramírez Necochea, que habían decantado a fines de 1887 en la fundación del Partido Democrático dirigido por Malaquías Concha,¹⁷³ enunciaban la forma del comportamiento del sector popular que no podía dejar de llamar la atención en la cultura de los líderes de la política.¹⁷⁴ En segundo lugar, la situación de politización de los oficiales al inclinarse por uno u otro bando dejó en evidencias la disposición de los hombres de arma de replantearse ante los problemas de la vida política del país. En tercer lugar, las asonadas civilistas-militares entre 1892 y 1894 representaban los aspectos más directos y evidentes de la presencia de los exmilitares en el orden interno.

170 DE RAMÓN, Armando (2004). Proyecto Histórico de la Oligarquía Chilena: auge y decadencia. Los sectores populares. En su: *Historia de Chile; desde 1500-2000*. (Segunda edición). Santiago: Ed. Catalonia, p. 113.

171 RECABARREN, Emilio (1910). *Ricos y Pobre*. Santiago: LOM.

172 VIAL, Gonzalo (2001). *Historia de Chile. Triunfo y Decadencia de la Oligarquía 1891-1920*. (Cuarte edición). Santiago: Zig-Zag, p. 111.

173 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán (2007). Historia del movimiento obrero en Chile. En: *Obras escogidas*. (Volumen I). Santiago: LOM, pp. 478-480.

174 GREZ, Sergio. *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Recopilación y estudio. Santiago: DIBAM, p. 26.

De este planteamiento sobre el sistema político en Chile pueden surgir diferentes opiniones encontradas o bien puntos en común, no obstante, cabe formular una idea más precisa en los siguientes términos:

- a. El sistema político con las características fundamentales hasta aquí planteadas imperó hasta 1924, cuando el presidente Arturo Alessandri salió del gobierno producto de un movimiento encabezado por una Junta Militar integrada por oficiales jefes y subalternos, muchos de los cuales habían participado en el “ruido de sables” del Congreso Nacional en septiembre del mismo año. Después de la renuncia de la Junta de Gobierno en enero de 1925, y de un período de transición poco alentador para la política chilena, la nueva Constitución de 1925 fortaleció el régimen presidencial *“proporcionándole al Estado una labor eminentemente realizadora, y en la incorporación de declaraciones respecto de los derechos sociales de las personas”*.¹⁷⁵

El primer gobierno de Carlos Ibáñez (1927-1931), de rasgo autoritario, nacionalista y alejado de los partidos políticos, dinamizó el desarrollo económico y la estructura estatal, hasta que las consecuencias de la crisis económica de 1929 y las conspiraciones de grupos antiibañistas y de militares opositores desestabilizaron el gobierno debiendo renunciar en julio de 1931.

La segunda presidencia de Arturo Alessandri, a partir de 1932, cerrará el período hasta 1938, encaminando una política fuerte; a él se le reconoce esta vez por haber legitimado la Constitución de 1925 y por su capacidad de ejercer plenamente el control civil, en donde las Fuerzas Armadas quedaron sujetas a la institucionalidad del Estado.

- b. Desde el punto de vista de las ideas, hasta 1925 concurren a lo menos tres posiciones: 1) el dominio del poder político y económico por la oligarquía parlamentaria; 2) el surgimiento de un sector social medio moderado que buscaba inclusión política y participación democrática; 3) los trabajadores y obreros de por sí marginados exigían un espacio en la sociedad mediante la proclama popular y la acción de directivas en representación de las colectividades y federaciones.
- c. Desde la perspectiva estructural del sistema político, la relación del Estado con la sociedad civil aparece decididamente bajo las influencias del poder. Así, el rigor de la élite y su explícita indiferencia por la cuestión social radicó en el uso de la fuerza por parte del Estado. Lo acontecido en Santa María de Iquique (1907), dispuesto por el presidente Pedro Montt y sus ministros del Interior y de Guerra y Marina, en San Gregorio (1921) y La Coruña (1925), figuran en el juicio histórico de los hombres públicos.

175 AYLWIN, Mariana; BASCUÑÁN, Carlos; CORREA, Sofía; GAZMURI, Cristian; SERRANO, Sol; TAGLE, Matías (2002). El Regreso de Alessandri. En su: *Chile en el siglo XX*. Santiago: Planeta, p. 103.

Implicancias de la cuestión social

Las ciencias sociales han ido renovando constantemente los estudios de la cuestión social, ya sea para reforzar o completar las tesis acerca del comportamiento estatal en una sociedad fragmentada, o bien para encontrar respuestas de un hecho asociado con un pasado traumático. Por ende, las causas y los efectos de este fenómeno ligados con los factores sociopolíticos y socioeconómicos ocupan un espacio significativo en las conclusiones de la historia, y merece su reflexión en esta síntesis porque también alcanza al ámbito de la profesionalización de los ejércitos de Argentina y Chile.

Desde el punto de vista teórico, con visión de proceso, Eduardo Zimmermann, en su definición de la cuestión social en Argentina, establece una relación directa entre las causas y las consecuencias sociales. En esta idea, la *inmigración masiva*, la *urbanización* y la *industrialización* se vinculan con la protesta obrera y con el surgimiento de nuevas corrientes ideológicas.¹⁷⁶ En tanto, James Morris, en el caso de Chile, subraya en las consecuencias sociales, laborales e ideológicas producidas por la *industrialización y urbanización* nacientes.¹⁷⁷

Teorías de la cuestión social en Argentina y en Chile

AUTOR	CAUSAS DE LA CUESTIÓN SOCIAL	CONSECUENCIAS
Eduardo Zimmermann (Argentina)	Inmigración masiva Urbanización Industrialización	Sociales Protesta obrera Nuevas corrientes ideológicas
James Morris (Chile)	Industrialización Urbanización	Sociales Laborales Ideológicas

Para el historiador Gonzalo Vial, la cuestión social en Chile era: “*el conjunto de condiciones espirituales, materiales realmente incontrolables que afligió a los sectores populares, especialmente, en los centros urbanos y mineros a comienzos del siglo XX*”.¹⁷⁸ Juan Enrique Concha, en su conferencia de economía, dejó constancia de que las causas de la cuestión social en Chile se deben: “*... en lo que corresponde al proletariado, a la inestabilidad social y económica en que éste vive; y de parte de la clase capitalista, en el concepto que ésta tiene de su gran superioridad de sangre, de fortuna y de cultura sobre aquél*”.¹⁷⁹

176 ZIMMERMANN, Eduardo (1995). Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916. Buenos Aires: Sudamericana-Universidad de San Andrés, pp. 11-12. En: MASTRANGELO, F. (1998). *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana, reseña bibliográfica*. (15), 233-238. Recuperado: 16 de abril 2013, desde: <http://bdigital.uncu.edu.ar/1613>.

177 LOVEMAN, Brian; LIRA, Elizabeth. *Op. cit.*, p. 253.

178 VIAL, Gonzalo (1984). Las Fuerzas Armadas frente a la crisis social de 1891-1925. *Anuario de difusión histórica* N° 2. En: ALDUNATE, Eduardo (1993). *El Ejército de Chile 1603-1970. Actor y no espectador en la vida nacional*, p. 170.

179 CONCHA, Juan (1918). La cuestión social. Sus causas y sus remedios. En su: *Conferencias sobre economía social*. Santiago: Imprenta Chile, pp. 157-221.

Siguiendo la idea de Gonzalo Vial y Juan Enrique Concha, se asume que la relación directa entre el carácter estructural de lo sociopolítico y las demandas socioeconómicas irresueltas mostró desajustes profundos, cuyas consecuencias corresponderían, según el historiador chileno Mario Garcés, a las respuestas masivas contra el orden social y político existente.¹⁸⁰

Argentina

A pesar de que se reconocen los esfuerzos y los resultados muy positivos de las acciones del gobierno argentino en beneficio del área de la salud e higiene urbana durante la segunda mitad del siglo XIX,¹⁸¹ los primeros debates sobre la cuestión social aparecieron en la crisis de 1890. Mariela Rubinzal, en su tesis doctoral de historia, enfatiza en el rumbo galopante de la cuestión social, después de que el socialismo y los anarquistas fundaron en 1901 la Federación Obrera Argentina. Luego se transformó en un tema permanente en la esfera pública y en la agenda gubernamental. Sin embargo, siendo coincidente con Juan Suriano, Mariela Rubinzal hace hincapié en que: “...la función pública se tradujo en una política sin Estado... no se comprometió la estructura estatal o lo hiciera parcialmente a través de las políticas de reglamentación y control”.¹⁸²

Devino el cuestionamiento a las políticas públicas, a la estructura tradicional del Estado y funcionamiento de las instituciones, desencadenando huelgas y protestas cada vez más frecuentes que marcaron, según la tesis de Alain Rouquié: “en un movimiento obrero organizado y combativo”.¹⁸³

Especialmente se menciona la ausencia de las acciones del Estado en las relaciones del mundo laboral con los empresarios. Hipólito Yrigoyen a partir de 1916, en el cargo de presidente de la nación, se preocupó de implementar variadas posibilidades para solucionar los problemas socioeconómicos prevalecientes. De preferencia se constata lo relativo al seguro obrero y los derechos laborales, como lo fue también, y quizás lo más relevante, la discusión política en torno al proyecto del Código Laboral.

En la década de 1930, sin agotarse, la violencia comenzó a decaer; de hecho, en los argumentos se enfatiza en las rivalidades entre los sindicalistas, socialistas y comunistas sobre cómo dirigir los asuntos políticos. Será a partir de las concesiones otorgadas por Juan Domingo Perón a los sindicatos recíprocos a su liderazgo, cuando es posible explicar en buena parte la llegada de la robustez del “Estado Social” a la Argentina.

180 GARCÉS, Mario (2002). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM.

181 La actuación del gobierno argentino en la cuestión social corresponde a las políticas estatales para enfrentar la fiebre amarilla que atacó al país en 1871.

182 RUBINZAL, Mariela (2012). *Nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943): Discursos, Representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires.

183 ROUQUIÉ, Alain (1978). El sistema político. En su: *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé, p. 65.

Ahora bien, siguiendo la idea de Eduardo Zimmermann en su definición sobre la cuestión social, establece que las causas de la cuestión se sitúan en la inmigración masiva, la urbanización y la industrialización, los que serán desarrollados a continuación.

a. Inmigración y urbanización

Se ha dicho que el progreso galopante de la inmigración en Argentina fue la respuesta a una política de Estado trazada después de Caseros (1852) a través de la Ley N° 817 de Inmigración y Colonización de la Tierra Pública, promulgada en octubre de 1876.¹⁸⁴ El propósito supuso establecer concesiones territoriales al sur de Río Negro. Sin embargo, en el contexto de la Argentina moderna, no todo se cumplió de acuerdo a las previsiones mencionadas, porque como era de suponer los recursos para el fomento de la industria y aceptables para las condiciones de bienestar de los recién llegados, precisamente no se encontraban al sur de Río Negro. Más bien, dichas condiciones eran factibles de explotar en los centros urbanos, más dinámicos en lo económico y de convivencia social, ubicados en el gran Buenos Aires y en los sectores aledaños. El siguiente cuadro, basado en los datos de los censos nacionales de la República Argentina, muestra las cantidades ascendentes de los inmigrantes y como se fue produciendo la urbanización:

Población global de Argentina

CENSO	POBLACIÓN TOTAL	INMIGRANTES	URBANA	RURAL
Censo de 1869 ¹⁸⁵	1.737.076	211.792 (12,2%)	600.670 (34,6%)	1.136.406 (65,4%)
Censo de 1895 ¹⁸⁶	3.954.911	1.004.500 (25,4%)	1.690.966 (42%)	2.263.945 (58%)
Censo de 1914 ¹⁸⁷	7.885.237	2.357.952 (29,9%)	4.252.500 (57,3)	3.359.737 (42,7%)
Censo de 1947 ¹⁸⁸	15.893.827	2.435.927 (15,3%)	9.932.133 (62,5%)	5.961.694 (37,5%)

Los datos sobre el mismo tema estudiado por Alain Rouquié coinciden con las cifras de los censos estatales: entre 1857 y 1930, la Argentina recibió 6.330.000 inmigrantes de los cuales 3.385.000 permanecieron en el país, predominando entre ellos los italianos con un 47,4 por ciento del total. Asi-

184 RAMÓN LORENZO, Celso (1994). La población. En su: *Manual de Historia Constitucional de Argentina*. (Tomo segundo). Rosario: Ed. Juris, pp. 448-451.

185 República Argentina (1872). Primer Censo Nacional (septiembre 1869). Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.

186 República Argentina (1898). Segundo Censo Nacional (mayo 1895). Buenos Aires: Imprenta Tipográfica de Penitenciaría Nacional.

187 República Argentina (1916). Tercer Censo Nacional (junio 1914). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso y Cia.

188 Presidencia de la Nación. Cuarto Censo Nacional (mayo 1947). Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico.

mismo, el trabajo de la historiadora María Sáenz Quezada explica en el capítulo “Todas las Sangres”, que el crecimiento de la población de 1.737.076 habitantes entre 1869 y 1895 se debió mayormente a la inmigración europea que favoreció al desarrollo del país: “*Gracias a la mano de obra extranjera, se pusieron en valor las tierras arrancadas a los indígenas y el Estado nacional pudo sustentar su poderío en materias de comunicaciones, centros urbanos, educación común y defensa*”.¹⁸⁹

Sin mayores diferencias con el estudio de la historiadora María Sáenz Quezada, Alberto Martínez, en la parte introductoria al censo de 1914, profundizó los datos cuantitativos de los extranjeros en Argentina e indirectamente verificó los resultados positivos de la política estatal: “*Esta inmigración, o sea la población extranjera, ha constituido y constituye la principal fuerza y el primer elemento de progreso y de trabajo de la República*”.¹⁹⁰

El resultado de los censos realizados en el gran Buenos Aires, en 1887, 1895 y 1907, demostró que los extranjeros representaban más del cincuenta por ciento de la población, lo cual se ratifica en el siguiente cuadro del censo de 1914, cuyas cifras corresponden a la concentración total de inmigrantes a la fecha:

Concentración de extranjeros en Argentina

AÑO	CAPITAL FEDERAL Y PROV. BS. AI.	SANTA FÉ	CÓRDOBA	MENDOZA
1914	1.481.776 inmigrantes	315.941 inmigrantes	150.420 inmigrantes	88.354 inmigrantes

Como se ha visto, numerosos son los análisis que contemplan las connotaciones de esta política de Estado en la sociedad argentina y en el desarrollo económico del país, acerca de las cuales, una vez incorporadas en los estudios de la cuestión social, es posible subrayar en lo siguiente:

- Miles de inmigrantes italianos, en primer lugar, seguidos de españoles, pasaron a ser campesinos o empleados en las estancias ganaderas. En las grandes ciudades, el oficio en el área del comercio y de la industria fue mayoritario, a pesar de la permanente fluctuación de los salarios y las excesivas horas laborales. Con diferente intensidad, los emprendedores extranjeros invirtieron en el área industrial.
- La urbanización poblacional y la concentración de los extranjeros en las grandes ciudades en escasos años agudizó las condiciones de vida y de bienestar ofrecidas por el gobierno. Derivando en crisis social, en el gran Buenos Aires, se construyeron los conventillos, factibles de conocer en

189 SÁENZ, María. *Op. cit.*, pp. 388-399.

190 MARTÍNEZ, Alberto (1916). Introducción. *Tercer Censo Nacional* (junio 1914, primer volumen). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso y Cia., p. 201.

detalle en el estudio bastante decidor y conclusivo elaborado por el médico, higienista y político argentino Guillermo Rawson, trabajado por numerosos investigadores.¹⁹¹

- En la estructura del sistema político comenzó a consolidarse el proletariado urbano y el campesinado partícipe de dos ideologías que fueron las bases de las federaciones y sindicatos de trabajadores: la primera ideología se inició en 1896 cuando el doctor Juan Bautista Justo fundó el Partido Socialista; la segunda ideología se identifica con las organizaciones anarquistas dirigidas en muchos casos por extranjeros, quienes fueron los protagonistas de los movimientos revolucionarios en contra de la sociedad política tradicional.

b. Industrialización

Retomando las referencias de Zimmermann sobre los factores que detonaron la crisis social, la historiografía coincide en señalar que a la industrialización le cupo un papel secundario porque fue sobrepasada por tres factores que caracterizaron el eje del crecimiento económico: 1) se subraya en la persistencia de la producción agropecuaria orientada a la exportación; 2) las inversiones en su mayoría estaban supeditadas a la llegada del capital extranjero; y, 3) por la mano de obra de origen inmigrante.¹⁹² También existe coincidencia en que el desarrollo industrial autosostenido entre las dos guerras mundiales supuso el resultado de un proceso de desarrollo económico dinámico y ascendente cuyas raíces se ubicaban en la década de 1880.

En esos años, el Estado en vías de consolidación institucional comenzó a impulsar el progreso económico y modernización estatal abriendo paso al desarrollo del capitalismo de base agraria. De la capacidad productiva, como se ha visto a consecuencia de la inmigración, el país duplicó su población en el primer decenio del siglo XX. Se proyectó una red ferroviaria de más de 22.000 kilómetros y se construyeron los puertos de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca. Asimismo, la ganadería y la agricultura en los mercados europeos fueron la base de la estructura productiva: *“Estas relaciones de naturaleza capitalista impulsaron el desenvolvimiento de empresas e instituciones modernas capaces de satisfacer las demandas que el modelo económico exigía”*.¹⁹³

En 1895, el censo registró 22.204 casas industriales, las que se encontraban en poder de 22.892 propietarios en su mayoría extranjeros por sobre los inversionistas nacionales, sobre un capital total de \$ 284.101.867 m.n., que empleaban a 145.650 trabajadores. Así como se advierte en las cifras

191 RAWSON, Guillermo (1885). Estudio sobre las casas de inquilinato de Buenos Aires. En: PÁEZ, J. (1970). *El conventillo, la historia popular, vida y milagros de nuestro pueblo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

192 STORTINI, José (2003). Las transformaciones sociales en la época de la integración al mundo (1880-1914). En: *Historia Social Argentina en documentos*. (Primera reimpresión). Buenos Aires: Editorial Biblos, p. 86.

193 BROWN, Fabian; PUIGDOMENECH, J.; MUSICÓ, A.M; ADÁN, G.I; DOVAL, A. (2006). Política de acercamiento con las instituciones militares europeas 1900-1914. En: Instituto de Historia Militar, *II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina 2005*. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar, p. 275.

detalladas del censo, la actividad industrial se concentraba en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.¹⁹⁴

Concentración de la actividad industrial en Argentina

INDUSTRIAS ESTABLECIMIENTOS POR CATEGORÍAS	Nº DE CASAS INDUSTRIALES	PROPIETARIOS	EMPLEADOS	CAPITAL (MONEDA NACIONAL)
Alimentación	4.082	Arg. 596 Ext. 3.574	Arg. 8.345 Ext. 18.726	67.285.696
Vestido y tocador	5.718	Arg. 647 Ext. 5.666	Arg. 10.414 Ext. 22.185	45.066.764
Construcciones	5.955	Arg. 960 Ext. 2.995	Arg. 12.702 Ext. 17.817	46.581.872
Muebles y anexos	2.259	Arg. 326 Ext. 1.933	Arg. 4.123 Ext. 8.598	23.019.006
Artísticos y de ornato	949	Arg. 173 Ext. 776	Arg. 802 Ext. 1.757	8.568.925
Metalurgia y anexos	3.163	Arg. 389 Ext. 2.774	Arg. 4.018 Ext. 10.618	26.478.585
Productos químicos	317	Arg. 56 Ext. 261	Arg. 2.203 Ext. 2.509	12.902.462
Gráficos y anexos	427	Arg. 122 Ext. 305	Arg. 2.558 Ext. 2.522	9.909.838
Mixtas y diversas	1.339	Arg. 317 Ext. 1.022	Arg. 7.190 Ext. 8.587	45.227.219
TOTALES	22.204	22.892	145.650	284.101.867

En tanto, la situación en 1914 (después de casi veinte años desde 1895) mostraba un desarrollo considerable. Según el censo, en 1913 se habían registrado 48.779 casas industriales catalogadas extractivas, manufactureras, no fabriles y de servicios públicos, con un capital de \$ 1.787.662.295 m.n. y una producción de \$ 1.861.789.710 m.n. que empleaban a 410.201 obreros.¹⁹⁵

El mayor porcentaje de las inversiones estaba centrado en los productos alimenticios, textiles, construcción, metalurgia y empresas de servicios públicos, con una producción del 79 por ciento, otorgando empleo al 82 por ciento de la mano de obra. Dentro del rubro alimenticio sobresalían las refinerías de azúcar, las cervecerías, los frigoríficos, los molinos harineros, la industria lechera y las

194 República Argentina (1898). Segundo Censo Nacional (mayo 1895). *Op. cit.*, (Tercer volumen). Censos Complementarios.

195 República Argentina (1917). Tercer Censo Nacional (junio 1914). (Séptimo volumen, Censo de las Industrias). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso y Cia.

bodegas de vinos. Asimismo, se registraron trece frigoríficos, nueve de ellos en la provincia de Buenos Aires, dos en Santa Cruz y dos en la Capital Federal.¹⁹⁶

El clima beligerante europeo de la Gran Guerra Mundial trajo consigo contrastes en el proceso de industrialización. Por una parte, se instalaron nuevas fábricas para producir lo que el conflicto no dejaba importar y, por la otra, las fábricas recién instaladas y las existentes vieron dificultada su producción por la falta de insumos extranjeros. En la ciudad de Buenos Aires, entre 1916 y 1919, el costo de vida aumentó casi en un cien por ciento, situación que disminuyó la demanda de la mano de obra y la reducción de los salarios fue notable. Por su parte, el decaimiento de los embarques de cereal significó el traslado de miles de arrendatarios y obreros rurales a las grandes ciudades, concentrándose la masa de desocupados.

En 1929, a raíz de la depresión internacional a consecuencias de la Gran Guerra, en Argentina se registraron 20.000 cesantes del Estado, un problema consistente que debía resolver el presidente Hipólito Yrigoyen, aun cuando la disminución de las exportaciones fue atenuada por el tratado comercial firmado en 1933 con Gran Bretaña, alcanzando un 8 por ciento, muy inferior si se compara con el 34 por ciento de la disminución de las exportaciones en Chile.¹⁹⁷

Empero, en este período de entre guerras, se fue produciendo la sustitución de la producción industrial tradicional por las importaciones y diversidad de producción, “cuyo correlato en el ámbito social fue el crecimiento del movimiento obrero y en el nivel político cristalizó una forma particular de Estado de bienestar signado por la inestabilidad de las formas constitucionales a partir del golpe militar de 1930”.¹⁹⁸

Chile

Si bien la bibliografía de 1910 expresó la cruda realidad moral y social de la sociedad chilena, en 1884 Augusto Orrego Luco ya había presentado valiosos informes de la realidad social reproducidos en *La Cuestión Social*,¹⁹⁹ texto de contenido ilustrativo que sugería, a lo menos, pensar en la realización de nuevas políticas estatales. En la misma línea, la tesis de Sergio Grez enfatizó en que las primeras apariciones de la cuestión social se habían producido en pleno siglo XIX, por ese motivo, el autor argumentó el surgimiento del “proletariado moderno” en la década de 1880: “*y fue precisamente durante ese período que sectores de la élite empezaron a referirse explícitamente a la cuestión*

196 IRIGOIN, Andrés (1984). “La Evolución Industrial en la Argentina (1870-1940)”. Instituto Universitario ESEADE. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados, Libertas*, N° 1. Recuperado: 13 de mayo de 2013, desde: <http://www.eseade.edu.ar/>.

197 DEL POZO, José. *Op. cit.*, p. 73.

198 BROWN, Fabián (2010). La industrialización y la cuestión social: el desarrollo del pensamiento estratégico en Mosconi, Savio y Perón. En: Ministerio de Defensa de la Nación. *Op. cit.*, p. 271.

199 ORREGO, Augusto (1884). *La Cuestión Social*. Santiago: Imprenta Barcelona. Recuperado: 15 de abril de 2013, desde: <http://www.memoriachilena.cl>.

social”.²⁰⁰ Los argumentos de la explicación de Sergio Grez son posibles de encontrar en las huelgas de los trabajadores ocurridas en los años de 1890 durante la presidencia de José Manuel Balmaceda.²⁰¹

Sobre los criterios políticos en estas circunstancias del siglo XIX y otras del siglo XX que estaban por venir, Brian Loveman y Elizabeth Lira insisten en la resistencia a la política de hechos consumados:

*“La sensibilidad ante la cuestión social exigía un rechazo al orden colonial y al orden post-colonial portaliano, así como al liberalismo clásico. Las medidas o los proyectos de transformación, lejos estuvieron del necesario cambio constitucional y legal para redefinir la participación del Estado y erradicar las prácticas emanadas de siglos”.*²⁰²

De hecho, las principales preocupaciones de los sucesivos gobiernos en este asunto es posible resumirlos en tres momentos:

- Primero: se promulgó la Ley N° 1.838 sobre la creación del Consejo de Habitaciones Obreras (1906); la Ley N° 1.969 que autorizaba un empréstito de seis millones de pesos para la construcción de habitaciones para obreros; la Ley N° 1.990 que establecía un día de descanso laboral; la Ley N° 2.951 de silla (1914); la Ley N° 3.170 sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo (1916).²⁰³
- Segundo: después de la intervención en 1924 de los militares en el sistema político, se dictaron una serie de leyes denominadas “sociales”.
- Tercero: se aprobó el Código del Trabajo en 1931.

Junto al surgimiento de los sectores medios y proletarianización de los más populares, la proyección de la ley de inmigración dictada en noviembre de 1845 no tuvo la connotación conocida en Argentina. En 1920, se constató la presencia de 120.436 extranjeros correspondiendo al 3,22 por ciento de la población total del país. Ante todo, a los extranjeros se les reconoce su capacidad para contribuir al desarrollo del mundo empresarial y solventar la escasa mano de obra en algunos rubros calificados y especializados en el sector industrial. En tal razón, James Morris se refiere a la urbanización e industrialización como factores dominantes en la cuestión social.

200 GREZ, Sergio (1997). *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804 - 1902). Recopilación y estudio crítico de Sergio Grez Toso*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

201 En julio de 1890 se produjeron las primeras protestas de trabajadores portuarios de Iquique y los del salitre de Tarapacá, extendiéndose más tarde a Pisagua, Antofagasta y luego a Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, Talca y Concepción. En la región central no tardaron en asomar los conflictos del gobierno con las grandes industrias, los ferrocarriles, panificadores y los de otras fábricas de alimentos.

202 LOVEMAN, Brian; LIRA, Elizabeth. Desafíos nuevos: parlamentarismo chileno hacia el siglo XX. *Op. cit.*, p. 253.

203 RIVAS, Manuel (1964). *Historia Política y Parlamentaria de Chile*. Santiago: Ed. Biblioteca Nacional.

a. Urbanización

Los problemas más acuciantes del ámbito sociopolítico que se debían atender con prontitud provenían de los efectos en su mayoría causados por la concentración de la población en las grandes ciudades. A pesar de los variados factores que se han estudiado para entender las razones fundamentales de la movilidad poblacional, la tesis elaborada por Carlos Hurtado manifiesta que entre 1900 y 1930 la concentración de población podría haber sido influenciada, en primer lugar, por las características de temporalidad de la cosecha agrícola; y en segundo lugar, por la construcción de los ferrocarriles, los caminos y canales: *“en que se pagaban salarios más altos que atraían a los trabajadores agrícolas”*. También consideró el servicio militar obligatorio, en tanto, la inclusión y estadía en los cuarteles del Ejército ofrecía una de las pocas oportunidades para romper la monotonía de la vida agrícola.

La demanda en la mano de obra también constituye para Carlos Hurtado otro de los factores incidentes en la movilidad. Además, la ciudad de Santiago ofrecía mayor independencia entre el trabajo y la vida privada, y más flexibilidad para escoger a un empleador. Finalmente –dice Hurtado– *“es probable que la educación y las mejores comunicaciones alteraran los gustos a favor de la vida en la capital”*.²⁰⁴

Los resultados de los censos de población en Chile adquieren importancia porque otorgan una visión general de lo señalado:²⁰⁵

Población global en Chile

CENSO	POBLACIÓN TOTAL ABSOLUTA	EXTRANJEROS RESIDENTES	URBANA	RURAL
Censo de 1895	2.695.911	79.056 (2,93%)	1.226.435 (45,5%)	1.469.476 (54,5%)
Censo de 1907	3.231.496	134.524 (4,14%)	1.396.912 (43,2%)	1.834.548 (56,8%)
Censo de 1920	3.731.573	120.436 (3,22)	1.732.567 (46,4%)	1.999.006 (53,6%)
Censo de 1930	4.287.445	105.463 (2,45%)	2.119.221 (49,4%)	2.168.224 (50,6)

204 HURTADO, Carlos (1966). La naturaleza de las fuerzas causantes de la concentración de población. En su: *Concentración de Población y Desarrollo Económico. El caso chileno*. Santiago: Instituto de Economía de la Universidad de Chile, pp. 82-101.

205 República de Chile. Dirección General de Estadísticas. (1931). *X Censo de Población* (noviembre de 1930) y estadísticas comparadas con censos anteriores. (Primer volumen). Santiago: Imprenta Universo.

Concentración de población en Chile

DEPTOS. PROV.	CENSO 1895	CENSO 1907	CENSO 1920	CENSO 1930
Tarapacá	Urbana: 54.740 Rural: 13.370	Urbana: 44.948 Rural: 37.178	Urbana: 42.886 Rural: 36.484	Urbana: 64.319 Rural: 49.012
Antofagasta	Urbana: 17.720 Rural: 3.958	Urbana: 42.993 Rural: 26.970	Urbana: 63.408 Rural: 57.599	Urbana: 59.660 Rural: 30.338
Copiapó	Urbana: 19.053 Rural: 7.257	Urbana: 14.332 Rural: 12.983	Urbana: 12.228 Rural: 8.401	Urbana: 12.293 Rural: 8.587
La Serena	Urbana: 24.466 Rural: 9.866	Urbana: 18.795 Rural: 16.590	Urbana: 18.391 Rural: 12.998	Urbana: 49.250 Rural: 22.755
Valparaíso	Urbana: 133.418 Rural: 4.856	Urbana: 188.709 Rural: 2.242	Urbana: 220.945 Rural: 4.224	Urbana: 266.800 Rural: 27.060
Santiago	Urbana: 273.443 Rural: 39.024	Urbana: 339.275 Rural: 64.500	Urbana: 510.690 Rural: 42.808	Urbana: 734.378 Rural: 105.178
San Fernando	Urbana: 21.986 Rural: 59.141	Urbana: 23.929 Rural: 59.996	Urbana: 25.991 Rural: 64.727	Urbana: 21.330 Rural: 30.460
Curicó	Urbana: 16.889 Rural: 48.703	Urbana: 23.445 Rural: 33.284	Urbana: 20.657 Rural: 37.673	Urbana: 20.274 Rural: 38.339
Linares	Urbana: 7.969 Rural: 38.581	Urbana: 11.122 Rural: 41.014	Urbana: 13.226 Rural: 42.580	Urbana: 16.635 Rural: 42.587
Concepción	Urbana: 45.863 Rural: 9.887	Urbana: 61.709 Rural: 10.581	Urbana: 72.071 Rural: 11.532	Urbana: 118.971 Rural: 25.263
Temuco	Urbana: 11.476 Rural: 25.826	Urbana: 19.002 Rural: 40.943	Urbana: 34.003 Rural: 64.387	Urbana: 44.322 Rural: 40.820
Ancud	Urbana: 5.042 Rural: 10.098	Urbana: 3.424 Rural: 23.215	Urbana: 4.295 Rural: 23.871	Urbana: 3.341 Rural: 24.443

Cabe dejar constancia de los efectos de tipo dominó ocasionados por el derrumbe de la bolsa de valores de Nueva York en 1929. Entre 1919 y 1932, el valor total de la producción del salitre cayó en un 95 por ciento y las exportaciones del mismo producto en un 91 por ciento. En la minería del norte, en 1931 fueron 31.000 los desempleados, aumentando a 60.000 cesantes quienes emigraron al sur en busca de trabajo.²⁰⁶ La disminución de los ingresos del Estado que dependían en gran medida de los impuestos pagados por las empresas exportadoras causaron efectos indignos en la estructura social de Chile.

206 AYLWIN, Mariana; BASCUÑÁN, Carlos; CORREA, Sofía; GAZMURI, Cristián; SERRANO, Sol; TAGLE, Matías (2002). 1920-1932. Años de inestabilidad. *Op. cit.*, p. 117.

Por cierto, más allá del examen cuantitativo de los resultados arrojados por los censos, la concentración de población mayormente en los departamentos de Valparaíso, Santiago y Concepción, reveló las deficiencias en las formas de sobrellevar el bienestar de vida y las incapacidades del Estado para atender las demandas sociales. Uno de los aspectos trascendentales se refiere a la escasa posibilidad de los servicios públicos para superar la insuficiencia de viviendas familiares causada precisamente por la expansión y gran movilidad poblacional.

Lo más común para enfrentar el problema de la escasez de viviendas fue la construcción de conventillos o casas de vecindad. La precaria estructura de las viviendas de este tipo fue reconocida como el origen principal de los hacinamientos y consiguiente deterioro de la higiene ambiental y de la salud pública. Muy similar y si no igual a la situación de Argentina, en los conventillos se concentraban más de diez personas en cada una de ellas y sus consecuencias quedaban a la vista.²⁰⁷

b. Industrialización

Como se ha visto, en Argentina la producción agropecuaria de exportación fue señalada como uno de los factores principales de la economía nacional. En Chile, la producción minera desde los años decimonónicos es reconocida como sustento de casi toda la economía del país, lo cual se supone que trajo consigo la formación del capital, incluso en otros sectores productivos.²⁰⁸

Al respecto, las conclusiones de Marcello Carmagnani, precedidas por un estudio integral del sector económico y cuantitativo en sus cifras, advierten que antes de 1895 existían ciertas empresas del sector industrial, y sobre todo destaca el quehacer de la mano de obra artesanal. Carmagnani hace hincapié en la importancia de esta estructura inicial para la economía del país entre 1895 y 1910. El incremento de las materias primas importadas destinadas a la producción industrial significó, para Carmagnani, calificar el desarrollo del sector industrial como “dinámico”.²⁰⁹

En la misma línea, los datos estadísticos analizados por Ramírez Necochea validan los fundamentos que enfatizan en la incidencia de las consecuencias de la Guerra del Pacífico en una súbita y poderosa expansión económica asociada a un espectro amplio de vigoroso desarrollo. No obstante, se insiste en las asimetrías entre las fuerzas productivas porque la nueva condición más bien resultó de la incorporación de la industria salitrera.²¹⁰

207 DE SHAZO, Peter (1981). The condition of Urban Working Class. En su: *Urban Workers and Labor Unions in Chile 1902-1927*. Wisconsin: University of Wisconsin Press, p. 56.

208 ORTEGA, Luis; PINTO, Julio. *Op. cit.*, p. 18.

209 CARMAGNANI, Marcello (1998). Desarrollo industrial y artesanal. Análisis global. En su: *Desarrollo Industrial y Subdesarrollo Económico. El caso de Chile (1860-1920)*. Santiago: DIBAM, p. 38.

210 RAMÍREZ, Hernán (2007). Incorporación del salitre a la economía chilena. En su: *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. En: Obras Escogidas, Santiago: LOM, pp. 31-34.

En efecto, a escasos años de la Guerra del Pacífico el superávit fiscal en Chile alcanzaba niveles inéditos, en gran parte debido a la producción del salitre y su comercialización en los mercados internacionales. La investigación de índole socio-económico y política de Luis Ortega proyecta desde su particular visión las impresiones que refuerzan los cambios derivados de la economía del salitre.²¹¹ Se agrega el estudio de Manuel Fernández, preocupado de analizar la relación del sector salitrero con la industria y otros sectores de la economía, prolongando su examen al siglo XX.²¹²

Por cierto, el Estado nacional ya consolidado profundizaba un proceso de expansión económica y modernización de las instituciones estatales, incorporando plenamente al país en la economía mundial. Aníbal Pinto se encargó de iniciar el análisis de las consecuencias favorables y desfavorables de este nuevo panorama administrativo del Estado, insistiendo por una parte en el crecimiento del comercio exportador en un setenta por ciento unido al aumento de la renta fiscal, y, por la otra, en el gigantesco desarrollo de la burocracia estatal.²¹³

En este contexto, resucitaron una serie de proyectos que estuvieron a punto de fracasar por la crisis económica sobrellevada en el país desde 1874, mientras que las iniciativas nuevas se acomodaron muy bien a la coyuntura de la renovada situación. Los estudios y descripciones de algunas fábricas chilenas que se encuentran en el boletín de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), publicado entre 1889 y 1895, dan cuenta de cómo se fue generando una mayor expansión del sector.

En buena parte, los problemas fundamentales se encontraban en la ausencia de una fuerza laboral especializada y en la falta de una política de Estado para lograr la modernización del sector. La carencia de conocimientos indispensables de los obreros en las áreas técnicas y las vacantes ocasionadas por la desertión laboral de los más capacitados, acababan siendo cubiertas por un número importante de extranjeros. En el segundo problema, los impuestos de internación de las materias primas, cercanos al 25 por ciento, y el de los productos prefabricados, alrededor del 15 por ciento, resultaban muy onerosos, pasando a ser uno de los factores importantes de revisión para avanzar en el desarrollo del sector industrial, o bien, por el contrario, se insistía en la paralización. Ante la existencia de estas y otras dificultades, el estudio de Juan Eduardo Vargas Cariola constata el papel funcional de la SOFOFA.²¹⁴

Los datos cuantitativos publicados por la SOFOFA²¹⁵ sugieren matizarlos con los efectos de la balanza comercial y con los precios internacionales de los productos mineros y agrícolas. El principal efecto de la Gran Guerra Mundial fue la dramática caída inicial de las ventas de salitre, aunque

211 ORTEGA, Luis (1984). *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*. Contribuciones al programa FLACSO, Santiago.

212 FERNÁNDEZ, Manuel (1981). "El enclave salitrero y la economía chilena 1880-1914". En: *Revista Nueva Historia*, año 1, N° 3, Londres.

213 PINTO, Aníbal (1996). *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Ed. Universitaria.

214 VARAS, Eduardo (1976). "La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928". En: *Historia*, N° 13, pp. 5-53.

215 Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). (1920). *Chile, breves noticias de sus industrias*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litográfica Universo.

después experimentó una espectacular alza. Sin embargo, la disminución posterior de los precios y de las exportaciones debido a la aparición del nitrato sintético dislocó seriamente la economía nacional, provocando la movilidad desde el norte hacia Santiago de más de diez mil mineros y sus familias, colocando a prueba el sistema político y el centralismo.

La dependencia de la economía siguió sujeta a los logros de la explotación de los recursos mineros y de los precios de los mercados internacionales, una de las fragilidades absorbidas en la estructura social debido a la aguda recesión que se produjo tras la guerra. Con el trasfondo de una intranquilidad socioeconómica y un desempleo significativo, sumado a la Revolución rusa que se haría sentir a partir de 1917 para mostrarse claramente en 1920, el país se presentó a la primera gran crisis del siglo.

Una vez superada, cerca de 25.000 cesantes no fueron reabsorbidos laboralmente.²¹⁶ Según el censo de 1920, el total de la población activa, contando a los rentistas y estudiantes, fue de 1.679.111 correspondiendo al 44,99 por ciento de la población total del país. Entre tanto, la gran depresión ocasionada por el derrumbe de la bolsa de valores de Nueva York en 1929 aumentó la cifra de desempleos: de la población inactiva señalada en el censo de 1930, 122.654 eran desocupados ubicados en Valparaíso (16.375), Santiago (32.121) y Concepción (6.319). De la población activa, estimada en 1.241.013, el total de obreros era de 699.049 (56,3 por ciento), de los cuales 72.349 se ubicaban en Aconcagua, 153.317 en Santiago y 116.389 en Ñuble, Concepción y Biobío.

Tomando en cuenta estas circunstancias en lo que respecta a las inquietudes socioeconómicas y las preocupantes cifras de desempleo, es posible percibir que en Chile se estaba incubando la primera gran crisis social del siglo.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Por cierto, la inmigración e industrialización, consideradas como factores detonantes de la cuestión social, se deben tomar en cuenta en el análisis de la modernización de ambos países, porque, con un criterio eminentemente económico, los estudios reconocen a la inmigración masiva como la principal fuerza y el primer elemento de progreso y desarrollo en Argentina. Dicho esto, es posible expresar otras circunstancias en la idea de la modernización, y ello se insinúa en algunas consideraciones relacionadas con la instrucción pública y con la presencia del Estado en el territorio nacional.

Instrucción pública

Unidos a la percepción de modernización estatal, los estudios de la cultura e instrucción pública tanto en Argentina como en Chile arrojan resultados interesantes, muchos de los cuales realizan

216 CARMAGNANI, Marcello. *Op. cit.*, p. 49.

un caluroso reconocimiento a las autoridades que volcaron sus esfuerzos hacia la obra constructiva de la educación. En el caso chileno, los méritos de Valentín Letelier, Claudio Matte, José Abelardo Núñez y Diego Barros Arana, se encuentran en la investigación de Amanda Labarca,²¹⁷ y en Argentina, la historiografía contiene testimonios en el mismo sentido acerca de la figura de Domingo Faustino Sarmiento, ya sea por su tarea en beneficio de la educación nacional como por su perseverancia en los adelantos científicos y culturales del país.²¹⁸ En la medida en que comenzaron a desarrollarse las ideas de los precursores, surgió la necesidad de reacomodarlas (o actualizarlas) a las circunstancias políticas, sociales y económicas del momento, por ello, al despuntar el siglo XX, se exigían cambios estructurales y avances pedagógicos.

En la visión de los investigadores chilenos: *“La educación fue concebida como un agente clave. Equiparada con la noción de progreso conforme a una óptica ilustrada, ella debía propender a un cambio de mentalidad que potenciara las fuerzas creadoras de los ciudadanos”*.²¹⁹ Es decir, el nivel de la educación debía acompañar a los cambios que permitieran expandir y arraigar el nuevo ideario de país, sin embargo, existían problemas que se debían solucionar:

- a. Después de la guerra de 1879, el Estado contrató docentes extranjeros, principalmente alemanes, quienes, en su labor docente, fueron ocupando numerosos cargos directivos y ejecutivos en la educacional nacional. A pesar de los beneficios aportados por los extranjeros a las metodologías de trabajo y a la aplicación de las pedagogías, los tropiezos y las dificultades comenzaron a manifestarse cuando se evidenció la necesidad de nacionalizar el espíritu de la enseñanza y eliminar la concepción aristocrática y monárquica que los alemanes habían entroncado en la disciplina educativa. Con ese espíritu, Tancredo Pinochet Le-Brun llama la atención acerca de la extranjerización de la Instrucción Pública. Según su evaluación, la dirección de la educación estaba regida exclusivamente por expertos europeos y que *“no se distinguían por su amor a Chile”*.²²⁰
- b. Otro punto interesante del cual las circunstancias llamaban a efectivas modificaciones consistía en la ausencia de una unidad orgánica común inspirada en un plan integral capaz de reunir los intereses compartidos bajo una visión unitaria. En las inquietudes, se mencionan que los programas de educación entre hombres y mujeres eran diversos; como también, el funcionamiento de las escuelas primarias y ciertos colegios especiales (escuelas de artes y oficios y escuelas de agricultura), el liceo y la universidad eran el reflejo de la existencia de ejes paralelos que se bus-

217 LABARCA, Amanda (1939). Impulsos renovados. En su: *Historia de la Enseñanza en Chile*. Santiago: Universidad de Chile, pp. 180-218.

218 PUIGGRÓS, Adriana (2002). Una cuestión de prioridades. En su: *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el Presente*. Buenos Aires: Galerna, pp. 74-79.

219 CORREA, Sofía; FIGUEROA Consuelo; JOCELYN HOLT, Alfredo; ROLLE, Claudio; VICUÑA, Manuel (2001). El ideal modernizador. En su: *Historia del siglo XX chileno. Balance Paradojal*. Santiago: Editorial Sudamericana, p. 39.

220 PINOCHET, Tancredo (1909). Educación Nacional. En su: *La Conquista de Chile en el siglo XX*. Recuperado: 14 de enero de 2013, desde: <http://www.memoriachilena.cl>, p. 76.

caba resolver bajo la misma óptica unitaria. Según lo dicho, el primer eje estaba orientado para la clase pobre y, el segundo, para la burguesía y las esferas sociales acomodadas.²²¹

En Argentina, Adriana Puiggrós, en su diagnóstico de la educación nacional, expresa los numerosos problemas en las relaciones profesionales entre los niveles de enseñanza debido a la ausencia de una ley general de educación con visión de conjunto. *“Esa insuficiencia permitió que el sistema tuviera mayor flexibilidad y que hubiera una autonomía relativa de sus partes. La coexistencia de sistemas educativos de diversas jurisdicciones (nacional, provincial y privado) pudo haber enriquecido el proceso de transmisión de la cultura, de no haber sido por la pobreza de algunas provincias, la falta de vocación social de muchas escuelas privadas y la burocratización del sistema nacional”*.²²²

- c. Otra causa se refiere a las escasas capacidades del sistema educacional en general. Según el censo realizado en 1895 en Chile, del total de la población solo sabían leer 756.000 ciudadanos, y en estado analfabeto la cifra da cuenta de un 72 por ciento. *“Había en la misma época 674.955 niños en estado de recibir enseñanza escolar y de ellos sólo asistían a las escuelas públicas y particulares 120.929, quedando por consiguiente 554.026, o sea el 83 por ciento de los niños sin instrucción”*.²²³ En Argentina, el 35 por ciento de los habitantes eran analfabetos y la población escolar no alcanzaba el millón por los efectos de la inmigración adulta analfabeta.
- d. Por último, el creciente sector medio buscó en la educación uno de los canales fundamentales para su fortalecimiento. Entre 1890 y 1912, en las escuelas primarias las matrículas aumentaron en Chile a más del doble, pasando de 95.000 a 240.000, y en Argentina, en el mismo período, las matrículas aumentaron de 300.000 a 780.000 inscritos.²²⁴ Sobre todo en las ciudades, el sector emergente atendía los servicios del Estado, también ocupaban los cargos de los nuevos ministerios y se preocupaban del funcionamiento de los transportes públicos. Fueron pequeños comerciantes o empresarios, técnicos, artistas y policías. Entre tanto, los maestros de las escuelas primarias y secundarias no tenían buenos ingresos y debían conformarse con una vida limitada. Muchas de estas actividades urbanas eran desempeñadas por inmigrantes, especialmente en Buenos Aires.

Estos párrafos, que denuncian algunos de los puntos desfavorables de la Instrucción Pública, dan cuenta de la necesidad de asumir una visión renovadora para encarnar en el servicio público el espíritu y el legado de los docentes destacados. La función social de la enseñanza en un Estado democrático y la perspectiva de un plan común con enfoque de sistema fueron tomando fuerza en

221 LABARCA, Amanda. *Op. cit.*, pp. 180-218.

222 PUIGGRÓS, Adriana. Una cuestión de prioridades. *Op. cit.*

223 CAMPOS, Fernando (1960). La enseñanza primaria, la normal y la especializada. En su: *Desarrollo educacional. 1810-1960*. Santiago: Editorial Andrés Bello, p. 33.

224 DEL POZO, José (2002). Los escasos avances en la apertura del sistema oligárquico durante la era del auge exportador, de 1890 a 1929. *Op. cit.*, p. 79.

Chile mediante las acciones impulsadas y ejecutadas a su vez por las asociaciones o corporaciones que se reunían en periódicas convenciones y congresos. Las campañas realizadas por las entidades del gremio lograron infundir en la política una nueva conciencia de su valor colectivo, pero sobre todo lograron imponerse como una entidad a la que las autoridades y la sociedad debían tomar en cuenta y escuchar, a pesar del dominio de los sectores opositores a las nuevas ideas de enseñanza.

Retomando el estudio de Amanda Labarca: *“En los años de 1920 a 1924 se advierte una vibración pedagógica intensa. Ya no se espera que las reformas nazcan hechas y completas de las manos del Ejecutivo. Son los propios maestros los que discuten sus problemas, los agitan y los valorizan”*,²²⁵ no obstante, no es posible restar la colaboración de los presidentes Germán Riesco (1901-1906) y Juan Luis Sanfuentes (1915-1920) porque permitieron un adelanto notable en estas áreas.

En Argentina, se insiste en el análisis de Adriana Puiggrós, quien da cuenta de los problemas sin acuerdos de la relación tan crucial que se buscaba consolidar entre la educación y el trabajo. En esta línea, Giselle González y Julieta Claverie, en la exposición realizada durante la XV Jornadas Argentinas en Historia de la Educación, señalaron dos motivos principales por lo cual no prosperó la voluntad de promover algún tipo de formación profesional o técnica. *“En primer lugar –dicen las autoras– debido a una ausencia del apoyo oficial, ya que los dirigentes asignaban a la educación una función principalmente política. En segundo lugar, la producción del país había alcanzado hasta ese entonces un grado reducido de tecnificación por lo que no había demandas reales de preparación formal y especializada de recursos humanos para el trabajo”*.²²⁶

Por otra parte, Silvia Carli, antes de explorar el tema principal de la infancia y sociedad, identifica el significado y evolución de las asociaciones educacionales con los Congresos de Sociedades Nacionales de Educación desarrollados en 1909, 1915, 1921 y 1931. En un primer momento, las organizaciones surgidas por iniciativa de la sociedad civil coexistieron con aquellas promovidas desde el Estado; después, el Estado comenzó a tener un rol más activo. A modo de hipótesis, Silvia Carli plantea el decaimiento de estas corporaciones debido a la asunción al poder de los militares y por el gradual fortalecimiento del Estado en este sector.²²⁷ Ahora bien, la estructuración y consolidación de los órganos que compondrán el sistema educativo argentino, según Roberto Marengo, corresponden a una etapa que va desde 1884 hasta 1916, lo cual se encuentra fundamentado en su minuciosa investigación.²²⁸

225 LABARCA, Amanda. El despertar nacionalista. *Op. cit.*, p. 223.

226 GONZÁLEZ, Giselle; CLAVERIE, Juliete (2008) ¿Educación para qué? Una descripción histórica de la relación del poder político y el sistema educativo argentino. En: XV Jornadas Argentinas en Historia de la Educación: tiempo, destiempo y contratiempo en la historia de la educación. Eje temático: educación y poder político. Recuperado: 5 de agosto de 2013, desde: www.sahe.org.ar/

227 CARLI, Silvia (1991). Infancia y Sociedad. La mediación de las asociaciones, centros y sociedades populares de educación. En: PUIGGRÓS, Adriana (1991). *Historia de la Educación Argentina II*. Buenos Aires: Galerna, pp. 21-23.

228 MARENGO, Roberto (1991). Estructuración y consolidación del poder normalizador. Consejo Nacional de Educación. En: PUIGGRÓS, Adriana. *Op. cit.*, pp. 72-76.

En cuanto al progreso en materia educativa, cabe hacer presente que entre 1916 y 1930 se crearon 37 institutos secundarios y 12 escuelas de artes y oficios y la población escolar, según el estudio del radicalismo, aumentó entre 1916-1922 en más de cuatrocientos mil alumnos. Otra tarea fue la de reducir el analfabetismo, el cual en la edad escolar descendió entre 1916 y 1922 del 20 por ciento al 4 por ciento. La preocupación por el bachillerato nocturno también estuvo presente incentivando los avances educativos del sector laboral. A raíz de los sucesos estudiantiles de Córdoba en 1918, se tomaron en cuenta en las reformas educacionales. En resumen, el objetivo del radicalismo en Argentina estuvo en la idea de: *“obtener una educación al servicio de la nacionalidad y del hombre argentino al servicio de la libertad y democracia”*.²²⁹

La presencia del Estado en el territorio nacional

El territorio en Chile fue tomando su forma definitiva a partir de 1826 cuando se incorporó el espacio insular de Chiloé a la soberanía del Estado, hasta la anexión en 1888 de la Isla de Pascua o Rapa Nui. En Argentina, la campaña militar que conquistó la región pampeana y patagónica, dirigida por el ministro Alsina y luego el general Julio Argentino Roca, finalizó en 1885 agregando millones de hectáreas de tierra al control efectivo de Estado, mientras los territorios del Chaco quedaron íntegramente sometidos a las autoridades nacionales en 1911.²³⁰

La instauración del poder estatal y la legitimidad del régimen político en las jurisdicciones territoriales en formación prácticamente siguieron las normas tradicionales de la monarquía. Los intendentes regionales y los gobernadores provinciales encomendados al servicio público gradualmente fueron ocupando posiciones relevantes al ser las autoridades representativas de los proyectos de los gobiernos, controlando en nombre del Estado el funcionamiento de la burocracia administrativa. Pero también se potenciaron esquemas productivos y un polo de atracción a las inversiones de capitales externos: por ejemplo, el salitre en el desierto chileno y en argentina será la explotación agropecuaria. El perfil de la formación social del aparato estatal se hizo fuerte de norte a sur, y la estructura de la economía encontró su justificación en el modo autorreferente de aprovechar las capacidades de inversión y de producción heredadas del siglo XIX.

En el funcionamiento administrativo del Estado, el ejercicio pleno de las relaciones de poder se realizó por los canales institucionales en donde las nuevas autoridades tuvieron cabida en la tarea de ampliar la esfera de acción del Ejecutivo en los espacios territoriales incorporados a la vida pública. También la acción del Estado se irradió hacia el orden interno y control del régimen constitucional, a través de una *“red de caciques locales, a veces populares y la mayor parte de las veces*

229 SABSAY, Fernando; ETCHEPAREBORDA, Roberto (1998). Reforma cultural y educativa. En su: YRIGOYEN - ALVEAR - YRIGOYEN. Buenos Aires: Ciudad Argentina, editorial de ciencia y cultura, pp. 201-211.

230 SÁENZ, María Inés. La cuestión del territorio. *Op. cit.*, p. 384.

investidos con funciones ejecutivas (intendentes, comisarios, jueces de paz)".²³¹ En Chile, de acuerdo a la Ordenanza General del Ejército de 1839, los intendentes y los gobernadores designados tuvieron la responsabilidad de dirigir a las fuerzas militares acantonadas en las ciudades emplazadas en los espacios territoriales de su jurisdicción.

Los proyectos de conectividad territorial y el desarrollo cada vez más vigoroso de los puertos de embarque en el litoral sin duda estuvieron enmarcados en la voluntad de facilitar la extracción de los productos desde el interior y, gracias a ello, aumentar los índices del comercio exportador. Pero también el proyecto de los ferrocarriles a lo largo y ancho del territorio nacional trajo consigo el desarrollo de una verdadera institucionalidad formada por nuevos servicios públicos que le permitían al Estado relacionarse y mantener un estrecho contacto con las comunidades locales. Como corolario, la influencia de las autoridades estatales, ejercida a través de la red excesiva de los servicios dirigidos por el Estado, mostró señales de abuso, deviniendo las preocupaciones por la sana moralidad administrativa, de por sí cada año más compleja de controlar debido al aumento excesivo de la burocracia, la cual fue analizada por Aníbal Pinto en *Chile un caso de desarrollo frustrado*.

En el plano militar, la reorganización de los ejércitos en el tránsito del siglo XIX al XX, entre otros asuntos, trajo consigo un amplio programa de despliegues de unidades en las ciudades cabeceras de provincia y en los sectores más inhóspitos del territorio. Pero también por diferentes motivos, se fue perfilando la concentración de tropas en las provincias del norte, centro y centro sur de Chile. En Argentina, el despliegue estratégico de los regimientos mostraba una concepción similar a la chilena.

En materias de seguridad exterior, el Ejército de Chile cumplía sus deberes al resguardo del territorio continental haciendo gala de sus virtudes guerreras "*que han sido el baluarte de la seguridad exterior (...)*".²³² Se trataba de cautelar el legítimo derecho de soberanía territorial con mayor energía en las áreas más sensibles del norte, sur y zona austral, complementado con una serie de expediciones anuales desde la austral ciudad de Punta Arenas hacia la ciudad de Coyhaique. Así, la organización del Ejército, tributaria de las consecuencias de la guerra civil más costosa de la historia republicana, se mostraba estable y estimulada respecto a la situación vecinal.

En Argentina, se disponía de una fuerza de Ejército desplegada en el centro, en la línea del río Negro y Neuquén, en Cuyo, en la capital, en el litoral y en el norte.²³³ Pues, la adaptación a las formas de hacer la guerra que emergía de la experiencia europea simpatizaba con un Ejército

231 ROUQUIÉ, Alain. *Op. cit.*, p. 61.

232 Memoria de Guerra de 1895 presentada al Congreso Nacional por el Ministro Manuel Bulnes.

233 MOSQUERA, Enrique (2006). Situación de las Fuerzas Armadas al finalizar el siglo XIX (1898-1901). En: II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina 2005. *Op. cit.*, pp. 57-71.

nacional renovado bajo la dirección del presidente de la nación, Julio Argentino Roca, y que tenía por misión la protección de las fronteras exteriores, en primer término con Chile y en segundo con Brasil.

En cuanto al orden interno, la ley promulgada en 1887 en Chile había establecido la nueva organización, funcionamiento y tareas de los ministerios.²³⁴ La responsabilidad de velar por el orden público y régimen constitucional recayó en el Ministerio del Interior, sin embargo, la función policial fue absorbida por las unidades del Ejército, según el presidente Jorge Montt, por la incapacidad estatal de auxiliar a las personas y brindar protección a la propiedad en la región sureña.²³⁵ El ministro de Guerra, Isidoro Errázuriz, en el Congreso Nacional expuso los fundamentos para legitimar este tipo de acciones, dejando claro el propósito de “*extirpar el bandidaje*”.²³⁶

A pesar de que esta forma de controlar el orden vulneraba el criterio político y jurídico de la ley del 21 de junio de 1887, se continuó fomentando hasta aproximadamente 1895, cuando por Ley N° 344 del 12 de febrero de 1896, los cuerpos policiales pasaron a depender del poder central, dejando de ser organizaciones municipales o departamentales.²³⁷ No obstante, el Ejército, también como antes al servicio del Estado, además de sus actividades habituales, durante bastantes años del siglo XX funcionó como guardián del orden interno, retrocediendo por ello en el programa modernizador impulsado por el Estado después de la guerra civil de 1891.

En Argentina, a raíz de la incorporación de Buenos Aires a la Confederación, el texto de la Constitución de la Nación de 1853 sufrió una serie de modificaciones. Si bien se acentuó el federalismo, las reformas al rol federal le asignaron al poder central prerrogativas para intervenir en el orden interno, punto de encuentro del Ejército con la política, reflejado en la disposición del uso de la fuerza por el Estado en las protestas populares.

En suma, la evolución del espacio territorial implicó la diversidad de la autoridad estatal y la creación de mecanismos institucionales muy activos con el propósito de mantener y fortalecer la presencia de la fuerza política y ejercer el poder. En lo que respecta a los ejércitos, basados más bien en criterios políticos, se fue configurando la expresión de asegurar la defensa del territorio frente a las agresiones externas, mantención del orden interno, y del progreso en la tarea cívico-cultural, civilizadora y nacionalizante.

234 ANGUITA, Ramón (1912). *Leyes promulgadas en Chile*. (Tomo tercero). Santiago: Barcelona. Con esta ley entraron en funcionamiento siete Departamentos de Estado a cargo de seis ministros del despacho: Del Interior; Relaciones Exteriores y Culto; Justicia e Instrucción Pública; Hacienda; Guerra; Marina; Industria y Obras Públicas, pp. 15-16.

235 Discurso en 1892 del presidente de la república, Jorge Montt, en el Congreso Nacional.

236 Memoria del Ministro de Guerra de 1893.

237 Policías de Seguridad de Santiago y de las cabeceras de los departamentos. Los gastos que demandaba el sostenimiento de estas unidades debían ser absorbidos por cuenta fiscal, de acuerdo a la Ley N° 344 del 12 de febrero de 1896.

Las relaciones Bilaterales entre Chile y Argentina

En la historia de Argentina, la necesidad de preparar y modernizar el instrumento bélico se ubica a fines del siglo XIX, ante la posibilidad de una guerra con Chile y debido a las relaciones poco amistosas con Brasil. Las dos circunstancias vividas en un mismo período fueron el colofón del fenómeno de las transformaciones militares. En el caso de Chile, según la historia oficial, los motivos que gatillaron la pronta innovación estructural y doctrinaria del Ejército, por una parte, fue la incertidumbre del desenlace de las relaciones bilaterales con los países del norte en razón de solucionar los problemas insolutos de la reciente Guerra del Pacífico. Por cierto, en el tránsito del siglo XIX al XX, Bolivia, Perú y Chile no habían concluido los asuntos derivados de la guerra de 1879. Con Perú, aún estaba pendiente la posesión y soberanía definitiva de los territorios de Tacna y Arica, y con Bolivia, se encontraba vigente el Pacto de Tregua suscrito en 1884.

Al mismo tiempo, el curso de las disputas fronterizas con el país trasandino fue relevante en las decisiones del ámbito de la defensa. Desde mediados del siglo XIX, las legaciones diplomáticas de Argentina y Chile venían desarrollando una intensa actividad negociadora con el objeto de resolver la controversia y concordar en la demarcación física del límite a lo largo de la frontera común de norte a sur. Después de muchos años de incidentes y discusiones, la respuesta oficial se ubicó en el Tratado de Límite de 1881,²³⁸ muy de acuerdo con el propósito de resolver amistosa y dignamente los problemas bilaterales. También, la preocupación estuvo centrada en que Chile no podía pretender punto alguno en el Atlántico, como Argentina punto alguno en el Pacífico, lo cual fuera arreglado en el Protocolo Adicional y Aclaratorio de 1893.

Los siete artículos del Tratado de 1881 no resolvieron el problema, por el contrario, abrieron los espacios en donde se comenzaron a condensar diferentes interpretaciones, siendo una de ellas la línea de cumbres más altas y la divisoria de las aguas. Se agregaba la escasa exactitud en la demarcación de la zona austral del canal Beagle, incrementándose la tensión con la discusión sobre la jurisdicción definitiva del territorio de la Puna de Atacama ubicado en el norte, lo cual denuncia el prolongado conflicto fronterizo entre ambos países, prácticamente iniciado en 1843.

Todo da a entender que la percepción del estallido inminente de una guerra en 1898 y 1902 fue uno de los argumentos para justificar la mayor rigurosidad formativa a que eran objeto los integrantes de los ejércitos, muy de acuerdo con el afán de fortalecer el instrumento bélico con material moderno. Retomando la lectura de la profesionalización en Argentina de Enrique Dick, el autor dejó el siguiente testimonio a raíz del clima de crisis entre ambos países:

238 El 23 de julio del año 1881 se firmó este tratado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 39 del Tratado del año 1855, siendo ratificadas y cajeadas en Santiago el 22 de octubre de 1881, promulgándose en el Diario Oficial N° 1.369 de 28 de octubre del mismo año.

*“...éste [la profesionalización] se transformaría en un proceso organizado y estudiosamente planificado, con una orientación determinada y la participación de personas idóneas que le darían el realce que requerían las fuerzas armadas al servicio de la Nación”.*²³⁹

En Argentina, el modelo militar francés de finales del siglo XIX fue importante como instrumento doctrinario, pero en los primeros años del siglo XX, la doctrina alemana se llevó a cabo por quienes ejercieron cargos políticos relevantes como el general Julio Argentino Roca, los generales Luis María Campos, Pablo Riccheri y Lucio V. Mansilla. Los alcances del trabajo de estos militares son muy bien perceptibles en una prolífera bibliografía.²⁴⁰ En Chile, siendo presidente de la república Jorge Montt Álvarez (1891-1896), las reformas dirigidas por el jefe del Estado Mayor General, Emilio Körner, fueron mucho más enérgicas a partir 1895, asistido en los cargos preponderantes por un contingente seleccionado de especialistas alemanes: se estima la duración del proceso hasta aproximadamente el gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920-1924).

El contenido específico de esta doctrina, moldeada por los oficiales alemanes y franceses, se volcaba a los conocimientos científicos de la guerra y al empleo de la fuerza en el conflicto bélico. Pero también se debe reconocer que las fortalezas y las debilidades de los sistemas políticos estuvieron latentes en las formas de pensar de los militares y en la formación profesional de los cuadros de planta de todos los grados. Es decir, en los sistemas políticos de Argentina y en Chile coexistieron los procesos de profesionalización ante la inminente guerra y las consecuencias del desgaste de la oligarquía gobernante.

En el Congreso Nacional de Argentina y Chile, fueron los antiguos militares, en algunos casos veteranos de las guerras anteriores, los que fundamentaron los riesgos para los respectivos países si se debilitaba el progresivo avance en la marina y en los ejércitos. En 1895, el general Emilio Körner llamó la atención del ministro de Guerra, Luis Barros Borgoño, porque se necesitaba con urgencia completar el parque de artillería, a su vez, insistió en los precarios recursos existentes en comparación con las altas exigencias de la seguridad de la nación.²⁴¹ De igual forma, ya sea en las conversaciones en La Moneda como en las sesiones secretas del parlamento, se reclamaba el aumento de plazas en el Ejército y completar el abastecimiento de material bélico en breve plazo.

239 DICK, Enrique. *Op. cit.*, p. 45.

240 De la cuantiosa bibliografía se menciona a Dick, Enrique. (2014). La profesionalización en el Ejército argentino (1899-1914). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia; Duval, A. (1922). Argentina, potencia militar. (dos volúmenes). Río de Janeiro: Impr. Nacional; Epstein, F. (1961). European Military influence in Latin America. Washington DC: Biblioteca del Congreso. (microfilm 7104 F); Fraga, Rosendo. (2000). Política de Defensa en los gobiernos constitucionales (1854-1995). Anales 1998 del Instituto de Historia Militar Argentina. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar; García, F.; Antonio, N. (may. 1990). La germanización del Ejército en la Argentina de comienzos de siglo. Todo es historia. XXIV, (275), 86-101; García, F. (1994). Apogeo de la influencia militar alemana sobre el Ejército argentino (1904-1910). En: Barba, E. In memoriam. Estudios de historia dedicados por sus amigos y discípulos. Buenos Aires; Magnelli, J. (1993). Influencia de la doctrina militar alemana en el Ejército argentino. En: Círculo Militar. La educación militar para un mando descentralizado. Buenos Aires; Instituto de Historia Militar. (2001) Segundo Congreso Nacional de Historia Militar Argentina. (dos tomos). Buenos Aires; Instituto de Historia Militar Argentina (1999). Primer Congreso de Historia Militar. (dos tomos). Buenos Aires; Potash, R. (1981). El ejército y la política en la Argentina: 1928-1945 - de Irigoyen a Perón. Buenos Aires: Sudamericana.

241 Memoria de Guerra de 1895.

Desde luego se dictaron numerosas leyes relacionadas con el Ministerio de Guerra: mediante la Ley N° 290 de agosto de 1895 se aumentó el Ejército en tres mil hombres; a través de la Ley N° 306 de 17 de septiembre de 1895 se dispuso un nuevo curso de cadetes en la Escuela Militar; en 1896 se oficializó el servicio de la Guardias Nacionales.²⁴² En el mismo año se definieron las nuevas zonas militares, y en septiembre de 1900 se promulgó la ley de Reclutamiento y Reemplazos que derogaba la anterior de 1896 correspondiente a la convocatoria y funcionamiento de las Guardias Nacionales.

Un discurso similar residía en las sesiones del Congreso argentino cuando el ministro de Guerra, coronel Pablo Riccheri, en 1901 presentó ante los parlamentarios e incentivó la aprobación del proyecto de ley destinado a modificar la organización del Ejército y rejuvenecer el escalafón de los cuadros de planta, y que, además, en alguna de sus partes formalizaba los cambios del servicio militar obligatorio. El texto estaba firmado por el presidente de la república y se insistía en el hecho de que el proyecto obedecía a las exigencias del progreso de la nación. Ya en 1900, el informe remitido a Madrid por el ministro plenipotenciario de la embajada de España en Buenos Aires, Julio de Arellano, señalaba que:

*“... la República Argentina, es sin duda, el Estado más rico de Sud América, su Marina es más fuerte en número y en calidad de buques que la de Chile, posee elementos de guerra para armar un ejército de 300.000 hombres y en sus Arsenales y Depósitos militares, se ha gastado y se gasta sin reparar en cifras con tal de que se hallen provistos de armamento de último modelo (...).”*²⁴³

Tal como lo señalara el ministro plenipotenciario Julio de Arellano, las circunstancias más emblemáticas fueron los desembolsos en las asignaciones presupuestarias con el objeto de regular las adquisiciones del material bélico, conjuntamente con los otros proyectos leyes enfocados hacia el mejoramiento de las capacidades militares que debían instalarse con urgencia en los ejércitos. En esto, el concepto de la “paz armada” reveló la persistencia de completar el parque de armamentos durante la crisis y no en pleno desarrollo de la posible guerra. Por de pronto, “*La paz armada continuaba sus estragos*”, señalaba el presidente de la república de Chile Germán Riesco, pero también en el mismo informe hizo alusión a la compra de los cruceros y destructores de la Armada que desplazaban miles de toneladas.²⁴⁴

En Argentina, las decisiones del presidente Roca obedecían a una concepción estratégica similar. El militar y presidente ya había conocido las bondades de la industria bélica alemana durante su visita realizada a Europa en 1887,²⁴⁵ aunque las relaciones con el Imperio se habían iniciado en 1884 me-

242 RIVAS, Manuel (1964). *Historia Política y Parlamentaria de Chile*. Santiago: Ed. Biblioteca Nacional, pp. 35-36.

243 SANTOS, Pedro (2002). Documentos diplomáticos. En su: *Documentos diplomáticos sobre historia argentina (1850-1954)*. (Tomo V: 1890-1909). Mendoza: Centro de Estudios e Investigaciones Históricas, Cuyo, pp. 124-126.

244 RIESCO, Germán (1950). Relaciones exteriores. En su: *La Presidencia de Germán Riesco*. Santiago: Imp. Nacimiento, p. 187.

245 GARCÍA, Fernando (2001). La Modernización del Ejército y la influencia militar germana (1898-1904). En: Instituto de Historia Militar Argentina (2001). II Congreso Nacional de Historia Militar. Buenos Aires: IHMA.

diante la presencia del destacado coronel Pablo Riccheri como agregado militar, quien, en esos años, examinaba la industria bélica y proponía los tipos y características del armamento más adecuado para el Ejército argentino.²⁴⁶ El país entero se preparaba para la guerra, “...*contra un vecino a quien se le consideraba belicista y agresivo, y de quien se temía el valor militar, revelado en la Guerra del Pacífico, ganada contra Bolivia y Perú en 1883*”.²⁴⁷

El marco temporal en que se dio la disputa bilateral se caracterizó por las guerras internacionales y por la lenta incursión de los militares en el campo de la política, así como por una temprana e importante carrera de armamentos terrestres y navales entre 1884 y 1902. Al respecto, los detalles de las adquisiciones en los rubros de armamentos de ambos países se encuentran rigurosamente trabajadas por Luis Cáceres en su tesis de grado de Licenciatura en Historia, la cual se cita por su extraordinario valor histórico. En lo que respecta a Chile, las cifras trabajadas por el autor en el gasto total en defensa (Ministerio de Guerra y Ministerio de Marina) vía presupuesto y leyes especiales, entre los años 1892 y 1902, se explican así:

- 1892: moneda corriente: 14.063.458	18% del total y leyes especiales.
- 1898: moneda corriente: 49.623.124	43,5%
- 1902: moneda corriente: 25.882.702	41,5%
- 1903: moneda corriente: 19.619.678	28,5%

Los datos de la tesis muestran la evolución del gasto en armamentos y pertrechos militares y navales que tuvo el país, y su porcentaje en el presupuesto general de los ministerios. “*Es sintomático que en los años 1898 y 1902 haya un disparo en el gasto, lo que coincide con las épocas en las que la posibilidad de un rompimiento bélico entre los dos países estuvo cerca (...)*”.²⁴⁸

Una de las formas para evitar la guerra estuvo muy marcada por los fundamentos de todos quienes, en febrero de 1899, tuvieron la responsabilidad de convenir el Abrazo del Estrecho en una instancia en que les aseguraran a los presidentes de Argentina y Chile un espacio de diálogo político en un área discutible y hasta beligerante. Quizás, fue un gesto para demostrar la voluntad de paz, por eso el desenlace del encuentro en las inmediaciones de Punta Arenas rindió sus frutos: “*Otro año de paz ha corrido para la República y nuestras relaciones internacionales se cultivan leal y amistosamente*”, dejaba ver el presidente de la república Federico Errázuriz el 1 de junio de 1900.²⁴⁹ Ambos mandatarios, escribió Mario Barros, en el banquete oficial, “*intercambiaron discursos de salutación a la paz y a la fraternidad chileno argentina. La hospitalidad chilena siempre preñada de*

246 ARANCIBIA, Roberto. *Op. cit.*, p. 77.

247 ROUQUIÉ, Alain. *Op. cit.*, p. 81.

248 CÁCERES, Luis (2005). La paz armada entre Chile y Argentina, 1892-1902. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, no publicada. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Santiago.

249 Discurso del presidente Federico Errázuriz en 1900.

*sentimiento y generosidad, tiró por la ventana un rencor de cincuenta años, para volcar ese día toda su cordialidad”.*²⁵⁰

El presidente Riesco heredó el problema bilateral en vías de solución, sin embargo, las divergencias continuaron a pesar del trabajo acelerado de las comisiones diplomáticas en Londres, apurando el inicio del arbitraje. El 28 de mayo de 1902, se suscribieron los Pactos de Mayo, en su esencia, orientados para cautelar el equilibrio del armamento naval y dejar sin efecto las órdenes de compra pendientes, y solicitar la inmediata intervención del árbitro inglés. Las controversias de esta iniciativa fueron reducidas por dos hombres públicos: el doctor Carlos Pellegrini en Argentina y Julio Zegers en Chile.²⁵¹ *“De la tensión bélica se pasó a la armonía total”.*²⁵²

En los momentos de conflictividad, el Abrazo del Estrecho y los Pactos de Mayo fueron las dos vías que cambiaron la “paz armada” por el arbitraje de Su Majestad británica. En 1906, cuando el presidente de la república Germán Riesco entregó el gobierno, la amistad con Argentina era sólida y la buena predisposición se acentuó años después con la inauguración del Cristo Redentor en la Cordillera de los Andes y con el proyecto del tratado del ABC; con Bolivia estaba libre de problemas después de haberse firmado el Tratado de 1904; y con Perú se habían reanudado las relaciones diplomáticas y el camino estaba abierto para un arreglo definitivo.²⁵³ En un sentido amplio, el trabajo del cuerpo diplomático asumió una nueva formulación de las relaciones bilaterales.

Evolución Interna de los Ejércitos

Explicar la situación de los ejércitos en el tránsito del siglo XIX al XX tiene el propósito de dar a conocer las condiciones en que se encontraban las instituciones militares al momento de plantearse la profesionalización. Al intentar desarrollar esta idea, es común encontrar en la extensa bibliografía el progreso del modelo prusiano en Argentina y en Chile, y los pormenores de cómo se fueron asentando las innovaciones doctrinarias en los distintos niveles de la estructura militar. Es decir, las referencias apuntan a la situación operacional, la cual se considera una visión muy propia de las evaluaciones militares. Sin embargo, la supremacía de este enfoque se entiende plenamente por tratarse de un proceso emblemático, que ha cautivado por bastantes años la historia del desarrollo de la profesionalización en cada uno de los países.

La intención no es insistir en la situación operacional y explicar cómo se fue asentando la prusianización, por lo demás, es una de las temáticas bastante difundida. Más bien, se prefiere optar por

250 BARROS, Manuel (1990). La administración Errázuriz Echaurren. En su: *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. (Segunda edición). Santiago: Editorial Andrés Bello, p. 575.

251 ERRÁZURIZ, Oscar; CARRASCO, Germán (1968). Los Pactos de Mayo. En su: *Las relaciones chileno-argentinas durante la presidencia de Riesco 1901-1906*. Santiago: Editorial Andrés Bello, p. 78.

252 BARROS, Manuel. *Op. cit.*, p. 613.

253 RIESCO, Germán. *Op. cit.*, p. 172.

otras variables que ofrece la historia, como lo es analizar la situación de los ejércitos desde el punto de vista interno, que, si bien no es común, para esta ocasión se considera apreciada y pertinente.

El examen de la situación de los ejércitos desde la perspectiva interna, que a continuación se expondrá, revela la evolución interesante que se estaba produciendo en los distintos niveles de la jerarquía con la posibilidad de atribuirla al proceso de profesionalización y a la necesidad de incorporar nuevos contingentes debido a la creación de unidades militares destinadas a cubrir gran parte de los espacios territoriales fronterizos y en el interior de los países. Sin embargo, no es posible omitir otras circunstancias del sistema político factibles de vincular a la evolución social: en primer lugar, se debe tomar en cuenta el carácter de los ciudadanos que conformaban los sectores sociales emergentes de la sociedad civil; segundo, se deben incluir los efectos causados por los ajustes en los sistemas políticos; tercero, el significado que tuvo en los ejércitos la entrada en vigencia del nuevo sistema de reclutamiento; y cuarto, los efectos de la inmigración masiva en Argentina. Estas realidades de la historia política y social inevitablemente fueron recogidas por las instituciones militares en pleno desarrollo del proceso de profesionalización, lo cual se analizará a continuación.

Argentina

En Argentina, el estudio de la situación social del Ejército toma como punto de partida los años del fortalecimiento de las instituciones nacionales correspondientes al segundo período presidencial de Julio Roca a partir de 1898, muy activo por desmoronar a los mitristas y a unos pocos autonomistas. En palabras de David Rock: “[Roca] Asumió un fuerte compromiso para lograr el crecimiento económico e imponer la autoridad y la estabilidad en todo el país”.²⁵⁴ El espacio libre dejado en el sistema político por una sociedad civil sin densidad corporativa fue ocupado por la sociedad política, en donde las organizaciones militares jugaron un rol determinante²⁵⁵ como sustento del orden social e institucional.

La conformación del Ejército nacional en 1880 le proporcionaba al Estado una fuerza armada con capacidades de bloquear (o neutralizar) las asonadas de los grupos liberales en contra del Ejecutivo. Esta presunción se fundaba en el constante apoyo o protección de los uniformados a las autoridades bonaerenses durante casi toda la época constitucional, que comienza a debilitarse en la década de 1890, cuando los oficiales subalternos, algunos jefes y superiores abrazaron la causa de la Unión Cívica y del radicalismo. Para comprender esta realidad, al reorganizarse la fuerza militar quedó integrada esencialmente por contingentes provenientes de las provincias del interior, habituados y vigorosos opositores al marcado centralismo de Buenos Aires. Más tarde, también se incorporaron los hijos de los inmigrantes.

254 ROCK, David. Orden, progreso y rebelión. *Op. cit.*, p. 165.

255 QUINTERNO, Hugo (2014). Argentina entre 1880 y 1912: Estado, sociedad y política. En su: *Fuego amigo. El ejército y el poder presidencial en Argentina*. Buenos Aires: Teseo, p. 52.

Por ello, según lo observado por el historiador Norberto Galasso: “*a principios de siglo [se refiere al XX] en la fuerza militar palpitaba un sentimiento antimilitarista que marcaba primero, la singular experiencia del Partido Autonomista Nacional, y luego una fuerte tendencia hacia el radicalismo*”. La apreciación de Galasso sostiene además que en el Ejército era evidente la “*preponderancia por los que pertenecían a las familias de clase media, en muchos casos, empobrecidas, e incluso se trataba de clase media con uniforme*”.²⁵⁶

En la misma línea, Alain Rouquié elaboró un estudio estadístico de la procedencia de los postulantes al cuerpo de oficiales. Desde el punto de vista geográfico y social, arrojó como resultado que en su mayoría los jóvenes aspirantes venían de Buenos Aires, de las provincias del litoral y, en menor porcentaje, de las provincias “tradicionales” del interior. Muchos de ellos eran originarios de las zonas más modernas, de las más urbanizadas y cosmopolitas. Así, pues, los oficiales formaban un grupo abierto y al parecer no eran en su totalidad hereditarios de las familias tradicionales de ascendencia militar o consular. Pero también, el académico y politólogo, hace hincapié en el importante aporte de las familias acomodadas de inmigrantes a la base de selección de cadetes, según se entiende, debido al constante flujo llegado desde Europa. Se presentaba una mixtura entre la abundancia de nombres plebeyos que no figuraban para nada en la Argentina moderna y, junto con oficiales de baja extracción, se reconocen apellidos vinosos pertenecientes a las mejores familias y de los medios dirigentes: la “gente de bien” o clase media acomodada.²⁵⁷

Las cifras cuantitativas y los resultados del diagnóstico social trabajados por Norberto Galasso y Alain Rouquié permiten deducir que el “viejo Ejército”, perfilado en sus estructuras por el señorío porteño del siglo XIX, evolucionaba rápidamente hacia un estado que reflejaba la realidad social que se vivía en Argentina entre los siglos XIX y XX. Siendo más preciso, dicha tendencia histórica significaba que a fines del siglo XIX el cuerpo de oficiales del Ejército de la Argentina moderna se encontraba en plena transición, que involucraba el abandono paulatino de los que provenían de la aristocracia hacia el predominio en las filas institucionales de los sectores medios,²⁵⁸ lo que explicaría, “en parte”, el por qué numerosos oficiales, a pesar de haber cursado en el Colegio Militar, abrazaron la causa de las manifestaciones populares de 1890, 1893 y en 1905.

En este plano, la coexistencia en el Ejército de los oficiales jóvenes en vías de profesionalizarse en el arte científico de la guerra, y los de mayor antigüedad con experiencias en la política y en el campo

256 GALASSO, Norberto (2010). Las contradicciones en el Ejército durante el régimen conservador. La composición social del Ejército argentino. En: Ministerio de Defensa de la Argentina. La construcción de la Nación Argentina. Debates históricos en el marco del bicentenario (1810-2010). Buenos Aires: MDNA, p. 255.

257 ROUQUIÉ, Alain (1981). La sociedad militar. El reclutamiento de los oficiales. En su: *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé, pp. 104-113.

258 BELTRÁN, Virgilio (may/ago-1979). “El Ejército y los cambios estructurales de la Argentina en el siglo XX: primera aproximación”. En: *Revista de Estudios Políticos*, 180. Recuperado: 26 septiembre 2010, desde: www.cepc.gob.es/gl/publicaciones/revistas/revistas-electronicas/

de batalla, alimentó, en primer lugar, las disputas asociadas a los vaivenes de la coyuntura del sistema político y, en menor escala, incentivó la unificación de criterios en los aspectos más directos atingentes a la profesión militar.

La situación de los oficiales hasta aquí descrita es posible perfeccionarla si el examen se profundiza en las reglas de incorporación al Colegio Militar de la Nación y se explica en detalle el interés que tuvieron los hijos de inmigrantes por adquirir un ascenso social en el Ejército. No obstante, por diversos motivos, la línea exploratoria de la situación de los suboficiales no arroja resultados nítidos que permitan generar una discusión y llegar a establecer sólidas conclusiones.

El historiador argentino Guillermo Palombo publicó en uno de sus escritos el informe que remitió en 1909 el teniente coronel alemán E. Perrinet von Thauveney al coronel José Félix Uriburu cuando se desempeñaba como director de la Escuela Superior de Guerra. En el documento, el oficial alemán destacaba los aciertos y las deficiencias observadas en el progreso de la modernización del Ejército, siendo uno de los temas destacados el incentivo por desplegar mayores iniciativas y opciones para mejorar las condiciones de vida de los suboficiales. En cuanto a la experiencia e instrucción, el experto europeo era un convencido de que: *“serán los mejores suboficiales los que egresan de la tropa y no de una escuela - por mejor que esta sea”*.²⁵⁹

En 1901, el Título VIII de la Ley N° 4.031 “Reclutamiento de clases del ejército permanente”, estableció la jerarquía de “clases” del Ejército de línea, de la Guardia Nacional y de la Guardia Territorial, quedando conformado por los suboficial, sargento, cabo 1°, y cabo 2°. En lo específico, los artículos que normaban a los suboficiales en el Ejército permanente decretaban lo siguiente:

“Art. 65. Las clases para las unidades del ejército permanente se reclutarán del modo siguiente:

Los conscriptos que se encuentren en el ejército permanente, terminado el cuarto mes de presencia bajo banderas, que hayan demostrado aptitudes militares, condiciones morales, inteligencia, etc., podrán aspirar a ingresar en la escuela de aplicación de clases, de donde egresarán como cabos 2dos si satisfacen a las pruebas que en ellas se establezcan;

Los cabos 1os, entre los cabos 2dos que hayan servido como tales seis meses por lo menos y demostrado aptitudes para el empleo, así como buena conducta;

Los sargentos entre los cabos 1os que hayan servido un año en este empleo y que reúnan aptitudes de mando y conducta intachable;

259 El informe forma parte del fondo José Félix Uriburu que se conserva en el Archivo General de la Nación. En: PALOMBO, Guillermo (2001). La influencia militar alemana en el proceso de modernización del Ejército argentino durante la primera década del siglo XX. Instituto de Historia Militar Argentina (2001). II Congreso de Historia Militar. Buenos Aires: IHMA. pp. 657-658.

*Los suboficiales, entre los sargentos que hayan servido por los menos dos años y cuya conducta intachable, aptitudes y preparación para el mando merezcan esta alta recompensa de su jerarquía”.*²⁶⁰

En 1901, el ingreso al cuerpo de suboficiales quedó establecido desde la tropa de acuerdo a los términos dispuestos por la ley, lo cual era coincidente con las recomendaciones entregadas por el militar alemán al coronel José Félix Uriburu. No obstante, la Escuela de Suboficiales se institucionalizó formalmente en los inicios del siglo XX, en un intento prioritario de diferenciar las enseñanzas, capacitación y funciones de esa categoría subalterna con el cuerpo de oficiales. La creación de la Escuela “Sargento Cabrales” encarnó la línea de carrera y dentro de ella se regularon los ascensos al estilo de los ejércitos modernos. Con ello, se reglamentó desde sus inicios la carrera de los suboficiales, lo que asimismo reflejaba la preocupación de dotar de conocimientos técnicos a los nuevos candidatos mediante los cursos que se impartirían en el instituto.

Aun así, se mantuvo vigente la fórmula antigua de nutrir los cuadros de este escalafón desde la tropa, lo que, sin duda, constituye una figura de acomodo relacionada con el interés de explotar las experiencias vividas en las unidades por un grupo de maduros militares, pero a su vez, por este medio, era factible reducir los posibles problemas que se presentarían si se colocaban a suboficiales nuevos e inexpertos al frente de los conscriptos acuartelados en el cumplimiento del servicio militar obligatorio. El desequilibrio inobjetable que se observaba entre los nuevos suboficiales egresados de la Escuela formalizada en 1904 y los experimentados suboficiales de tropa, se iría paulatinamente regularizando en el ámbito de las unidades –según la interpretación castrense– cuando las nuevas generaciones de suboficiales pasaran a ser los más antiguos en el escalafón.

Al igual que en Chile, el extremo inferior de la situación social estaba conformada por los soldados conscriptos representantes innegables de los sectores sociales más complejos de la Argentina moderna, ya sea por los caracteres peculiares de bienestar como culturales.

En resumen, en el cambio de siglo, la tendencia histórica del orden social que se estaba asentado en el Ejército reflejaba las manifestaciones de la Argentina moderna, entendida por sus gestores como el establecimiento del régimen republicano pero acompañado de una noción de progreso que permitía la alternativa de cambio en las instituciones. Los oficiales egresados de la Escuela Superior de Guerra formaron un estatus militar regido por una visión común de formación profesional y cultural que los hacía diferentes en el concierto de sus similares. Aquellos que lucían con orgullo la palma bordada de oro en el uniforme que los distinguía como diplomados en Estado Mayor serían quienes doctrinariamente se encargarían de dirigir el renovado Estado Mayor General del Ejército, un privilegio que residía en el conocimiento científico del arte bélico moderno. Se sostiene, entonces, que

260 Ley N° 4.031 “Organización del Ejército” de 6 de diciembre de 1901. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas–Historia Constitucional. Texto: Ley Ricchieri–Organización del Ejército –6 de diciembre 1901. Recuperado: el 26 de junio 2014 desde [hp150.eco.unlpam.edu.ar/.../54%20Ley%20Ricchieri%20Organización%20del%20Ejército%20](http://150.eco.unlpam.edu.ar/.../54%20Ley%20Ricchieri%20Organización%20del%20Ejército%20).

la causa importante del prestigio de los oficiales encaminados hacia la profesionalización y el éxito en la carrera militar, más bien, estaba presente en el conocimiento acabado de la especialización y de los ramos militares.

En una relación contractual, el cuerpo de suboficiales era el estamento depositario de las experiencias militares aprendidas en el régimen interno en los regimientos y fueron los grandes articuladores del contacto permanente con la tropa, pero la carrera técnico-profesional y los ascensos de los suboficiales fueron regulados a partir de ese factor muy bien considerado que los diferenciaban de los oficiales, siempre desde el punto de vista de la profesionalización.

Esta aproximación de la situación del Ejército desde la perspectiva interior, de por sí, representa la idea de fortalecer la jerarquía, un punto coetáneo con la institucionalidad militar en el sentido de garantizar la disciplina y consolidar la formación profesional y técnica después de un proceso histórico prolongado y muy convulsionado de la nación Argentina. La tarea enfocada con ese propósito fue iniciada en la década de 1890 por el general Nicolás Levalle, en los años siguientes, el principal elemento de cohesión interna será la difícil situación bilateral con Chile y la incertidumbre del posible estallido de la guerra.

Chile

En el caso de Chile, la movilidad social al interior del Ejército no pasó desapercibida en el estudio del general del Ejército de Chile Carlos Molina, planteado desde el punto de vista de las ciencias políticas, aun así, su opinión se aprecia concordante con el estilo trabajado en esta investigación. Según Carlos Molina, la significativa transformación de carácter social en el interior del Ejército fue producto de las consecuencias del natural desarrollo de la clase media, desde donde se nutrían los cuadros de las instituciones castrenses, haciendo hincapié en el cuerpo de oficiales.²⁶¹ No obstante compartir esa apreciación, la síntesis del orden social no solo se remite a la situación de los oficiales, también y en forma importante se requiere considerar las categorías inferiores y sus determinados caracteres comunes. Los antecedentes de dicho estudio permiten reconocer que al expirar el siglo XIX, la convivencia en el interior del Ejército mucho tuvo que ver con los factores predominantes del rumbo sociopolítico y cultural del sistema político.

En la oficialidad, después de la guerra civil de 1891, los señores de la aristocracia que tradicionalmente habían ocupado cargos en la institución ya no se interesaban por lo militar debido a las bajas remuneraciones, ni tampoco los jóvenes educados en los institutos europeos vieron su futuro profesional en el Ejército. La nota del ministro de Francia en Santiago (1921), transcrita por Ramírez Necochea, por su contenido tiene cabida en esta reflexión:

261 MOLINA, Carlos (1989). *Los Militares y la Política en el Chile del siglo XX: Espectadores, instrumentos y protagonistas* En su: Chile: *Los Militares y la Política*. Santiago: Stella Ediciones, pp. 87-88.

*“Muy pocos jóvenes de buenas familias escogen la carrera militar, de manera que los oficiales son casi todos de origen humilde...; conservan el ideal de su clase y no encontrando en la clase rica una acogida amigable, le son indistintamente hostiles y toman de hecho partido por la masa del pueblo...”*²⁶²

Ello no impidió que en la situación política después de 1891 los que habían ingresado al bando congresista continuaran en el escalafón y que, precisamente, muchos de ellos además llegaran al generalato: Luis Altamirano Talabera, siendo abogado, se incorporó al Ejército después de la batalla de Con-Con junto al teniente Pedro Pablo Dartnell. Sin haber cursado en la Escuela Militar se menciona a Mariano Navarrete, Luis Contreras Sotomayor, Juan Emilio Ortiz Vega y tantos otros.²⁶³ Por último, aunque algunos de ellos habían estado en Europa recibiendo las lecciones militares, es factible completar la lista con Luis Briebe Aran, Francisco Javier Flores, Florentino de la Guarda, Jorge Boonen Rivera, Guillermo Armstrong, José María Bari, Aristides Pinto Concha, Manuel Moore y Alejandro Binimelis.²⁶⁴ Como se verá más adelante, muchos de los oficiales recientemente nombrados ocuparon altos cargos en el Ejército, en desmedro de las naturales aspiraciones profesionales de los más jóvenes.

Como contraparte, la Escuela Militar había sido reorganizada por decreto supremo de 2 de abril de 1887, instancia en la cual se insistió, al igual que en las modificaciones posteriores, que los postulantes, para ingresar a los cursos de cadetes, debían rendir y aprobar satisfactoriamente los exámenes correspondientes a los dos primeros años del curso de humanidades del Instituto Nacional, al parecer equivalente a la instrucción secundaria.²⁶⁵ La exigencia, poseedora de las oportunidades que se le ofrecían a la sociedad chilena, fue causal del ingreso a la Escuela Militar de muchos ciudadanos más bien relacionados con los sectores medios emergentes e inferiores, o grupos urbanos que, por lo general, tenían una visión bastante crítica del sistema político.²⁶⁶ Estas nuevas generaciones de oficiales formados bajo los parámetros de la profesionalización fueron adquiriendo una conciencia de su valer técnico y de la ética militar, y le impusieron un espíritu renovador al Ejército. En esta línea se ubicaban Bartolomé Blanche, Carlos Ibáñez, Marmaduque Grove, Alejandro Lazo, Carlos Vergara Montero, Pedro Charpin Rival, Francisco Javier Díaz Valderrama, Tobías Barros Ortiz, Carlos Sáez, Mariano Navarrete, Manuel Hormazábal, entre otros.

De estas dos afirmaciones es posible decir que en el Ejército subsistía el oficial proveniente de la aristocracia, cuya preparación militar, en mayor o menor medida, fue el resultado de las vivencias del curso histórico de la guerra civil de 1891. Los resultados de la contienda le otor-

262 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán (2007). *Las Fuerzas Armadas y la Política en Chile (1810-1970)*. Op. cit., pp. 479-485.

263 ALDUNATE, Raúl (1965). *La revolución de los tenientes*. En su: *Ruido de sables*. Santiago: Gratitud Nacional, p. 16.

264 ALDUNATE, Eduardo (1993). *De Con Con y Placilla al tacnazo*. En su: *El Ejército de Chile 1603-1970: actor y no espectador en la vida nacional*. Santiago: Geniart, p. 172.

265 KÖRNER, Emilio; BOONEN, Jorge (1887). *Organización de las fuerzas de línea de algunos Estados Sud-Americanos*. Chile. En su: *Estudios sobre Historia Militar*. (Tomo segundo), p. 255.

266 MILLAR, René (1981). *Los cambios en la estructura social*. En su: *Las elecciones presidenciales de 1920*. Santiago: Editorial Universitaria, p. 104.

garon a casi la mitad de los oficiales superiores la alternativa de continuar en la institución y en muchos casos ascendidos posteriormente al grado de general. Por la otra parte, los oficiales más jóvenes, sometidos a las exigencias de la carrera y a las alternativas de ascensos, habían cursado y aprobado los requisitos de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra. Muchos de ellos se perfeccionaron en los conceptos modernos de las ciencias militares en Alemania, Francia, Suiza, Italia y España, y estudiado la guerra de los Boers, la rusa-japonesa y el conflicto de los Balcanes.²⁶⁷

Las contradicciones entre ambas categorías de oficiales fue en parte lo que ocasionó el distanciamiento entre los de mayor graduación y los profesionalizados, muy notorio en las relaciones del mando donde era necesario expresar con nitidez la confianza y la disciplina. Por ello, la relación social y militar en el cuerpo de oficiales mostraban divisiones internas, debido a las desigualdades, más aún cuando en repetidas oportunidades los éxitos o los fracasos en la carrera militar fueron regulados por las concesiones políticas y no por la justicia de los méritos.

Respecto a los cuerpos subalternos, el Ejército desde siempre fortalecía los cuadros de los suboficiales mediante el acuartelamiento llevado a cabo con preferencia en los sectores rurales, precisamente porque en la periferia los ciudadanos eran bastante más proclives por la vida militar que en las regiones urbanas. En 1879, la convocatoria en las provincias del centro y sur del país fue muy fructífera y, en la crisis de 1891, la formación de los cuerpos de tropa se realizó con prioridad en las provincias del sur. Conjuntamente, numerosos soldados de tropa se inscribían para postular a la Escuela de Clases fundada en 1887, y aquellos alumnos destacados quedaban facultados para continuar los estudios en la Escuela Militar de oficiales.

Este ciclo de la cultura social y de las normas de los militares comienza a variar en los primeros años del siglo XX, ante la necesidad de cubrir los cientos de vacantes de suboficiales para instruir a los miles de soldados conscriptos acuartelados por la reciente ley del servicio militar obligatorio. Hernán Ramírez Necochea se hizo cargo de esta realidad de la época, quien determinó que los postulantes al cuerpo de suboficiales también provenían de los sectores proletarios o semiproletarios o pertenecientes a sectores de grado inferior de las capas medias.²⁶⁸

Existen muchas razones para destacar las cualidades de los suboficiales y su labor en el Ejército, pero más sustancial resulta citar el comentario del capitán Tobías Barros en su notable trabajo de la profesión militar. Muy bien afinado por el capitán, este aspecto lo expresa en la siguiente frase: “*Conociendo a los suboficiales y su inmensa labor se dará cuenta de la verdad de aquel aforismo: un ejército sin oficiales subalternos anda mal, pero sin suboficiales no puede andar*”.²⁶⁹ El cuerpo de suboficiales

267 NUNN, Frederick (1976). *The military in chilean history. Eassy on civil-military relations 1810-1973*. University on New México press, p. 94.

268 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán (2007). Cuadro Permanente de las Fuerzas Armadas. *Op. cit.*, pp. 543-545.

269 BARROS, Tobías (1988). La iniciación. En su: *Vigilia de Armas*. (Primera edición de 1920, Imprenta Universitaria) Santiago: IGM, p. 146.

llegó a ser uno de los elementos relevantes del Ejército, quienes aventajaban en experiencia a los jóvenes oficiales.

Derivado del servicio militar obligatorio, el Ejército concentró en los cuarteles a miles de ciudadanos provenientes de los sectores rurales representantes del sector más débil de la situación social del país.

Desde la perspectiva interna, como así se ha visto, el progreso asociado al aumento de las manifestaciones de los sectores emergentes en el sistema político trajo consigo que las relaciones al interior del cuerpo de oficiales se vieran lesionadas de acuerdo a la forma de entender la doctrina disciplinaria. Para los más antiguos, los intereses particulares prevalecieron por sobre el espíritu de cuerpo y las relaciones jerárquicas, respecto de lo cual, es posible comprender por qué los problemas posteriores entre los oficiales antiguos y los más jóvenes en su mayoría surgieron por los criterios heterogéneos de la carrera militar. Al contrario, en los escalones subalternos la vida militar se sobrellevó en armonía, llamada a desarrollar una dinámica propia que es al mismo tiempo vinculante con el desarrollo técnico-profesional y el trabajo administrativo.

En Chile, las consecuencias de la guerra civil de 1891 alcanzaron la composición social militar desde el momento en que accedieron sectores de la clase media, aun cuando en los grados superiores continuó la presencia de oficiales vinculados a la aristocracia. De hecho, la división generacional impidió la unidad de criterio en el Ejército, por ese motivo, cuando Alessandri y otros políticos buscaron aliados castrenses para sus fines, no pudieron controlar a las diversas facciones militares, por mucho que se empeñaran en canalizar sus intervenciones.²⁷⁰

LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DE LA ESTRATEGIA

La descripción de la situación del entorno político y estratégico desde 1895 hasta 1938, trabajada desde la perspectiva regional y particular de Argentina y Chile, se sustentó en la experiencia clautsewitziana de analizar *“el arte de gobernar, la administración civil, índole del gobierno, y la situación del pueblo”*.²⁷¹ El comentario de Clausewitz cabe en la lógica de incorporar en los análisis de los proyectos castrenses la situación internacional, las debilidades de los sistemas políticos, los cambios sociales y la propia institucionalidad militar. No se descartó, entonces, la perspectiva de la historia para conocer los puntos de vista a disposición de las autoridades al momento de emprender la tarea de inculcar la profesión en los militares y delinear el consiguiente proceso de profesionalización.

270 LOVEMAN, Brian; LIRA, Elizabeth (1999). Desafíos nuevos: parlamentarismo chileno hacia el siglo XX. *Op. cit.*, p. 267.

271 CLAUSEWITZ, Carl (2003). La Guerra como arma política. En su: *De la Guerra*. Buenos Aires: Distal, pp. 277-286.

Este trabajo preliminar facilitó la tarea de explicar los *objetivos* para dirigir y encaminar las acciones y los *propósitos* de la estrategia.

Objetivos

Las condiciones en que se presentaría el desenlace de la crisis entre Argentina y Chile evidentemente era un problema político dilatado entre episodios violentos y al borde de la guerra, que buscaba ser resuelto por la propia visión estratégica de las autoridades. En esa idea, potenciar las capacidades de las instituciones armadas en sus diferentes quehaceres había sido históricamente un recurso de buenos resultados, ya sea para disociar el entorno de incertidumbre durante la crisis, o para enfrentar en las mejores condiciones el inminente conflicto bélico. En el tránsito del siglo XIX al XX, la visión común de la política y de la sociedad nacional sobre la legitimidad de la profesión militar y modernización de los ejércitos se asoció al distintivo de progreso del Estado, dado que una organización militar con propiedades similares a los ejércitos europeos confería expectativas de éxito al campo diplomático, esforzado en las negociaciones llevadas a cabo en el concierto internacional.

En segundo término, de las afirmaciones sostenidas en la situación política y estratégica del entorno, emerge claramente la participación de los oficiales del Ejército nacional de la Argentina moderna en los asuntos de carácter político, y en Chile, fue una realidad la participación de los oficiales en la crisis de los poderes de 1890/91. Para llegar a determinar las experiencias políticas-militares de ambas situaciones, se debía tomar en cuenta la formación histórica del cuerpo de oficiales en el sistema político:

- En el caso de la Argentina moderna, la incumbencia de los oficiales en el curso de la administración de Estado se originó antes de las inestabilidades gubernamentales de los años noventa del siglo XIX, coincidente con los movimientos de la Unión Cívica y Unión Cívica Radical.
- En el caso de Chile, la politización militar en la crisis de 1890 transmitió la inquietud del replanteamiento de los oficiales acerca del funcionamiento de los mecanismos de poder, sobre todo, acatar la institucionalidad de la Constitución y las leyes, respeto a las autoridades políticas legítimamente constituidas, y no privilegiar la subordinación a las doctrinas de un régimen político determinado.

El análisis de ambos casos, denuncia la escasa confianza del cuerpo político hacia los oficiales. En la reconfiguración institucional de Chile, las instituciones armadas fueron consideradas obstáculos al proyecto de los gobiernos, y en Argentina, la vía democrática elegida por el radicalismo después del movimiento civilista-militar de 1905 le restó fuerza a la utilización del poder militar.

En tercer término, las fuerzas sociales, anarquistas, estudiantes y socialistas movilizadas se relacionaron con las ideologías disruptivas u opositoras al protagonismo persistente de la oligarquía en el sistema político de Argentina. En Chile, el inicio de las huelgas populares y la fundación del Partido Democrático, dirigido por Malaquías Concha, no dejaron de llamar la atención a los líderes de la política.²⁷²

Es que, en ambos países, la naturaleza del paradigma del militar profesional pensado por la política, admitía un cuerpo permanente disciplinado, sujeto al poder político, apolítico y no deliberante. En este sentido, el historiador argentino Luciano Privitellio hace hincapié en la crisis e inestabilidad económica y política, en la inmigración masiva, y la conflictividad social como elementos que gatillaron la profesionalización, sin dejar a un lado la tensión con Chile: *“En este clima, el ritmo tranquilo de los ochenta, cuando parecía haber tiempo para hacer las cosas, dejó lugar a la preocupación por una rápida profesionalización y una centralización de los mandos y los controles castrenses”*.²⁷³ La apreciación similar de Fernando García, concentrada en la situación política, considera que la reforma militar se había acelerado en 1898 porque en la institución se reflejaban los conflictos internos que agitaban a la propia elite: *“Las reformas fueron una respuesta inmediata a la necesidad de reducir o de reorientar ese proceso de politización”*.²⁷⁴

En el caso de Chile, Alain Joxe sostiene que, después de la guerra civil, la profesionalización se presentó en la instauración del sistema parlamentario: *“como la mejor fórmula de asegurar la neutralidad de un cuerpo que era preciso mantener alejado del sutil juego político (...) La profesionalización los mantiene ocupados”*,²⁷⁵ lo cual es coincidente con la idea de Carlos Molina: *“después de la guerra civil las fuerzas armadas –en el campo político– adquirieron una condición de espectadores del acontecer nacional, lo que se mantiene durante los primeros años del siglo XX, específicamente hasta cuando se produzca el término de la vida apolítica del Ejército”*.²⁷⁶

La estrategia política destinada al proceso de profesionalización de los ejércitos encuentra su causa en los siguientes objetivos que conviene no confundirlos, tanto por su carácter, como por la forma de solucionarlos, y por su contenido:

- a. Bajo la consigna profesionalizar y modernizar: lograr un recurso eficiente del Estado para enfrentar las circunstancias externas envueltas en el posible estallido de una guerra. Dicha preocupación sería expresada años después por el general Carlos Sáez: *“El peligro de una guerra*

272 GREZ, Sergio. *Op. cit.*

273 PRIVITELLIO, Luciano (2010). El Ejército entre el cambio de siglo y 1930: burocratización y nuevo estilo político. En: Ministerio de Defensa. *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010*. Buenos Aires: MDN, p. 209.

274 GARCÍA MOLINA, Fernando (2001). La modernización del Ejército y la influencia militar germana (1898 y 1904). En: Instituto de Historia Militar Argentina (2001). II Congreso Nacional de Historia Militar. (Segundo tomo). Buenos Aires: IHMA., pp. 607-642.

275 JOXE, Alain (1970). Nacimiento del ejército profesional y de la clase media. *Op. cit.*, pp. 51-52.

276 MOLINA, Carlos. *Op. cit.*, p. 87.

con Argentina, había hecho comprender al gobierno la necesidad de reconstituir, rápidamente, un Ejército cuya eficiencia fuera una garantía de seguridad internacional".²⁷⁷

- b. Con un criterio esencialmente político en nombre de la despolitización: responder inmediatamente a la necesidad de neutralizar la vía partidista de los oficiales junto con dictar las normas de subordinación y prescindencia, idea que se encuentra reflejada en la tesis de Frederick Nunn: *"La profesionalización fue vista como una vía para alterar esas relaciones civiles-militares y hacer de los militares efectivos especializados. En los países donde lo militar fue un árbitro, la profesionalización fue supuestamente para despolitizar a los militares"*.²⁷⁸ Todo lo cual tiene que ver con la desmilitarización del sistema político.
- c. Concretar la institucionalidad militar: basado en la disciplina, el control político, el apoliticismo, la prescindencia, y un Ejército moderno a cargo del servicio militar obligatorio, fundar las bases del reaseguro de los grupos en el poder mediante acciones destinadas a contener y neutralizar las causas desequilibrantes del sistema político.

Es decir, si bien se buscó especializar a los cuadros de planta en la aplicación de las herramientas técnicas-profesionales y modernizar el material bélico para enfrentar la crisis bilateral, al mismo tiempo, la reforma militar, bastante más prolongada que la crisis limítrofe, se enmarcó en la idea sugerente de asegurar el éxito del proyecto político ante los riesgos del convulsionado ambiente interno. La reforma obedecía también a motivaciones de política pública, de hecho, el servicio militar obligatorio en Argentina fue evaluado como una "escuela de argentinidad", y en Chile, "escuela de civismo".

Propósitos

- a. Siguiendo las causas del relevante contexto europeo, uno de los propósitos fue consolidar un Ejército nacional dirigido por oficiales profesionales a fin de brindar sustento a la gestión diplomática y, si era necesario, por la vía armada solucionar las controversias territoriales. La defensa del territorio pasaba a ser un deber de todos los ciudadanos enrolados en los ejércitos mediante el servicio militar obligatorio y la movilización de las reservas.
- b. Imponer la visión científica de la guerra como requisito ineludible en los oficiales especialistas, de acuerdo a los estándares profesionales de los ejércitos europeos. Se fortaleció las escuelas de cadetes y se modernizó el funcionamiento de las academias de guerra. En Chile, la Academia de Guerra fundada en 1886 fue perfeccionada, y en Argentina fue creada en 1900. Asimismo, los Estados Mayores en poco tiempo lograron una organización moderna y de alta eficiencia.

277 SÁEZ, Carlos (1934). *Recuerdo de un Soldado*. (Segunda edición). Santiago: Ed. Ercilla, p. 22.

278 NUNN, Frederick (1976). *The military in chilean history. Eassy on civil-military relations 1810-1973*. Universityon New México press, p. 84.

- c. Fortalecer la institucionalidad militar mediante la promulgación de renovados códigos disciplinarios para cumplir, individual y colectivamente, con los deberes y las obligaciones en la paz y en la guerra.
- d. Neutralizar la participación de los militares en las agitaciones y supuestos políticos, y subordinarlos a la autoridad política.

No en vano es factible señalar en lo adecuado de los propósitos destinados a profesionalizar y modernizar, fortalecer la institucionalidad militar, y delinear las relaciones jerárquicas en el sistema político. Estas nociones de la profesión, traspasables al proceso de profesionalización, se produjeron en el tránsito del siglo XIX al XX, mediante la ejecución de numerosas acciones que serán explicadas en el capítulo siguiente.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La situación histórica descrita en cada una de las partes del capítulo contiene las evidencias que dan cuenta de un contexto internacional y nacional muy complejo, diverso e inestable, producto de los múltiples hechos que fueron capaces de cambiar la sociedad occidental. En las conclusiones, se deja constancia de a lo menos los siguientes acontecimientos de la historia que, a partir del siglo XIX, constituyeron la esencia del reacomodo del mapa sociopolítico mundial y que fueron gravitantes en el desarrollo de la profesionalización de los ejércitos:

- a. Se produce la transformación de los sistemas políticos en sociedades modernas impulsadas por fuertes corrientes ideológicas hacia lo republicano y democratización de los Estados nación. Además, se desarrolló el capitalismo, el cual pasaría a constituir el terreno fértil en donde se fue produciendo el movimiento de los obreros y las demandas de los grupos medios emergentes y populares.
- b. El poder de los imperios, ejercido en las variables diplomáticas y militares para ocupar los espacios interestatales de importancia mundial, se manifestó en sucesivas guerras a partir del siglo XIX, finalizando aproximadamente en la Gran Guerra Mundial del siglo XX, con la derrota del Imperio alemán y la caída del káiser Guillermo II.
- c. Se produce el desgaste y la caída del proyecto oligárquico en los sistemas políticos. En Argentina, el radicalismo asume el poder político en 1916, y en Chile se promulgó la Constitución de 1925, seguida de movimientos insurgentes culminando en 1932 con Alessandri en el poder. El Frente Popular asume el gobierno seguido de los gobiernos radicales.

Del contexto internacional, se evidencia la hegemonía de EE.UU. en la zona general de América Central y el Caribe, con el fin de dominar los espacios estratégicos marítimos, y su proyección hacia

los países del Cono Sur, en el marco de una estrategia política orientada a disminuir, y en lo posible neutralizar, los ejes de influencia de Gran Bretaña, Alemania y Francia. Por su parte, las inversiones norteamericanas alcanzaron su punto más alto en los años de 1930, mayormente en Brasil, Chile, Cuba, Guatemala, Honduras y Venezuela, mientras que los inversionistas británicos conservaron la supremacía en Argentina, Costa Rica, México y Perú.

En los países latinoamericanos, la élite, socialmente homogénea y portadora de valores comunes en cuanto significaba gobernar la política y el sistema económico, a menudo comienza su decaimiento ante la presión de las fuerzas progresistas, en su mayoría compuestas por la clase emergente urbana y los partidos populares, entendiéndose que las intenciones de cambio, aunque fragmentada y ausente de espíritu unitario, se entroncaba en las alternativas de un proyecto opositor que polemizaba con la doctrina oligárquica. El movimiento obrero urbano, el radicalismo y los partidos demócratas avanzaron en la democratización en algunos países como Uruguay y Argentina, en Perú y Chile, y en México se producía la revolución armada.

En Argentina y Chile, en estas conclusiones trasciende un factor de consenso historiográfico oportuno de reiterar porque se manifiesta con la misma intensidad en la situación política, social y económica. Se trata de la polarización del sistema político a partir de la presencia de dos teorías ideológicas opuestas. Una de ellas se fundaba en el carácter de ejercer la política y el consiguiente rechazo a toda alternativa de cambio que pudiera presagiar cualquier alteración al sistema prevaleciente; y la otra, el liberalismo progresista representado en los sectores emergentes y populares que buscaban lograr un espacio en el sistema político y mayor participación democrática.

El análisis del entorno global y particular de Argentina y Chile, realizado desde un enfoque inclusivo y no exclusivo del pensamiento de los militares, aportó con las referencias bilaterales, políticas, económicas, sociales y militares, factibles de utilizar en la formulación de la estrategia política de profesionalización. De ella, se identificaron los objetivos sobre la base de tres tendencias: profesionalizar y modernizar; despolitización; e institucionalidad militar. De allí se derivaron los propósitos.

Tomando en cuenta estos antecedentes explicados en ambos países, la profesionalización y la modernización fue el eje del discurso político. Se debe consensuar que para ello, se destinaron cuantiosos recursos en la adquisición de armamentos y munición de todos los calibres, se fijaron acciones muy activas y se coordinaron los esfuerzos políticos-militares de progreso, y se designaron los altos mandos militares para lograrlo.

CAPÍTULO CUARTO

LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LOS ESFUERZOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR

INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior, el análisis inclusivo de cada una de las partes del contexto político y estratégico, y sus efectos en el devenir histórico de los países, de una manera u otra, perfilaron los objetivos y los propósitos de la estrategia política de la profesionalización, desde donde es factible insistir en que el afán de la profesionalización militar se vincula con un proceso histórico de las relaciones internacionales y política interna bastante fragmentado.

En la crisis fronteriza, ninguno de los dos países se mostró potencialmente disminuido respecto al otro, lo cual refleja la intención de las autoridades de potenciar la supremacía de las relaciones bilaterales. Sobre todo, en la situación beligerante, se destaca el rigor profesional y técnico de los institutos armados ajustados en las tareas constitucionales.

Pero también, así como el riesgo de la guerra recrudecía los momentos inamistosos, se debe aceptar que en el tránsito del siglo XIX al XX, el desarrollo de la institucionalidad del Estado se expresaba en el campo político mediante los discursos alusivos a la Argentina moderna, mientras que en Chile, la creación republicana, bastante más prematura que el ciclo político del vecino país, enfrentaba la guerra interna de 1891 que causó miles de muertos. Las fuentes sobre las cuales se estaba registrando el proceso histórico del roquismo y del prolongado señorío portaliano eran básicamente el producto de las propuestas sociopolíticas de parte de las fuerzas emergentes y los movimientos ligados a los militares que agitaban los sistemas políticos.

En el quehacer de lo político-militar, los avances en las opciones de la profesionalización no pasaron desapercibidos en las fiestas del centenario de 1910. En los festejos alusivos a la Revolución de Mayo y Primera Junta de Gobierno en Chile, los ejércitos mostraron sus formalidades, fiel reflejo de un modelo dotado de oficiales especialistas y suboficiales de alto nivel, remunerados, disciplinados y subordinados a las autoridades políticas, con sus principios y valores propios de la profesión. En el centenario, ya no se trataba de instituciones formadas por las milicias cívicas o soldados veteranos del siglo pasado, comandados en algunos casos por caudillos. Como lo observara Frederick Nunn, el contenido doctrinario fue más concreto: “*hacer de los militares efectivos especializados*”.²⁷⁹ En los dos países merece particular atención la implementación de un sistema de reclutamiento que reunía en su mayoría al ciudadano con fuertes lazos al sector rural, como lo fue el servicio militar obligatorio.

Esta forma de manifestar el perfeccionamiento militar revela que prácticamente en diez años la idea sobre la profesionalización de los presidentes Jorge Montt y Julio Roca estaba bastante sólida y resuelta. De ahí que los que desfilaron al mando de las unidades en las principales avenidas de la capital eran comandantes formados en las escuelas de cadetes y especialistas en el arte científico de la guerra.

De la estrategia política del desarrollo de la profesionalización, el historiador argentino Enrique Dick prioriza la ejecución de tres ejes de acción. Se refiere, en primero lugar, a los instructores alemanes en Argentina; en segundo lugar, destaca a los militares argentinos comisionados al imperio; y, en tercer lugar, se refiere al equipamiento del material de guerra del Ejército.²⁸⁰ Muy similar a lo ocurrido en Chile, la estrategia política de profesionalización se fue consolidando mediante la transferencia del conocimiento especializado y tecnológico desde Europa, conjuntamente con aspectos prioritarios incorporados en la organización administrativa.

Explicadas según un punto de vista consensuado, la estrategia reunió y articuló, de acuerdo a los objetivos y los propósitos, los siguientes recursos: el primero, destaca la asistencia de los oficiales europeos contratados directamente por los gobiernos como profesores en las academias de guerra, en las escuelas matrices, y como instructores en los cuerpos de tropa. El segundo recurso se cita muy especialmente, porque la permanencia de los oficiales en las escuelas militares europeas y regimientos de las armas fue el resultado del entendimiento directo entre los gobiernos. El tercer recurso, paralelamente a los anteriores, fue mediante la adquisición de pertrechos de guerra. El cuarto recurso se encuentra en el servicio militar obligatorio, iniciado primero en Chile y luego en Argentina.

Los proyectos fueron elaborados en el seno de los Ministerios de Guerra, los que, en la fase de ejecución, con los recursos disponibles cubrieron un sinnúmero de acciones. Precisamente, el objetivo

279 NUNN, Frederick (1976). *The military in chilean history. Eassy on civil-military relations 1810-1973*. University on New Mexico press, p. 84.

280 DICK, Enrique. *Op. cit.*, p. 71.

de este capítulo es dar a conocer las acciones estratégicas que en su momento fueron articuladas en la concepción de la estrategia, y que conjuntamente le dieron vida al proceso de profesionalización. Se consignan: refundación de las escuelas matrices; funcionamiento de las academias de guerra; acción del mando; perfeccionamiento de los oficiales en el extranjero; Servicio Militar Obligatorio; transcripción de los reglamentos; asistencia de oficiales extranjeros.

REFUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS DE OFICIALES Y DE SUBOFICIALES

En Argentina, a partir de 1901, se estableció como requisito para graduarse como oficial el haber cursado en el Colegio Militar de la Nación, siendo una de las normativas que eliminó en gran parte las otras alternativas coexistentes desde el siglo XIX para ingresar al Ejército en la categoría de oficial. Pero también, esta normativa reguló el funcionamiento de otras organizaciones armadas como lo fueron las Guardias Nacionales.²⁸¹ En lo sucesivo, para lograr las presillas de oficial de Ejército sería obligatorio el paso de los postulantes por el Colegio Militar. Esta medida ayuda a distinguir el compromiso reiterado y persistente de las autoridades por vigorizar el funcionamiento del Colegio Militar creado en 1869 por el presidente Sarmiento, y legitimar la profesión.

La enseñanza impartida quedó centrada en el propósito de preparar a los cadetes en el futuro desempeño como oficiales en los grados subalternos; y su graduación una vez aprobado los cursos de requisitos, sin duda, traía consigo el correspondiente despacho que daba curso a los inicios de la carrera profesional de los militares. Las materias de instrucción general se impartían en el primer año; los ramos específicos de lo militar pasaron a ser en los años siguientes los más importantes y, como lo sería en todas las academias militares, la disciplina, los reglamentos de régimen y otras normativas llamadas a conformar el cuerpo doctrinario de los oficiales representaban sino lo principal, lo sustantivo de la formación durante todos los años de permanencia en el instituto.

Como se ha dicho, la Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral” tuvo especial fuerza en los inicios del siglo XX, en el intento prioritario de regular la carrera de los suboficiales y dentro de ella los ascensos. Al igual que en Chile, se mantuvo vigente el concepto de completar las vacantes desde la tropa.

El plan de estudios de la Escuela Militar, dispuesto en Chile en 1892, correspondía al fin especial de formar a los oficiales después de la guerra civil de 1891. Entre el 15 de octubre de 1891 y el 15 de febrero de 1892, se realizó el primer curso para los subtenientes que voluntariamente, después del conflicto, continuaron en el Ejército. Otro curso se inició el 15 de marzo de 1892 hasta el 15 de diciembre del mismo año. Se atendieron los ramos de táctica, conocimientos de armas, elementos de tiro, elementos de fortificaciones, dibujo militar, literatura militar y ordenanza militar, designándose jefe de curso al director del plantel, teniente coronel Vicente del Solar, y como profesores de

281 ROMÁN LORENZO, Celso (1994). El gobierno. El elemento coercitivo: breves notas sobre las Fuerzas Armadas. *Op. cit.*, Tomo segundo, pp. 406-407.

los ramos principales al sargento mayor Manuel Jesús Poblete del Batallón de Infantería N° 3; al teniente coronel Aurelio Burgeño, jefe de la Escuela de Tiro; y al capitán Álvaro Donoso de la comisión de límites.²⁸² A partir de 1895, el teniente coronel alemán Herman Rogalla von Bieberstein se desempeñó como subdirector y luego director hasta 1898, acompañado de numerosos oficiales alemanes contratados por el gobierno para esos fines.²⁸³

Conjuntamente, la táctica moderna asignaba a los cabos y sargentos una parte importante en el servicio en campaña y durante el combate, debiendo dar a las clases de estos grados mayor instrucción, creándose en consecuencias la Escuela de Clases en mayo de 1887. En 1889 se modificaron los procedimientos de instrucción, moralidad y disciplina, debido a que las experiencias no habían sido muy positivas, notándose en ellos el desconocimiento de la vida del soldado en campaña. Estas modificaciones hicieron más amplia y completa la enseñanza prescribiendo condiciones distintas para la admisión de alumnos, cuyas vacantes aumentaron a 90.²⁸⁴ A partir de 1896, la acción del mando ejercido por el mayor alemán Erick Hermann fue muy bien reconocida por el gobierno: *“La instrucción y preparación ha avanzado de manera visible y salen de ella como buenos instructores de tropa. Tres de los alumnos por su conducta y sus estudios ingresaron a la Escuela Militar. El número de alumnos es de 300”*.²⁸⁵

FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra en Argentina fue creada en enero de 1900, ante la necesidad de: *“dotar al Ejército de un Instituto de Instrucción Superior, que facilite a los señores oficiales la adquisición de los conocimientos indispensables para el desempeño de los servicios de Estado Mayor y de Ayudante de los señores oficiales Generales”*.²⁸⁶ En sus inicios fue comandada por el coronel alemán, luego ascendido a general, Alfredo Arent,²⁸⁷ asistido por el mayor Rolo von Kornatski, los capitales Jorge Felgenhaner, BetranSchunck, Alfonso Diserens y Gunter Bronsart von Schellendorff.²⁸⁸

282 ROTHKEGEL, Luis (2009). Causas de la derrota del Ejército en 1891 y sus consecuencias en la profesión militar hasta 1906: proyección hacia el siglo XX. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, no publicada. Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Santiago.

283 Escuela Militar. La prusianización. En su: *190 años de historia 1817-2007*. (2007). Santiago: IGM.

284 Todos quienes ocupaban las vacantes de los cursos en la Escuela de Clases eran suboficiales y clases provenientes de la tropa. La reforma abrió las puertas a todos quienes desearan postular para egresar como clases de Ejército, ampliándose la cantidad de vacantes a la cifra indicada.

285 Palabras del ministro de Guerra Fernández Albano, Elías. Memoria de Guerra 1897.

286 *Ibidem*.

287 Alfred Gustav Friedrich Arent participó en la guerra 1870-1871, luego ingresó a la Academia de Guerra en Berlín egresando en 1878. Se retiró en 1896 y cuando firmó el contrato con Argentina el 13 de agosto de 1899 era coronel. Nacido en Lissa en 1849, ingresó al Ejército prusiano y participó en la campaña contra Francia de 1870-71. Con el grado de teniente 2° recibió la Cruz de Hierro de 2ª clase. En 1872 revistó en el Regimiento 12 de Ulanos, en Lituania. En 1874 ingresó a la Kriegsakademie, de la que egresó en 1878, ascendiendo a capitán. En 1888 publicó *Impresiones Militares de Constantinopla* y en 1892 una historia del cuerpo de ulanos. En 1894 era jefe del Regimiento 11 de Ulanos, en Brandenburg, y se retiró en 1896 con el grado de coronel. Estaba casado con Marie von Langendorff. El mayor Rolo von Kornatzki; los capitanes Georg Felgenhauer, Bernard Shunck y Gunter Bronsart von Schellendorff se incorporaron en los meses de septiembre y octubre del mismo año. Archivo General del Ejército. Legajo de Arent que incluyó a un capitán suizo (Alfonso Diserens en el primer claustro de profesores. En: PICCIUOLO, José (2001). *La creación de la Escuela Superior de Guerra y su aporte a la modernización del Ejército. La influencia del pensamiento militar alemán (1900-1910)*. Instituto de Historia Militar. (2001). II Congreso Nacional de Historia Militar, (Tomo segundo). Buenos Aires: IHMA, pp. 503-504.

288 PICCIUOLO, José. *Op.cit*.

Los requisitos de ingreso al instituto eran: haber alcanzado la jerarquía de teniente primero o capitán, haber prestado como mínimo dos años en unidades de tropa, tener buen concepto de los superiores y aprobar el examen correspondiente. El curso regular duraría dos años, extendido después a tres. Al primer curso ingresaron 25 oficiales. El plan de estudios comprendía los siguientes ramos dictados en cada curso: reglamentos tácticos, táctica aplicada, historia militar, historia de guerra, servicio de Estado Mayor, artillería, fortificaciones, topografía, geografía general, historia general, derecho internacional, idioma francés y equitación; las facultativas: matemática superior, ciencias naturales; geodesia e idioma alemán eran optativos.²⁸⁹

La Academia de Guerra creada en Chile en 1886 tuvo el objetivo de mejorar el nivel de instrucción técnica y científica de los oficiales con el propósito de alcanzar los conocimientos adecuados en el empleo de los cuerpos de las armas en los escenarios de guerra, y con ello utilizar las ventajas que presentaban los nuevos métodos de combatir. Asimismo, esta iniciativa estuvo destinada a preparar a los oficiales que más tarde iban a formar los Estados Mayores y demás institutos técnicos del Ejército.²⁹⁰ Años después, la Academia reestructuró los planes de estudio por disposición del inspector general del Ejército y director del instituto, general Marco Aurelio Arriagada, en consideración a que los programas eran similares a los de la Escuela Militar. A partir del 15 de marzo de 1892, bajo el mando del coronel Patricio Larraín Alcalde, tuvo lugar el curso especial por tres semestres (hasta marzo de 1894, incluido los ejercicios en terreno) con un total de veinte vacantes para los tenientes coroneles, sargentos mayores y capitanes, procedentes de la reciente guerra civil de 1891.

De los requisitos para postular a los cursos regulares se citan: la posesión del grado de teniente o capitán, haber servido tres años en el Ejército, solicitar el ingreso al Ministerio de Guerra y someterse a los exámenes respectivos. Los cursos durarían tres años, y las asignaturas contempladas en el plan de estudios se impartían gradualmente en los cursos, siendo estos: táctica, fortificaciones, dibujo militar, balísticas, historia militar, geografía militar, conferencias sobre las artes militares, servicio de Estado Mayor, higiene militar, derecho internacional, conferencias, química, física, topografía, juego de guerra. Los ramos optativos eran: matemáticas, historia universal y alemán.²⁹¹

ACCIÓN DEL MANDO

El cargo de comandante en jefe del Ejército es un buen punto de referencia para comenzar la reflexión de la acción del mando militar. No obstante, en las postrimerías del siglo XIX, en tiempos de paz, esta alta investidura no formaba parte de la estructura del mando en los ejércitos. El comandante en jefe era nombrado en caso de guerra para dirigir las operaciones o en caso de emergencia.

289 *Ibidem*.

290 Academia de Guerra. (1996). Nacimiento y primeros años. En su: *Historia de la Academia de Guerra 1886-1996*. Santiago: IGM, pp. 21-27.

291 *Ibidem*.

La ausencia en los ejércitos de este alto cargo, más bien, se asimilaba a la tradición monárquica de mantener la hegemonía del uso de la fuerza en el rey legítimo, aplicado para cada caso en los presidentes de la república, según la vigencia establecida en la institucionalidad del Estado. La expresión constitucional en este sentido es posible relacionarla con la preocupación que provocaba en las élites políticas el mando de la fuerza armada por un militar de alto rango, habida consideración de las experiencias históricas.

En el tránsito del siglo XIX al XX, el criterio constitucional no varió, sin embargo, se nota una evolución en la forma de ejercer el mando militar en el ministro de Guerra en Argentina, debido a los cambios impulsados por el general Roca durante el segundo período presidencial; y en Chile, en la nueva categoría que la ley le otorgó al jefe del Estado Mayor General. Sobre el particular, la reorganización de los Estados Mayores Generales en su carácter de permanente regló los procedimientos de una línea jerárquica muy activa y colaboradora al mando de los ejércitos, pero también fortaleció la unidad de control. La firme acción del mando y del control en un Ejército numeroso constituía uno de los baluartes de la institucionalidad militar.

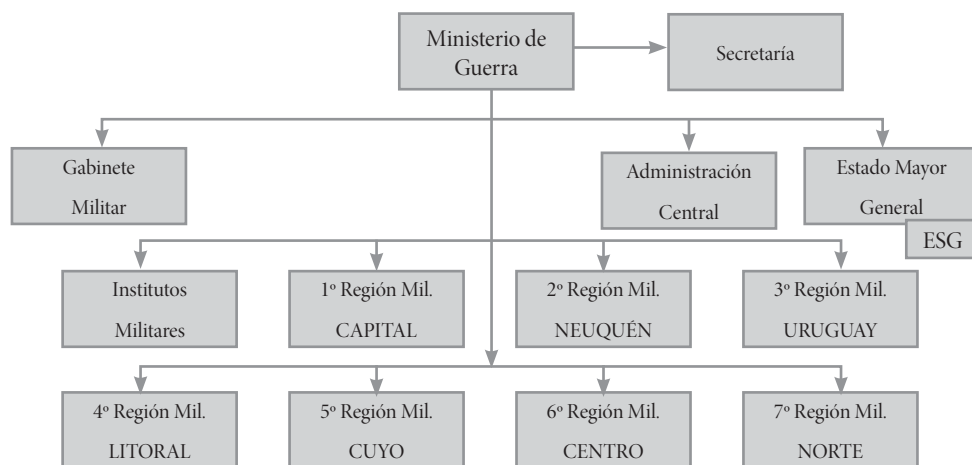
En 1898, el presidente Julio Roca, al asumir el segundo período presidencial de la nación, decidió innovar en la estructura superior de las Fuerzas Armadas, al separar a la Marina de la dirección política ejercida por el Ministerio de Guerra. Según se explica, correspondió a una iniciativa del experimentado militar y político, asociada a las aspiraciones de lograr mayor funcionalidad administrativa y operativa en las fuerzas de tierra y mar.

El puesto de ministro de Guerra fue cubierto por el general Luis María Campos. Un oficial de robusta trayectoria militar y destacado en la política, reconocido en esos términos por el impulso dado personalmente a la especialización de los oficiales y precursor de la creación de la Escuela Superior de Guerra que lleva su nombre. En su reemplazo, fue designado el coronel Pablo Riccheri (ascendido a general en mayo de 1904), de amplia e ilustrada carrera profesional iniciada en el Colegio Militar de la Nación, seguida de los estudios superiores realizados en la Escuela Superior de Guerra de Bélgica en donde obtuvo el título de oficial de Estado Mayor. La mayor parte de su carrera transcurrió en Europa, ya sea en las academias militares o en los países que intercambiaban relaciones diplomáticas y castrenses con la Argentina. Riccheri era identificado como un militar moderno, completamente separado del viejo ejército, “*más intelectual en uniforme que guerrero*”.²⁹²

El general Campos y el coronel Riccheri dirigieron el Ministerio de Guerra entre los años 1898 y 1904, precisamente cuando en la Argentina moderna se hablaba del desarrollo político institucional y de la guerra con Chile.

292 ROUQUIÉ, Alain. *Op. cit.*, p. 82.

Organigrama del Ejército Permanente (1901-1904)



El organigrama anterior, tomado de un artículo publicado por los historiadores argentinos José Luis Picciuolo y Federico Augusto Mantegazza,²⁹³ otorga la posibilidad de reflexionar desde el punto de vista de la *estructura* y desde la *acción del mando militar*.

Desde el punto de vista estructural, el ministro de Guerra, en este caso el coronel Riccheri, disponía del Gabinete Militar para ejercer el comando mediante la impartición de órdenes. Además, el Estado Mayor General del Ejército, reorganizado por completo en 1884 y en los años siguientes, era el organismo encargado principalmente de nutrir al ministro de los análisis elaborados por los especialistas militares en las tareas netas de asesoría y de planificación de Estado Mayor. Se expresa, además, en forma importante, la dependencia jerárquica de los comandantes de las regiones militares al ministro de Guerra, reflejo de la relación de mando y las formas de interacción entre el campo político (ministro) y el militar (comandantes de unidades), entendida esta relación ya sea en la parte administrativa, en la profesionalización, modernización del Ejército, y ante la movilización para la guerra.

La estructura da cuenta de los progresos alcanzados en algunos de los proyectos militares. La Escuela Superior de Guerra recién creada en 1900 pasó a depender del Estado Mayor General, asimismo, se evidencia el funcionamiento de la División de Institutos Militares. Además, recrea la ampliación de los teatros de operaciones debido a la parcelación del territorio en siete regiones militares, cada una de ellas identificada por su ubicación geográfica.

Así como lo demuestra el gráfico, desde el punto de vista de la acción del mando, la autoridad militar en el cargo de ministro debía atender las tareas orientadas al quehacer propio de la política y del

293 PICCIUOLO, José; MANTEGAZZA, Federico (2001). El Ejército argentino a principios del siglo XX. Organización y preparación para la guerra (1901-1904). En: Instituto de Historia Militar Argentina (2001) II Congreso Nacional de Historia Militar. *Op. cit.*, p. 218-228.

gobierno, y ejercer la Jefatura del Ejército, en el proceso de profesionalización y de modernización entre otros asuntos. El quehacer político y el quehacer militar correspondían a la acción del ministro, por ello es factible deducir que el Ejército encaminaba sus actividades en el ámbito propiamente militar, donde se produce la dinámica del mando y las relaciones profesionales, pero también en el campo político.

El apego del presidente Julio Roca de nombrar a un militar en el Ministerio de Guerra se vincula muy a menudo con la situación de cuasi guerra vivida con Chile, y al coronel Riccheri se le destaca por haber logrado la promulgación de la Ley N° 4.031 que normó, entre otros aspectos, la reorganización del servicio militar obligatorio. También se sostiene que la labor del presidente y de los ministros de Guerra fue vigorosa en procura de lograr un Ejército moderno, profesional y apolítico. Ni se discute que el Estado Mayor preparaba al Ejército para la guerra y ejercía lo correspondiente a la administración y el control. Sin embargo, la fusión de lo político y militar en el ministro de Guerra de todas formas es factible de asociar con la necesidad de asegurar la hegemonía del poder ante desórdenes internos provocados por los movimientos rupturistas.

Sin pasar por alto los asuntos propios de la profesionalización, la superposición del campo político con el militar entorpeció los propósitos contenidos en la estrategia política. Se estaba en frente de una interacción jerárquica y relaciones de mando difusas. De hecho, a los pocos meses de haber asumido Manuel Quintana a la presidencia de la nación, sucesor de Roca y siendo ministro de Guerra el general Enrique Godoy, en febrero de 1905, estalló en Buenos Aires y en algunas provincias del interior la revolución radical civilista-militar. Cabe preguntarse, entonces, si los propósitos de la profesionalización se condicen con una estructura de mando en donde el jefe militar, a su vez, desempeña puestos políticos.

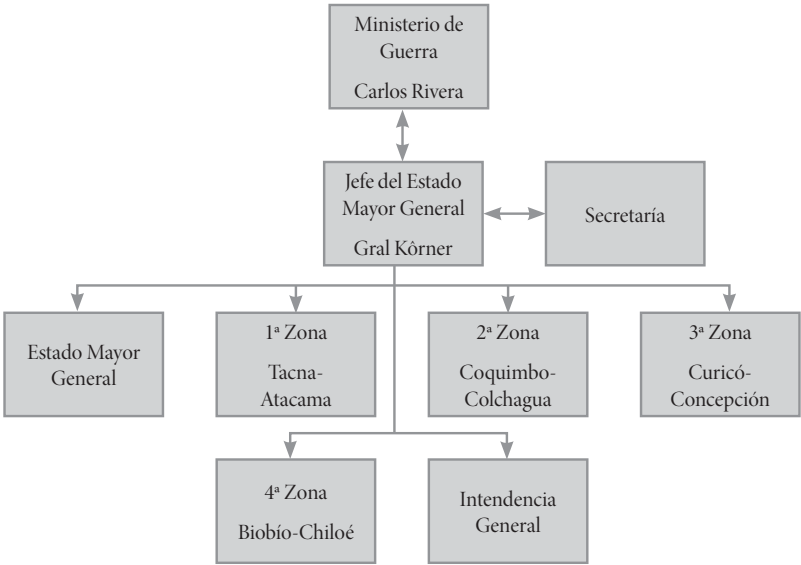
Los oficiales con importante trayectoria en la historia de Argentina continuaron figurando como ministros de Guerra. Después del nombramiento del general Luis María Campos y del coronel Pablo Riccheri, que acompañaron al presidente Julio A. Roca (1898-1904), la presencia de los militares como ministros se prolongó hasta el nombramiento de los generales Manuel A. Rodríguez y Basilio Pertiné en la presidencia de Agustín Pedro Justo (1932-1938), con la excepción de Elpidio González y Julio Moreno, ambos civiles, nombrados ministros de Guerra por el presidente Hipólito Yrigoyen (1916-1922).

En síntesis, en el cambio de siglo, el límite entre el quehacer político del ministro de Guerra con el mando militar no era lo suficientemente fuerte. Para lograr el propósito de Julio Roca y de los ministros de Guerra, se debía otorgar mayor énfasis a la solidez de la institucionalidad militar, que a su vez debía permitir el cambio lógico hacia una institución apolítica.

En Chile, la situación se presentaba distinta. En cuanto a la *estructura*, en el cuadro siguiente se evidencia que el ministro de Guerra cumplía las funciones de la autoridad política de acuerdo a

lo establecido por la ley de 21 de junio de 1887. Por los gestores en la época de Balmaceda y de la lectura de la ley, se comprende el estado de subordinación de los militares a la autoridad civil, y que correspondían a una de las finalidades previamente sensibilizadas en el texto constitucional de Mariano Egaña. Por cierto, se trataba de un principio republicano del Estado moderno que no solo contribuía al progreso de la institucionalidad, también promovía una visión común del poder político y la hegemonía del uso legítimo de la fuerza. En su espíritu, se insiste en un principio concordante con la realidad de la situación político-militar vivida después de la guerra civil de 1891. En esa línea de pensar el contexto político, las probabilidades de que se designara a un oficial de Ejército de alta graduación como ministro y a cargo de la jefatura de la fuerza eran muy escasas.

Organigrama del Ejército (1895)



En cuanto al Ejército, el Estado Mayor General permanente creado en 1892 fue una de las iniciativas enmarcadas en la profesionalización e imprescindible en los preparativos militares para enfrentar el posible conflicto bélico con Argentina. Desde el punto de vista del mando, esta organización pasó a cumplir las tareas de asesoría y de conducción en todas las materias destinadas al mejor funcionamiento del Ejército. Pero además, hasta 1906, se aprecia una iniciativa de extraordinario valor, no solo para el trabajo de los oficiales especialistas. También, porque las demandas y las solicitudes externas se canalizaron a través del jefe del Estado Mayor. Este conducto evitaba que los jefes superiores tuvieran acceso directo al ministro de Guerra y a lo menos cautelaba el papel arbitral en las filas del Ejército que podría ejercer la política y algunos representantes de los poderes.

La rotativa de nueve ministros, entre 1895 y 1904, colocan en duda los beneficios que significaba la continuidad de la autoridad ministerial, más bien se podría decir que la proyección de la profe-

sionalización se debió a la extensa permanencia del general Körner en el Estado Mayor a entera confianza y satisfacción de la autoridad política.

Su acción penetró en los distintos niveles de la jerarquía, sobre todo, se subraya en el énfasis puesto por el general a la disciplina, al funcionamiento de los departamentos del Estado Mayor, por los estudios científicos de la guerra y por lograr suboficiales especialistas en las armas de combate. Estas percepciones de la historia en cierto modo dan crédito de que el progreso fue expedito. Por lo tanto, el mando militar y no político fue importante en el éxito de la profesionalización, de la despolitización, y ajeno a las interferencias políticas. Pero, con el mismo énfasis, se reconoce que estas circunstancias fundamentales de progreso institucional no maduraron en el nivel suficiente, ni se situaron al margen de las colisiones ocasionadas por el clima político.

Otro de los procesos de la transformación se observa en la reorganización del Ejército y del Ministerio de Guerra en 1906. Esta propuesta dio pábulo a la entrada en vigencia del modelo prusiano en la estructura del Estado,²⁹⁴ aunque con algunos matices diferentes. El detalle de la Gran Reforma de 1906 será tratado en el próximo capítulo.

PERFECCIONAMIENTO DE LOS OFICIALES EN EL EXTRANJERO

Los programas de capacitación y entrenamiento de los oficiales de ambos países incorporaron pasantías en las unidades y regimientos europeos. En Argentina, se menciona el envío de oficiales a Alemania a partir de 1902 (cerca de 200 oficiales y hasta tres cadetes) y se suma la adquisición del parque de armas, municiones y suministros preferentemente en la industria bélica alemana.²⁹⁵

Siendo más preciso, Fabián Emilio Brown y otros investigadores señalan que hasta 1905 no existía legislación oficial acerca de la estadía de los oficiales en Europa. En cambio, la Resolución del 11 de octubre de 1905 impartía las instrucciones para concretar la permanencia de los oficiales por un año y medio en Alemania, sirviendo en algún cuerpo de tropa del arma respectiva. La indiscutible primacía que los prusianos lograrían a partir de entonces en la instrucción de los oficiales argentinos comienza a manifestarse en el artículo 27 de dicha resolución:

*“Los oficiales que actualmente se encuentren en Europa sirviendo en cuerpos de tropas que no sean del Ejército alemán, deberán reconcentrarse en Berlín y por esa legación hacerse las gestiones necesarias para que ingresen por un año y medio en las condiciones prescriptas en estas instrucciones”.*²⁹⁶

294 Las diferencias entre el sistema alemán y el implantado en el chileno se encuentran en un estudio elaborado por el capitán de Estado Mayor Alberto Lara, publicado en el *Memorial del Ejército de 1907* con el título “Resolución de un tema de organización”, pp. 345-356.

295 DICK, Enrique. *Op. cit.*

296 BROW, Fabián; PUIGDOMENECH, J.; MUSICÓ, A.; ADÁN, G.; DOVAL, A. *Op. cit.*, p. 308.

Entre 1906 y 1914, el número de personal que viajó al exterior se eleva notablemente (208 sobre 237) y el centro de gravedad, tanto del aprendizaje teórico-práctico como de la adquisición de armas y diversos materiales, se ubicó en el Imperio alemán.²⁹⁷

En Chile, las estadísticas indican que entre 1889 y 1915 fueron 97 los que cumplieron destinación al menos por dos años en ese país.²⁹⁸ Después de la guerra civil de 1891, ya se encontraban en Alemania un total de 19 oficiales,²⁹⁹ sobresaliendo entre ellos Juan Pablo Bennett Argandoña, Pedro Pablo Dartnell Encina, Arturo Ahumada Bascuñán, Bartolomé Blanche Espejo y Marmaduque Grove Vallejos, encabezando la lista de los más germanófilos el capitán Javier Díaz Valderrama, quien fuera uno de los promotores de la reorganización del Ministerio de Guerra experimentada durante el primer decenio del siglo XX.³⁰⁰

Además, es posible señalar que el Ejército no desechó los vínculos con Francia. Los cursos de perfeccionamiento, la adquisición de material y la presencia de oficiales en la Escuela Superior de Guerra, quedaron inscriptos en la historia que muestra otra perspectiva del Ejército en los mismos instantes de la prusianización. El general Arístides Pinto Concha se trasladó a París para inspeccionar y reconocer en la casa comercial Schneider y Compañía del Creusot el armamento de artillería encargado en abril de 1908,³⁰¹ y se nombraron las comisiones para recibir en Francia el material de guerra.³⁰² Del servicio de Sanidad, estuvieron en Francia el cirujano 1º Rodolfo Tapia,³⁰³ el cirujano 1º Manuel Torres Boonen,³⁰⁴ y el doctor Nicolás Anguita.³⁰⁵

La creación de la Aeronáutica Militar en los primeros años del siglo XX adoptó la doctrina de las escuelas e institutos franceses, como también, el primer material de aeroplanos llegados al país fue traído desde las fábricas francesas. Son numerosos los oficiales que se especializaron en las academias e institutos parisinos, incluso se formó la Comisión de Estudios del Armamento en París para oficiales comandados a los cursos en tropas, escuelas y aviación.³⁰⁶ Entre los años 1910-1937, se registran más de cincuenta comisiones cumplidas por oficiales en las unidades militares francesas.³⁰⁷

297 *Ibidem*.

298 ARANCIBIA, Roberto. *Op. cit.*, p. 43.

299 EMGE. *Historia del Ejército de Chile*, tomo VII; EMGE. *Hombres Ilustres*, Tomo tercero; Frederick Numm, *Yesterday's Soldiers*, University of Nebraska Press.

300 ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (Editora). (2007) La influencia prusiana en el Ejército. En: *El Ejército de todos los chilenos*. Santiago: Editorial Biblioteca Americana, p. 255.

301 Archivo General del Ejército. D/S N° 373 de fecha 16 de febrero de 1911.

302 Archivo General del Ejército. D/S N° 425 de fecha 9 de febrero de 1921, dispone la asistencia del capitán Luis Urrutia Aylwin para recibir el material.

303 Archivo General del Ejército. D/S. N° 271 del 27 de febrero de 1912.

304 Archivo General del Ejército. D/S. N° 1.436 del 2 de junio de 1913.

305 Archivo General del Ejército. D/S. N° 450 del 22 de marzo de 1918.

306 Archivo General del Ejército. D/S. N° 396 de fecha 11 de noviembre de 1930 pero su conformación debe haber sido antes.

307 ROTHKEGEL, Luis (2005). Influencia militar francesa en el Ejército de Chile. En: *II Congreso Internacional de Historia Argentina*. Buenos Aires: IHMA, pp. 99-136.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

En 1901 se promulgó la Ley N° 4.031 de “Organización del Ejército” conocida como “Riccheri”. Entre otros puntos, esta ley perfeccionó el servicio de conscripción adoptado en la Ley N° 3.318 de 1895.³⁰⁸ Años después, por diferentes motivos, el servicio militar obligatorio ocupó espacios de interesante contenido en numerosas reflexiones, pero junto a ello, su creación ha sido considerada trascendental en las bases de la profesionalización y modernización del Ejército.

De hecho, con el propósito de superar los desaciertos que fueron apareciendo desde su fundación, este sistema de reclutamiento tuvo modificaciones en 1905 y en 1907. Es que la puesta en marcha de la Ley N° 4.031 fue generando cuestionamientos en dos aspectos: el primero, habla del reducido tiempo de permanencia de los conscriptos en los cuarteles, considerado según la ley entre cuatro y seis meses; el segundo, alude al pago de otra persona para que cumpliera el servicio militar en el tiempo asignado. Llamada “la institución del personero”, trajo consigo un doble efecto: permitía a los hijos de la clase alta eludir el período de conscripción, y por otro lado evitaba que las personas abandonaran el área productiva. Por Ley N° 4.707 de 1905, se eliminó el “personero” y por la Ley N° 5.043 de 1907, siendo ministro de Guerra el general Manuel Fraga, se amplió a doce meses el tiempo del servicio militar.

La Ley de Reclutas y Reemplazos, promulgada en septiembre de 1900 en Chile, significó comentarios políticos, económicos, sociales y militares que apuntaban más bien, con interesante sensibilidad, a las objeciones y a cómo el renovado sistema de reclutamiento se fue construyendo sobre los cimientos de un determinado estatus social. En 1901, un año después de haberse promulgado la ley, los inscritos en la edad de 20 años superaron los 41.000 ciudadanos distribuidos como sigue: en la 1ª Zona Militar (Tacna-Arica) 4.495; 2ª Zona Militar (Coquimbo-Colchagua) 15.4663; 3ª Zona Militar (Curicó-Concepción) 13.702; y 4ª Zona Militar (Biobío-Chiloé) 7.347.³⁰⁹

En su sentido más elemental, algunos oficiales reflexionaron acerca de esta iniciativa en las páginas del *Memorial del Ejército*. El general Juan de Dios Vial Guzmán, en la conferencia sobre política militar, expresó algunas ideas de la conscripción,³¹⁰ el mayor Indalicio Téllez Cárcamo habló del tema en la “Liga del Trabajo,”³¹¹ y el coronel Manuel Moore también expresó sus inquietudes al respecto.³¹²

308 El teniente general Pablo Riccheri en el cargo de ministro de Guerra logró que se promulgara la ley del servicio militar obligatorio. Comenzó a regir con los ciudadanos nacidos en 1880, quienes constituyeron la primera clase convocada. A Riccheri se le compara con otros militares influyentes como José F. Uriburu, Enrique Mosconi y Luis Dellepiane.

309 Memoria del Ministerio de Guerra de 1901.

310 General Juan de Dios Vial Guzmán, inspector de Caballería. (1910). Conferencia de Política Militar. En: *Memorial del Ejército de Chile*, pp. 424-456.

311 Mayor Indalicio Téllez. (1912). Conferencia sobre el Servicio Militar Obligatorio dictada en el Centro de Obreros Liga del Trabajo. En: *Memorial del Ejército de Chile*. (cuaderno II) pp. 726-736.

312 Coronel Manuel Moore. (1912) Servicio Militar Obligatorio. En: *Memorial del Ejército de Chile*. (Cuaderno I) pp. 375-377.

TRANSCRIPCIÓN DE LOS REGLAMENTOS

En Argentina, el procedimiento que se adoptó fue el de asumir los reglamentos alemanes. El ministro de Guerra, general Rosendo Fraga, en 1908, acerca de este tema, expresaba:

“...llegar a la unidad de doctrina indispensable por propio esfuerzo, formando un cuerpo de reglamentos tácticos armónicos, basados en nuestra experiencia y en las enseñanzas de las guerras propias y ajenas requeriría largos años de trabajo en las peores condiciones pues faltaba la base. La prudencia indicaba un procedimiento más expeditivo: éste se encontró en una somera adaptación de los reglamentos alemanes, los cuales condensan la experiencia secular de un pueblo expertísimo en las cosas de la guerra, y forman ese todo uniforme, que era precisamente lo que mayor falta nos hacía”.³¹³

Aprender la doctrina mediante el conocimiento de los reglamentos traducidos no causó buena impresión en un medio cultural y militar totalmente diferentes. En la realidad, este punto fue coincidente tanto para los observadores argentinos como para los propios expertos alemanes. En Chile, basado en las enseñanzas de los reglamentos, se fueron fundando los principios de la conducción en los niveles superiores, y en los escalones subalternos se modificaron las formas del sistema de instrucción de acuerdo a los esquemas refundados en los ejércitos alemán y francés después de la última guerra del siglo XIX.

ASISTENCIA DE OFICIALES EXTRANJEROS

La asistencia de oficiales especialistas extranjeros fue otro de los recursos de los gobiernos en el objetivo esencial de engrandecer el proceso de profesionalización. Con base en las lecciones recogidas de las guerras europeas de 1866 y 1870, se exaltaba como una opción prioritaria el modelo alemán, dotado de la dinámica moderna del Estado Mayor General en la racionalidad de las ciencias militares, y equipado de una industria bélica en constante expansión.

En Chile, la presencia de los alemanes fue mucho más significativa que en Argentina, de allí que los estudios del período se centran en la prusianización y no se identifica como proceso de profesionalización, visto como un relevamiento general de la gran mayoría de las condiciones históricas de la organización militar. De hecho, el cargo de jefe de Estado Mayor General en el Ejército argentino en ningún momento fue ocupado por un oficial alemán, en cambio, en Chile, prácticamente los cargos claves tuvieron un especial arraigo en los alemanes, según el cuadro que se indica más adelante.

Las buenas relaciones establecidas en los años 80 por el general Roca rendían sus frutos en 1899, al momento que el embajador de Argentina en el Imperio, general Lucio V. Mansilla, le comunicaba oficialmente a las autoridades alemanas la decisión de reestructurar el Ejército y que para ello pen-

313 BROWN, Fabian; PUIGDOMENECH, J.; MUSICÓ, A. M.; ADÁN, G. I.; DOVAL, A. *Op. cit.*

saba contratar algunos militares como profesores en los institutos.³¹⁴ Así fue como el káiser permitió el envío a la Argentina de más de treinta militares integrantes del Gran Estado Mayor para que dictasen clases en las materias de su especialidad en la Escuela Superior de Guerra, creada en enero de 1900, siendo director el coronel alemán Alfredo Arent. Pero debe señalarse –dice Fabián Emilio Brown– que no solamente se contó con el aporte alemán, puesto que también fueron contratados para ejercer en la Escuela Superior de Guerra y en el Colegio Militar profesores austriacos, suizos y belgas.³¹⁵

Un interesante trabajo expuesto por Rosendo Fraga da cuenta de la visión sobre el Ejército al momento de cumplirse el primer centenario de la nación, el 25 de mayo de 1910. Para ello, el destacado investigador argentino tomó dos testimonios. El primero es el libro *Historia Militar de la República Argentina* del experimentado oficial francés teniente coronel Augusto Maligne, excombatiente de la guerra franco-prusiana. Este trabajo fue publicado como suplemento del diario *La Nación*, con motivo del centenario y después editado como libro. El otro documento es un informe del coronel general Barón von der Goltz, figura prominente del Ejército alemán, que asistiera como invitado especial a los actos conmemorativos del centenario.³¹⁶

El gobierno de Chile contrató en Europa como instructores a una treintena de oficiales alemanes; dos suecos; un inglés; y un dinamarqués, acción dirigida por el embajador de Chile en Alemania, previamente gestionada por el general Emilio Körner durante su estadía en el continente europeo. A partir de 1895, siendo director de la Academia de Guerra el general Arístides Martínez Cuadros, los oficiales extranjeros que ejercieron como profesores fueron el coronel Viktor von Hartrott; los sargentos mayores Adolf Betzhold y Rogalla von Bieberstein; los capitanes Karl Zimmermann, Egon von Wulffen, Hans Bertling y Kellermeister von der Lund. El teniente coronel sueco Wilhelm Ekdahl y el sargento mayor ruso Baldomero (Vladimir) Drenthel.³¹⁷

Oficiales alemanes al servicio del Ejército de Chile³¹⁸

NOMBRE	CARGOS
Coronel Gilberto O'Grady	Profesor en la Academia de Guerra. Estado Mayor General del Ejército.

314 Archivo General de la Nación. Archivo del general Julio A. Roca Sala VII. 1315. 87. Correspondencia recibida. 1899. Mayo-junio. General Lucio V. Mansilla al general Roca. Berlín. 1° de junio de 1899. Citado por García, Fernando. *Op. cit.*, p. 616.

315 BROW, Fabian; PUIGDOMENECH, J.; MUSICÓ, A.; ADÁN, G.; DOVAL, A. *Op. cit.*, p. 279.

316 FRAGA, Rosendo (2006). Dos visiones al momento del centenario, en 1910. En: *II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina*. Buenos Aires: IHMA, pp. 73-88.

317 Academia de Guerra. (1996). *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago: IGM, pp. 21-32.

318 Archivo General del Ejército. Datos extraídos de: Decretos de contratación promulgados por cada uno de los oficiales. Recopilación de Leyes, Decretos y Disposiciones de Carácter General de 1895, pp. 569-572; Memoria de Guerra 1896/97, pp. 69-71; Boletín N° 115 de 11 de noviembre de 1897, del embajador Treskow al canciller Hohenlohe-Schillingfürst, en que informa los decretos de las medallas otorgadas a los oficiales alemanes por sus servicios en Chile; Historia del Ejército, tomo VII, pp. 393-415; EMGE, Galería Hombres de Armas de Chile, Tomo III, período de las influencias alemanas y norteamericana 1885-1952.

NOMBRE	CARGOS
Teniente Coronel Félix Deinert	Secretario del General Körner. Profesor en la Academia de Guerra. Profesor en la Escuela Militar.
Capitán Hurt Grahl	Estado Mayor General del Ejército. Compañía de Ingenieros en Antofagasta. Regimiento Zapadores en Talcahuano.
Capitán Walter Bruosart von Schellendorf	Escuela Militar. Jefe de sección en el Estado Mayor General del Ejército.
Sargento Mayor Carlos Zimmermann	Profesor en la Academia de Guerra. Profesor en la Escuela Militar.
Sargento Mayor Eduardo Banza	Instructor en los batallones N° 1 y 6. Profesor en la Academia de Guerra.
Sargento Mayor Herman Rogalla	Director de la Escuela Militar. Profesor en la Academia de Guerra.
Capitán Gunther von Below	Subdirector en la Escuela Militar. Profesor en la Escuela Militar.
Capitán Erich Hermmann	Subdirector en la Escuela de Clases. Falleció en Santiago en 1900 siendo Director de la Escuela.
Capitán Roberto Horn	Instructor en la Escuela de Clases.
Capitán Hans Bertling	Instructor en la Escuela de Clases. Estado Mayor General del Ejército.
Sargento Mayor Enrique Marcad	Ayudante de la Inspección de Fortificaciones. Profesor en la Escuela Militar.
Capitán Federico Prischer	Instructor en la Escuela de Clases.
Sargento Mayor Egon von Wulffen	Profesor en la Academia de Guerra. Profesor en la Escuela de Tiro.
Sargento Mayor Hernan Hardt	Regimiento de Artillería de costa en Valparaíso.
Sargento Mayor Ernesto Roth	Instructor en la guarnición de Talca.
Capitán Walter conde de Königsmark	Instructor de caballería en el Escuadrón Escolta.
Teniente Coronel Erich von Bischoffhausen	Instructor en unidades de caballería. Profesor en la Escuela Militar. Profesor en la Escuela de Tiro.
Sargento Mayor Segismundo von Harbou	Instructor en la Escuela de Tiro.
Sargento Mayor Hans von Schulenberg Wolfaburg	Instructor en unidades de artillería.
Sargento Mayor Carlos von Ruxleban	Instructor en unidades de caballería.
Sargento Mayor Federico von Rogister	Instructor en unidades de caballería. Profesor en la Escuela Militar. Estado Mayor de la II Zona Militar.
Sargento Mayor Eugenio von Fritzcher	Instructor en la Escuela de Clases. Instructor en unidades de caballería.
Sargento Mayor Federico Sippmann	Instructor en unidades de ingenieros militares.
Sargento Mayor Constantino von Alvensleben	Instructor en la guarnición de La Serena.
Sargento Mayor Alfredo Killermeister	Profesor en la Academia de Guerra. Estado Mayor III Zona Militar.

NOMBRE	CARGOS
Sargento Mayor Jorge von Oven	Instructor en la guarnición de Iquique.
Sargento Mayor Alejandro von Joeden	Instructor en la guarnición de Concepción.
Sargento Mayor Fritz von Wrangel	Instructor en unidades de caballería.
Capitán Letow Vorbeck	Instructor en unidades de infantería.
Capitán Federico von Eckert	Instructor en la Escuela Militar. Estado Mayor General del Ejército.
Capitán Fritz Güttich	Instructor en unidades de artillería.
Capitán Graf Brockdorff	Instructor en unidades de caballería.
Capitán Hugo Shenevoigt	Profesor en la Escuela de Tiro.

SUPUESTOS DE LA ESTRATEGIA POLÍTICA

La instauración de la estrategia marcó el inicio de una serie de transiciones militares seguidas de cerca por la autoridad política y la opinión internacional. Por varias razones, el contenido del proceso de profesionalización precedente, asentado en los ejércitos en vías de establecer un nuevo orden militar, ha sido analizado en la idea de monopolizar el discurso sobre la ética, la disciplina y los valores forjados en los ejércitos, que enfatizan en los fundamentos de la intervención de los militares en los sistemas políticos, sin perder de vista la doctrina prusiana. En esa atmósfera de emitir juicios sobre la gama de los asuntos militares, cabe considerar la posibilidad de constatar el carácter del modelo doctrinario y las condiciones de su aplicación.

Por esta razón, se han tomado en cuenta la sustentabilidad del proceso, basado en tres supuestos, los que se podrían sintetizar en: adoctrinamiento, profesionalización y prusianización, e indicaciones del militarismo profesional. De los cuales se desarrollarán los dos primeros, porque el tercero de los supuestos será visto en el capítulo siguiente.

Adoctrinamiento

Los progresos de la profesionalización fueron bienvenidos en los momentos más álgidos de las circunstancias bilaterales, porque se entendía que los ejércitos modernos tenían por función preparar los medios para la guerra, conservar las energías necesarias para responder a los imperativos del campo de batalla, organizar en un momento dado la nación frente al enemigo lista para combatir, y dirigir el empleo de las armas y sus fuerzas.³¹⁹ Con el mismo énfasis, hay que dejar constancia que es muy difícil llegar a determinar el nivel de eficiencia alcanzado por los ejércitos, porque sencillamente el paradigma militar moderno no se puso a prueba en el campo de batalla, por lo tanto, es imposible de ratificar.

319 GAVET, André. *Op. cit.*, p. 98.

Aun así, el general Arturo Ahumada no compartía en plenitud con lo que se decía de los éxitos alcanzados en el proceso de profesionalización. Según la opinión del oficial de alto rango, desgraciadamente, en la aplicación de la Gran Reforma de 1906, también se pusieron de manifiesto las dificultades de los oficiales que no tenían la preparación moderna, a quienes los calificó como “rémora”:

“Por ello [concluye el General] a pesar de tener la fama de prusianos de América del Sur, y que muchos países pidieron nuestros instructores y tomaba como ejemplo nuestra organización y reglamentación, estábamos sin embargo muy lejos de serlo en lo que se refiere a principios administrativos, a instrucción y a elementos de trabajo (...)”.³²⁰

Sin olvidar la limitación descrita por el general, los datos estudiados de la historia permiten mantener lo dicho sobre los avances logrados en la preparación profesional y en las innovaciones tecnológicas en los ejércitos, asistido como se sabe, por un grupo de oficiales europeos y numerosos reglamentos alemanes y franceses de índole doctrinario.

Sin discusión, los ejércitos avanzaron hacia el horizonte de una institución equipada, organizada y armada, bajo el paradigma de las experiencias alemanas. La misión de la Academia de Guerra era elevar a los oficiales al nivel de profesionales, capacitarlos para el servicio de los Estados Mayores, y dotarlos de conocimientos comunes en el arte científico de la guerra, junto con uniformar la doctrina a veces cruzada con la francesa, belga e italiana. De los cambios estructurales, organizacionales, de instrucción, reglamentos y formalidades doctrinarias existe bastante bibliografía que da cuenta de todo ello, con particular tendencia, incluso por los gobiernos, hacia la sobresaliente labor de las Escuelas Militares, Escuela de Suboficiales, Escuela Superior de Guerra, y Escuela de Tiro.³²¹

Se agregan las anotaciones detalladas de la influencia alemana en la especificidad de cada arma de combate (infantería, caballería, artillería), en las publicaciones bastante prolíferas del Círculo Militar en Argentina y de la Academia de Historia Militar en Chile. Al final, la diplomacia alemana asistía a los dos países al mismo tiempo. Los nutría con los oficiales especialistas, con los fusiles Máuser y artillería Krupp, y los preparaba para enfrentar eficientemente las exigentes condiciones de la guerra.

En conclusión, la asistencia de los especialistas europeos implantó la doctrina de las ciencias militares, apuntada a la preparación de la nación en armas, basada en el servicio militar obligatorio y la instrucción de las reservas, para enfrentar un posible conflicto bélico.

320 AHUMADA, Arturo (2006). Concepto profesional, económico, político, jurídico de la oficialidad y problemas sociales de ella. En su: *El Ejército y la revolución del 5 de septiembre de 1924. Reminiscencias*. (Segunda edición). Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, p. 34.

321 EMGE, *Historia del Ejército de Chile*, tomo VI; *El Ejército de los chilenos, 1540-1920* de Patricia Arancibia como editora, pp. 227-255; *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900-1950* de Roberto Arancibia, pp. 119-141; *El prusianismo en las Fuerzas armadas chilenas* de Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, pp. 65-89; *Preparados para la guerra* de Enrique Brahm; *The Grand Illusion*, por Williams F. Sater; *Memorias de Guerra* presentadas al Congreso Nacional 1895-1906; entre otros.

Relación profesionalización y prusianización

El sentido de identidad de los ejércitos profesionales con el modelo alemán, y su influencia entendida en el modo de las causas-efectos, significó que a nombre de la prusianización se identificara la estrategia de profesionalización aceptada para lograr los cambios en los militares y los métodos de aplicación en gran escala. A pesar de la insistencia de Félix Uriburu, en el Ejército argentino se especifica solo un cierto grado de influencia de los alemanes, sin haber vivido un proceso tan intenso como el chileno. En esta lógica, cabe preguntarse si los problemas de la preparación profesional advertidos en el Ejército de Chile se solucionaron mediante el proceso de profesionalización o como se conoce de prusianización. No se trata de una interrogante habitual, porque el consenso historiográfico insiste en el intenso proceso de la prusianización, antes y después de la guerra civil de 1891.

Al respecto, las condiciones en que se fue desarrollando la profesionalización muestran variaciones importantes en dos dimensiones: política y militar.

a. Dimensión política:

En Europa, los acuerdos del Congreso de Viena, entre septiembre 1814 y junio 1815,³²² buscaron equilibrar el poder entre las potencias vencedoras. A partir de 1862, Otto von Bismarck innovó en la estructura del Ejército prusiano e impuso la reforma de la institucionalidad militar al margen del debate legislativo y consiguiente militarización del Estado.³²³ Debido a la unificación nacional después del Sedán, el adoctrinamiento de los ejércitos de Sajonia, Württemberg y Baviera se ejecutó bajo las órdenes directas del emperador y rey de Prusia.³²⁴ El semblante castrense y protagonismo de Guillermo II se impuso en el poder y en el gobierno. El predominio político y militar desde Prusia, dieron pie a una unidad de naciones (la Alemania unificada) y de la conformación del *II Reich*, prusianizados.

En Chile, la profesionalización en el Ejército se desarrolló mediante la ejecución de la estrategia política sentenciada por los poderes del Estado, y el trámite de las contrataciones de los especialistas alemanes y otros oficiales de países europeos en ningún caso vulneraron las atribuciones del Legislativo, muy de acuerdo con la Constitución de la República. El proceso de profesionalización militar del Ejército y de las adquisiciones del material bélico se ajustó al

322 Con la participación del austriaco Klemens von Metternich, que presidió la conferencia, Charles Maurice de Talleyrand en representación de Luis XVIII de Francia, el zar Alejandro I de Rusia, Francisco I de Habsburgo y Federico Guillermo III de Prusia, el duque de Wellington del Reino Unido.

323 ARRIAGADA, Genaro. *Op. cit.*, p. 79.

324 La proclamación del II Imperio Alemán tuvo lugar en Versalles (Francia) en enero de 1871, cuando la antigua Confederación de Alemania del Norte y los cuatro estados germánicos del sur (Baviera, Baden, Hesse y Württemberg) acordaron constituirse en una unión federal permanente cediendo la mayoría de sus derechos de soberanía al nuevo Imperio. Guillermo I fue nombrado káiser en la Galería de los Espejos y Otto von Bismarck, nombrado primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de Prusia, siendo el principal artífice de la unificación.

marco impuesto por la institucionalidad del Estado. Los proyectos de la carrera militar y el abastecimiento de los parques de armas fueron resueltos por los legisladores en las sesiones del Congreso, y de sus resultados se debía informar anualmente según consta en la cuenta pública de los presidentes de la república, en cuyos textos se advierte el progreso del Ministerio de Guerra. Además, en las decisiones de la gestión diplomática y en las prioridades del quehacer internacional establecidas por el Estado, se suma activamente la participación del Congreso, más aún cuando la tensión bilateral transformaba en realidad la posible ocurrencia de un conflicto armado.

Como se expresa en el cuadro siguiente, el jefe del Estado Mayor, general Körner, respetaba el carácter del sistema republicano chileno, la Constitución y las leyes. Por ello, la concentración y el trámite de los temas del Ejército no vulneraron la burocracia estatal. Aun cuando las opiniones del gobierno fueron muy positivas por su acendrado profesionalismo, Körner no logró obtener todas las respuestas a los proyectos del Ejército. A pesar del peligro de guerra con Argentina, no se dictó ningún estado de excepción constitucional; el Congreso no modificó la ley de la Guardia Nacional de 1896, sino hasta 1900, ni tampoco el Congreso aumentó la cantidad de efectivos dispuesta por la ley de planta promulgada el 2 de febrero de 1892. Los estudios de los ramos militares y el entrenamiento de las tácticas de guerra consiguieron que la política antes del cambio de siglo no afectara al Ejército.

Dimensión política entre Alemania y Chile

FACTOR	ALEMANIA	CHILE
Sistema político	Monarquía	Republicano
Órganos de trabajo	Estado Mayor General Gabinete Militar Ministerio de la Guerra Cuartel General Real	Ministerio de Guerra
Reformas militares	Otto von Bismarck impuso la reforma de la institucionalidad militar bajo completa autonomía y consiguiente militarización del Estado al margen del debate legislativo.	El proceso de transformación en el Ejército se ajustó al marco de la Constitución y las leyes.
Influencia prusiana	Intenso predominio político, militar y cultural de Prusia en la Alemania unificada (prusianización).	Armamento bélico, instrucción, reglamentos, doctrinas de guerra y proceso de profesionalización.

b. Dimensión militar:

En el ámbito interno del quehacer militar, fueron sucediendo situaciones complejas derivadas de lo sociocultural del militar chileno y de los caracteres de una sociedad tradicional en lo castrense. En

algunos casos estos asuntos sucedidos en los cuarteles no se condice con la imagen “casi perfecta” del modelo doctrinario que se reflejaba en los desfiles y en los ejercicios públicos, atribuido por cierto a los especialistas prusianos. Desde la perspectiva sociocultural, los alemanes y precursores de la transformación no siempre respetaron las particularidades de la nacionalidad chilena y, por ello, la oficialidad criticó a los expertos con justicia.³²⁵ El ministro de Guerra Isidoro Errázuriz, apelando a la prudencia, en 1893, había alertado sobre el particular:

*“...el gobierno comprende que la reorganización debe hacerse sin vehemencias, el sistema de ensayar reformas que no estén permitidas por la índole y condiciones de nuestro pueblo y que no se hallen definitivamente consagradas por los países más adelantados de la Europa, sería un sistema plagado de contraproducias, rectificaciones y peligros”.*³²⁶

En el mismo ámbito, otro juicio similar incorpora la manera amistosa pero no entusiasta con que fueron recibidos los oficiales alemanes en los cuarteles. Sobre todo –dice Enrique Brahm– los oficiales más antiguos que ya tenían sobre sus espaldas la experiencia de una guerra victoriosa, no podían aceptar fácilmente las lecciones impartidas por jóvenes tenientes que nunca habían estado bajo fuego. Como señalara un oficial alemán, para muchos de los veteranos chilenos, sobre todo aquellos que habían logrado ascender desde suboficiales por su valentía demostrada en la guerra: “*el servicio de campaña era una atrocidad, la instrucción individual pérdida de tiempo. En algunos regimientos la resistencia habría sido tanta que simplemente no se aceptó a los instructores extranjeros*”.³²⁷

En este período, la evolución social que se estaba produciendo en los cuadros de mando precisamente no eran causados por efectos de la prusianización, más bien se asimila en mejor forma a la oportunidad de todos los ciudadanos de ingresar a las instituciones del Estado. Asimismo, es posible agregar que los jóvenes asimilados en los cuarteles debido al cumplimiento de la ley del servicio militar obligatorio fue un asunto relevante en las relaciones internas entre los superiores y los subalternos. La profesionalización, además, produjo un cambio en la forma de pensar en los oficiales y en los militares profesionales. La cuestión social no pasó desapercibida, la crisis de la oligarquía y la preparación de los oficiales en Francia se mantuvieron.

Desde la dimensión militar, se puede decir que la prusianización abarcó los aspectos técnicos de las ciencias militares, organizacionales y de instrucción. Fue parte de un proceso mucho más amplio llamado de profesionalización.

325 EMGE (1984) *Historia del Ejército de Chile*. (Tomo VII). Santiago: IGM, p. 327.

326 Palabras del ministro de Guerra Isidoro Errázuriz en el Congreso Nacional. Memoria de Guerra de 1893.

327 SCHAEFER. *Op. cit.*, p. 56. En: ARANCIBIA, Patricia. *Ejército de todos los chilenos*, p. 136.

Análisis político y Estratégico	Situación global Situación particular de Argentina y Chile - Funcionamiento de los sistemas políticos. - Implicancias de la cuestión social. - Modernización del Estado. - Síntesis de la situación bilateral. - Cambios internos en los ejércitos.
Objetivos y Propósitos	Objetivos: - Lograr un recurso eficiente del Estado para enfrentar las circunstancias externas envueltas en el posible estallido de una guerra. - Neutralizar la vía partidista de los oficiales junto con dictar las normas de subordinación y prescindencia. - Fundar las bases del reaseguro de los grupos en el poder, y neutralizar las causas desequilibrantes del sistema político.
Acciones Estratégicas	Propósitos: - Consolidar un Ejército nacional dirigido por oficiales profesionales. - Imponer la visión científica de la guerra. - Fortalecer la institucionalidad militar. - Neutralizar la participación de los militares en política. - Refundación de las escuelas matrices. - Funcionamiento de las academias de guerra. - Acción del mando. - Perfeccionamiento de los oficiales en el extranjero. - Servicio Militar Obligatorio. - Transcripción de los reglamentos. - Asistencia de oficiales extranjeros.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Los resultados del análisis sobre la estrategia política para desarrollar el proceso de profesionalización revelan las diferencias entre los militares del siglo XIX y los oficiales y suboficiales profesionalizados del siglo XX. En su esencia, durante el desarrollo de la estrategia se aplicaron los elementos fundamentales del proceso de profesionalización y los ejércitos se dotaron de las capacidades suficientes al servicio de los intereses de los respectivos países. La conclusión es que la intervención de los militares profesionales en los sistemas políticos durante el siglo XX no correspondió a los fragmentos residuales de los caudillismos del siglo XIX, más bien la duda es si el proceso de profesionalización fue capaz de sentar las bases de una institucionalidad militar sólida.

Según el objetivo de la estrategia asociado al supuesto de hacer prevalecer las decisiones de los jefes de los Estados en el concierto internacional, y los propósitos de lograr una respuesta inmediata a la necesidad de despolitizar a los oficiales, desmilitarizar el Estado, y asegurar el proyecto político, es factible concluir que la profesionalización obedeció a una política de Estado y no fue un proyecto desarrollado autónomamente por los militares.

Habida consideración de esta hipótesis, aunque no cierra la validez de otros factores, el proceso de profesionalización también se planteó en convivencia con los movimientos rupturistas que reclamaban de la élite mayor vitalidad en la realización de cambios adaptativos de todo orden, y exigían

ejercer mayor apego a la participación democrática. Las demandas fueron sutilmente excluidas del proyecto oligárquico, además, las respuestas fueron de carácter represivas. Es decir, se insiste en la presencia de los sectores marginados para consolidar un sistema político más justo.

Por otra parte, los inicios de la profesionalización en Chile maduró a partir de 1895 y no en 1885 como ha sido común observar en la historia tradicional. Después de haber analizado la crisis política de 1890 y las consecuencias fatales de 1891, se distinguen dos hechos que permiten fundamentar la discontinuidad del proceso iniciado en 1885: el primero se refiere al quiebre en el cuerpo de oficiales provocado por la interpretación divergente de la Constitución de 1833 y del cumplimiento de las leyes. El segundo, se refiere a la ausencia en el Ejército de oficiales con conocimientos de la técnica y de la táctica perteneciente a los ejércitos modernos. El general Körner se encargaría de revertir esa situación a partir de 1895 con la asistencia de oficiales expertos llegados del continente europeo.

Sin familiarizarse a una comparación histórica de los sistemas políticos, ni menos establecer las virtudes o las deformaciones de uno u otro, los principios y/o normas que garantizaron los designios de la Alemania unificada dieron pie a una unidad de naciones bajo el intenso predominio de Prusia en lo político y militar, cuya evolución la bibliografía europea da cuenta en detalle. En el caso de Chile, el Ejército se profesionalizó adoptando el modelo doctrinario militar prusiano para la guerra, incluso, el debate da cuenta de la resistencia de las generaciones de veteranos soldados a la asistencia de los oficiales alemanes en los cuerpos de tropa. Los reglamentos, la instrucción, el desarrollo avanzado de las escuelas matrices y las academias de guerra fueron la tónica en este período.

La prusianización del Ejército, trabajada por los especialistas sobre las semejanzas de las formas (disciplina, uniformes) y de fondo (pensamiento militar) de los chilenos con los alemanes, es parte del horizonte mucho más amplio que proporciona la profesionalización, en donde se gestó el cambio social en las filas del Ejército, el servicio militar obligatorio tuvo trascendencia en las relaciones entre los superiores y los subalternos, se produce la evolución del pensamiento de los oficiales, y la profesión se proyectó al ámbito político y social. La conclusión señala que la prusianización fue parte de un proceso más amplio y complejo como la profesionalización. Y se insiste en que la transformación clave generada por los oficiales alemanes fue el desarrollo de una doctrina de guerra bajo el principio de la nación en armas como fin del Estado.

Por último, los recursos utilizados de la estrategia política fueron adquiriendo mayor dinamismo y consistencia en el transcurso del siglo XX, respecto del cual es importante verificar los resultados mediante el análisis de las relaciones de los militares en el sistema político, idea que será el motivo central del capítulo que continúa.

CAPÍTULO QUINTO

LOS MILITARES MODERNOS EN EL SISTEMA POLÍTICO

INTRODUCCIÓN

El análisis de la estrategia política comentada en los capítulos anteriores, contribuye a conocer los instrumentos teóricos y prácticos utilizados habitualmente en Argentina y en Chile para llevar a cabo los cambios al interior de los ejércitos. En esta lógica es posible dar respuesta al porqué fue fundamental progresar en los objetivos y propósitos de la profesionalización:

- Por una parte, las competencias del militar profesional fueron muy bien promovidas en los hombres de armas, más aún cuando se ha constatado que la crisis bilateral justificó en ambos países el aumento de las asignaciones presupuestarias para renovar el material bélico, y los proyectos leyes de las Fuerzas Armadas fueron tramitados con carácter de urgentes. Los oficiales y suboficiales y los ejércitos en general, se prepararon para defender las fronteras y el problema ocasionado por las vacantes en los cuerpos de tropa se esperaba solucionar mediante un cuerpo de reclutas contundente.
- Por otra parte, así como ha quedado inscrito en el análisis de los capítulos anteriores, al mismo tiempo, las reformas militares tuvieron el propósito de despolitizar a los militares y de considerar una organización que fuera capaz de asegurar el éxito del proyecto político ante los efectos cada vez más acuciantes ocasionados por los movimientos rupturistas en un ambiente altamente convulsionado de la política interna.

Se podría decir que los gobiernos impulsaron la militarización en los propios militares, en la voluntad de introducir nuevas capacidades y especialidades y de reforzar las competencias intelectuales mediante el incentivo de los estudios superiores de la guerra.

La doctrina prusiana, en numerosas áreas flanqueada por el modelo francés, belga e italiano, fue parte importante del proceso de profesionalización, por ello, en innumerables estudios las conclusiones relativas a ese cuerpo doctrinario, y no otro, enaltecen el progreso de los ejércitos. Se entiende como elemento de progreso de una nueva unidad de doctrina militar, y una nueva organización de los ejércitos debidamente equipados con material de última generación. Por supuesto, ambos aspectos son importantes de tener en cuenta porque la presencia de la doctrina y de la técnica en las generaciones jóvenes de militares, son los fundamentos adecuados para señalarlos como *militares modernos*.

Ahora bien, derivado de algunas circunstancias, efectivamente se vulneró la estrategia política lo que significó que los resultados del proceso de profesionalización fueron parciales. El problema se presentó cuando los *militares modernos* no se resistieron la atracción de influir y si no hegemonizar los sistemas políticos.

En Argentina, después de la revolución civil-militar de 1905, el ciclo presidencial de la Unión Cívica Radical iniciado en 1916 con Hipólito Yrigoyen en la casa Rosada, fue interrumpido por el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 encabezado por el general José Uriburu. En 1932, el general Agustín Justo fue elegido para el período presidencial 1932-1938. La década infame del general Justo, comenzó a declinar con Roberto Ortiz en la presidencia, dispuesto a limpiar el sistema político para ganar en legitimidad.

En Chile, la Liga Militar de 1912 no logró consolidar sus objetivos en contra del presidente Ramón Barros Luco (1910-1915). En 1919, durante la presidencia de José Luis Sanfuentes (1915-1920), se descubrió el complot de un comité secreto encabezado por los generales Guillermo Armstrong, Vitalicio López, Manuel Moore, Rojas Arancibia y el contralmirante Arturo Cuevas, conformado por numerosos oficiales superiores y jefes.³²⁸ En 1924 abandonó la presidencia Arturo Alessandri Palma producto de un complot militar dirigido por una junta de oficiales jefes, y en 1925 la Junta de Gobierno dirigida por el general Luis Altamirano fue destituida por los oficiales que habían protagonizado el movimiento de 1924. En 1932, el presidente Carlos Dávila Espinoza fue desalojado de La Moneda por el general Bartolomé Blanche, y en agosto de 1939 se descubrió el intento de golpe de Estado preparado por el general Ariosto Herrera en contra del presidente Pedro Aguirre Cerda (Ariostazo).

La intromisión en los sistemas políticos fueron realidades antagónicas a los propósitos que se esperaban lograr con el desarrollo de la profesionalización. Asimismo, las conspiraciones traspasaron los límites de la institucionalidad militar al interactuar con intereses impropios de la profesión. Para estos casos, es posible establecer *a priori* las debilidades de los jefes superiores que es al menos igual a la omisión advertida en las autoridades públicas. Por su alto cargo y responsabilidad estaban comprometidos de fijar las reglas necesarias para profesionalizar a los militares alejados de la vida política y su debido cumplimiento.

328 También participaron los coroneles Agustín Echavarría y Juan Emilio Ortiz Vega; los mayores Bernardo Gómez Solar, Ismael Carrasco, Ambrosio Viux y Luis Otero.

Desde esta perspectiva, los puntos de quiebre de los objetivos y los propósitos de la estrategia política, al parecer, se encuentran en no haber previsto y forjado una institucionalidad militar capaz de salvaguardar el quehacer de la propia profesión en el marco de la institucionalidad del Estado moderno.

Por ello, el objetivo de este capítulo será examinar las relaciones de los *militares modernos* en el *sistema político* y determinar el comportamiento de la estrategia política en el proceso de profesionalización. Consecuentemente, en la primera parte se explicará el perfil del militar moderno; en la segunda parte, el análisis estará centrado en las relaciones del militar moderno en el sistema político; y en la tercera parte, el estudio estará abocado a la estrategia política de profesionalización. Serán las conclusiones la parte final del capítulo.

PERFIL DEL MILITAR MODERNO

Lograr una organización militar disciplinada y profesional al servicio del país, evidentemente fue el consenso pleno entre las autoridades del Estado, los políticos, la sociedad civil y los militares. Toda sociedad occidental aspiraba a tales fines. Era lo más óptimo y coincidente con la estrategia política hacia el desarrollo de la profesionalización. Significó la iniciación del funcionamiento de nuevas estructuras doctrinarias, y de la modernización en el campo de la tecnología militar, lo que en su conjunto se podría llamar el *nuevo orden militar del siglo XX*. Desde allí, es posible configurar las nociones que le dieron vida al militar moderno.

Se trataba de un cuerpo de planta *disciplinado* a la razón de un renovado sistema penal jurídico mucho más estricto en hacer cumplir la acción de obedecer que en el ejercicio de un buen mando, lo cual coincidía con el sentido que se le confería a la subordinación y a la obediencia a las autoridades legalmente constituidas. En segundo lugar, los peligros ocasionados por el entorno estratégico bilateral y el espíritu de modernización del Estado, impusieron en los militares la *preparación profesional* en el arte científico de la guerra y en los estudios superiores. En tercer lugar, la *cohesión* construida en torno a una doctrina militar homogénea y condición social común, fue decisiva.

En Argentina, se podría hablar de la etapa de maduración del *militar moderno* a partir del proceso de fortalecimiento de las instituciones nacionales en el tránsito del siglo XIX al XX, y en Chile, es factible reconocer su presencia en el Ejército organizado después de la guerra civil de 1891, a partir del primer decenio del siglo XX.

Disciplina

Después de un proceso histórico muy convulsionado de la política interna, en las autoridades políticas surgió el imperativo de actualizar las normas administrativas que regían la *disciplina* del

mundo militar; evidentemente, se trataba de una tarea impuesta con el objeto de fortalecer las relaciones funcionales de los militares en el sistema político y afianzar el trato jerárquico entre los mandos superiores y sus subalternos. En ambos países, la factibilidad de estos asuntos fue posible en el marco jurídico establecido por la Constitución de la república de 1853 (Argentina) y de 1833 (Chile), por las leyes (códigos militares), las ordenanzas generales del Ejército, y se incluyen los escasos reglamentos promulgados hasta la fecha para regular el funcionamiento interno de los ejércitos.

De allí que las modificaciones en el sentido jurídico debían ser elaboradas de acuerdo a los estatutos fijados en la institucionalidad del Estado, respecto del cual las “normas” debían actuar cuando correspondía indistintamente al grado e independiente a los cargos de desempeño.

En Argentina, las iniciativas canalizadas hacia la modernizar del universo legal y jurídico militar tuvieron como resultado una producción legislativa bastante prolifera, en donde predominó el propósito de consolidar (o endurecer) las penalidades en toda la organización. La Ordenanza General del Ejército en su origen esencialmente española, fue sustituida por la Ley N° 3.190 “Códigos militares para el Ejército y la Armada” con vigencia desde enero de 1895. También, en septiembre del mismo año se aprobó el “Reglamento para el régimen interno de los cuerpos de tropas de todas las armas y las reparticiones del Ejército”, en conjunto con el “Reglamento sobre las faltas de disciplina y sus penas en el Ejército y Armada”, redactados por los tenientes coroneles Ricardo A. Day y A. Augusto Maligne.³²⁹ Si bien los renovados preceptos fueron muy superior en contenido y más modernos que las ordenanzas españolas de Carlos III del siglo XVIII, los códigos citados, según la opinión de los mismos redactores solo gozaban de una “perfección relativa”. A partir de la vigencia de estos documentos, los eventuales errores³³⁰ fueron perfeccionados depurando los “vicios y defectos.”³³¹

Por esos motivos, después de tres años (en 1898) se promulgó la Ley N° 3.679 “Código de Justicia Militar, organización, competencia y procedimiento de los tribunales militares”. En cuanto a las innovaciones concretas, cabe consignar las siguientes: 1) se modificó la estructura jurisdiccional, merced al expediente de establecer consejos de guerra permanentes con asiento en Buenos Aires, pero con jurisdicción en todo el país, y de otorgar al poder Ejecutivo potestad para erigir excepcionalmente consejos de guerra especiales, tanto en tiempos de paz como de guerra; 2) la concesión al Consejo Supremo –cuya pretendida autonomía se restringió, rechazándose, además, las propuestas

329 Presidencia de la nación. Ministerio de Defensa. (2009). De las Reales Ordenanzas de Carlos III al Código Bustillo. 1768-1898. En: *Antecedentes legales y parlamentarios 1768-1984*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio de Defensa de la Nación. República Argentina.

330 La mayor parte de los reproches se dirigieron contra la tramitación morosa de las causas; el encarecimiento de los procesos; el crecido número de personal afectado por la tramitación de los expedientes; y los efectos disciplinarios perniciosos que generaba la nueva jurisdicción correccional estable con todas las reformas que sugiriese la experiencia.

331 ABÁSULO, Ezequiel (2002). La consagración del ideal codificador en el derecho positivo (1883-1898). En: *El derecho penal militar en la historia Argentina*. Córdoba: Ed. Academia Nacional del Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, p. 416.

tendientes a convertirlo en tribunal de apelación– de competencia originaria para la resolución de las causas relativas a los oficiales generales; 3) la supresión de los consejos de disciplina.³³²

Luego, la Ley N° 4.707 “Orgánica del Ejército” sancionada en septiembre de 1905, modificó la Ley N° 4.031 “Riccheri” que se había promulgada en 1901, relativa a la organización y funcionamiento del Ejército. En la nueva ley, el apoliticismo de los militares cuidadosamente trabajado por los legisladores reflejaba todas las inquietudes de las autoridades para evitar la ocurrencia de los movimientos revolucionarios del siglo XIX.³³³ Acto seguido, la Ley N° 4.708 de 1905 modificó el Código de Justicia Militar de 1898. Se insistía en el concepto de *rebelión*, en lo jurídico. El texto del artículo 1° señalaba:

*“Cometen rebelión militar los individuos del ejército y armada que promuevan, ayuden o sostengan cualquier movimiento armado para alterar el orden constitucional o para impedir o dificultar el ejercicio del gobierno en cualquiera de sus poderes. Los castigos iban desde la pena de muerte y degradación para los iniciadores si eran directores o jefes con mando superior en la rebelión; hasta el presidio de doce años o prisión con confinamiento máximo para las clases e individuos de tropa. Los castigos en los actos de conspiración consideraban la destitución o suspensión de empleo de los jefes y oficiales y arresto en las clases o tropas, con recargo en el servicio u otra pena disciplinaria”.*³³⁴

En el caso de Chile, después de 1830, los fines de la política y la administración del poder quedaron en las manos de los vencedores de la Batalla de Lircay. El desarrollo de los asuntos militares desde la perspectiva de la disciplina, a partir de allí, se mantuvo prendido a dos documentos jurídicos de plena vigencia hasta los primeros decenios del siglo XX: la Constitución de la república de 1833, y la Ordenanza General del Ejército, esta última, modificada en 1839 durante el gobierno de Joaquín Prieto e instituida como ley de la república.

A diferencia de la Constitución de Argentina, la Constitución de 1833 contenía numerosos artículos que exigía el orden y la disciplina de las Fuerzas Armadas, y se rechazaba todo acto de parte de la fuerza pública que pudiera ocasionar cualquier alteración al curso normal de la institucionalidad del Estado, o que vaya en contra de las autoridades legítimas. El artículo 157, recogió de las constituciones anteriores de 1823 y 1828, el principio esencialmente obediente de la fuerza pública y su carácter no deliberante, sancionando la dependencia del Ejército y de la Armada al poder civil.

La intención de perpetuar en ese carácter la conducta de los militares en la institucionalidad del Estado, quedó asentado mucho más en el artículo 38, en donde por este medio la Cámara de Diputados quedaba facultada para acusar ante el Senado cuando los actos de los generales hayan comprometido gravemente el honor de la nación. Si se vulneraba ese principio, el artículo 158 invalidaba:

332 *Ibidem*, pp. 425-426.

333 Presidencia de la nación. Ministerio de Defensa. *Op. cit.*

334 *Ibidem*.

“...toda resolución que acordare el Presidente de la República, el Senado, o la Cámara de Diputados a presencia o requisición de un Ejército, de un general al frente de fuerza armada, o de alguna reunión de pueblo, que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciera a las autoridades, es nula de derecho, y no puede producir efecto alguno”.³³⁵

El apego de las autoridades de conservar la rectitud de la institucionalidad del Estado mediante el principio de obediencia y no deliberación, fue constitutiva de una verdadera doctrina disciplinaria, esencial e indispensable de su existencia. Según Jorge Huneeus:

“La obediencia es y debe ser pasiva; no activa... esto sería inaceptable en la fuerza pública, que debe estar basada en la subordinación y en la disciplina más severa”.³³⁶

Aun así, los propósitos de garantizar el funcionamiento regular de la institucionalidad del Estado, tuvo evidentes confusiones. Por el artículo 81, se le asignaba al presidente de la república la administración y gobierno del Estado. Se entiende por ello, todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la república, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes. El artículo 82, inciso 16, el presidente de la república podía disponer de la fuerza militar, organizarla y distribuirla en el territorio nacional según lo hallare por conveniencia. El inciso siguiente, le confería la facultad de “mandar personalmente la fuerza” con acuerdo del Senado. En lo que dice relación al Consejo de Estado, la Constitución estableció la asistencia de un general de Ejército en su conformación. Ambas competencias, colocaban de lleno a la fuerza militar en el campo de la política, ya sea de hecho o por decisión de la autoridad. De hecho y por decisión de la autoridad, fue una de las causas del rompimiento interno en el cuerpo de oficiales durante la crisis de los poderes de 1890, que culminó con la guerra civil de 1891.

Concerniente con ello, en la Ley N° 17.398 publicada en el Diario Oficial 27.842, de 9 de enero de 1971, que modificaba el artículo 22 de la Constitución Política de 1925, significó que el espíritu de la Constitución de 1833, quedó establecido así:

“La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones”.

Por su parte, la Ordenanza General del Ejército, aunque modificada en 1839 durante la presidencia de Joaquín Prieto,³³⁷ retuvo bastante de las formalidades, costumbres y rasgos disciplinarios que venían de la monarquía española. La reforma de las ordenanza en ese año buscó satisfacer la necesidad

335 Constitución Política de la República de Chile de 1833.

336 HUNEEUS, Jorge (1891). *La Constitución ante el Congreso*. (Segunda edición, tomo II, segunda parte, p. 378). Santiago: Imprenta Cervantes.

337 Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio del Ejército de la República (1872). (Tercera edición). Santiago: Imp. del Mercurio.

de poseer un código privado y peculiar del Ejército que guardara armonía con las instituciones que regían la república en el estado de ordenamiento constitucional: *“sin faltar a la letra en las materias que están de acuerdo con aquellas, habiéndose solamente suprimido o modificado los títulos y artículos innecesarios, o que pugnan con el espíritu de la forma de gobierno adoptado”*.³³⁸

El artículo 4° del Título V, consideraba las disposiciones para no alegar inobediencia. En los títulos LXXI y LXXX, quedó estipulado el fuero militar y la declaración de las personas que lo gozaban. Los crímenes militares y comunes también fueron tratados entre otras consideraciones de este carácter. Las explicaciones referidas a los delitos y las penas condenatorias, fueron la razón central del funcionamiento de los tribunales militares. Asimismo, los deberes, la subordinación, la disciplina y obediencia, fueron garantes del ordenamiento jerárquico y de las relaciones de subordinación en el sistema político. De acuerdo con ello, según lo descrito por Julio Heise, los militares se mantuvieron rigurosamente sometidos al poder civil:

“El Ejército quedaba bajo las órdenes de los Intendentes, funcionarios civiles que en la respectiva provincia desempeñaban el cargo de Comandante General de Armas; también los generales estuvieron bajo las órdenes del Intendente. En más de cuarenta años los militares se habituaron a estar bajo las órdenes de funcionarios civiles”.³³⁹

A través de los años, algunos de los artículos de la Ordenanza General fueron modificados,³⁴⁰ sin embargo a los esfuerzos, la redacción de un nuevo estatuto legal como se hizo en Argentina, en Chile no fue posible,³⁴¹ a pesar de las críticas de parte de los militares modernos porque consideraban que el viejo estatuto estaba en absoluta desarmonía con el espíritu de la época. El capitán Arturo Carvajal en su estudio sobre la ordenanza publicado en el Memorial del Ejército de 1916, expresaba lo inútil que le parecía discutir la impropiedad del anciano código: *“todo el Ejército pide a grandes voces sea sustituido cuanto antes”*.³⁴² El “anciano código” fue sustituido en 1925 por el Código de Justicia Militar, firmado y promulgado durante la presidencia de Luis Barros Borgoña, posterior a Arturo Alessandri Palma.

338 Parte del documento presentado por el presidente de la república al Congreso Nacional para la promulgación de la ordenanza.

339 HEISE, Julio (1982). La democracia parlamentaria sometida a prueba. En su: *El período parlamentario. 1861-1925*. (Segundo tomo, pp. 88-89) Santiago: Editorial Universitaria.

340 La Legislación Militar de Chile de Darío Risopatrón Cañas (1882), indica las modificaciones a la Ordenanza General del Ejército en cada uno de sus artículos.

341 Ninguno de los intentos para redactar un nuevo código militar tuvieron resultados positivos. El 10 de enero de 1843, el presidente Manuel Bulnes argumentó los necesarios cambios de la ordenanza, *“debiendo ser modificada por un cuerpo homogéneo y conforme con las instituciones republicanas y con los progresos de los últimos tiempos”*. En febrero de 1853, se designó al coronel Francisco Gana para la formación de un proyecto de código militar. En octubre de 1862, se designó a los coroneles José María de Sessé y Justo Arteaga para la redacción de un proyecto de código militar. En septiembre de 1887, se designó al general José Velásquez para redactar un proyecto de informe de la Ordenanza General del Ejército, con EXCEPCIÓN DE LO JUDICIAL Y PENAL. EN SEPTIEMBRE de 1890, se designó a Gonzalo Bulnes para redactar un proyecto de código militar y en diciembre del mismo año se abrió un concurso para el citado proyecto. En octubre de 1891, se nombró al auditor Abraham König para redactar el código militar y en diciembre del mismo año, se comisionó a Europa al teniente coronel Juan de Dios Vial Guzmán para redactar un proyecto de Ordenanza General del Ejército.

342 CARVAJAL, Arturo (1916). La reforma de la Ordenanza General del Ejército según la organización moderna. En: *Memorial del Ejército de Chile*, p. 314.

Junto a la Constitución de 1833 y la ordenanza de 1839 –ambos documentos vigentes hasta 1925– es factible mencionar la promulgación del “Reglamento para el Servicio Interior de los Cuerpos del Ejército”. Su elaboración fue dispuesta por el Decreto Presidencial 1.881 de 9 de diciembre de 1891. La comisión encargada para tales efectos quedó compuesta por los oficiales inspectores de infantería, artillería y caballería, y el teniente coronel Carlos Rojas. Una vez aprobado por el Decreto N° 1.140 de 31 de diciembre de 1892, en la primera parte donde se explica la *Subordinación*, el artículo 1° describe a la *disciplina* como:

“La base principal de los ejércitos, exige que todo superior obtenga de sus subordinados una completa obediencia y una sumisión de todos los instantes (...)”.

El Título IV del citado reglamento se refiere a los *Castigos*, y el Título V se preocupaba de la *Higiene*. La comisión que lo redactó fue muy acuciosa en establecer las obligaciones que debían cumplir los oficiales, suboficiales y soldados en las actividades de régimen y en la vida de cuartel, y muy severa en las responsabilidades, en las sentencias y los castigos, en las formas de aplicarlos y de cumplirlos. No obstante, los puntos esenciales de la disciplina tratados en el reglamento fueron dispuestos en completa coincidencia con el contenido de la Ordenanza General.³⁴³

El citado reglamento fue sustituido en junio de 1906, al aprobarse las instrucciones sobre el servicio de los cuerpos de tropas mediante documento Secc. 1ª N° 948, del Ministerio de Guerra. En las generalidades de las nuevas instrucciones se especificó que no se debían perder de vista el régimen disciplinario, el reclutamiento, la administración, observados como fines primordiales. En julio de 1906, el Ministro de Guerra, Salvador Vergara, emitió un pronunciamiento acerca de la disciplina en la tropa, llamando la atención en las acciones que en ese sentido debían practicar los comandantes de brigada, solicitando informes periódicos de su desempeño.³⁴⁴

Pero también, en nombre de la disciplina, la obediencia de los militares a las autoridades públicas se fundaba en el carácter que la autoridad entendía acerca de sus facultades y el modo de ejercer el poder, muy similar a lo que Jorge Huneeus llamó *obediencia pasiva*. Se podría decir, una condición muy similar y si no igual a los códigos disciplinarios aplicados por los españoles en la época colonial de la Capitanía General. No por ello, los militares modernos se restaron de sugerir nuevas impresiones de la disciplina, hasta esos años, asimilada a las antiguas leyes y resabios del período histórico presidencialista.

El teniente coronel Ernesto Medina, consideraba importante para la acción del mando, que el superior debía proyectar confianza hacia sus subalternos, de lo contrario, si ello no sucedía, lo alejaba de

343 MONTT, Roberto; FÁBRES, Horacio (1895). *Leyes, Decretos, Reglamentos y Disposiciones de carácter general del Ministerio de Guerra 1888-1893*. Santiago: Imp. Nacional.

344 Archivo de Guerra. Circular Secc. 1ª de 16 de julio de 1906. Circulares y Órdenes Ministeriales, 01-358, libro 7.

su punto normal de la obediencia. Por esa razón, las condiciones de un superior para dirigir (o comandar) a sus subordinados y verificar la obediencia sin controversias, no solo se debían manifestar físicamente en virtud de la ley y del grado jerárquico, sino que además en la fuerza moral:

*“Para que la obediencia se convierta en fuerza –dice Ernesto Medina– es necesario que le asista la confianza del que comanda, en caso contrario, la obediencia desprovista de fuerza moral será siempre obediencia, puesto que la disciplina se lo impone, pero será una obediencia que se convierte en acción tímida, acción que en sí misma lleva el germen de su propia debilidad... esa es una disciplina pasiva, que pudo satisfacer a Federico [de Prusia] en la época del soldado autómatas”.*³⁴⁵

En 1934, el general Carlos Sáez coincidió con el planteamiento de Ernesto Medina, quien, sin decir taxativamente la inclusión plena de la confianza de los subalternos en los cuerpos doctrinarios de los militares modernos, es posible entender que en aquellos años:

*“...la tropa y la oficialidad joven deben ver en el jefe la personalidad augusta de un hombre digno del mayor respeto, a quien es preciso acatar, no solo porque así lo disponen los reglamentos, sino porque su grado, y su puesto son una prueba de que él posee virtudes y condiciones profesionales de primer orden.”*³⁴⁶

Años después, el capitán Domingo Teran se refirió a la *disciplina pasiva* aludida por el teniente coronel Ernesto Medina, y brevemente explicada por Jorge Huneeus en 1891. Según el planteamiento del capitán, la forma pasiva de ejercer la disciplina excluía todo trabajo intelectual del subordinado y lo asimilaba a la obediencia ciega, debiendo el inferior ejecutar maquinal y literalmente la orden recibida. Por el contrario, Domingo Teran pensaba en la participación activa de las fuerzas intelectuales y morales con la idea de otorgarle al cumplimiento de la orden una ejecución consciente: “y conforme con las intenciones y pensamiento del jefe de quien procede, interpretándolas en el sentido de la concepción de ese jefe”. Se trata de la *disciplina activa*, sin que por ese motivo se desconozcan los reglamentos, ni tampoco que las órdenes de los superiores sean discutidas, porque, en palabras del capitán:

*“...eso sería la negación de toda subordinación militar,... pero entre la ejecución maquinal e inconsciente y la meditada, consciente y apropiada al medio y a las circunstancias, hay una enorme distancia que solo puede ser salvada por la reflexión, por la iniciativa propia por el valor de asumir responsabilidades. Cumplir una orden debe representar la conjunción de acciones físicas con las funciones intelectuales y morales.”*³⁴⁷

345 MEDINA, Ernesto (Segundo semestre-1912). La cuestión de los altos comandos militares. Concepto profesional, moral y físico. Su organización y funcionamiento en paz y en guerra. En: *Memorial del Ejército de Chile*, p. 901.

346 SÁEZ, Carlos (1934). *Recuerdos de un soldado*. (Tomo tercero, p. 63). Santiago: Ed. Ercilla.

347 TERAN, Domingo (1916). La iniciativa como principio militar a través de la historia y de nuestros reglamentos. Disciplina e iniciativa. En: *Memorial del Ejército de Chile*, pp. 182-186.

Los puntos de vista planteados acerca de la disciplina por el teniente coronel Ernesto Medina relativos a la confianza, y la disciplina pasiva en oposición a la disciplina activa analizada por el capitán Domingo Teran, permanecieron solo en el plano de las proposiciones, porque en el paradigma militar no se logró el entendimiento homogéneo respecto al orden disciplinario que se esperaba lograr. No obstante, a la persistencia de los recursos tradicionales en estas materias, las diferentes publicaciones de los oficiales pusieron en duda la relación –se podría decir absoluta– entre el que mandaba y el que obedecía, o también entendida *obediencia ciega*.

En ese espíritu, las autoridades reconocieron el “buen estado de la disciplina y normalidad” de los hombres de armas. Ya en el siglo XX, en Argentina, el Ministro de Guerra, coronel Agustín Pedro Justo, en 1923, en la Cámara de Diputados se refirió a la disciplina de los uniformados en los siguientes términos:

“Quiero referirme a la disciplina en el Ejército; señor Presidente, hace pocos días en la cámara de diputados hacía presente lo que había sido siempre el Ejército de nuestra patria, en lo que se refiere a la vida civil del país, y vuelvo a repetirlo ahora. Bajo todas las épocas, bajo todos los gobiernos, en todos los momentos la disciplina del Ejército ha sido tan sólida, tan sublimemente mantenida, que repetiré las palabras pronunciadas: la confianza de la nación la tiene a tan extremo, que se le ha concedido el otorgamiento de la custodia del sufragio, que es el derecho primario del ciudadano”.³⁴⁸

En 1900, lo expresado en Chile por el ministro de Guerra, Ricardo Matte, en el Congreso Nacional, pasó a ser una de las constantes en los discursos de los años posteriores que completaron el período: “El Ejército permanente se ha mantenido durante el último año en un pie satisfactorio de instrucción, disciplina y moralidad”.³⁴⁹

Por otra parte, Patricio Quiroga y Carlos Maldonado en su estudio sobre la prusianización en Chile, expresaron la entronización de la disciplina prusiana como el mayor logro que obtuvieron los instructores alemanes. La relación entre los oficiales y sus subordinados se habría reglamentado sobre la base del principal eje del militarismo prusiano: el principio de “orden y ejecución”.³⁵⁰ Al respecto, se debe reconocer que los orígenes de las leyes y los reglamentos militares vigentes hasta el siglo XX, estuvieron en estrecha semejanza con las reglas impuestas por los españoles en las Américas, quizás más severas que los reglamentos traídos desde Prusia.

Por eso, si se trata de los hombres que hicieron posible los progresos en estas materias, independiente de las razones dadas por Quiroga y Maldonado respecto a la disciplina impuesta por los alemanes, se

348 PALACIOS, Javier (1924). Argentina y sus progresos en 1923. Conferencia dictada como Adicto Militar de Chile en Argentina. Palabras Ministro de Guerra Justo en la Cámara de Diputados. En: *Memorial del Ejército*, p. 389.

349 MATTE P., Ricardo. Memoria de guerra 1900.

350 QUIROGA, Patricio; MALDONADO, Carlos (1988). *Op. cit.*, p. 70.

insiste en la tarea del presidente Luis Barros Borgoño y del mayor y abogado, Óscar Fenner Marín, lo cual significó la promulgación del Código de Justicia Militar definitivo mediante el Decreto Ley N° 806 de diciembre de 1925, que abolió la Ordenanza General de 1839. Y se reconoce la labor responsable para el Ejército y la nación argentina desarrollada por el auditor general de Guerra y Marina, José María Bustillo, por su trabajo en los códigos de disciplina de las Fuerzas Armadas.

De esta forma, el sistema penal militar encuadrado fundamentalmente en la Constitución de la república, en las leyes y los códigos militares, y su contenido centrado en lo judicial, en los delitos, en las faltas a la disciplina, las sanciones y las formas de su cumplimiento, ciertamente fueron impulsadas desde las autoridades del Estado a fin de inculcar en los militares la estricta disciplina en los cuarteles, y de sancionar con penas aumentadas a los posibles infractores de la ley. En el mundo político se tenía clara conciencia de que la observancia de las leyes, de las ordenanzas, de los reglamentos y el riguroso respeto a la autoridad jerárquica, ya sea política y militar, constituía el alma de la disciplina castrense, y que además, los ejércitos debían responder a una capacitación específica basada en requisitos de elevada competencia profesional en el cumplimiento de defender las fronteras. Se entiende, una doctrina basada en la *disciplina pasiva* u obediencia ciega, la que significaba apego a la profesionalización y desapego a la política.

A pesar de los antecedentes aportados por este análisis, en los primeros años del siglo XX, comenzó a difundirse la teoría elaborada por el capitán francés André Gavet, sobre el *El Arte de Mandar*. El contenido de este memorable trabajo se asimilaba a un verdadero código de la disciplina militar. El oficial dejó inscrito que: “*La disciplina, no es otra cosa que el deber ideal llevado a la práctica, introducido en el organismo del Ejército bajo la forma jerárquica necesaria, desarrollado en reglas positivas para uso de las masas y con sus sanciones correspondientes*”.³⁵¹

La subordinación –dice Gavet: “...*emana de la autoridad del superior jerárquico o –lo que es idénticamente lo mismo– de la sumisión del subalterno jerárquico (...) Todo acto jerárquico es un hecho de subordinación, que se llama a la vez mando y obediencia, según sea el sujeto con que se relaciona: obediencia, cuando se relaciona con el de arriba, y mando, cuando se relaciona con el de abajo*”.³⁵²

Ahora bien, entendida la reflexión de André Gavet sobre *El Arte de Mandar*, significaba que la obediencia de los subalternos sería entendida *clave de la fortaleza disciplinaria de los militares*, respecto al cual se podría hablar de “El Arte de Obedecer”. Como era de suponer, en paralelo al funcionamiento del sistema penal militar, en los ejércitos la disciplina se mantuvo aferrada “al arte de mandar” y al “arte de obedecer” asociado más bien al ordenamiento de la antigüedad jerárquica al estilo impuesto por los monarcas, y no a la fuerza moral que en el mismo período discutían los militares modernos.

351 GAVET, André. *Op. cit.*, pp. 89-90.

352 *Ibidem*.

Preparación profesional

El segundo fundamento distintivo del militar moderno, fue la *preparación profesional*. El intenso ajeteo diplomático entre ambas cancillerías y la robusta labor del Ministerio de Guerra en el tránsito del siglo XIX al XX, debido a la crisis fronteriza entre los países trasandinos, fue el marco en donde oscilaron las formas de actuar de los militares en el deber constitucional de defender las fronteras territoriales. Sobre la base de sus conocimientos, los oficiales profesionales discutían las soluciones a los problemas que se debían atender en las situaciones de crisis. En los estados mayores se preparaban los planes para el cumplimiento de la ley recientemente promulgada, que disponía el nuevo sistema de reclutamiento basado en el servicio militar obligatorio. Se puede decir que esta descripción corresponde a algunos de los roles constitucionales de la fuerza armada, posibles de vincular en el apego a lo nacional, que por lo demás, lo nacional, inundaba a todos los sectores de la sociedad, no tan solo en la época de crisis.³⁵³

Es decir, los argumentos de los oficiales profesionales concentrados en solucionar los problemas de las operaciones militares, pertenecían a los conocimientos científicos de la guerra. En el nuevo paradigma, se agregó otro principio de naturaleza conceptual más amplia. Ya no bastaba una institución preparada para la guerra, porque la profesión debía ser aceptada por los sectores políticos y la sociedad, lo que coexistía plenamente con la legitimidad a que se debían los militares modernos. La profesionalización y la legitimidad social marcaron la diferencia con las generaciones de militares más antiguos, pero también, es justo dejar constancia que el celo por cumplir con el deber de defender las fronteras, aferró a los jóvenes oficiales casi exclusivos y sin otra alternativa al manejo y dominio del campo de batalla.

Ello podría explicar en parte la ausencia de iniciativas para inculcar en las nuevas generaciones la noción cívica del quehacer militar y las obligaciones constitucionales a que estaban sometidos ante los eventuales fermentos del partidismo y de las fisuras ideológicas. Se podría decir una omisión tanto de época como cultural, sin embargo, por haber participado en las intervenciones políticas, los oficiales no dejaron de ser profesionales y los suboficiales un cuerpo técnico de elevada consideración, lo que Frederick Nunn identifica como el *militarismo profesional*.

El conocimiento profesional de los jefes y de los mandos subalternos acreditados por un programa activo de reformas, enriqueció las iniciativas desarrolladas en los programas de profesionalización, y en las decisiones enmarcadas en los estados mayores; pero además, el nivel intelectual adquirido por los militares modernos facilitó la tarea de instalar la doctrina, y que debía continuar siendo estimulada mediante precisiones modernas que complicaban a los más antiguos, a pesar del alto rango que muchos de ellos ostentaban. Los conocimientos acerca de la preparación profesional, les facilitó a los jóvenes madurar sobre la profesión en el marco de un cuerpo doctrinario preciso, y en ellos

353 CORVALÁN, Luis (2009). *Nacionalismo y Autoritarismo durante el siglo XX en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.

prosperó una concepción valórica de sí mismos, y que se asimila con la explicación de la situación de los ejércitos elaborada desde la perspectiva interna descrita en los capítulos anteriores.

Cohesión

Un elemento central en el análisis de la *cohesión*, para el caso militar, es su afianzamiento por medio de la disciplina. Así, los ejércitos contemporáneos se caracterizaban por ser organizaciones cohesionadas en pos de una amplia y racional disciplina, la que se vinculaba con la tendencia creciente a la centralización de la conducción y la uniformidad en la acción. En el Ejército prusiano estaban convencidos que un Ejército férreamente disciplinado, formado por soldados habituados a efectuar maniobras y obedecer órdenes de manera instantánea, podía lograr una enorme ventaja en un campo de batalla tan dependiente de la concentración del fuego de fusilería y los rápidos cambios de frente en bloque de batallón. Es así como los técnicos militares se avocaron a la tarea de crear movimientos de orden cerrado que aseguraran la mayor precisión y rapidez en las maniobras de las formaciones de infantería y caballería.³⁵⁴ Efectivamente, el general Körner, se refirió a que en los prusianos se fortaleció la cohesión interna y el espíritu guerrero en el cuerpo de oficiales.³⁵⁵

Como quedó acreditado en las características de la profesión militar, Genaro Arriagada se refiere al sentido de cuerpo para conservar la unidad organizacional, con espíritu de corporativismo y de cohesión interna, entre tanto, Roberto Arancibia, se refiere a la cohesión y la solidaridad grupal como elementos básicos de los cuerpos militares, evaluándolo con un alto grado de importancia, ya que de ellas depende la supervivencia de las unidades, tanto en tiempos de guerra como en los ejercicios.

El sociólogo militar Omar Gutiérrez, al referirse al tema, menciona que la cohesión del grupo se desarrolla por los efectos de la socialización profesional, y la describe como: *“la inter unión de manera tal, que logren mantener una voluntad y un compromiso mutuo, además de un compromiso con su unidad y con su misión”*.³⁵⁶ Mientras que, siguiendo la lectura de André Gavet, el militar francés dice que la cohesión sería el agrupamiento orgánico de las fuerzas individuales en una nueva fuerza considerable y muy resistente a las causas de disociación.³⁵⁷

Según estas definiciones: ¿es posible referirse al sentido de cuerpo, cohesión interna, solidaridad grupal, o voluntad por un compromiso mutuo? Al parecer no. El análisis de la situación de los ejércitos desde el punto de vista social, da cuenta de la evolución interna debido al carácter del sistema político, y se sumó la entrada en vigencia de un nuevo sistema de reclutamiento. Siendo

354 ROSAS, Gonzalo (1998). El Modelo Prusiano. Sus verdades y Supuestos. En *Revista de Marina* N° 5.

355 KÖRNER, Emilio; BOONEN, Jorge. *Op. cit.*, p. 168.

356 GUTIÉRREZ, Omar (2002). Las relaciones civiles militares. En: *Sociología Militar*. Santiago: Ed. Universitaria, p. 165.

357 GAVET, André. *Op. cit.*, pp. 152-153.

preciso, en los ejércitos convivían diferentes categorías sociales, en plena transición hacia la profesionalización, que involucraba el abandono paulatino de los que provenían de la aristocracia, hacia el predominio en las filas institucionales de los sectores medios. Por ello, la cohesión de los militares modernos es posible de explicarla, según la teoría de Gavet, sobre la base de dos elementos: el origen o procedencia social, y los conocimientos de la profesión adquiridos mediante la profesionalización.

Del primero, según el análisis de los capítulos anteriores, se entendió muy bien que durante el proceso de profesionalización los ejércitos fueron conformados por todos los sectores de la sociedad. La selección y el ingreso, en principio, obedeció a un proceso libre de la presión política directa. Los aspirantes a oficiales y suboficiales fueron elegidos por los propios militares, en conformidad con las necesidades de la institución. Con ello, el control por parte de los civiles y el reclutamiento sobre la base de los ciudadanos, se convirtió en una cosa del pasado hasta sufrir variaciones después de algunos años.

Por eso, a partir del siglo XX, en los ejércitos estuvieron muy presentes los caracteres de los sectores sociales emergentes, de los grupos urbanos y rurales. En este sentido, se concuerda con la explicación de Hernán Ramírez Necochea:

*“La apertura significó, la presencia de elementos más heterogéneos en las filas institucionales, de por sí, menos seleccionados socialmente y portadores de ideas, inquietudes y aspiraciones que coincidían con las demandas socioeconómicas y políticas manifestadas en un sistema político cargado de contradicciones y de antagonismos”.*³⁵⁸

Justamente se entiende que el origen social de los integrantes de los cuadros de planta en los ejércitos, fue el reflejo de la conformación de una sociedad, decidida a participar en las diferentes circunstancias de las relaciones internas del sistema político. Muy de la mano con la noción de cohesión, porque, desde la perspectiva de Gavet, a los soldados profesionales los unían formas de sociabilidad y rasgos contractuales con los oficiales más antiguos que iban más allá de los postulados impuestos por la jerarquía militar.

Una de las deducciones de cohesión, asumiendo su competencia con la procedencia social y la profesionalización, sugiere referirse, por una parte, a la paulatina y cada vez mayor decadencia del estándar de los soldados más antiguos, a cambio de una vigorosa presencia de militares modernos cuyo carácter y modo de pensar se vinculaban con las identidades sociopolíticas que ponían en duda los referentes colectivos habituales. Pero, estaban comprometidos en un mismo diálogo por la construcción del nuevo y moderno orden militar del siglo XX.

358 RAMÍREZ, Hernán. *Op. cit.*, p. 514.

ATRIBUTOS	SIGNIFICADO	CRITERIOS DE APLICACIÓN
Disciplina	Base fundamental del funcionamiento de las relaciones jerárquicas en los ejércitos permanentes. La obediencia de los militares a las autoridades públicas se fundaba en la legitimidad del principio de autoridad.	Mando y obediencia. Orden y ejecución.
Preparación Profesional	Dominar los contenidos del campo de batalla para cumplir con eficiencia el deber de defender las fronteras.	Escenarios de guerra externa.
Cohesión	Agrupamiento orgánico de las fuerzas individuales en una nueva fuerza considerable y muy resistente a las causas de disociación.	Origen social. Conocimientos profesionales.

RELACIONES DE LOS MILITARES MODERNOS EN EL SISTEMA POLÍTICO

Como se ha dicho, la profesionalización de los ejércitos se desarrolló en un contexto interno muy tenso provocado por las circunstancias ocasionadas por la sociedad política y los movimientos de ruptura, cuya dirección era imprevisible. En las autoridades del Estado se concentró el monopolio de la fuerza y la administración del uso de la violencia, que fue precisamente el referente de los argumentos doctrinarios de las elites políticas, expresado en otras palabras de la siguiente forma:

“Toda iniciativa que alterara la identidad política, económica y social de la élite y del régimen prevaleciente era percibida como una amenaza. En las concentraciones públicas, huelgas y protestas de los trabajadores, las relaciones de las autoridades del Estado con las fuerzas militares se circunscribían a la legitimidad del uso de la fuerza”.

Se entiende entonces, en la posibilidad de reflexionar en esta parte sobre las realidades del proceso histórico que hicieron de los militares verdaderos actores que interactuaron con la sociedad y la política. Ahora bien, el desarrollo de la profesionalización no se circunscribía única y exclusivamente al dominio de los militares. Como se ha dicho e insiste, aunque siendo los principales por tratarse de una causa de especialistas, también en la lógica de la subordinación y de la legitimidad social, participaron en los procesos de profesionalización los otros elementos del sistema político:

- ✓ En primer lugar, las autoridades políticas en la cabeza de la jerarquía militar, fueron aquellas que ejercieron el mando, administraron el poder y exhibieron el monopolio del uso de la fuerza. Por cierto, en todas estas condiciones se involucraba directamente al Ejército en nombre del Estado.
- ✓ En segundo lugar, los sectores políticos, al mismo tiempo de asumir la responsabilidad de conocer el carácter del militar moderno debían exigir que las reformas estuvieran de acuerdo a las leyes promulgadas para tales efectos por las asambleas legislativas.

- ✓ En tercer lugar, la sociedad civil debía entender que el carácter del militar profesional no contemplaba la participación en prácticas antiguas que iban en beneficio de los grupos poderosos del sistema político.

Inspirado en estos argumentos y entendidos como garantías a los procesos de profesionalización, se procederá al análisis de los militares modernos en el sistema político en los siguientes términos.

Las relaciones de las autoridades del Estado y del régimen político con los militares modernos

La política en el poder desmilitarizó las funciones del Estado, en tanto, desde el punto de vista político, los militares modernos formalmente disciplinados, profesionales y cohesionados, debían concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de la profesionalización sin perder de vista la misión fundamental de defender las fronteras para lo cual debían prepararse. En esa lógica, las relaciones con las autoridades públicas y superiores directos, debían ser encausadas de acuerdo a las normas regidas por la Constitución, a aquellas normas establecidas en las leyes y en los reglamentos, y a las periódicas disposiciones difundidas para regular el buen funcionamiento de los ejércitos, en todos los casos, al margen de esa típica ambivalencia practicada habitualmente en el siglo XIX que había ligado a los uniformados y al uso del poder. Esta reflexión abreviada de las relaciones entre los militares y la política, crea las condiciones para iniciar el análisis.

Para el caso de Argentina, el historiador Luciano de Privitellio en su trabajo de la situación del Ejército en el cambio de siglo y 1930, sugiere que para comprender la relación entre los militares y las autoridades del Estado, es necesario prestar atención (o tomar en cuenta) los contextos que intervinieron en el proceso de conversión de la fuerza militar en una sólida burocracia estatal y profesional. Agrega, la necesidad de incorporar el vínculo del Ejército con las formas que adquiere la vida política después de la promulgación de la Ley Sáenz Peña y la victoria de la Unión Cívica Radical en las elecciones presidenciales de 1916.³⁵⁹ De esta forma, las ideas del historiador orientan sobre la forma metodológica de enfrentar el análisis. En la práctica, se refiere al examen de las circunstancias más relevantes vividas en el proyecto histórico de la Argentina moderna.

Cabe entonces especificar lo siguiente: el primer momento del análisis de la historia en esta materia se refiere desde las causas y los efectos de los ensayos civilistas-militares del radicalismo, hasta 1912 con la promulgación de la Ley “Sáenz Peña” de elección universal; el segundo momento, se constata hasta 1916 cuando la Unión Cívica Radical inició el período presidencial; el tercero abarca hasta 1930, cuando el radicalismo es desalojado de la Casa de Gobierno por el general Félix Uriburu. El

359 PRIVITELLIO, Luciano. *Op. cit.*, p. 203.

último momento estuvo marcado por la presencia antagónica de los generales José Félix Uriburu y Agustín Pedro Justo en la Casa Rosada, hasta 1938.

El primer período de los ensayos civilistas-militares hasta 1912, comenzó cuando Julio Roca entregó la presidencia de la nación en octubre de 1904 a su sucesor, Manuel Quintana, en un clima interno convulsionado debido a los movimientos sediciosos del yrigoyenismo. Por ello, se piensa que fueron numerosos los indicativos que invitaban a sospechar en la organización de una sublevación armada en contra de Quintana, tal como ocurrió en los hechos desencadenados en los primeros días de febrero de 1905. Los levantamientos dirigidos en Buenos Aires por los oficiales fueron rápidamente reducidos por las fuerzas policiales y militares leales al régimen. En las provincias del interior, los grupos facciosos de Mendoza, Córdoba, Bahía Blanca y Rosario, incitaron a numerosos mandos militares para participación a favor de Hipólito Yrigoyen.³⁶⁰

El tren revolucionario (como se le ha llamado) durante el desplazamiento desde el interior hacia la capital debió enfrentar las fuerzas militares leales comandadas por los generales Lorenzo Winter, Saturnino García e Ignacio Fotheringham, este último se desempeñaba como jefe de la Quinta Región Militar con asiento en Cuyo. Los resultados exitosos de las acciones gobiernistas del interior y de las fracasadas intentonas de sublevaciones de los regimientos en Buenos Aires, tuvieron como resultados la inminente capitulación de los radicales. Los militares revolucionarios fueron juzgados. Las condenas de muchos alcanzaron hasta los ocho años de prisión y el confinamiento en la austral ciudad de Ushuaia. En mayo de 1905, el líder del radicalismo, Hipólito Yrigoyen, se entregó a la policía y fue encarcelado.³⁶¹

Los ejes de la profesionalización de los militares argentinos señalados por el historiador Enrique Dick, estos son, los estudios superiores, la compra de armamentos, la asistencia de alemanes especialistas y las pasantías en cuarteles alemanes, además se debían encausar por la vía de los criterios conceptuales de la profesión, correspondientes a los ejércitos modernos. Sin embargo, es factible deducir al respecto, que en los inicios del siglo XX el Ejército continuaba mostrando algunos rostros del siglo XIX. El radicalismo había adherido a la causa revolucionaria de 1905 a los jóvenes y veteranos oficiales de las revoluciones de 1890 y 1893. Por la otra parte, el gobierno de Manuel Quintana invocó al profesionalismo para defender la continuidad del proyecto oligárquico.

En concreto, las relaciones de los jefes militares con las autoridades del Estado continuaban en la noción de defender las posiciones políticas, precisamente ausentes de una institucionalidad positiva para la función profesional que se estaba fraguando y para la condición apolítica que se esperaba de los uniformados. En 1905, el soldado profesional aceptó convivir con lo antiguo a su vez.

360 BERAZA, Fernando (1905). *La conspiración del peludo*, *op. cit.*, pp. 85-96.

361 *Ibidem*, p. 95.

Después del fracasado golpe, numerosos oficiales rehusaron actuar en otras circunstancias demandantes de la coyuntura del contexto del sistema político. Según Rouquié, el repliegue de los oficiales al profesionalismo y hacia la prudencia se debió a las improvisaciones de los dirigentes en los sucesos revolucionarios y a las consecuencias del agotamiento transitorio del radicalismo. Para los militares, se trataba de soportar condenas relativamente firmes: como se dijo, numerosos oficiales fueron desterrados a Tierra del Fuego o forzados a exiliarse. Solo pudieron regresar a sus hogares cuando el Congreso votó una ley de amnistía en junio de 1906.³⁶² Por otra parte, Hipólito Yrigoyen no creía en el militarismo ni en civiles idealistas. Como se ha visto, en los tres movimientos rupturistas, a los militares les adjudicó la violencia dura y a los civiles la difícil tarea de sublevar regimientos, tomar comisarías, y atender lugares claves, entre otras acciones conspirativas.³⁶³

Por cierto, después de todos estos eventos, la complacencia y los comentarios positivos acerca de los éxitos de la profesionalización no podría haberse dado antes de exhibirse el perfil bastante marcial de las tropas militares en los actos conmemorativos del centenario de la independencia nacional. En 1910, la visión política del centenario aseguraba la presencia de un cuerpo de oficiales disciplinado, perteneciente a una carrera de ascensos basado en los méritos y en la actualización de los conocimientos científicos del arte de la guerra, y cautelados por las fortalezas de la institucionalidad militar.

Los resultados de las elecciones presidenciales llevadas a cabo el mismo año del centenario para el período 1910-1916, dieron por ganador al candidato Roque Sáenz Peña, líder del partido autonomista y representante de las ideas tradiciones conservadoras que se arrastraban desde el siglo XIX. El proyecto de Ley General de Elecciones enviado al parlamento por el presidente Sáenz Peña, establecía la confección de un nuevo padrón basado en los listados de enrolamiento militar, en el voto secreto y obligatorio para todos los ciudadanos varones mayores de 18 años. La ley promulgada en febrero de 1912 con el número 8.871, le otorgó al Ejército un rol de importancia en la tarea de verificar el padrón militar y en el control de las votaciones y la custodia de las urnas. Según Privitellio, *“eso sucedió porque [el Presidente] consideraba que el proceso de construcción del nuevo modelo militar ya se encontraba muy avanzado (...) El Ejército era considerado como una institución ajena a los avatares de la política y, por eso, garantía de la imparcialidad que buscaba el presidente reformador”*.³⁶⁴

La cita de Privitellio, participa de uno de los propósitos de la estrategia política para la profesionalización. Se esperaba como resultado del nuevo paradigma, obtener una organización apolítica y disciplinada a los poderes del Estado, de acuerdo a las normas que la legitimaban. Sin embargo, en las elecciones generales de diputados de abril de 1912, se anularon los resultados de 683 mesas

362 ROUQUIÉ, Alain (1981). *El radicalismo y el Ejército. En su: Poder Militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé, p. 136.

363 BERAZA, Fernando (1905). *La conspiración del peludo*, op. cit., p. 89.

364 PRIVITELLIO, Luciano. *Op. cit.*, p. 211.

sufragadas por comprobarse numerosos fraudes, irregularidades y falsos empadronados.³⁶⁵ Otras situaciones de este tipo sucedieron en la época del yrigoyenismo al recurrir a la intervención en las elecciones federales, que terminaron restándole contenido al objetivo de democratizar el sistema político mediante el sufragio universal.

Por cierto, la idea consistía en lograr representantes políticos mediante la voluntad popular, y que, asentados en el marco de la democracia representativa, el gobierno debía administrar la política de acuerdo a los deseos de las mayorías. No obstante reconocer el notable progreso hacia la democracia, las responsabilidades del padrón militar establecido en la Ley General de Elecciones, situó al Ejército en el quehacer de la política, contraviniendo el significado conceptual del proceso de la profesionalización seguida por los militares modernos.

Ahora bien, en las relaciones entre los militares con la política durante la permanencia del radicalismo en la Casa Rosada (1916-1930), entre Yrigoyen y Alvear, se identifican líneas de acción diferentes, en lo relativo a los argumentos que buscaban consolidar la profesionalización militar y a la época de los gobiernos autonomistas inflamada de movimientos civilistas.

De partida, el presidente Hipólito Yrigoyen (1916-1922), recurrió a la implementación de la política de reparaciones consistente en la reincorporación a las filas del Ejército de los jefes, oficiales, asimilados y tropa en condición de retiro que habían participado en los sucesos revolucionarios de los años 1890 - 1893 - 1905 (Ley N° 11.266). Esta decisión que gratificaba los espíritus de aquellos militares iniciados en los años anteriores en el radicalismo, inevitablemente no era concordante con las nuevas condiciones de una carrera burocrática en donde se privilegiaba el cumplimiento de un conjunto de criterios doctrinarios controlados por el Estado Mayor General para otorgar los ascensos y los ingresos. Además, desde que comenzó el ciclo de la Argentina moderna, el presidente nombraba como ministro de Guerra a Elpidio González, a quien por ley le correspondía ejercer la dirección operativa del Ejército, tal como se examinó en el análisis de la acción de mando.

Yrigoyen, tampoco se mostró muy participativo y colaborador con el proceso de profesionalización, o bien, sus esfuerzos, si los hubo, fueron considerados estériles. El presidente rechazaba un estado mayor profesional. Para Yrigoyen, la profesionalización –asegura Rouquié– “*conduciría a un Ejército pretoriano capaz de defender al poder de turno pero no a la nación y a su Constitución*”.³⁶⁶ Sobre aquello, es bueno recordar que la historia da cuenta de las acciones represivas ejecutadas por los destacamentos del Ejército durante las tensiones sociales verificadas a principios de 1919 en Buenos Aires y en la provincia de Santa Cruz en 1921, en ambas oportunidades con trágicas consecuencias. Las tropas dirigidas por el general Dellepiane en Buenos Aires, y los destacamentos comandados por el

365 SABSAY, Fernando; ETCHEPAREBORDA, Roberto. *El nuevo cuadro político. La práctica electoral*. Op. cit., pp. 43-44.

366 ROUQUIÉ, Alain. Op. cit., p. 136.

teniente coronel Varela en la Patagonia, permiten señalar el vacío de significado y de contenido de dicha aseveración.

Por todo aquello, en la línea del yrigoyenismo se observa un criterio político factible de criticar en nombre de la profesionalización, debido al escaso rigor impuesto por el Ejecutivo para el ejercicio de la profesión militar, una de las actitudes del curso político de la nación que fue acentuando el malestar al interior de la institución, más aún cuando a todas luces el Ejército no fue la principal preocupación del presidente.

El acucioso estudio de Fernando Sabsay y Roberto Etchepareborda, refieren al programa político del yrigoyenismo como impreciso y poco acabado. Les llamó la atención las improvisaciones del presidente ante los problemas bilaterales insolutos con Chile y con Brasil. En ese sentido, en los militares comenzó la sensación de ser ignorados y hasta despreciados por un partido y un hombre que le debía mucho a los militares, y que esperaron siempre mucho de su ayuda o de su colaboración. Se presume a partir de allí, un alineamiento militar que se forma y actúa con espíritu crítico hacia la conducción política.³⁶⁷ Por eso, las crónicas que hablan de la organización y funcionamiento de las logias militares analizan la intención de desterrar la política e imponer la profesionalización y la disciplina en los cuerpos de tropa.

Durante la presidencia del sucesor de Yrigoyen, Marcelo Torcuato de Alvear entre 1922-1928, las relaciones tuvieron connotaciones distintas. De hecho, la designación del coronel (luego general) Agustín Pedro Justo como ministro de Guerra, despertó la convicción de retomar el camino de la modernización y profesionalización. Preocupado por el abandono del Ejército debido a la ausencia positiva de la conducción política ejercida por el yrigoyenismo, esto es, la supresión de las maniobras en terreno, el deterioro del armamento, y la escasa sensibilidad a la política militar, el oficial general en su calidad de ministro se propuso solucionar a lo menos cuatro problemas derivados: 1) modernización del equipamiento; 2) completar efectivamente la instrucción de los cuadros de planta y de la tropa; 3) adecuación de los reglamentos y de ley orgánica militar; 4) desarrollar un amplio plan de construcciones.³⁶⁸ La realización de los cuatro objetivos, significaba un Ejército numeroso, bien organizado, dotado con armamento moderno e instalaciones confortables, considerado a priori en los términos de contar con un Ejército sin problemas y despolitizado. El general Justo impuso la disciplina inflexible, pero también se empeñó en satisfacer las inquietudes de los militares en el terreno profesional.

De 25.000 plazas que contaba el Ejército en 1929, alcanzó una fuerza efectiva de 32.738 soldados en 1930; en 1923 se creó la Inspección General del Ejército; se retomaron las grandes maniobras militares de Mendoza (1925) y de Córdoba (1927). Los gastos en equipos y modernización en 1926 fueron de 18.391.000 de pesos, y en 1930 alcanzaron los 27.927.000. Por último, se destaca el De-

367 SABSAY, Fernando; ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Op. cit.*, p. 312.

368 *Ibidem*, p. 401.

creto del 27 febrero de 1927 en que se dispuso la prohibición de toda participación política de la oficialidad.³⁶⁹

Después de Alvear, la Casa de Gobierno recibió por segunda vez a Hipólito Yrigoyen. Se notaba un político desgastado que había dejado en el interior del Ejército de la Argentina moderna una estela de trabajos inconclusos debido al desinterés del primer mandatario por participar del desarrollo de la profesión. Esta vez, Yrigoyen nombró ministro de guerra al General Luis Dellepiane, recordado porque había sido el jefe militar que estuvo a cargo de las tropas en la Semana Trágica de enero de 1919. Una vez instalado en el Ministerio de Guerra, más que continuador de los fundamentos de la profesionalización dirigidos por Justo, se preocupó de desinstalar del Ejército a los oficiales contrarios a la conducción política que ejercía el presidente de la nación. Muchos de ellos pertenecían a las logias que se habían creado durante el primer período presidencial de Yrigoyen.

En los sucesos de 1930, el general Félix Uriburu y los oficiales que lo seguían fueron los protagonistas principales del golpe militar. Al poco tiempo, los militares yrigoyenistas asumieron una posición ofensiva desencadenándose una serie de asonadas. En diciembre de 1930, se produce el levantamiento de un grupo de suboficiales en Córdoba. En febrero de 1931, el general Carlos Severo Toranzo encabezó otra conspiración apoyado por oficiales de corte radical. Después de un fallido intento de elecciones en Buenos Aires, en julio de 1931, el coronel Gregorio Pomar se sublevó en el litoral.³⁷⁰ A pesar de que la acción del oficial superior arrastró la movilización de otras fuerzas, el General Justo fue quien extorsionó a Uriburu. En las elecciones antes de fin de año, el general Justo fue elegido el nuevo presidente de la nación entre febrero de 1932 y febrero de 1938.

No obstante, los sucesos civilistas-militares continuaron en la vida política de Argentina. En enero de 1933 estalló una rebelión en Concordia con repercusión en Misiones. Luego, en diciembre de 1933, sucedió el levantamiento de Santa Fe y Corrientes. El general Justo nombró en el Ministerio de Guerra, al general Manuel Rodríguez, quien se declaró partidario de que el Ejército se debía limitar a sus funciones específicas, procurando que el debate ideológico no ingresara a los cuarteles. Por supuesto, ese espíritu de profesionalismo se basaba en que los militares radicales debían ser detenidos, dados de baja o destinados. Es decir, un Ejército partícipe y encolumnado detrás del general Justo y del ministro de Guerra. En 1938 llegó al poder el doctor Roberto Ortiz, abogado de empresas extranjeras. El presidente Ortiz enfermó y fue suplantado interinamente por el vicepresidente Ramón Castillo. Luego, Ortiz falleció y Castillo asumió plenamente la presidencia. Justo, falleció el 11 de enero de 1943.³⁷¹

369 *Ibidem*, p. 406.

370 BERAZA, Fernando. *Las conspiraciones yrigoyenistas en la época infame. 1930-1933*. Op. cit., pp. 139-149.

371 GALASSO, Nolberto (2010). Las contradicciones en el Ejército durante el régimen conservador. En: Ministerio de Defensa Nacional. La construcción de la Nación Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional, pp. 258-267.

Para el caso de Chile, las relaciones de las autoridades del Estado y del régimen político con los militares obedece a un ciclo bastante disparejo (y no lineal) iniciado después de la guerra civil de 1891, hasta el segundo período presidencial de Arturo Alessandri (1932-1938), en donde, en los últimos seis años, el Ejecutivo no excluyó de la conducción política todas las experiencias más álgidas de 1920 a 1932.

El Estado Mayor General del Ejército creado después de la guerra civil de 1891, junto a los regimientos, la Intendencia, el Material de Guerra y la Sanidad Militar dependían directamente del jefe del Estado Mayor. Fue una organización plena de la jerarquía y alineada con los propósitos contenidos en el proceso de profesionalización. En este sentido, como se explicó anteriormente, dicha estructura fue capaz de cautelar el papel arbitral que podrían ejercer en el Ejército la política y algunos representantes de los poderes del Estado, como también, las inquietudes profesionales y personales de los oficiales transitaban por la línea de mando muy bien regulada por el jefe del Estado Mayor General.

Bajo las nuevas condiciones militares después de 1892, el Ejecutivo trató de que el Ejército se mantuviera dentro de la esfera de acción de su incumbencia, motivo para señalar que se afianzaba el espíritu profesional y la función de la defensa nacional. Es decir, el estamento superior del Ejército, promotor y controlador de la nueva doctrina de las ciencias militares, había sido capaz de reemplazar la politización de los años noventa del siglo pasado por el ejercicio de la profesión en la defensa de las fronteras. Se podría decir, no exclusivamente, pero la progresiva evolución hacia el arte científico de la guerra advertía un cambio al cien por ciento. Así fue como el presidente Pedro Montt dispuso el retiro absoluto del general Ortúzar después de que este reconociera haber sostenido conversaciones con algunos senadores para ocupar el cargo dejado por el general Emilio Körner, acto que el gobierno estimó irregular. Como en estos casos, el Senado intervino en la designación del oficial que ocuparía la vacante dejada por Körner.

Este paradigma comenzó a cambiar durante la presidencia de Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), cuando el decreto de marzo de 1901 dispuso la centralización de la dirección y administración del Ejército en el Ministro de Guerra. Viene en seguida la Gran Reforma sobre la base de una serie de decretos y nuevos reglamentos dictados a partir del 12 de mayo de 1906. En esa fecha se promulgó el Decreto Supremo N° 702, firmado por el ministro de Guerra, general Salvador Vergara, y por el presidente de la república, Germán Riesco Errázuriz (1901-1906). El secretario de Estado, más político que militar, hijo de José Francisco Vergara Etchevers, no pertenecía al grupo de los militares modernos, por ello estuvo dispuesto a promulgar una de las iniciativas más provocadoras que se hayan realizado en el transcurso de la primera mitad del siglo XX.

En la iniciativa habían trabajado los generales Larraín, López, Salvo, Palacios, y los coroneles Vial Guzmán, Armstrong y otros oficiales subalternos, pero, sobre todo, sobresalió la colaboración de

algunos capitanes que ya habían hecho sus estudios en ejércitos extranjeros,³⁷² como lo fue Javier Díaz Valderrama de reconocida estatura germanófila. También se incorporó en la línea reformadora el futuro jefe del Estado Mayor, coronel Arístides Pinto Concha. Se podría decir que la nueva estructura era el resultado del entusiasmo de algunos oficiales chilenos admiradores del Ejército alemán y decididos de imponer los cambios, que para este caso, la iniciativa no había sido celebrada ni apoyada por el general Emilio Körner.

Es que: “*tras la adopción del uniforme alemán, vino la copia de la organización del ejército prusiano. Era el resultado del entusiasmo de algunos oficiales chilenos, admiradores decididos del ejército alemán (...) En 1906, había comenzado a declinar la era del jefe prusiano y comenzaba la era de los ortodoxos en cuestiones militares*”,³⁷³ dejó constancia el general Carlos Sáez. Lo esencial de los cambios, se lee en los siguientes artículos:

1. *“La constitución de un Ministerio de Guerra que como autoridad central y directiva del ramo militar, tenga órganos propios de información y de trabajo que aseguren su acción eficaz, de acuerdo con los dictados de la ciencia militar en lo relativo a la administración a la instrucción, táctica y organización; a las cuestiones jurídico-militares, al movimiento racional del personal de oficiales, al reemplazo del ganado y al servicio de sanidad. Dichos órganos se denominan departamentos y secciones, y funcionan bajo la dirección del ministro y la coordinación del subsecretario, que tiene las atribuciones que le concede la ley de 1887.*
2. *La constitución de autoridades militares con funciones netamente definidas: unas a cargo del mando militar efectivo, los comandos; otras que ejercen una fiscalización sobre el mando en nombre del gobierno de la república (las Inspecciones del Ejército y de las Armas); así como un Estado Mayor subordinado al gobierno y encargado exclusivamente del alistamiento del Ejército para el caso de que sea empleado en campaña, y de ciertas tareas de orden científico.*
3. *La constitución, de un Consejo de Defensa Nacional, que determine de cuando en cuando las bases económicas del Ejército y los grandes objetivos que se derivan de su finalidad”.*³⁷⁴

Como se verá en el cuadro que sigue, los servicios y la técnica (Inspección General del Ejército, el Estado Mayor General, y Material de Guerra) pasaron a depender directamente del Ministerio de Guerra, al igual que los comandantes de los cuerpos de las armas concentrados en las divisiones. Conjuntamente, la reforma apartó de la línea de mando al jefe del Estado Mayor General del Ejército, quien hasta esa fecha era la autoridad con atribuciones de ejercer y mantener el criterio doctrinario de la profesión, apolítico, y disciplinado. El ministro de Guerra pasó a ser el superior

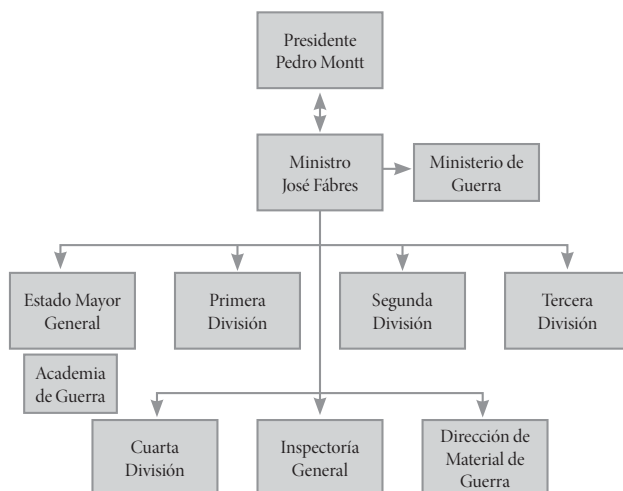
372 AHUMADA, Arturo. *Op. cit.*, p. 8.

373 SÁEZ, Carlos. *Op. cit.*, Tomo tres, p. 27.

374 RIESGO, Germán. *Op. cit.*, pp. 306-308.

del Estado Mayor General y de los comandantes de divisiones. Sería una estructura muy similar (y si no igual) a la Argentina.

Organización Militar (1906)



Si bien, el ministro no estaba facultado para ejercer la conducción, en el campo político se concentraron las atribuciones administradas prioritarias para el desarrollo de la carrera. Los ascensos, las causales de retiros, las designaciones de mando y las comisiones al extranjero, lo jurídico, entre otras, pasaron bajo el dominio del secretario de Estado. Así es como el ministro Fabres, muy molesto por el incumplimiento en los cuerpos de tropa de algunas disposiciones difundidas sobre el nuevo funcionamiento del Ejército a partir de mayo de 1906, dictó una “circular ministerial”, cuyo contenido se sintetiza:

“... Este Ministerio ha dejado pasar un tiempo relativamente considerable, esperando que, poco a poco, se fuera uniformando el criterio respecto a la aplicación de los Reglamentos, pero viendo que a pesar del tiempo transcurrido, no se ha obtenido la observancia que hai derecho a esperar de funcionarios militares con relación a órdenes emanadas de la más alta autoridad del Ejército, cual es el Gobierno de la República (...) Espera este Ministerio no verse en la necesidad de volver sobre este mismo asunto, pues confía en que los jefes militares, interesados mas que nadie en el prestigio y adelanto del Ejército, habrán de contribuir en la medida de sus fuerzas a la realización de los propósitos del Gobierno. I, a este propósito, es del caso hacer presente que se tomará muy en cuenta para el ascenso por méritos la circunstancias del mayor o menos celo desplegado por los jefes respectivos para darle cumplimiento a los reglamentos Supremos i disposiciones ministeriales, ya dictadas o que en los sucesivo se dicten, para el servicio y mejor organización del Ejército”.(Sic)³⁷⁵

375 Archivo de Guerra. Circular Ministerial, Sección 1ª N° 197, noviembre de 1906. Libro 7. Circulares y Órdenes Ministeriales. 01-358. 1906.

Dicho precedente comenzó a vulnerar la relación de los militares con las autoridades del Estado y régimen político, construida cuidadosamente por ambas partes en los años del cambio de siglo.³⁷⁶ La política todo lo maleó, “*por la falta de recursos que no permitían renovar o modernizar el material de trabajo, ni disponer de lo indispensable para desarrollar una buena instrucción*”.³⁷⁷

Las ideas precisas de la cita se encuentran en la intervención del ministro en las funciones de los oficiales, y en el acercamiento de los oficiales hacia los políticos. Los ministros, algunos senadores o diputados de todos los partidos, solían ejercer presión por el nombramiento de comandantes de regimientos u otros puestos relevantes del orden ministerial; también se nota la influencia por los ascensos e incluso por el acceso al generalato. Fueron habituales las presiones directas en la época de ingresos de los postulantes a la Escuela Militar y en las destinaciones de los oficiales una vez egresados del instituto matriz.

Como resabio de aquello, el ministro de Guerra, Emilio Bello, se opuso rotundamente a una solicitud del senador Raúl Puga en la sesión del 6 de junio de 1933: “*acerca de la necesidad de reincorporar al Ejército a algunos de los oficiales retirados de las filas durante el período de los gobiernos anormales de los últimos años*”.³⁷⁸ En el mismo contexto, el ministro respondió el requerimiento del senador Eugenio Matte, quien solicitó los antecedentes de la reincorporación al Ejército del coronel Ángel Moreno Ladrón de Guevara: “*...no hay antecedentes que suministrar al H. Senador sobre las resoluciones de S.E. el Presidente de la República en uso de sus facultades que le son privativas conforme a la Constitución del Estado*”.³⁷⁹

En el otro sentido, el interés de los oficiales de lograr buenas colocaciones, ascensos y nombramientos destacados, trajo consigo relacionarse directamente con el ministro de Guerra y con otras autoridades públicas. Así, las materias netas del campo profesional pasaron a segundo plano, y la carrera militar se hizo desaprensiva. De tal forma, en los oficiales los empeños políticos llegaron a valer más que el prestigio de una sólida carrera profesional. Mario Góngora lo expresa así:

*“El envío a Europa de los oficiales estaba sometido a igual presión de los políticos. Los ascensos estaban sujetos a diversos criterios (mérito y antigüedad). Estos factores de descontento, movimientos de protesta en 1907, en 1910 la formación de la Liga Militar y tal vez un conato de golpe en el cual se quiso involucrar a Gonzalo Bulnes, el complot de Armstrong en 1919”.*³⁸⁰

376 LARA, Alberto (1912). El Alto Comando. En *Memorial del Ejército de Chile*, p. 65-70.

377 AHUMADA, Arturo (2007). El Ejército después del 91 hasta el 24. En su: *El Ejército y la revolución del 5 de septiembre de 1924. Reminiscencias*. (segunda edición, p. 9) Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

378 Archivo de Guerra. Of. 571 del Ministro al Presidente del Senado de 26 de junio de 1933. Libro Oficios Subsecretaría de Guerra, 1933.

379 Archivo de Guerra. Of. 853 del Ministro al Presidente del Senado de 11 de octubre de 1933. Libro Oficios Subsecretaría de Guerra, 1933.

380 GÓNGORA, Mario (1986). El tiempo de los caudillos (1920-1932). En su: *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. (Segunda edición, p. 139). Santiago: Universitaria.

A partir de allí, las relaciones con las autoridades del Estado y los del régimen político comenzaron a cristalizarse en actos y discursos muy alejados de la profesionalización. La intervención del ministro, de algunos senadores y diputados, y el acercamiento de los oficiales hacia los políticos, generó un peligroso precedente en los grados inferiores: los oficiales que no acostumbraban a colocarse al servicio de la política o alejados de ella, caían inevitablemente en el olvido y veían sistemáticamente postergados sus méritos profesionales en los momentos de resolver las designaciones y cargos. Estos fines al conseguirse personalmente por la vía directa con las autoridades, por lo general quedaba suscrito a los oficiales de alto rango, pero también los que ocupaban puestos en los departamentos del gabinete gozaban de ciertas garantías funcionales. Algunos permanecieron en sus puestos y fueron objeto de otras regalías, perjudicando a los oficiales más jóvenes al paralizarse los ascensos y desconocerse los atributos que entregaba la profesionalización.

Al año siguiente de la Gran Reforma (1907), los primeros síntomas de malestar se hicieron visibles en una serie de reuniones de oficiales preocupados por el estancamiento en los ascensos.³⁸¹ Según las palabras del teniente coronel Manuel Hormazábal:

*“... en el curso de la carrera vi muchas veces truncadas o postergadas, por funestas influencias políticas, las justas y legítimas aspiraciones de jefes y oficiales distinguidos, sin que ninguna razón de servicio sirviera para reivindicarlos de sus derechos arbitrariamente atropellados. Lo hago porque en otras ocasiones vi también como por simples apariencias se juzgaba y calificaba valores profesionales efectivos, y como, guardando las apariencias de corrección y seriedad, se transgredían abiertamente sanos principios y claras disposiciones legales, si así convenía al momento o era la consigna llegada desde lo alto. ...La política no solo intervenía funestamente en los asuntos y actividades del Ejército, sino que también hacía sus víctimas entre los mejores elementos de la Institución”.*³⁸²

El ministro Luis Altamirano, en conocimiento de los movimientos protagonizado por algunos jefes y oficiales en pro de las modificaciones de las leyes de retiro y de ascensos en el Ejército, difundió el 22 de octubre de 1923, una circular “Confidencial”, mediante el cual representa su inquietud por un mejoramiento de las condiciones en que vivían los militares:

“Las manifestaciones no pueden dejarse pasar sin una enérgica censura... El Ministro comparte la posibilidad de modificar las leyes actuales... Pero también insiste en la acción de los Comandos y Jefes de reparticiones para reducir las aspiraciones de los oficiales dentro de sus justos límites, y para que les recomienden a los oficiales de su dependencia un mejor estudio y mejor serenidad de criterio en presencia de este problema... entre el 20 de octubre de 1922 y el 9 del mismo mes

381 VIAL, Gonzalo. *Op.cit.*

382 HORMAZÁBAL, Manuel (1989). De artillero a infante. En su: *Por los caminos de la democracia 1920-1940*. Santiago: IGM, pp. 18-19.

*de este año –dice el Ministro– se han producido en las filas ochenta y cuatro (84) retiros, de los cuales, ocho Mayores, 19 Capitanes, 50 Tenientes 1º, y dos Tenientes 2º”.*³⁸³

La cita anterior sobre las recomendaciones del ministro a los altos mandos del Ejército ante las manifestaciones de los oficiales jefes y subalternos, permite aseverar que la molestia en el cuerpo de oficiales sobre los ascensos y la carrera militar en general, se ubicaba en el segmento de los militares modernos. En segundo lugar, la cantidad de oficiales retirados en un año, sería el resultado de la ausencia de la gestión de las autoridades para superar los problemas que aquejaban a los oficiales subalternos, como también, se condice con la ausencia de la voluntad política en los temas de la carrera militar.

Paralelamente, en julio de 1920, se produce la curiosa guerra de “Don Ladislao”. Se dijo que tenía un móvil político, el de alejar las tropas de Santiago que se suponía y con razón, eran en su gran mayoría alessandristas. Si el propósito que se tuvo en vista al hacer ese movimiento fue efectivamente el de conjurar una sublevación del Ejército en el caso de que la elección presidencial favoreciera en definitiva Manuel Barros Borgoño, tal propósito habría resultado completamente ineficaz, porque en el campamento de Tacna no se hablaba de otra cosa que del proyecto de avanzar contra Santiago para hacer respetar por la fuerza el triunfo de Arturo Alessandri.³⁸⁴

Cuando Alessandri asumió a la presidencia de la república, como generalísimo de las Fuerzas Armadas, intervino en asuntos del Ejército asociados al desarrollo de la carrera militar. De partida, se preocupó de nombrar en el cargo de edecán a oficiales seleccionados entre los del grado de capitán y no coroneles; en seguida le pidió la renuncia al general Francisco Javier Flores quien había servido como jefe de Carabineros durante la administración de tres presidentes. En su reemplazo nombró al mayor Alfredo Ewing Acuña, y designó al mayor Bernardo Gómez Solar prefecto de Santiago y en Valparaíso al mayor Ismael Carrasco después de haber prestado servicios en el norte. Con esta decisión, se pospusieron de sus cargos a 16 generales y 24 coroneles. Al nombrar como director de la Escuela de Caballería al mayor Carlos Ibáñez del Campo, antiguo servidor del proceso electoral como prefecto en Iquique, postergó a muchos mayores y a todos los tenientes coroneles.³⁸⁵

En Argentina se llamó la “política de las reparaciones”. En la misma línea, el presidente Alessandri comenzó a reincorporar al Ejército a algunos de los oficiales que habían sido sumariados por el movimiento de 1919 dirigido por el general Armstrong, y condenados por el intachable auditor de Guerra, Joaquín Santa Cruz Ossa, y el fiscal, general Carlos Hurtado Wilson. Por este motivo, los oficiales se sintieron defraudados en sus ascensos y vieron en tal procedimiento un marcado

383 Archivo de Guerra. Ministerio de Guerra. Circular “Confidencial N° 472. Santiago, 22 de octubre de 1923. Libro de Órdenes Ministeriales y Circulares. Leyes y Mensajes. 1922-23.

384 OLAVARRÍA, Arturo (1962). En plena campaña. En su: *Chile entre dos Alessandri*. Santiago: Nascimento, pp. 91-92.

385 ALDUNATE, Raúl (1965). Alessandri y el ambiente militar. En su: *Ruido de Sables*. Santiago: Imp. Gratitud Nacional, p. 17.

favoritismo,³⁸⁶ que fue contribuyendo a excitar los ánimos internos. Brian Loveman y Elizabeth Lira en su minucioso estudio de esas circunstancias dejaron constancia de que:

*“...sancionaban o premiaban a los oficiales aliados y para reconciliación de los oficiales derrotados en 1891-1920, incluyendo en este caso la reincorporación de los conspiradores del Ejército, el sobreseimiento de sus procesos y la reversión de sus condenas... Quedaba pendiente la cuestión social y el Ejército y las otras ramas de las Fuerzas Armadas enfrentaban divididas este problema así como reaccionaban divididas también a la descomposición del sistema político”.*³⁸⁷

El peligroso precedente sugiere poner atención en las designaciones militares al servicio del alessandrismo y no a favor del buen desarrollo de la profesionalización. Con el mismo énfasis se señala el memorable discurso dicho por el presidente a la delegación de oficiales durante la visita efectuada al Regimiento “Buin” en 1920:

*“Me alegra de haber tomado esta iniciativa de visitar los cuarteles. Es mi obligación la de preocuparme del adelanto de nuestras Fuerzas Armadas por cuanto están llamados a realizar una vida importante en la vida nacional. El Ejército y la Marina no pueden ya más ser una simple masa, sino un organismo inteligente y consciente”.*³⁸⁸

Acto seguido, se produjo en diciembre de 1923 la visita a la Escuela de Caballería ubicada en José Miguel Infante con Irrarázaval. La desembozada e irrespetuosa libertad con que el generalísimo de las Fuerzas Armadas expresó a sus subordinados la realidad política del país y sus manifestaciones en contra de uno de los poderes públicos, a pocos meses de las elecciones de senadores, tuvo enorme trascendencia, y como es natural, esta actitud no pasó desapercibida ante los jefes y oficiales de la institución. Esa misma tarde, las unidades de la guarnición se desplazaron hacia la desembocadura del río Maipo debido a que el Senado había dispuesto la permanencia de la fuerza militar a 40 kilómetros del lugar en donde se discutía la ley de presupuesto. Santiago, quedó desguarnecido ante la concentración de la Federación de Obreros y de los cesantes de las salitreras.³⁸⁹

Por último, en las elecciones parlamentarias de 1921, el propio presidente dispuso la participación de fuerzas militares en la provincia de Malleco a fin de neutralizar la participación de connotados terratenientes de la zona. Designó intendente interino de la provincia al coronel Fernández Pradel, y designó jefes en calidad de subdelegados interinos en las comunas de Los Sauces, Purén y Luma-co, dotados de oficiales y tropa suficiente para resolver situaciones imprevistas y de la coyuntura. Al mismo tiempo nombró al capitán Rogelio Guzmán gobernador accidental del departamento

386 SÁEZ, Carlos (1934). *Recuerdos de un Soldado*. (Tomo primero, p. 50). Santiago: Ed. Ercilla.

387 LOVEMAN, Brian; LIRA, Elizabeth (1999). De Puerto Natales a Talcahuano. *Op. cit.*, pp. 268-269.

388 ALDUNATE, Raúl. Las elecciones presidenciales del año 20. Alessandri y el ambiente militar. *Op. cit.*, pp. 17-20.

389 *Ibidem*.

de Traiguén para que distribuyera tropas suficientes en las comunas rurales y en la capital del departamento.³⁹⁰ Algo similar se ordenó en las elecciones de marzo de 1924 para lograr la mayoría en el Senado, uno de los procedimientos ampliamente criticado y discutido como “una violenta intervención electoral”.

La organización del Ministerio de Guerra y del Ejército de 1906, con sus modificaciones posteriores que no alteraron mayormente el decreto original, se mantuvo en vigor hasta 1924, año en que se organizó la Inspección General como Comando Superior con las atribuciones dispuestas por el Decreto Ley N° 106, de 19 de noviembre de 1924. Sin embargo, los reglamentos de 1926 y 1927 siguientes, restringieron las atribuciones del Inspector General, hasta hacer del ministro de Guerra (en esos entonces Carlos Ibáñez) lo que había sido antes de 1924, acentuando aún más las ya concentradas atribuciones ministeriales.³⁹¹

Durante el ministerio y gobierno de Carlos Ibáñez, paradójicamente las instituciones armadas estuvieron lejos de la actividad política. El militar y gobernante facilitó eficazmente a que ello no sucediera. Con la colaboración del coronel Bartolomé Blanche como ministro de Guerra (luego general y comandante en jefe del Ejército) la línea apolítica fue firme y decidida. Siguiendo la lectura de Eduardo Aldunate, Ibáñez aplicó tres elementos centrales: primero, no involucrar a los militares en actividades del gobierno; segundo, entregarles medios y atención adecuada a sus necesidades, hasta 1930, cuando la crisis obligó a rebajar los sueldos y conscripción. Tercero, separación de los oficiales que se habían iniciado en el camino de la política.³⁹² En ese sentido, Hernán Ramírez apreció la nula participación de los militares en el gobierno de Ibáñez, subrayando además en las “purgas” masivas de jefes y oficiales.³⁹³ Se recuerda la inesperada enemistad generada con su camarada y oficial de élite por su profesionalismo, Marmaduke Grove.

De hecho, siendo ministro de Guerra, Carlos Ibáñez difundió una acalorada circular de carácter “Confidencial” dirigida a los jefes y oficiales, cuyo extenso contenido reitera recomendaciones sobre el comportamiento de los militares en los asuntos políticos. Se transcriben los siguientes párrafos:

“... Próximo a renovarse los poderes públicos, han renacido con todo vigor las ambiciones de determinados grupos políticos y de determinadas personas que, en una culpable ceguera, no miden con amplia visión el peligro que entraña una desarticulación del orden existente, en medio de la intensa evolución social y económica que experimenta el país.

390 HEISE, Julio (1982). En caciquismo y la evolución democrática. En su: *En período parlamentario. 1861-1925. Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario*. (Tomo segundo, pp. 270-271). Santiago: Universitaria.

391 MATUS, Juan Guillermo (1945). Régimen Jurídico de las ramas de la Defensa nacional. Capítulo primero. El Ejército de Chile. En su: *La Defensa Nacional*. Santiago: Imp. Fuerza Aérea de Chile, p. 191.

392 ALDUNATE, Eduardo (1993). Ibáñez asume como Presidente de la República: Chile en el cambio de las transformaciones. *Op. cit.*, p. 219.

393 RAMÍREZ, NECOCHEA, Hernán (2007). Origen y formación del Partido Comunista en Chile. En *Obras Escogidas*. (Volumen dos, pp. 310-311). Santiago: LOM.

En todos los campos y en todas las actividades se tiende a enrolar voluntades y afectos. El Ejército no escapa a esta ansia de partidarios, y se cierne especialmente sobre nuestra oficialidad joven y suboficiales de algún valer intelectual –los menos expertos en conocimientos de los achaques de nuestra política criolla– el grave peligro de ver explotada la buena fé, lealtad, ansia de perfeccionamiento y poca experiencia, por la engañosa promesa, el halago y la persuasión.

Como más alta autoridad, este Ministerio se siente en la obligación de realzar una vez más, la exacta posición del Ejército ante tal estado de cosas. Desde el 23 de enero acá, la fuerza de los acontecimientos ha permitido cristalizar sentidas necesidades de orden económico y social, largamente obstruidas en épocas anteriores por un monstruoso tejido de intereses creados (...) Los jefes deberán mantener celosamente el ascendiente que les corresponde sobre sus subordinados, plenos de todos los atributos anexos a su carácter de conductores de hombres. Los subalternos deberán conservar, en todo y por todo, intacta su confianza, respeto y amor al servicio. Así los primeros responderán del presente; los segundos velarán por el porvenir (...).³⁹⁴

El cargo de comandante en jefe creado por Ibáñez en abril de 1931, significó la vigencia de un conjunto de atribuciones de mando y de control, y de todos los asuntos administrativos, técnicos, y disciplinarios, concentrados en la máxima autoridad institucional. Será el oficial general que debía responder por el Ejército ante las autoridades políticas. Se entiende a partir de allí, de la existencia del militar de máxima autoridad, cuya legítima posición institucional le otorgaba las facultades de relacionarse directamente con las autoridades. En 1931, el dominio de la sublevación de la marinería por el Ejército denotaba la acción del mando superior y la obediencia a la Constitución, todo ello a pesar del asalto al cuartel militar en Copiapó. El Decreto Ley N° 146 de julio de 1932, facultó al comandante en jefe para dictar resoluciones que tendrían la misma tramitación que un decreto supremo. Las atribuciones en el decreto quedaron clasificadas en asuntos del mando, disciplina, justicia, instrucción, administración y varios.

En ese sentido, es factible dejar constancia de la circular difundida al Ejército por el comandante en jefe del Ejército, general Indalicio Téllez,

“La profesión militar tiende a preparar al eficiente soldado de la República: tranquilo ante la incertidumbre, capaz de raciocinar fríamente, aún en medio de las circunstancias difíciles, rumores y falsas noticias; optimista siempre, porque el germen del éxito sólo surge de las voluntades animadas por la inquebrantable fé en el triunfo. Todos nuestros actos deben estar revestidos de esas condiciones, y cada incidente o suceso en que participemos debe servir para adquirir o acrecentar dichas cualidades, ya que ellas constituyen uno de los más hermosos distintivos del hombre de armas. (...) La hora nacional que vivimos: (débil trasunto de la guerra) por sus revueltas, por la división de los ánimos y opiniones, por sus falsedades y burdas invenciones, constituye una prue-

394 Archivo de Guerra. Circular “Confidencial”, N° 723 (94) de 15 de septiembre de 1925. Libro Órdenes Ministeriales 1924-25-26.

*ba práctica para aquilatar el temple del alma de quienes resguardan la enseña de la Patria, ayer y hoy estremecida por todos los huracanes, pero jamás abatida. (...) Los componentes del Ejército de la República: tropa, sub-oficiales y oficiales, no necesitan justipreciar la magnitud de la obra. Sea ella cual fue, tienen que aunar sus inteligentes y desinteresados esfuerzos para coadyuvar a las tareas del Supremo gobierno de la nación, con la sola divisa de que, mientras mayores sean los inconvenientes y tropiezos, tanto más grande será la satisfacción de vencerlos, y vencerlos por una causa sagrada: el futuro del país”.*³⁹⁵

Lo cual fuera reforzado por el ministro de Guerra, general Carlos Vergara, e insistió en el *“pensamiento del Ejército hecho público por su más alta autoridad: dedicarse exclusivamente a sus tareas profesionales, obediente al Gobierno Constitucional y en total abdicación del partidismo político o afectivos”*.³⁹⁶

No obstante, el general Bartolomé Blanche, una vez entregado el cargo de comandante en jefe del Ejército, y habiendo aceptado el nombramiento como ministro del Interior, en septiembre de 1932, asumió como presidente provisional en vez del presidente Carlos Dávila Espinoza quien salía de La Moneda. El rechazo al general Blanche del general Pedro Vignola, comandante en jefe de la I División con asiento en Antofagasta, y la adhesión de los oficiales de la III División con asiento en Concepción, constituyeron manifestaciones de la máxima relevancia en el contexto de la situación política.

El general Vignola, junto con reconocer la situación por la que atravesaba el país, hizo ver sobre las consecuencias de la intromisión del Ejército en la política y sobre la necesidad de restaurar rápidamente el régimen constitucional del Estado. Existen opiniones encontradas acerca de la actitud del general Vignola, aun así, se sostiene lo relevante que significó la actitud del oficial acorde con la organización republicana del sistema político absolutamente al margen del afán de solucionar los problemas propios de los políticos. En consecuencia, el 2 de octubre ocupó la presidencia Abraham Oyanedel hasta diciembre de 1932, siendo reemplazado por Arturo Alessandri después de derrotar a Marmaduke Grove en las elecciones populares. El 26 de diciembre de 1932, será precisamente el general Pedro Vignola Cortés, el nuevo comandante en jefe del Ejército.

En los inicios del gobierno de Alessandri ya se habían madurado las consecuencias del levantamiento de la marinería en 1931,³⁹⁷ no obstante, se realizaban investigaciones internas para verificar algunos presuntos movimientos de apoyo que supuestamente habían surgido en el Regimiento “Maipo” con guarnición en Valparaíso. Se nombró al coronel Manuel Berrios Contreras para que investigue la responsabilidad de los oficiales en los hechos sucedidos en la unidad militar.³⁹⁸ Entre

395 Archivo de Guerra. Circular, Comando en Jefe, Secc. I. N° 10 de 8 de enero de 1932. Libro Órdenes Ministeriales y Circulares. 1932.

396 Archivo de Guerra. Circular, C. 2. N° 55 de 13 de enero de 1932. Libro Órdenes Ministeriales y Circulares. 1932.

397 VERGARA, Sandrino. *Causas de la Sublevación de la Marinería de 1931 y sus Implicancias en el Ejército de Chile*. Tesis Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Academia de Guerra del Ejército de Chile, Santiago, noviembre, 2014.

398 Archivo de Guerra. Orden Ministerial “Confidencial”, N° 1323 de 24 de septiembre de 1931. Libro Órdenes Ministeriales y Circulares, 1931.

tanto, en el seno del gobierno preocupaba la sensibilidad que habían ocasionado en el interior del Ejército los movimientos civilistas de Antofagasta y Concepción.

En suma, las vinculaciones y las alianzas entre la oposición y los jefes de las divisiones en el contexto político de los sucesos de septiembre de 1932, y las experiencias de los años veinte, ocasionaron el “llevar adelante” una política muy restrictiva para los militares. Alessandri estuvo dispuesto a imponer el orden y la disciplina pese a quien pese. Una de las decisiones fue la reorganización del cuerpo de Carabineros y le asignó la tarea de vigilar a los militares, a las organizaciones políticas y sindicales. Se recurrió a la reorganización de las milicias republicanas vigentes entre 1932 y 1936.³⁹⁹

Marcial Urrutia Barboza, ministro de Guerra, manifestó su preocupación por la desafección de los institutos armados hacia el cuerpo de Carabineros, mediante un comunicado dirigido al Ejército, Aviación y Armada:

“Este Ministerio está empeñado en evitar que se produzcan incidentes entre los miembros de las Instituciones Armadas entre sí y de éstos con el personal del Cuerpo de Carabineros, debiendo existir entre ellos un verdadero espíritu de camaradería y unión, tanto en las relaciones de servicio como fuera de ellas. Para que estos propósitos de armonía tengan feliz realización los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Aviación y el Director General de la Armada recomendarán al personal de sus dependencias la cortesía y la mutua comprensión de que debe existir entre los miembros dependientes de este Ministerio y los del Cuerpo de Carabineros. Asimismo, impartirán las órdenes necesarias, a fin de que el personal que altere este espíritu de armonía reciba severas sanciones disciplinarias a fin de terminar, en forma definitiva, con motivos de separación entre Instituciones destinadas a prestarse leal y efectiva cooperación.

Este Ministerio llama la atención del personal hacia el hecho de que el Cuerpo de Carabineros de Chile desempeña una misión sembrada de dificultades, por cuya razón los miembros de las otras Instituciones Armadas deben prestar su más decidido apoyo (...).⁴⁰⁰

Las milicias constituían una fuerza paramilitar conformada sin restricciones por más de cuarenta mil hombres armados desplegados en las principales ciudades del país. Según se dijo, era un cuerpo cívico armado con la finalidad de “conservar el régimen legal del país”. Fue, sin embargo, paradójicamente un recurso ilegal del gobierno para conservar el régimen y defender el poder político. De hecho, los dirigentes de las milicias se declararon enemigos irreconciliables del comunismo “*que entonces se presentaba como una amenaza para determinados sectores de la sociedad del país*”.⁴⁰¹ Los movimientos populares y estudiantiles de la FECH, fueron reducidos por las fuerzas nacionalistas

399 CORREA, Sofía; FIGUEROA, Consuelo; JOCELYN-HOLT, Alfredo; ROLLE, Claudio; VICUÑA, Manuel (2001). El orden desde el Estado. *Op. cit.*, p. 118.

400 Archivo de Guerra. Circular Ministerial “Confidencial”, N° 240, de 30 de marzo de 1932. Libro Órdenes Ministeriales y Circulares. 1932.

401 ALDUNATE, Eduardo. *Op. cit.*, p. 271. Se agrega un extenso y detallado análisis de las Milicias Republicanas, pp. 264-275.

de milicianos, y se involucraron en acciones ofensivas y represivas en contra de las organizaciones obreras de la FOCH.⁴⁰²

Como se decía recurrentemente en los discursos presidenciales, a partir de 1932, el Ejército en esta época estaba completamente dedicado a sus labores profesionales. Ello significaba mantenerlos en los cuarteles y separados del contexto, pero esta condición trajo consigo la ignorancia de los políticos respecto al quehacer profesional de los uniformados. Los síntomas de desconfianza mutua ya se habían sembrado con el rechazo absoluto del discurso del presidente Alessandri en contra del Ejército pronunciado en la chacra Santa Julia, esta vez no al frente de una institución constitucional, sino que frente a las milicias republicanas.⁴⁰³

La sociedad civil y los militares modernos

El trabajo diario realizado en los cuarteles, ha sido uno de los fundamentos cuando se enfatiza de que la profesionalización fue sobrellevada constantemente al margen del resto de la sociedad. Acerca de este planteamiento, la labor en los cuarteles fue parte de la preparación de los militares para defender las fronteras del territorio nacional, por ello y otros motivos, se dificulta la tarea de verificar las relaciones que mantuvieron con los sectores de la sociedad, independiente de las familiares y las sostenidas en los círculos de sociabilidad. Valga recordar que desde el siglo XX, la nueva ley de reclutamiento fue una de las realidades del proceso histórico de Argentina y Chile, reconocido como un procedimiento efectivo para mantener el equilibrio de los potenciales. Pero también se debe consensuar que el servicio militar obligatorio fue una instancia de interacción permanente de la oficialidad y del cuerpo de suboficiales con un sector emblemático de la sociedad civil, muy golpeado además por las tendencias socioeconómicas reinantes en los primeros decenios del siglo XX.

El servicio militar entonces, ofrece la posibilidad de concretar la idea de compartir las experiencias de las relaciones de los ejércitos con los sectores de la sociedad, a pesar de las limitaciones que esta perspectiva de estudio representa.

La puesta en marcha de la conscripción obligatoria en Argentina, fue un recurso muy discutido en el Congreso Nacional. Curiosamente, no se puso en duda si el proyecto debía ser aplicado o no, más bien, en el debate se buscaban las respuestas al cómo se aplicaría la ley. En este contexto, se destacan las virtudes profesionales y políticas del ministro de Guerra, coronel Pablo Ricchieri, por haber logrado la promulgación de la ley de 1901. El proyecto fue criticado por el general Capdeville, sin embargo, a pesar de la discusión muy activa, la exitosa gestión del coronel Ricchieri más bien se asocia a la oportunidad de progresar en el poder militar de la Argentina, así como lo expresó vivamente en 1910 el general prusiano Colmar von der Goltz:

402 *Ibidem*.

403 HORMAZÁBAL, Manuel. *Op. cit.*, pp. 31-32.

“La base más importante de su poder militar está en la introducción del servicio militar obligatorio. Este hecho reviste mayor importancia que en las naciones vecinas, por tratarse de un país habitado por individuos de casi la misma raza, lo que da una ventaja considerable sobre aquellas. Importa ahora utilizar plenamente el servicio obligatorio mediante una buena organización militar, educando e instruyendo al ejército en vista de las necesidades de la guerra y preparando cuidadosamente su movilización. Con esto se habrá llegado al fin propuesto”.⁴⁰⁴

La idea descrita por Colmar von der Goltz, ha sido desarrollada en numerosos análisis en donde se comparte que el propósito prioritario del servicio militar fue resolver el problema de integrar, bajo los mismos principios y valores, a una población que en un alto porcentaje y cada vez mayor era de origen extranjero. Es decir, durante su implementación, la institución del servicio militar fue gradualmente participando del perfil sociocultural de la sociedad argentina muy receptiva de miles de inmigrantes, a quienes se debía de nacionalizar. De hecho, los cuarteles fueron señalados como una “escuela de argentinidad” y de “educación de las cosas”.

La oficialidad –dice Riccardo Forte– no dejaba pasar mucho tiempo para afirmar con claridad su opinión respecto a la problemática del país. El papel integrador que las Fuerzas Armadas iban a asumir con la introducción del servicio obligatorio, sería en relación con la necesidad de infundir el “sentimiento nacional” en los “hijos de los colonos y de los trabajadores”.⁴⁰⁵ Según Eduardo Oscar de Lorenzo, el Ejército que había doblegado al gaucha, “ahora era el encargado de argentinizar al gringo”. El mismo Riccheri en el discurso enunciado al presentar el proyecto de ley, fundamentó el sentimiento social del servicio militar en los siguientes términos:

“...va a acelerar la fusión de los diversos y múltiples elementos étnicos que están constituyendo a nuestro país en forma de inmigración de hombres, porque no se nos negará que el respeto, sino el amor a la misma bandera, la observancia de la misma disciplina, y quizás los mismos sabores (...) para realizar esa fusión de nacionales y extranjeros que tanto necesitamos para llegar de una vez al tipo que nos tiene señalado el destino”.⁴⁰⁶

En ese tenor, Alain Rouquié al hacer mención al servicio militar obligatorio y la profesionalización acrecentada en el Ejército, postula a que:

*“...se inscriben entonces en el gran esfuerzo de la sociedad argentina que como ya vimos, encara-
ba esencialmente una apertura selectiva a la influencia europea. El ejército de ciudadanos sería*

404 FRAGA, Rosendo (2006). Dos visiones al momento del centenario, en 1910. *Op. cit.*

405 FORTE, Riccardo (diciembre-1999). Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las Fuerzas Armadas Argentinas al comienzo del siglo XX. *Signos Históricos*. I. 2, pp. 103-135.

406 OSCAR DE LORENZO, Eduardo (1999). Importancia y debate de la Ley 4.031 en el contexto de la modernización de las Fuerzas Armadas. En *II Congreso Nacional de Historia Militar*. (Tomo segundo, p. 839). Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina.

*el espejo de la nación. El grupo dirigente introduciría así una nueva reforma para justificar una vez más su preeminencia y su legitimidad”.*⁴⁰⁷

Aceptando los elementos de análisis precedentes, es factible señalar en primer lugar, que la definición del servicio militar se encuentra en el marco de las decisiones políticas debido a la incertidumbre del posible estallido de un conflicto bélico con Chile; en segundo lugar, se visualiza como una herramienta para fortalecer la unidad patriota ante la diversidad cultural debido a la inmigración. Por último, debía convertir a los conscriptos en ciudadanos pacíficos y en argentinos patriotas en un tiempo relativamente corto. Es posible indicar entonces, que la presencia en los cuarteles de los jóvenes en el cumplimiento de la ley, significó acrecentar los vínculos de los oficiales y de los suboficiales con un sector de la sociedad bastante plural de la Argentina moderna.

Por otra parte, la realización del servicio militar se asocia con el propósito de neutralizar al movimiento anárquico muy fecundo en la Argentina moderna, llegadas desde Europa, que en cierta forma se estimaban disruptivas a la unidad nacional y negativas al equilibrio que habría adquirido la administración estatal.⁴⁰⁸ En esa lógica, a su vez, pasó a ser una fuerza en manos del Estado factible de disponer al momento de conservar el orden interior. Retomando las palabras de Ricardo Forte:

*“...la reforma militar fue formulada en el intento prioritario de resolver el problema de la integración nacional de una población que en porcentaje cada vez mayor era de origen extranjero y reducir al mismo tiempo las medidas de represión violenta en contra de las categorías populares urbanas”.*⁴⁰⁹

En efecto, los numerosos incidentes y desordenes ocurridos con ocasión de la huelga general declarada en enero de 1919 en Buenos Aires por los obreros metalúrgicos, los portuarios y los ferrocarrileros, fue motivo para que el general Luis Dellepiane, jefe de la Segunda División acantonada en Campo de Mayo, resolviera trasladarse a la Capital Federal para resguardar el orden público. En esa instancia, fue nombrado jefe militar de la Plaza.

El drama vivido en la Patagonia releva la situación de los trabajadores rurales sometidos a un régimen laboral de hasta 15 horas diarias, con un salario de 80 pesos mensuales. Y, ya para 1920, las demandas fueron cada vez más agudas: se reclamaban salarios mínimos de 100 pesos por mes y comida, 8 horas de trabajo y condiciones higiénicas. Estas inquietudes, significó el arribo a la zona del teniente coronel Héctor Varela al mando de un destacamento de caballería, enviado por el presidente Yrigoyen. El oficial decretó la ley marcial, de cuyos resultados existe una nutrida bibliografía.

407 ROUQUIÉ, Alain. Las Fuerzas Armadas y la sociedad militar en el apogeo de la Argentina. *Op. cit.*, p. 82.

408 *Ibidem*.

409 FORTE, Riccardo. *Op. cit.*

En Chile, las tareas profesionales de los militares modernos, entre ellos los más jóvenes, abarcaban el control del régimen al interior de los cuarteles, y ejercer el buen mando y dirección militar de los soldados reclutas durante el servicio militar. En este sentido, en la historia del Ejército se constata: “...el servicio militar obligatorio acercó al Ejército al pueblo”,⁴¹⁰ una evaluación similar a las palabras del presidente de la república Federico Errázuriz en 1899, al momento de discutirse el proyecto de ley en el Congreso Nacional:

“Hay algo que no deben olvidar los poderes políticos de la nación i es el que siendo la recluta obligatoria, emanación genuina de la familia, es, por lo tanto, encarnación viva de la sociedad i, en consecuencia, formando ella el Ejército, brotará espontáneamente entre éste i la sociedad la unión íntima que forman la comunidad de sangre, de afectos, de intereses i de aspiraciones que los ligan (...)”. (Sic)⁴¹¹

La política militar, aunque pareciera un discurso reciente, se encuentra en los títulos de algunos documentos escritos por oficiales en el primer decenio del siglo XX. En 1910, el *Memorial del Ejército* publicó las conferencias de política militar dictadas por el general de Brigada Juan de Dios Vial Guzmán,⁴¹² refiriéndose al tema castrense desde tres perspectivas, una de las cuales corresponde al servicio militar obligatorio.⁴¹³

Este artículo daba cuenta del sistema militar en el continente europeo antes de la revolución francesa y de la derrota del Ejército prusiano en 1806. Desde este enfoque, la conclusión es que el servicio militar obligatorio era la fuerza más poderosa de una nación para lograr el éxito en la guerra. Al final, la conclusión del general muestra el alcance del servicio militar desde la visión de la nación en armas:

“La nación armada, significa que todos los ciudadanos pertenecen al Ejército, sea en el servicio activo, o sea en las reservas ...el ciudadano en el cuartel, ejerce la inteligencia, experimenta la disciplina, adquiere el método, comprende el orden, desarrolla su energía física, conoce la higiene y levanta su alma porque comprende que, todos sus actos y los de sus compañeros, no tienen más razón de ser, ni más fin que la patria, objetivo supremo de su vida y amor supremo de su corazón”.

Una de las voces en contra de la ley provenía de los agricultores, no solo porque se reducía la mano de obra en el sector rural, sino también, porque una vez concluido los meses de instrucción, quienes

410 EMGE (1984). *Historia del Ejército*. (Tomo VIII, pág. 328). Santiago: IGM.

411 Sesión 10ª en el Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados del 2 de junio de 1899. En: Claudio Ortiz en documento de trabajo “Los chilenos a los cuarteles. Historia de la Ley del Servicio Militar.” Universidad Católica, Instituto de Ciencia Política.

412 El General Vial, con el grado de teniente coronel se desempeñó como secretario de la Comandancia General de Armas de Santiago, y en 1899 redactó el proyecto del servicio militar obligatorio. En la reforma de 1906, con el grado de coronel, ocupó los cargos de Jefe del Departamento de Guerra y del Departamento de Personal del Ministerio de Guerra, y en 1911 con el grado de general de brigada ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Justicia y Reconcompensas del Ministerio de Guerra. Datos biográficos del general Juan de Dios Vial Guzmán. Archivo Histórico del Ejército

413 General Juan de Dios Vial Guzmán, Inspector de Caballería. “Conferencia de Política Militar”. MECH 1910, pp. 424-456.

abandonaban los cuarteles no regresaban al campo. Otra de las quejas provenía del seno familiar: que me parece justificada –dice el general:

*“Hondos y muy hondos y que no es este el momento de analizar y de presentar a las inteligencias por todos sus aspectos...y acusa, a mi entender, un error económico tan grave, como es el error del derecho. Creer que las familias de los pobres no necesitan del trabajo de todos sus miembros, principalmente de los jóvenes, es no conocer nuestro país y, sólo el que no ha visitado jamás un hogar infeliz puede ignorar que el trabajo del hijo mayor, correspondiendo a la abnegación de la madre, constituye el sustento de ésta y de los hijos menores”.*⁴¹⁴

La reflexión del general denuncia la impresión en los oficiales de la situación de las familias desde donde provenían los ciudadanos para cumplir con la ley. A raíz de la precaria situación económica, el alto oficial llama la atención en lo social y bienestar. Los unía una visión común de sus expectativas de vida, y en muchos círculos familiares el servicio militar era capaz de solucionar los problemas inmediatos.

El mayor Indalicio Téllez Cárcamo⁴¹⁵ (luego general y comandante en jefe del Ejército) mostró mayor preocupación por los estudios del servicio militar obligatorio. Fue el tema central de su tesis de grado para optar al título de Licenciado en Leyes y Ciencia Política. Parte del trabajo se publicó en sus Recuerdos Militares.⁴¹⁶ Lo esencial, guarda relación con los beneficios del servicio militar. *“Este es el punto muy digno de ser considerado con detención, especialmente por el pueblo, por los obreros, por los que constituyen la masa de la población”*. El primer lugar de los beneficios lo ocupaba la “Instrucción Pública”. La tasa de analfabetos en el país, ayudaba a las críticas en contra de la educación impartida por el Estado. El resultado de los datos trabajados por el general es el siguiente:⁴¹⁷

Datos de acuartelados y analfabetos

	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	TOTAL
Conscriptos Acuartelados	9.973	9.144	3.540	5.669	5.666	4.851	4.256	4.807	47.906
Analfabetos	6.981	4.884	1.699	2.138	2.067	2.092	2.481	2.791	25.133
%	69,9	53,4	47,9	37,7	36,4	43,1	58,2	58,06	52,4

414 *Ibidem*, pp. 424-456.

415 El mayor Téllez, aficionado a la lectura, desde 1906 permaneció en Alemania hasta 1908 sirviendo a su regreso en la Academia de Guerra. Entre 1925 y 1926 como general de brigada fue director de la Academia de Guerra. Ascendió a general de división en 1931, nombrado comandante en jefe del Ejército, cargo que desempeñó por un año, pasando a retiro en 1932.

416 TÉLLEZ, Indalecio (2005). *Recuerdos Militares*. (Anexo 1 “Estudio sobre la ley de Reclutas y Reemplazos e historia de la ley”). Santiago: Centro de Estudios Bicentenario. Datos obtenidos en la hoja de servicios en el Archivo Histórico del Ejército, en Galería de Hombres de Armas de Chile, tomo III, pp. 272-275.

417 *Ibidem*, p. 162.

En los regimientos –dice el mayor– se les obligaba a asistir a las escuelas dirigidas por maestros titulados en donde aprendían a leer, a forjar la cultura y la moral. El desarrollo de la iniciativa, el trabajo minucioso y consciente, y el ejercitar la inteligencia fueron otras de las bondades explicadas. De cumplirse, la estadía de las jóvenes generaciones en los cuarteles, devolvería a la nación un contingente con capacidad de razonar y de tomar decisiones apropiadas, especialmente aptos para desempeñarse en la industria y en la agricultura.

No es menor señalar que mediante el Decreto Supremo N° 292, Sección 1ª de 17 de marzo de 1906, se aprobó el reglamento para el funcionamiento de las Escuelas Primarias en los cuerpos del Ejército para las clases y soldados permanentes y soldados analfabetos. En dichas condiciones se les otorgaban a los comandantes de unidades las facultades para impartir *“las clases oral y práctica a los conscriptos durante el cumplimiento de la ley”*.⁴¹⁸

Años después, Téllez expuso su tesis ante los trabajadores de la “Liga del Trabajo” en las instalaciones del Centro de Obreros de Santiago. En esa oportunidad se refirió con palabras muy elocuentes a los beneficios del servicio militar: *“Este es el punto muy digno de ser considerado con detención, especialmente por el pueblo, por los obreros, por los que constituyen la masa de la población”*.⁴¹⁹

Las relaciones de los soldados modernos bastante fluidas y a diario con los conscriptos y sus familias, encarnó en los militares la realidad socioeconómica compleja que vivían los ciudadanos de los sectores rurales. El capitán Tobías Barros, llamaba “juventud campesina” al 90 por ciento de la masa de los soldados que cumplía con la ley, en su mayoría provenientes, como se dijo, del sector rural.⁴²⁰ El teniente coronel Manuel Hormazábal, al comentar el contenido del libro “Diario de un conscripto”, escrito por el ministro de Guerra, Guillermo Labarca, expresó la opinión que sobre los conscriptos tenía la autoridad ministerial:

“Los muchachos que se reciben en los cuarteles llegaban desnutridos, enfermos, o débiles, ignorantes y, a veces, sucios de cuerpo y alma, y que se devuelven a la sociedad, espiritual y corporalmente sanos, robustos, fuertes, sabiendo leer y escribir, y con hábitos de higiene y buenas costumbres”.⁴²¹

Todo lo cual se condice y resume con lo dicho por el entonces subteniente Carlos Ibáñez en el regimiento “Cazadores”, pues junto a las anteriores sellaron el carácter de los militares modernos en este sentido:

418 Archivo de Guerra. Sección 1ª Decretos 01-449. Libro 6, Copiador de Decretos.

419 Mayor Indalicio Téllez. “Conferencia sobre el Servicio Militar Obligatorio.” *Op. cit.*, pp. 726-736.

420 BARROS, Tobías (1919). Capítulo III. El Recluta. *Op. cit.*, pp. 59-81.

421 HORMAZÁBAL, Manuel (1989). El señor Guillermo Labarca, Ministro de Defensa al desnudo. En su: *Por los caminos de la democracia 1920-1940*. Santiago: Instituto Geográfico Militar, p. 177.

*“Tuve ocasión de conocer íntimamente la idiosincrasia de los cientos de ciudadanos que llegan año a año a cumplir con sus obligaciones militares. La juventud que ingresa a los cuarteles representa la esencia del pueblo. Había que educarlos, sacarlos de su ignorancia, enseñarle las cosas más primitivas. En verdad, había que civilizarlos. Esa era la primera tarea de los instructores del Ejército de entonces. Particularmente los conscriptos venidos de los fundos de la costa, estaban faltos de cultura... Quién sabe si ese atraso que aprecié en mi época de instructor, fortaleció mi convicción sobre la necesidad de un cambio que mejorara las condiciones de los pobres de nuestro pueblo, especialmente de los campesinos. Me refiero a los inquilinos, que presentan una clase muy sui géneris. Le advierto que me costaba explicarme, en mi juventud, como, siendo chilenos, se les mantenía al margen del progreso y ajeno a todo bienestar. No le oculto que me irritaba profundamente la indiferencia de los propietarios de los grandes fundos por mejorar su situación... En general vivían abandonados y casi como siervos... en la época que me refiero existía egoísmo entre la gente acomodada. Fueron los días de oficial subalterno en Cazadores los que fundamentaron mi decidida orientación a favor de las clases pobres de Chile y sobre la necesidad de mejorar rápidamente su modo de vivir. Siempre he creído mantenerme leal al espíritu social de avanzada”.*⁴²²

Más allá de las circunstancias en que los oficiales se habían referido al servicio militar obligatorio, tomaron conciencia de las condiciones socioeconómicas de la sociedad chilena, en virtud de lo cual, el rol del Ejército en la tarea de instruir y entrenar para la guerra, trascendió hacia la escuela de civismo. En julio de 1900, el ministro Ricardo Matte, al argumentar la ley de reclutamiento lo evaluó así:

“Este servicio es la gran escuela de civismo donde el ciudadano aprende a estimar el orden, la disciplina i la moralidad, base esencial de la prosperidad de la República. Nuestro pueblo, no es un modelo de temperancia, ni de cultura. Por desgracia deja mucho que desear. I en el regimiento aprenderá o, por lo menos, se le enseñará estas virtudes, tan útiles al ciudadano; i la lenta transformación de la masa del pueblo, que completará en los cuarteles la instrucción que comenzó en la escuela primaria, hará que el país tenga más confianza i seguridad en sí mismo: en el interior habrá más orden, más moralidad, más bienestar, i en el exterior servirá para vigorizar las declaraciones de nuestra diplomacia”. (Sic)⁴²³

Desde el momento de su aplicación, la ley les permitió a los militares modernos comprender que la realidad de los grupos emergentes de la sociedad requería atención laboral, económica y de bienestar. No podría ser de otra manera. Según el teniente coronel Hormazábal:

“El Ejército era la institución que vivía más de cerca del pueblo. A través de su noble y elevada misión –dice el oficial jefe– aprende a conocerlo, a comprenderlo y a quererlo, llegando a evidenciar

422 CORREA, Luis (1962). *El Presidente Ibáñez. La política y los políticos. Apuntes para la Historia*. Santiago, 1962, pp. 42-43 En: Castedo, Leopoldo. *Historia de Chile* (Tomo IV. pp. 881-885).

423 Sesión de la Cámara de Diputados, 19 de julio de 1900, Sesión Ordinaria 57ª, p. 855.

*que no posee solamente vicios y malas costumbres, sino que también, en mayor grado, hermosas virtudes y excelentes cualidades, que se despiertan fácilmente en él cuando se siente guiado y cuando se ve que los hombres que lo dirigen se preocupan por su bienestar y tranquilidad”.*⁴²⁴

El servicio militar fue importante en la socialización de la profesionalización, un término que implica no relacionar las tareas de los militares exclusivamente con la acción de ordenar y la reacción de obedecer. La convivencia con los reclutas en los cuarteles actuó como catalizador de las flaquezas del sistema político, empezando por la “cuestión social”. Fue forjando las impresiones de las condiciones de un sector de los chilenos con fuertes lazos a la realidad social, económica y cultural.

Ahora bien, no se discutía que la solución más eficaz para defender las fronteras del país se concebía con un Ejército bien organizado, disciplinado, consciente de sus deberes y capaz de mantener los derechos y responder a la integridad y honra nacional. En este contexto, según el mayor Téllez, el servicio militar obligatorio era el instrumento que satisfacía ampliamente las necesidades de la defensa nacional y respondía a los intereses del Ejército: *“porque le permitía en la paz mantener un potencial suficiente para garantizar el orden interior, y en la guerra otorgaba la base de la movilización con reservas instruidas, indispensables en las campañas militares”.*⁴²⁵

En resumen, con mayor énfasis en Chile que en Argentina, el servicio militar estrechó los vínculos de los militares modernos con el resto del universo social. Los militares al circular por los cuarteles de todo el país, y al recibir cada año a una nutrida cantidad de jóvenes conscriptos y al interactuar con las sociedades locales, conocieron muchas realidades.

No obstante, en un ambiente político y social convulsionado se debe reconocer que entre las perspectivas del servicio militar la conscripción pasó a ser una fuerza en manos del Estado, como lo expresara el mayor Téllez, para conservar el orden interior. Hernán Ramírez Necochea señaló: *“Por otra parte, se consideraba que solo contándose con elementos de fuerza apropiados sería posible mantener la “paz social”, que se juzgaba potencialmente amenazada por la combativa acción que desplegaba el naciente movimiento obrero”.*⁴²⁶

Se entiende entonces, la Circular “Reservada” del ministro de Guerra, Enrique Balmaceda Toro, quien, en 1921, se propuso dar un vigoroso impulso a la enseñanza cívica de los conscriptos. Debido a lo extenso de la circular, a continuación se expresan las ideas fuerzas contenidas en el documento:

424 HORMAZÁBAL, Manuel. *Op. cit.*, p. 137.

425 Mayor Indalicio Téllez. “Conferencia sobre el Servicio Militar Obligatorio” dictada en el Centro de Obreros “Liga del Trabajo”. En *Memorial del Ejército de Chile. Op. cit.*

426 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Op. cit.*, p. 510.

- a. *El propósito de vigorizar la enseñanza cívica de los conscriptos, se encontraba en: "...El gobierno está seguro de lograr que el servicio militar obligatorio llene cumplidamente uno de sus objetivos más importantes: convertir al hombre de escasa cultura i falto de educación, en un ciudadano consciente de sus derechos i de sus deberes, que conozca a fondo las ventajas i la nobleza del amor a la Patria y sirve para encauzar las masas, algo inconscientes, en el camino del respeto i de la estimación de las autoridades constituidas... I, considera que no hai ninguno más importante i mas eficaz, que la influencia que ejercen sobre la mentalidad, algo infantil del conscripto, los jefes que mandan las diversas unidades del Ejército". (Sic).*
- b. *"Los Comandos de todas las jerarquías deberán ejercer un control eficaz i continuado para evitar la propagación en los cuarteles de doctrinas demoleadoras del orden social establecido. ... A una proclama subversiva se responde por discurso, conferencias o proclamas que, de una manera indirecta pero justamente encaminada, destruye los argumentos de aquella proclama i convence sin violentar". (Sic).*
- c. *"El Ministro exige a todos los Comandantes... que se dediquen con resolución a la tarea de inculcar a los conscriptos la idea de Patria, de respeto y cariño a las autoridades constituidas, de orden, y disciplina, que son las piedra angular del orden social existente. En la calificación de los oficiales que ejercen mando, debe quedar expresamente estampado –con pruebas al apoyo– la opinión del superior que califica, sobre las condiciones de educadores y de conductores de hombre de aquellos oficiales. Un contingente licenciado entregado a demostraciones o manifestaciones de desagrado, prueba en forma evidente, que sus jefes no lograron inculcarle la disciplina, alcanzaron respeto ni estimación". (Sic)⁴²⁷*

PENSAMIENTO DE LOS MILITARES MODERNOS EN EL SISTEMA POLÍTICO

Si bien, debían concentrarse en el desarrollo de la profesionalización y en la tarea fundamental de defender las fronteras, dicha situación no aconsejaba que las autoridades del Estado ignoraran lo que estaba pasando en el interior de los cuarteles, ni se desentendieran de lo que estudiaban, ni cómo se preparaban. De hecho, los innumerables problemas posteriores fueron por el desconocimiento al *pensamiento de los militares* y ausencia absoluta de la autoridad en una de las instituciones del Estado.

En Argentina no fue prematura ni espontánea la participación de los oficiales en los levantamientos civilistas-militares a favor del radicalismo, quizás constituya el reflejo del resultado a las evidentes contradicciones entre el nuevo orden político que se estaba fraguando en la institucionalidad de la Argentina moderna, y la despolitización y profesionalización que se esperaba lograr en la fuerza

427 Archivo de Guerra. Circular "Reservada" N° 634 de 16 de junio de 1921. Libro Secc. Confidencial. Órdenes Ministeriales y Circulares. Leyes y Mensajes. 1922-23.

militar del siglo XX. Es que Hipólito Yrigoyen en los cuarteles había logrado que los oficiales y los suboficiales fueran receptivos de sus denuncias en contra “*del régimen falaz y descreído*” y de su propuesta de que “*la causa*” llevarse a cabo “*la gran reparación*”.⁴²⁸

En el caso de Chile, bastantes años después de haberse implementado la Gran Reforma de 1906, precisamente en 1920, durante el período de las elecciones a la presidencia de la república, se sabía de los contactos de Arturo Alessandri con algunos oficiales principalmente de las provincias del norte, como fue el caso del general Luis Cabrera acantonado en Tacna, sospechoso de haber movilizado la división a su mando para darle el triunfo a Alessandri.⁴²⁹ Y después como presidente de la república, en más de una oportunidad recurrió a los cuarteles del Ejército a quienes llamó “*mis queridos amigos*”. En ambas circunstancias se percibe el acercamiento de la autoridad hacia los oficiales en busca de apoyo a su causa política.

La preocupación en esta parte se expresa, por lo tanto, en constatar si ciertas situaciones *internas* y *externas* influyeron en el pensamiento y en la actitud de los militares modernos absorbidos por el contexto del sistema político. Por cierto, los antecedentes que se exponen separados en lo interno y externo son cruzados y obedecen al propósito de conocer el pensamiento de los militares con una visión de conjunto.

En lo interno de los países

Desde inicios del siglo XX, los oficiales jóvenes del Ejército Argentino habían comenzado a manifestarse en el campo político de acuerdo a sus líneas de pensamiento identificadas en el notable trabajo de Norberto Galasso en tres dimensiones: 1) los militares de filiación radical seguidores del general Luis Dellepiane; 2) los nacionalistas de derecha dirigidos por el general Félix Uriburu; y 3) los oficiales de ideas liberal-conservadoras seguidores del general Agustín Pedro Justo.

El pensamiento de los oficiales radicales se sostenía en el carácter crítico del modo oligárquico en que el tradicional Partido Autonomista estaba ejerciendo la acción política, económica y cultural, en permanente coalición con los nuevos sujetos sociales de la clase media y obrera urbana. Por ello, el radicalismo reunió las fuerzas civiles y militares que estaban abocadas a crear las condiciones para reemplazar el gobierno conservador surgido en la generación de los ochenta. Desde esa perspectiva, el historiador Norberto Galasso, en su estudio determinó la función del Ejército y lo expresa en los siguientes términos:

“La función del Ejército consiste en defender la soberanía ante cualquier ataque externo, que en aquellos tiempos suponen que podría provenir desde Chile o desde Brasil. De esta manera, si el

428 GALASSO, Norberto. *Op. cit.*, p. 258.

429 BARROS, Tobías (1988). *Recogiendo los pasos. Testigo militar y político del s XX*. Santiago: Planeta, p. 60.

pueblo otorga su confianza a Hipólito Yrigoyen y éste se subleva frente a las trampas electorales, muchos de estos oficiales están dispuestos a acompañarlo en la patriada. Luego, cuando Yrigoyen triunfa en 1916, consideran que su deber es la obediencia al presidente legal, aunque ello los obligue, en algunas oportunidades, a reprimir acciones populares, donde estiman que se expresan intereses chilenos –o de subversión ideológica al sistema– como en la “Semana Trágica” (1919) y los sucesos de la Patagonia (1921 y 1922). Por esta razón no se suman a la conspiración, ni al golpe, en 1930”.

Las manifestaciones de los militares radicales se produjeron en diciembre de 1930, cuando en Córdoba sucedió el levantamiento de suboficiales de orientación yrigoyenistas en rechazo al régimen político impuesto por el general Uriburu. Poco después, el general Carlos Severo Toranzo incitó a una nueva conspiración para deponer al mismo general Uriburu.

En la línea nacionalista se ubicaba el general José Félix Uriburu. Se identifica como un grupo de oficiales nacionalistas de derecha, simpatizante del fascismo italiano que compartía el autoritarismo de Uriburu. Además, la devoción del general por el modelo militar alemán lo situaba en uno de los más germanófilos del Ejército. Estando en el poder, creó la Legión Cívica integrada por adeptos al nacionalismo siendo una de las instituciones paramilitares que recibían entrenamiento en los cuarteles de la fuerza armada. En abril de 1931, los nacionalistas uriburistas presenciaron el primer desfile de la Legión por las calles de Buenos Aires, en donde participaron alrededor de diez mil legionarios. “*Son militares que por sobre todo sostienen una posición antizquierdista, totalitaria, antidemocrática y racista*”.⁴³⁰

Entre los oficiales de la línea liberal-conservadora se ubicaban aquellos apegados a la profesionalización. El general Pedro Agustín Justo, como lo había demostrado durante el gobierno de Alvear, se preocupó de que el Ejército se mantuviera en el límite de sus funciones profesionales de acuerdo a las tareas específicas que le correspondía por disposición constitucional. Bajo ese prisma, los oficiales eran convocados al eficiente cumplimiento de sus funciones. La ductilidad del general, le permitía tratar los temas políticos con los ministros y parlamentarios en el buen entendido de la realización de las labores profesionales, ausente de interferencias políticas. Al igual como el general Carlos Ibáñez en contra de los oficiales implicados de los sucesos de 1924 y 1925, el general Justo en la presidencia de la nación a partir de 1932, dispuso la detención de numerosos militares radicales, otros fueron dados de baja o enviados a los últimos rincones del país.

En resumen, durante el ciclo de la Argentina moderna, el Ejército vivió un proceso de profesionalización acompañado de ideas evidentemente políticas surgidas en un sistema político que buscaba mayor participación democrática. Mientras los jóvenes oficiales continuaron en la línea de las principales autoridades del Ejército, como lo fueron el general Félix Uriburu, el general Luis Dellepiane, y el general Agustín Pedro Justo, no se logró disipar el daño ocasionado a la institucionalidad militar por las diferentes líneas de pensamiento. Como elementos de cohesión, se incluyeron las formas

430 *Ibidem.*

importantes de enfrentar el desafío bilateral con Chile, que aparece en casi todas las expresiones de la profesionalización.

En Chile, la noción del soldado profesional y el proceso de profesionalización fueron distinguidos como fundamentos de la cohesión de los militares modernos, en donde también se autoapoyaban en la construcción de sí mismos. El profesionalismo doctrinario como factor unificador, ya se explicó y se advierte en los discursos en donde se resaltaban la disciplina y los progresos del ser profesional. En lo íntimo del Ejército, la notable memoria dejada por el general Arturo Ahumada, describe en una de sus partes las desigualdades de los conocimientos profesionales de los oficiales, según sus explicaciones, derivado de los orígenes doctrinarios heterogéneos, siendo uno de los temas que también fue analizado al explicarse la estrategia política.

En el orden interno del Ejército, no se destacan nítidamente o en forma precisa ideologías políticas. Según el comentario de un alto oficial, el público calificaba a los oficiales en conservadores o liberales si asistían a misa o no.⁴³¹ Aun así, no es posible afirmar tajantemente sobre la participación concreta en organizaciones sujetas a una unidad ideológica y doctrinaria. Más bien, ante determinadas circunstancias del sistema político, los oficiales fueron actores en posiciones antagónicas. Ello se verifica al poner atención en la Liga Militar descubierta en 1912, en el movimiento de 1919 dirigido por el general Guillermo Armstrong, en el Comité Militar de 1924, en la disolución de la Junta de Gobierno en enero de 1925, en la renuncia de Carlos Ibáñez en 1931, en el movimiento de la marinería en septiembre de 1931, en los sucesos del general Blanche en 1932, y en los sucesos protagonizados por el general Ariosto Herrera en 1939.

Además, sin constituir una ideología en el Ejército, es posible destacar el perfil germanófilo del general Javier Díaz Valderrama, quien una vez en retiro pasó a formar parte de la Acción Nacionalista de Chile, que agrupaba a militares retirados, en paralelo con el Movimiento Nacional Socialista fundado en 1932 y dirigido por Jorge González von Marées y Carlos Keller.

En el otro extremo, se cita al coronel Marmaduque Grove, señalado como uno de los fundadores del Partido Socialista y candidato a la presidencia de la república. Marmaduque Grove siendo militar activo, se preparó en Alemania entre 1906 y 1910. En 1920 se desempeñó como subdirector de la Escuela Militar y en 1925 fue nombrado director general interino de Aeronáutica. En 1925 pasó al ministerio de Interior como subsecretario. Ese mismo año fue nombrado adicto militar en Suecia. Como coronel en 1928 pasa al Ministerio de Guerra y en 1932 a la Fuerza Aérea dejando de pertenecer al Ejército. Se debe reconocer que sus calificaciones lo destacan como un sobresaliente jefe y superior, por ello, numerosos oficiales lo siguieron en sus andanzas políticas cuyo detalle se encuentra en el estudio realizado por Jorge Grove.⁴³²

431 AHUMADA, Arturo. *Op. cit.*, p. 43.

432 GROVE, Jorge (1933). *Descorriendo el velo. Doce días de la República Socialista*. Valparaíso.

Por otra parte, fueron sucediendo situaciones del ámbito público demasiado embarazosas en las cuales los oficiales y la tropa estuvieron indirectamente relacionadas con el campo político. Por ello, –dice el general Ahumada– *“el Ejército aprendió a conocer los defectos de nuestra baja política, debido a que desde muy jóvenes a los oficiales se les hacía presenciar actos que no eran un ejemplo para formar convencidos de los buenos procedimientos de los partidos”*.⁴³³

Las funciones de resguardar el orden público en los lugares en donde funcionaban los centros políticos; la tarea de custodiar las mesas electorales que en nada era edificante para la realización profesional; el papel de contención y represivo del Ejército en cada huelga colectiva de los trabajadores y obreros; la falta de cordura política en los insultos al Congreso al frente de la tropa encabezada por la bandera nacional fueron algunas de las experiencias del sistema político que nutrieron el proceso de profesionalización de los oficiales. Asimismo, los subtenientes que eran enviados a resguardar el orden durante los movimientos públicos, debían de arbitrar asuntos que ni por sus años ni por el conocimiento de las leyes estaban en condiciones de resolver con criterio.⁴³⁴

Muchos de los oficiales durante su permanencia en Europa, habían presenciado actos electorales en Alemania y Suiza. Habían estudiado administración militar en Alemania y presenciado algunas conferencias de economía política y finanzas. Otros oficiales habían perfeccionado sus conocimientos en Austria, Francia, e Italia. Y los más preparados, habían estudiado y sabían algo de Alejandro, César, de Aníbal, de Federico o de Napoleón, que no solo fueron grandes soldados sino grandes legisladores. De todo aquello, el general Ahumada concluye en:

“He deducido que la causa principal del desquiciamiento político económico y social a que había llegado el país en vísperas de la revolución de septiembre (1924), se debía a que los profesionales de la política habían desvirtuado en absoluto el verdadero conceptos de las leyes y la interpretación del espíritu de la Constitución con respecto a la política; y, sobre todo, a que esas mismas leyes por razones de incompatibilidad, habían cerrado la entrada a las Cámara a los profesionales, representantes de diversas actividades nacionales”.⁴³⁵

No obstante, se verifican manifestaciones de los oficiales que en más de una oportunidad el ministro de Guerra emitió su pronunciamiento. En diciembre de 1924, Luis Gómez Carreño, llamó la atención a los mandos del Ejército respecto a denuncias anónimas de hechos acaecidos en las unidades o reparticiones administrativas. Las estimó:

“...punible y completamente indigno de decoro y de la honorabilidad de un soldado... Los Comandantes de Unidades –indicó el Ministro– deben hacer comprender á sus subordinados que

433 AHUMADA, Arturo. *Op. cit.*, p. 43.

434 *Ibidem*.

435 *Ibidem*, pp. 46-47.

*este Ministerio nunca podrá hacerse eco de denuncias ó reclamos que no sigan el camino legal ó disciplinario, que para esta clase de presentaciones exigen los reglamentos. La comprobación de una falta de esta naturaleza, será sancionada con la severidad á que se hace acreedor el que olvida las leyes del honor y los preceptos reglamentarios (...) (Sic).*⁴³⁶

Siendo ministro Carlos Ibáñez, además de la Circular “Confidencial” N° 723 (94), de 15 de septiembre de 1925 citada anteriormente, en 1926 emitió nuevas instrucciones sobre *“movimientos políticos destinados a producir o estimular cambios más o menos fundamentales en la marcha de los negocios públicos... es el caso que, para llevarlos a cabo, se busca en una forma tentadora la anuencia de los miembros del Ejército, o por los menos sus simpatías, lo cual entraña el peligro de que se saque a esta institución del papel que legítimamente le corresponde en la marcha democrática del país hacia sus futuros destinos” (...).*⁴³⁷

Por todo lo dicho, el teniente coronel Manuel Hormazábal en sus escritos del siglo XX, deja constancia de a lo menos dos posturas perfectamente claras de los oficiales, explicadas en el período de las elecciones en 1938. El oficial jefe dice que una ínfima minoría de oficiales constituida por los altos mandos y el grupo de jefes y oficiales que les eran adictos, eran partidarios de la candidatura de Gustavo Ross representante de la línea conservadora y liberal, y en esa idea hacían uso de la influencia y prerrogativas que les daba su situación para hacer campaña política dentro de la institución. El resto, la casi totalidad de los oficiales, tenían sanos sentimientos izquierdistas, si así puede calificarse la aspiración cívica de cada oficial, consistente en el deseo de ver atendida la causa honrada del pueblo y defendidos sus legítimos y justos intereses. La casi totalidad del Ejército veía en el triunfo de las fuerzas de izquierda la esperanza de mejorar los días para la patria:

*“Se esperaba en el resultado de las elecciones, la implantación de una positiva justicia social, en el resurgimiento moral, físico y económico de las clases necesitadas, y en un ejercicio honrado y digno de las funciones del Gobierno y, finalmente, en las Fuerzas Armadas, en especial el Ejército, el desarrollo de sus actividades en el plano de dignidad e independencia institucional”*⁴³⁸

La descripción del comandante Hormazábal es coincidente con la conclusión referida al tema anotada por el general Raúl Aldunate en 1920: *“En la Armada, los Oficiales son de tendencias tradicionalistas. En el Ejército, la oficialidad es casi en su totalidad izquierdizante y con tendencias progresistas”*,⁴³⁹ un pronunciamiento coincidente además con la descripción de la “Circular” dada a conocer por el ministro Luis Gómez Carreño.

436 Archivo de Guerra. Circular N° 565 de 1 de diciembre de 1924. Libro Órdenes Ministeriales. 1924-25-26.

437 Archivo de Guerra. Circular Ministerial Confidencial N° 567 de 2 de junio de 1926. Libro Órdenes Ministeriales. 1924-25-26.

438 HORMAZÁBAL, Manuel. *Op. cit.*, p. 137.

439 ALDUNATE, Raúl (1965). *Clima mundial en 1920. Op. cit.*, p. 14.

Como corolario del análisis, resulta fácil explicar o demostrar los avances logrados en los procesos de la profesionalización, porque sus resultados han sido valorados positivamente y sin restricciones y en esa línea se ubican los comentarios de las autoridades de la política, salvo muy pocas excepciones. Las apariencias de disciplina, de eficiencia y el prestigio alcanzado por los ejércitos a nivel nacional e internacional, han sido y continuarán siendo algunos de los elementos centrales al momento de canalizar los éxitos de la profesionalización. A ello, con certeza se puede decir que el clima interno del país, el protagonismo de los líderes de la política, y la convivencia fragmentada en el Ejército, contribuyeron a que las fortalezas de la institucionalidad militar fueran vulneradas.

En lo externo de los países

La Revolución Rusa de 1917, ha sido estudiada desde distintos puntos de vista, de ideologías políticas y distintas formas de pensar, disponiendo a la fecha de un cúmulo bastante provechoso de informes y de conclusiones de toda índole. El historiador español Antonio Fernández reunió y analizó los trabajos exploratorios desarrollados por numerosos investigadores desde 1905 hasta la muerte de Vladimir Ilich Uliánov (Lenin) en enero de 1924.⁴⁴⁰ La cuidadosa elaboración de Antonio Fernández, otorga la posibilidad de asimilar desde una visión de conjunto los distintos enfoques sobre la revolución.

Asimismo, las anotaciones de Rosa Luxemburgo traídas a la memoria por Hiram Hernández, abren la inquietud acerca de los recursos estratégicos que se podrían haber aplicados como alternativa al proceso revolucionario, e importante también resultan en el mismo escrito las frecuentes alusiones a la disidencia del cisma trotskista.⁴⁴¹ Desde otra perspectiva de estudio, el planteamiento del investigador Fernando Estenssoro basado en fuentes de prensa, refleja el cómo la revolución bolchevique fue apreciada (o percibida) en la conciencia sociopolítica de los que tenían voz en el parlamento chileno, y de las alternativas que fueron asumiendo los sectores políticos al respecto.⁴⁴²

Al igual que muchos otros estudiosos de la revolución bolchevique, las cualidades intelectuales de los especialistas hasta aquí señalados, poseen los atributos de dar a conocer desde distinta óptica el acontecimiento –en palabras de Edward Hallet Carr– más importante del siglo XX.⁴⁴³ A pesar de las posiciones divergentes encontradas, el consenso deja claro que se trató de la concepción y evolución de un *corpus* doctrinal orientado a fomentar la revolución en contra del poder autocrático de la

440 FERNÁNDEZ, Antonio (1990). *La historia en sus textos. La revolución Rusa*. Madrid: Istmo.

441 HERNÁNDEZ, Hiram. *Rosa Luxemburgo y la Revolución Rusa*. Recuperado: 10 de octubre de 2012, desde: www.archivochile.com/Ideas_Autores/html/luxemb_r.html.

442 ESTENSSORO, Fernando (2008). *La temprana incorporación de la Revolución Rusa en el imaginario político chileno: Su presencia en la elección presidencial de 1920 (un estudio sobre fuentes de prensa)*. Este artículo está basado en el estudio del autor: *La Temprana Valoración de la Revolución Bolchevique en Chile, 1918-1920. Estudio sobre un sector de la opinión pública*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1992. Recuperado: 5 de septiembre de 2012, desde: www.bibliotecainternacionaldelconocimiento.cl/index.php?

443 EDWARD, Carr (1985). *La Revolución Rusa. De Lenin a Stalin, 1917-1929*. Madrid: Alianza Editorial.

monarquía zarista, y por su propia naturaleza se le reconoce como la primera revolución proletaria de la historia, y que no tiene mucha relación con el ciclo de revoluciones burguesas iniciadas con la Revolución Francesa.

Este fenómeno trajo como consecuencia directa la formación de *soviets* en muchos lugares del mundo, e inspiró a los movimientos estudiantiles como entre otros se cita el de Córdoba en Argentina, en 1918, popularizado bajo el lema “Reforma Universitaria.” La pregunta es hasta qué grado la Revolución Rusa influyó en el pensamiento de los uniformados y consecuente participación en los movimientos civilistas-militares y/o militares ocurridos en Argentina y Chile en las primeras décadas del siglo XX.

Otras fuerzas mundiales y regionales fueron generando situaciones de riesgo en los sistemas políticos como lo fueron la revolución de los jóvenes turcos en las postrimerías del Imperio otomano (1908); el surgimiento del fascismo en Italia después de la Gran Guerra de 1914; la Revolución Mexicana (1910-1917); la dictadura de Primo de Rivera en España (1923-1930); el movimiento político-militar y las rebeliones de jóvenes oficiales del Ejército brasileño en la década de 1920 llamadas “tenientismos.” Estas realidades configuraron tendencias, sino decisivas, demandantes en las definiciones de los avances políticos.

Por su naturaleza y los efectos causados en los sistemas políticos, la reflexión de las influencias externas en los oficiales modernos estará centrada en las revoluciones mexicana y rusa de 1917, y tangencialmente se hará referencia al fascismo italiano y a la dictadura de Primo de Rivera en España.

La Revolución Mexicana iniciada en 1910 y la revolución bolchevique de 1917 no son comparables. Los mexicanos no consideraron el movimiento revolucionario del centenario como una escuela doctrinaria para el resto del mundo, ni siquiera para el continente, ni tampoco, el modo en que se solucionó la dictadura de Porfirio Díaz, incluyendo la nueva Constitución de 1917, dio frutos para organizar partidos políticos en otros lugares del continente. A partir de 1910, se combinaron las características de una guerra civil por el poder con las de una revolución social. “*Aunque de este modo –dice el historiador José del Pozo– fue un movimiento antioligárquico que favoreció la causa de la democracia, sus resultados fueron muy contradictorios*.”⁴⁴⁴

Quizás las nuevas ideas antiimperialistas e indigenistas introducidas en el Perú por Raúl Haya de la Torre, a través de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), en oposición al segundo período presidencial de Augusto Leguía (1919-1930), pertenezcan a la proyección de las circunstancias del contexto mexicano. Sin embargo, desde una interpretación objetiva, se ha constatado que la revolución despertó inquietudes solo en algunos intelectuales latinoamericanos.

444 DEL POZO, José (2002). Las formas de vida política. Una mayor estabilidad dentro de un marco de participación limitada. *Op. cit.*, pp. 99-101.

Uno de ellos fue el político y militante del Partido Socialista argentino Manuel Ugarte, reconocido por su intelectualidad y opositor al gobierno de EE.UU. –según sus comentarios– por las influencias imperialistas en la región. Ugarte, denunciaba el peligro que entrañaba para los pueblos latinoamericanos la expansión estadounidense, y vio en la Revolución Mexicana un espacio fértil para sembrar las semillas de un posible nacionalismo regionalista en la tarea de desafiar aquella hegemonía “incalificable”. *“Así, entre febrero de 1911 y diciembre de 1913, recorrió una veintena de naciones latinoamericanas, haciendo pública su voluntad de construir el andamiaje de un sistema de defensa continental contra el imperialismo anglosajón”*.⁴⁴⁵ Para darle consistencia a sus ideas, Manuel Ugarte conformó y dirigió un Comité pro México, opacado años después por el estallido de la Gran Guerra.

Chile, simpatizó con las ideas del político argentino y compartió con todo lo hecho por el Comité pro México, sin embargo, al igual que en Argentina, basta recordar que las organizaciones de trabajadores y las federaciones obreras ya se habían pronunciado en 1903 (CSAV); en 1905 (Santiago); en 1890, 1893 y 1905 (Buenos Aires) en 1906 (Valparaíso) y, en 1907 (Iquique). Mucho antes de la revolución estaban vigentes los movimientos que buscaban arribar hacia un nuevo orden social y político. Por cierto, es factible pensar que la salida de Porfirio Díaz no pasó desapercibida en Chile ni en ninguna parte del continente, pero no es factible señalar descendencias más profundas en el sistema político nacional.

En síntesis, la Revolución Mexicana despertó inquietudes en Argentina puntualizadas en notables discursos de intelectuales como Manuel Ugarte, y también las circunstancias generaron la conformación de agrupaciones de partidarios que se hicieron notar públicamente en las principales avenidas de la Capital Federal y en las provincias del interior. En Chile, las influencias se notaron en las acciones que fueron paulatinamente desgastando el proyecto oligárquico, pero ausente de repercusiones en el sistema político y en el pensamiento de los militares.

En cambio, la revolución bolchevique fue el resultado de la evolución del corpus doctrinal de una fracción de la filosofía política más inquietante del siglo XX, y que fue fomentada al iniciarse la lucha en contra de la monarquía zarista. Asimismo, Rusia, constituyó la primera revolución proletaria de la historia, cuyas consecuencias directas se manifestaron en la formación de soviets y partidos comunistas en muchos países del mundo, o en casi todos.

En Argentina y en Chile, los sucesos revolucionarios en Rusia trascendieron a la organización política, a todas las capas de las organizaciones sociales y en el pensamiento de los militares:

445 YANKELEVICH, Pablo (1995). La gesta de Manuel Ugarte (1910-1917). En: *Historia Mexicana. La Revolución mexicana: ecos cercanos y lejanos*, 44, N° 4. México: El Colegio de México. Recuperado: 1 de julio 2015, de <http://www.jstor.org/stable/25138968>, pp. 645-676.

- En el campo político, los respectivos gobernantes pusieron en marcha los instrumentos de resistencia y de empleo de la fuerza en contra de los movimientos sociales, laborales, populares y de los estudiantes.
- En el campo social, las ideas “maximalistas” dinamizaron al movimiento popular en contra de la oligarquía, y en Argentina el movimiento universitario de Córdoba doblegó la resistencia estatal. Los obreros se concentraron en los partidos comunistas, fundado en 1918 en Argentina y en Chile el Partido Obrero Socialista de 1912, que reestructuró sus bases en enero de 1922 pasando a ser Partido Comunista.
- En las instituciones castrenses, los ecos de la revolución bolchevique significaron, por una parte, la adopción de posiciones de resistencia y por otra, incitó a las expresiones de apoyo al cambio que se buscaba en el sistema político.

Hipólito Yrigoyen asumió la presidencia de la nación en 1916, al tenor de la ley Sáenz Peña de 1912, que proveía a la sociedad argentina de las formas democráticas de participación política. En esas circunstancias, después de los inicios de la revolución bolchevique de 1917, en los propietarios más acaudalados de la Argentina moderna –dice la historiadora María Sáenz Quesada– cundió el temor de que se produjera una revolución como la que estaba sucediendo en Rusia: “*Veían comunistas y maximalistas por doquier*”.⁴⁴⁶ Y la presencia de soviets o consejos de obreros “*asustaban a las clases medias con los peligros de una revolución bolchevique en las pampas*”.⁴⁴⁷ Las movilizaciones de trabajadores y de los sectores populares, fueron enfrentadas por el presidente radical como si fuera una conspiración rusa.

Los destacamentos armados del Ejército bajo la instrucción política, se encargaron de neutralizar aquellas causas que podrían originar los desajustes a las condiciones prevalecientes del sistema político. El general Luis Dellepiane, jefe de la Plaza Militar de Buenos Aires, fue felicitado por el gobierno: “*por la forma tan laudable con que supo contribuir a dominar el movimiento subversivo, extraño a la nacionalidad, que estalló en esta capital en enero de 1919*”.⁴⁴⁸

Por otra parte, el teniente coronel Héctor Benigno Varela, que había actuado bajo las órdenes de Luis Dellepiane, esta vez al mando de una guarnición de caballería con la misión de restablecer el orden, hizo lo propio en los fines que se buscaban con el empleo de la fuerza durante la prolongada huelga de los trabajadores rurales enrolados en la Federación Obrera de Río Gallegos, afiliada a la Federación de Obreros Regionales de Argentina (FORA). Las declaraciones de Varela

446 SÁENZ, María (2004). La posguerra mundial. *Op. cit.*, p. 460.

447 PIGNA, Felipe. *Op. cit.*, p. 81.

448 La Nación, 18 de enero de 1919. En PIGNA, Felipe (2009) en *Los Mitos de la historia argentina. De la Ley Sáenz Peña a los albores del peronismo*. (Tercer tomo, p. 83).

en 1922, dan cuenta de que en el oficial reinaba el convencimiento de haber dirigido un acto legítimo, portador de principios comunes para restablecer lo que había de regir en la sociedad argentina: *“Mi opinión sobre el movimiento producido es concluyente en lo que se refiere a su organización. No se trata de un hecho aislado, sino que respondía a un amplio plan de alteración del orden en todo el país (...)”*.⁴⁴⁹ De hecho, en el informe final, el militar hace mención a que:

“... Los delegados obreros... aprovechaban este estado anormal de los sucesos, para intensificar en forma alarmante la propaganda antisocial, a fin de hacer en combinación con las otras sociedades obreras de la República y aun de otras naciones [Chile] cundir el pánico, que traería como consecuencia el derrocamiento de los gobiernos actuales y su reemplazo por el régimen Soviet...”.⁴⁵⁰

Otras respuestas se ubican en nuevas organizaciones de carácter patrióticas. Se creó la Liga Patriótica presidida por Manuel Carlés e inspirada en los discursos nacionalistas de Leopoldo Lugones, cuya organización se asimiló a una estructura paramilitar. Los discursos de los dirigentes y del propio Lugones se concentraron en el estilo del nacionalismo italiano surgido en Europa después de la Gran Guerra. El punto de inflexión del nacionalismo, privilegió las formas del autoritarismo para defender los valores de los argentinos. Los esfuerzos estaban dirigidos en contra de las ideas disociadoras promulgadas por los extranjeros llegados al país. Por ello, se prefería el control severo a la inmigración, la expulsión de los indeseables, y el fortalecimiento del Ejército y Marina. Se trataba de defender los valores esenciales.⁴⁵¹

Con ocasión de su creación, el jefe de la liga, Manuel Carlés, se refirió a los objetivos en la siguiente forma:

“Estimular sobre todo, el sentimiento de argentinidad tendiendo a vigorizar la libre personalidad de la nación, cooperando con las autoridades en el mantenimiento del orden público y en la defensa de los habitantes, garantizando la tranquilidad de los hogares, únicamente cuando movimientos de carácter anárquicos perturben la paz de la República. Inspirar en el pueblo amor por el ejército y la marina (...) Se obligan de igual forma a usar de todos los medios lícitos para evitar que se usen en las manifestaciones públicas la bandera roja y todo símbolo que constituya un emblema hostil a nuestra fe, tradición y dignidad de argentinos”.⁴⁵²

La Liga Patriótica participó plenamente de los actos comandados por el teniente coronel Héctor Benigno Varela, en la Patagonia de la Argentina moderna:

449 Declaraciones de Varela en *La Nación*, 26 de enero de 1922. En Pigna, Felipe. *Op. cit.*, p. 101.

450 SABSAY, Fernando; ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Op. cit.*, p. 287.

451 *Ibidem*, pp. 308-309.

452 *Diario La Nación* de 16 de enero de 1919. En PIGNA, Felipe. *Op. cit.*, pp. 75-80.

“Las dianas de la Liga Patriótica Argentina saludan a los bizarros escuadrones del 10 y del 2 de Caballería que restauraron el orden en las lejanías de la República. Cuando el desmán alardeó en los ámbitos del sud, asolando la civilización incipiente de la Patagonia, allá fue el Ejército de línea para cumplir otra vez la misión de amparar la vida, honra y fortuna en la Nación; y allá también fue la Liga Patriótica llevando la palabra persuasiva a los corazones conmovidos (...) La Liga Patriótica es una escuela de moral para depurar las virtudes cívicas y es un cuartel donde se aprende a defender el orden y hacer respetar la nacionalidad (...).⁴⁵³

Por otra parte, en 1935 se creó la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA) por un grupo de jóvenes radicales yrigoyenistas de orientación nacionalista que actuó dentro de la esfera de influencia de la Unión Cívica Radical. En la descripción de Felipe Pigna, sobre aquella organización dice que: *“sus impulsores fueron Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortiz y Gabriel del Mazo. Su lema: ‘Somos una Argentina colonial. Queremos ser una Argentina libre’. Sus dardos estaban dirigidos en contra de una democracia liberal fraudulenta sin contenido nacional ni social”*.⁴⁵⁴ Coincidente con Felipe Pigna, las anotaciones de Norberto Galasso indican que los destinos de la FORJA fueron eliminar la dependencia de la Argentina como semicolonia, productora de carnes y cereales para Gran Bretaña, y denunciaba que:

“Había hambre en un país muy rico. Raúl Scalabrini Ortiz lo hacía tanto desde FORJA como desde los diarios Señales y Reconquista, así como desde los libros Política Británica en el Río de la Plata e Historia de los ferrocarriles. También José Luis Torres desmenuzó estas claudicaciones en varios libros: Algunas maneras de vender a la patria, La Década infame, La oligarquía maléfica y Los perduellis. Así también alcanzan mayor predicamento algunos economistas como Alejandro Bunge quien publica La nueva Argentina”.⁴⁵⁵

Las ideas nacionalistas-conservadoras incubadas desde muy temprano en el Ejército, como se ha dicho, correspondió al pensamiento de un grupo de oficiales (no muy numerosos) seguidores del general José Félix Uriburu, germanófilo y adicto a las corrientes ideológicas impuestas en la Italia fascista y en la España de Primo de Rivera. Para superar las crisis económicas debido a los efectos de la “gran crisis mundial de 1929”, e institucionales ocurridas en el segundo decenio del siglo XX por los “añejos enfoques de la política que había que extirpar”, ellos fueron partidarios en retomar las tradiciones nacionales. Estaban convencidos que el caos político se había producido por el exceso de la democracia, de la Ley Sáenz Peña, a su vez, factor principal del comunismo y cultivo de los soviets en la Argentina moderna.⁴⁵⁶ Todo lo cual desembocó en el golpe de Estado de septiembre de 1930, por los militares uriburistas, excluyendo a los partidos

453 Biblioteca de la Liga Patriótica Argentina, Buenos Aires, 1922. En PIGNA, Felipe. *Op. cit.*, p. 101.

454 PIGNA, Felipe (2009). Del fraude al poder. De Justo a Castillo (1932-1943). *Op. cit.*, pp. 295-296.

455 GALASSO, Norberto. *Op. cit.*

456 BERAZA, Fernando. *Op. cit.*, pp. 106-108.

políticos. Según los militares, los dirigentes molestaban para las reformas institucionales que se pensaban llevar a cabo.

Sin duda, los hechos gravitantes del orden internacional que influyeron en el pensamiento de un sector de los militares, correspondieron a la Revolución Rusa y su contraparte el fascismo italiano y la España de Primo de Rivera. Ello no significó la desaparición de los militares radicales muy pasivos en el golpe de Estado de septiembre de 1930, pero en los cuarteles se mostraron reactivos al régimen de Uriburu. Continuaron persistiendo las ideas del liberalismo-conservador, sin que en esta línea se notara la mirada positiva de Yrigoyen porque los daños ocasionados a la institucionalidad militar durante su primer período presidencial no se habían borrado. Era la época de aquellos militares de la Logia San Martín, que acompañarían al general Justo en la Casa Rosada a partir de 1932.

En Chile, durante los gobiernos de Manuel Montt, Ramón Barros Luco y Juan Luis Sanfuentes, el sistema político mostró deterioros y desgastes que hacía poco probable enfrentar los desafíos de la cuestión social. Todo ello envuelto en un clima muy tenso creado por la Gran Guerra y las proyecciones de la Revolución Rusa de noviembre de 1917. La situación vivida en Europa, produjo el robustecimiento de la conciencia de clase en un gran sector del proletariado, que le permitió, además, captar con mayor facilidad las duras consecuencias sociales y económicas ocasionadas por el desgobierno en el campo laboral, y la ausencia de políticas públicas de bienestar, a raíz de la desvinculación de la clase dirigente por atender este tipo de problemas.

Para Recabarren, el proletariado debía perseguir dos finalidades: luchar por reivindicaciones sociales inmediatas a través de una sólida organización sindical, y luchar por la transformación integral del régimen en el campo político.⁴⁵⁷ En esta situación después de 1917, el espíritu social, y en menor escala los escasos anarquistas llegados desde el exterior, realizaban una activa vida laboral y de difusión de ideas políticas con estallidos de violencia, razón por lo cual, al igual como había sido en Argentina años anteriores, se promulgó la Ley de Residencia, que en su artículo segundo expresaba: *“se prohíbe entrar al país a los extranjeros que practiquen o enseñen la alteración al orden social por medio de la violencia, tampoco se permitirá el avecindamiento de los que de cualquier modo propagan doctrinas incompatibles”*. Correspondió a la Ley N° 3.446 de 12 diciembre de 1918.⁴⁵⁸ Se encarceló a dirigentes obreros y a estudiantes vinculados a la FECH, además de expulsar del país a los que eran extranjeros.

Es decir, en el seno de la política se advirtió de que la doctrina impartida por la revolución bolchevique se trataba de un precedente peligroso y extraordinariamente grave que amenaza-

457 HEISE, Julio (1996). El presidencialismo democrático y la Constitución de 1925. En su: *150 años de evolución institucional*. (Octava edición, p. 147). Santiago: Editorial Andrés Bello.

458 MILLAR, René (1981). La cuestión social. En su: *Las elecciones presidenciales de 1920*. Santiago: Universitaria, p. 65.

ba sus intereses políticos y de poder, lo que se percibe en los discursos dichos en la campaña política del año veinte, analizados en forma inédita por Fernando Estenssoro a través de la prensa:

*“...tanto el “estallido” de la revolución dirigida por Lenin, como la evolución en sus primeros años, fue un fenómeno inmediatamente percibido por parte de un público informado que, por los medios de prensa, venía siguiendo con interés los pormenores de la primera Guerra Mundial, pasando así a ser tempranamente procesado por el discurso político de la época como quedó claramente de manifiesto en la campaña por la elección presidencial de 1920”*⁴⁵⁹

La lucha eleccionaria fue alimentada por las ideas de dos coaliciones antagónicas: la Alianza Liberal (partidos Liberal, Radical y Demócrata) fue el referente de los intereses de las clases populares y media, quienes proclamaron al senador Arturo Alessandri Palma, representante de las provincias del norte y comprometido en la renovación social y económica. Por el lado contrario, se encontraba el ala doctrinaria del proyecto de la aristocracia reunida en la Unión Nacional (partidos Conservador, Liberal Democrático, parte del Liberal y Nacional) representados por la candidatura de Luis Barros Borgoño. Los unionistas luchaban en contra del maximalismo y defendían a las instituciones políticas tradicionales y *“todo eso porque el maximalismo destrozaría como lo ha destrozado en su país natal, en Rusia”*.⁴⁶⁰ Es decir, las consecuencias de la revolución se hicieron sentir en el conglomerado de la política tradicional.

La influencia de la revolución en los militares, aparentemente no tuvo la misma intensidad. Al respecto, es posible dejar constancia de dos corrientes de pensamiento. En el estudio de las circunstancias en que se fue desarrollando la carrera presidencial de 1920, elaborado por el profesor Estenssoro, buena parte de los militares acogieron el discurso de Arturo Alessandri considerado *“aliado de los socialistas, anarquistas y bolcheviques”*.⁴⁶¹ El general Raúl Aldunate Phillips, entendió los alcances de la campaña electoral de Alessandri, que había *“logrado remecer las pasiones también dentro del Ejército”*. El alto oficial recuerda la designación por Decreto Supremo del mayor Carlos Ibáñez, prefecto de Iquique en 1919,⁴⁶² y se complementa con la movilización de 1920, que como se dijo, fue un móvil político de los unionistas a fin de alejar las tropas de Santiago en la disputa electoral, que se suponía y con razón, eran en su gran mayoría alessandristas. El general Bartolomé Blanche dio a conocer su parecer sobre la concentración de tropas en Tacna y Arica bajo el mando del general Luis Cabrera: *“la movilización terminó en noviembre y yo regresé con mi*

459 ESTENSSORO, Fernando (2008). La temprana incorporación de la Revolución Rusa en el imaginario político chileno: su presencia en la elección presidencial de 1920 (un estudio sobre fuentes de prensa). En: *Almanaque Histórico Latinoamericano*, N° 8, pp. 132-161. Moscú, Centro de Investigaciones Latinoamericanas de la Academia de Ciencias de Rusia.

460 *Ibidem*.

461 *Ibidem*.

462 ALDUNATE, Raúl (1965). La elección presidencial del año 20. *Op. cit.*, p. 16.

regimiento [Cazadores] a Iquique el 10 de diciembre de ese año [1920]. Así se puso fin a la nombrada “movilización del 20” sin pena ni gloria (...).⁴⁶³

En el entorno del contexto político y social del país creado en los meses previos a la elección de 1920, los militares en su mayoría jóvenes, se inclinaba por los cambios de las estructuras sociopolítica y económica en beneficio de los sectores más postergados, cuyas manifestaciones se venían produciendo desde muchos años antes. El general Ahumada insiste en que el Ejército permaneció al margen de la política, a pesar de estar palpando las huelgas durante los años 19 y 20, y todas las deficiencias del gobierno, y siendo testigo presencial de las manifestaciones y de los insultos en contra los poderes públicos constituidos.⁴⁶⁴

Aun así, en medio de ese malestar que venía arrastrándose hace años, el sentir de la casi totalidad de la oficialidad joven se centraba en las ideas progresistas. En ese contexto, el ministro Regulo Valenzuela, emitió un comunicado “Reservado” a los altos jefes militares precaviendo sobre la participación en política de los oficiales:

“A los Comandantes de divisiones y Jefes de las reparticiones del Ejército.

Este Ministerio considera necesario, en vísperas de las elecciones, que se llevarán a efecto en el mes en curso, recomendar a US, y, por su intermedio a sus subordinados, mantener absoluta prescindencia de las campañas políticas.

Tal prescindencia debe reflejarse en cada uno de los actos que se ejecuten dentro o fuera del servicio, siendo lícito únicamente al personal de Oficiales ejercitar el derecho de sufragio consagrado por la Ley.

Este Ministerio tomará las más severas medidas contra aquellos miembros del Ejército que no ajusten su conducta a la alta misión que las instituciones armadas están llamadas a desempeñar”. (Sic)⁴⁶⁵

Carlos Ibáñez siendo ministro de Guerra, en 1926, en un comunicado a nivel institucional plantea sus inquietudes sobre el tema:

“Por diversos conductos ha recibido este Ministerio noticias de que elementos comunistas hacen activa propaganda entre personal del Ejército, con el fin de interesarlo en favor de sus doctrinas y propósitos. Los propagandistas de estas ideas concurren hasta las casas de diversión que frecuenta

463 Ejército de Chile, Departamento Comunicacional del Ejército. (2008). Comandante del Regimiento Granaderos. En su: *Remembranzas del General Bartomé Blanche Espejo*. Santiago: IGM, pp. 77-83.

464 AHUMADA, Arturo. *Op. cit.*, pp. 30-31.

465 Archivo de Guerra. Circular “Reservada” N° 491 de 9 de junio de 1920. Circulares y Órdenes Ministeriales. 1920-1922.

*la tropa, para lanzar ideas contra el Gobierno y en favor de sus ideales de anarquía. Como esto traería como resultados gravísimas consecuencias para la disciplina, los comandos divisionarios tomarán las medidas del caso para que los comandantes de guarnición se mantengan al corriente de dichas actividades, por todos los medios a su alcance, y procuren contrarrestarlas no solamente por medios de la instrucción, sino también por la vía judicial y disciplinaria.*⁴⁶⁶

En la misma dirección, el general Indalicio Téllez en una parte de sus testimonios, refleja su preocupación por si el comunismo llegara a apoderarse del gobierno. El general Téllez tuvo una destacada carrera militar. Se le concedió el retiro en 1928, pero luego fue reincorporado y nombrado comandante en jefe del Ejército el 28 de agosto de 1931. Solicitó su retiro en junio de 1932 debido a la instauración de la república socialista. En el libro *Recuerdos Militares*, aclaró no haber participado en ninguno de los motines o movimientos revolucionarios del Ejército; aclaró también que no condenaba los actos sediciosos, *“porque puede llegar un momento en que no sólo sean justificados, sino necesarios”*. Además, agrega el general:

*“El primer deber del Ejército es el de la defensa de la Patria. ¿Contra quién? Contra cualquier enemigo que ponga en peligro el honor, la tranquilidad o la integridad nacional. ¿Podría, por ejemplo, el Ejército invocando su deber de no intervenir en los asuntos internos del país, permitir que el gobierno cayera en manos del comunismo? ¿Hay un enemigo mayor que ese para el país? De aquí se deduce que, tratándose de enemigos de la Patria, el Ejército no puede hacer distinciones”.*⁴⁶⁷

Durante su permanencia en el comando en jefe del Ejército, se difundió una circular del cuartel general fechada el 3 de septiembre de 1931, en donde se plantearon los errores del comunismo. El contenido se refiere a las condiciones impuestas por la Revolución Rusa y sus consecuencias en los pueblos democráticos.⁴⁶⁸ Evidentemente, el general Téllez, desde el puesto de comandante en jefe del Ejército, trataba de transmitir su posición del comunismo soviético.

Por otra parte, la percepción del comunismo producto de la revolución, significó también la conspiración militar de 1919 señalada “Sociedad del Ejército de Regeneración”, encabezada por el general Guillermo Armstrong, concentrado en el peligro que este grupo de militares evidenciaba del comunismo. De acuerdo a las declaraciones posteriores del alto oficial: *“El objeto de cambiar ideas entre algunos oficiales superiores, consistía exclusivamente en ver la manera cómo podíamos, en un momento dado, de peligro comunista o de disolución social o de caos político, sostener la autoridad del poder Ejecutivo y evitar la revolución de abajo.”*⁴⁶⁹

466 Archivo de Guerra. Circular Ministerial “Reservada”, N° 1267 de 19 de octubre de 1926. Libro Órdenes Ministeriales. 1924-25-26.

467 TÉLLEZ, Indalicio (2005). Mi primera salida del Ejército. En su: *Recuerdos militares*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, p. 137.

468 *Ibidem*, Anexo N° 2.

469 *El Mercurio* de Santiago, 7 de mayo de 1919. En: AHUMADA, Arturo. *Op. cit.*, p. 28.

En la línea opuesta, pero sin olvidar la Revolución Rusa, se condice el movimiento secreto TEA (Tenacidad, Entusiasmo, Regeneración), formado en 1924 por los unionistas después del exitoso resultado de la Alianza Liberal en las elecciones parlamentarias de marzo de 1924. El movimiento buscó subvertir a los militares y causar la caída de Alessandri como medio posible para evitar una revolución de tipo bolchevique al haber perdido las mayorías en ambas ramas del parlamento. Entre los militares adheridos figuraban los generales Luis Altamirano, Luis Briebe, Juan Pablo Bennett y Juan de Dios Vial, este último en retiro, y los almirantes Luis Gómez Carreño y Guillermo Soublatte.⁴⁷⁰ Hernán Ramírez agrega a este listado al almirante Neff y al jefe de Carabineros, teniente coronel Ewing. Señala además, entre otros, al viejo político Oscar Dávila Izquierdo y todos los altos dirigentes de la Unión Nacional encabezados por Ladislao Errázuriz.⁴⁷¹

En resumen, se comparte con las conclusiones descritas por el profesor Fernando Estenssoro respecto del imaginario colectivo creado por las noticias de las convulsiones sociales europeas, lo que se ratifica en las discrepancias entre la Alianza Liberal y Unión Nacional durante los aprestos de un nuevo proceso eleccionario a la presidencia. La clase dirigente chilena detectó que la revolución bolchevique amenazaba sus intereses políticos y las formas de ejercer el poder. De hecho, la Ley de Residencia promulgada en 1918, respondió en parte a la voluntad de rechazar las doctrinas incompatibles con el sistema político imperante.

Específicamente en los militares, las agitaciones en donde se vieron envueltos los oficiales de mayor rango, son factibles de atribuirlos a la percepción de peligro causado por la revolución bolchevique, tanto porque sus efectos otorgaban la posibilidad de endurecer el clima en contra del gobierno mediante el movimiento social, como por la posibilidad de que el comunismo se planteara en el gobierno. El apego de numerosos oficiales a la cultura política, era la expresión de las ideas de los sectores más conservadores representados en aquella época por la Unión Nacional.

Otra visión se encuentra en el grupo de los oficiales inclinados por los cambios al sistema político y socioeconómico del país. Concordaban con los fundamentos de la Alianza Liberal, sin entrar a la acción directa, pero claramente pensaban distinto al movimiento secreto TEA y los políticos de antaño. Sobre el particular, fueron numerosas las circulares difundidas por el ministro de Guerra –citadas en este trabajo– mediante las cuales se les exigía a los respectivos mandos ejercer el control y arbitrar las medidas disciplinarias ante la eventual participación de los oficiales a favor de las “ideas foráneas” que iban en contra del patriotismo y del buen gobierno.

No es posible afirmar su iniciación al comunismo o socialismo aun cuando el teniente coronel Hormazábal, compartía de los “sanos sentimientos izquierdistas asociados a la aspiración cívica de

470 SCOTT, Harry (2009). El Ejército. Génesis del movimiento de septiembre. En su: *Pensando en Chile nuevo. Las ideas de la revolución de los Tenientes y el primer gobierno de Ibáñez, 1924-1931*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, pp. 26-27.

471 RAMÍREZ, NECOCHEA, Hernán. *Op. cit.*, p. 595.

atender la causa del pueblo y sus legítimos derechos.” Y, si se insiste en las palabras del general Raúl Aldunate en 1920, al decir que la oficialidad era casi en su totalidad izquierdizante, quiere decir que los problemas sociales y económicos eran relevantes para los oficiales, pero no partidarios de un *corpus* doctrinario de la política. Los oficiales chilenos –dice Verónica Valdivia– desencantados del orden oligárquico se vieron bombardeados de las apuestas del fascismo italiano, el corporativismo, los militarismos populistas y el marxismo a través de la revolución bolchevique.⁴⁷²

ORGANIZACIONES ASOCIADAS A LOS MILITARES EN EL MARCO DEL SISTEMA POLÍTICO

La desazón de los militares debido a la ausencia de respuestas a los reiterados requerimientos para desarrollar la carrera militar, se fue exhibiendo a través de corporaciones de tipo asociativas que se formaron y actuaron con espíritu crítico hacia los altos mandos y autoridades políticas. Las logias de la masonería, las logias militares en Argentina, y los círculos de sociabilidad como lo fueron los clubes militares, forman parte de esta reflexión.

El estudio detallado de José Luis Sporeni que a continuación se cita, ayudó a entender esta situación para el caso de Argentina. La Gran Logia de la Argentina que agrupaba a las distintas logias del país tiene su existencia en 1857, aunque se reconoce que la masonería hizo su aparición a principios del siglo XVIII. Sus estatutos, de acuerdo con el código civil argentino, han tenido un reconocimiento nacional por decreto presidencial de 14 de agosto de 1914.

La historiografía reconoce la participación de numerosos oficiales en las logias masónicas, con carácter iniciático que requería para su funcionamiento a siete o más masones, cuya condición no se pierde por más que no esté militando activamente. El objetivo era la práctica de las virtudes y la investigación de la verdad fundamentados en la razón humana. El período donde más se hizo notoria la masonería en los cuadros del Ejército fue el correspondiente a fines del siglo XIX e inicio de siglo XX, particularmente durante los primeros 20 años. Pero, además, los estudios de Cristián Gazmuri insisten en que ser masón, universalmente significaba pertenencia a una “hermandad” laica, la que conllevaba deberes tácitos de ayuda mutua y solidaridad, personal, social, política, laboral y económica.⁴⁷³

Las dos instituciones que tuvieron correspondencia con aquellos fines a través de la participación de los oficiales que las conformaban, fueron el Círculo Militar y la Sociedad Militar Seguro de Vida creadas en los inicios del siglo XX. Las directivas de ambas corporaciones, en la mayoría integrada por militares masones, llegaron a los más altos grados del escalafón, habiendo sido algunos de ellos

472 VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, Verónica. *Op. cit.*

473 GAZMURI, Cristián (1999). El nuevo ambiente cultural y sus formas de sociabilidad no políticas. En su: *El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. (Segunda edición, pp. 160-172). Santiago: Universitaria.

el coronel mayor Nicolás Levalle, teniente general Rosendo María Fraga, teniente general Rafael Aguirre, general de brigada Ricardo Juan Cornell, y el teniente general Luis Dellepiane,⁴⁷⁴ entre muchos otros.

Por otra parte, el estudio de Luis Fernando Beraza llama la atención en la paulatina politización de los militares, en la medida de que la tarea profesional dependía de los favores del gobierno. En consecuencia, ante tal situación, las buenas relaciones entre un grupo de militares y el presidente Yrigoyen comenzaron a sufrir fracturas muy difíciles de recuperar y de regular. El desatender los asuntos de la profesión y prescindir de los canales de funcionamiento normal de la jerarquía, fue uno de los precursores de la creación de sociedades de contenido utilitario a los fines que se esperaban lograr para el desarrollo de la profesionalización.

En ese ambiente surgieron distintas logias de carácter militar, sin duda efímeras, las que al fusionarse dieron origen en 1921 a la Logia General San Martín, cuyo espíritu fue bastante crítico a la política militar establecida por Yrigoyen en su primer período presidencial (1916-1922). La logia militar debía aducir motivos para recuperar los postulados fundacionales de la profesionalización porque se pensaba que estaban amenazados por la “politización” y el “relajamiento del sentido del deber”, conocidos como los “peligros disolventes”. El oficial de alto rango y líder del sector fue el general Agustín P. Justo, quién fuera años después ministro de Guerra del presidente Marcelo Alvear, y presidente de la nación en 1932.⁴⁷⁵

Según los escritos de un oficial que había participado como logista, los actos de indisciplina ocurridos en algunas unidades habían penetrado en un sendero imprescindible de rectificar. Por ejemplo, dice el oficial: *“En el 2º de artillería funcionaba un soviet con participación de suboficiales, soldados, gendarmes, bomberos y algunos oficiales; en Jujuy, el Regimiento 20, había salido a la calle a las órdenes de suboficiales; y, en el Campo de Mayo reinaba la indisciplina más espantosa”*.⁴⁷⁶ El surgimiento de este tipo de situaciones impropias a la profesionalización, exigía acciones superiores inspiradas en el buen servicio e institucionalidad militar.

La existencia de la logia se prolongó hasta 1926, sin embargo, a pesar de la disolución voluntaria, los oficiales mantuvieron sus estrechas relaciones entre sí, sin perder la orientación rígida y crítica objetiva a la política de Yrigoyen. Pero, desde el momento en que estas agrupaciones fueron dominadas por la vieja estructura política-militar, se transformaron en las fuerzas conspirativas de 1930. Es decir, los oficiales integrantes de la Logia General San Martín dirigida por el general Justo, en el plano eminentemente político, se encontraba en la línea liberal-conservadora.

474 SPORENI, José Luis (2005). La influencia de la masonería en el Ejército argentino a través de la acción de sus hombres. En: Instituto de Historia Militar. II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina., pp. 687-717. Buenos Aires: IHMA.

475 BERAZA, Luis. *Op. cit.*, p. 105.

476 PILOTTO, Enrique (1965). *Recuerdos de un logista*, recogida en *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen* de Juan Orona. En Sabsay, Fernando; Etchepareborda, Roberto. *Op. cit.*, p. 315.

Para el caso de Chile, Manuel Blanco Encalada, distinguido militar, marino, hombre público ha sido reconocido como francmasón de la primera Logia Simbólica fundada en Chile. Manuel José Gandarillas y Manuel Rengifo fueron otros de los hombres públicos que conformaron el listado de iniciados en la masonería de 1827, cristalizada durante la segunda mitad del siglo XIX y de proyección muy fecunda en el siglo XX. Desde la perspectiva política, si la actuación del socialismo y del comunismo resultaba incomprensible sin las vinculaciones con las organizaciones sindicales y las federaciones, la masonería fue el espacio de contacto e inspiró a los partidarios del radicalismo de decisiva influencia en el sistema político a partir de 1912. El radicalismo enriquecido por la masonería, fue importante en el triunfo muy disputado de Arturo Alessandri en 1920, y del político y militar Carlos Ibáñez en 1927. Más adelante, en gran medida decidieron las elecciones de los presidentes radicales.⁴⁷⁷

Desde el punto de vista militar, la proyección de la masonería en el Ejército la representa muy bien el general Ahumada en el siguiente párrafo: “...cuando la influencia de las logias se hizo sentir en el elemento militar y naval, denominaban radical a todo aquel que pertenecía a la masonería, ya que la mayoría de los radicales eran masones”.⁴⁷⁸ El tema tampoco pasó desapercibido para Hernán Ramírez Necochea, al referirse a la oportunidad que tuvieron los militares de compartir ideologías y preocupaciones de distinta índole con civiles, incluidas las de naturaleza política y social, “y con frecuencia, militares de alta graduación tenían en ésta grados inferiores a los civiles”.⁴⁷⁹ De allí que la masonería pasó a ser un instrumento de ascenso profesional para las carreras políticas, militares y burocráticas, y de fuerte presencia en el Ejército.⁴⁸⁰

Las influencias ejercidas mediante las logias, a muchos oficiales les permitió regular acciones efectivas para sus intereses y aspiraciones que no necesariamente representaban la voluntad de la mayoría. En ese ambiente también se discutieron diferentes circunstancias políticas y de la profesión, que incluso generó la prohibición de participar en el círculo íntimo de las órdenes masónicas por el ministro de Guerra, general Jorge Boonen Rivera (1916). Arturo Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, el general Ibáñez, y el teniente Alejandro Lazo pertenecían a la Logia N° 1, y existía la Logia N° 10 formada por militares.⁴⁸¹

En cuanto al Círculo Militar en Argentina y el Club Militar en Chile, fueron los espacios que comúnmente utilizaron las asociaciones organizadas por los oficiales con la idea de discutir la situación de la profesionalización, y definir las posibles soluciones a los problemas de la carrera militar. Al margen de la jerarquía y sin estar sometidos a los reglamentos disciplinarios,

477 HEISE, Julio. *Op. cit.*, p. 350.

478 AHUMADA, Arturo. *Op. cit.*, p. 43.

479 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Op. cit.*, p. 501.

480 GAZMURI, Cristián. *Op. cit.*, p. 171.

481 ALDUNATE, Eduardo. *Op. cit.*, p. 184.

los oficiales ventilaban las condiciones sociales de la época. Las tertulias se concentraron en advertir el escaso compromiso de las autoridades en la solución de los problemas que aquejaban la carrera, y llamaba la atención sobre la ausencia de respuestas de las autoridades políticas. Por regla general, en las reuniones se daban a conocer las decisiones de las directivas y se analizaban su trascendencia. En este sentido funcionaban la Logia General San Martín en Argentina, la Liga Militar (1912), la Sociedad del Ejército de Regeneración (1919) y la Junta Militar en Chile (1924).

En resumen, el funcionamiento de las organizaciones de carácter corporativo significó que los oficiales se involucraran en los asuntos del campo político vulnerando la institucionalidad del Estado, el cumplimiento de las normas constitucionales relacionadas con la no deliberación, y algunos de los puntos de la base conceptual de la profesión. Las peticiones a raíz de los problemas detectados en el progreso de la profesionalización, se discutieron al margen de la jerarquía militar. Con ello se fueron forjando ideas que trastocaron la disciplina en cuyas circunstancias se evidencia claramente la debilidad de algunos jefes de no impedir que los actos corporativos continuaran ocurriendo.

ESTRATEGIA POLÍTICA, PROFESIONALIZACIÓN, SISTEMA POLÍTICO

Sobre la base de los argumentos provistos por la historia, en el capítulo anterior fue posible explicar que la profesionalización en la idea de los gobiernos, obedeció a una estrategia política. El examen se centró en el análisis del entorno situacional, en la definición del objetivo y los propósitos, y se describieron las acciones contempladas en la estrategia. Todo ello, bajo el poder y monopolio del uso legítimo de la fuerza en manos de la autoridad política, y la autoridad, responsable en el acto de profesionalización, debía difundir políticas vigorosas con el propósito de establecer el correcto ejercicio de la profesión, y fundar las bases doctrinarias para cautelar los límites de la institucionalidad militar.

Ahora bien, conocida las características de los militares modernos y sus relaciones en el sistema político, la interrogante es: ¿cómo se comportó la estrategia política de la profesionalización en el sistema político? y ¿fue capaz de sentar las bases de una institucionalidad militar sólida?

Ya sea en el contenido de la estrategia como en la ejecución de los programas, no se observan restricciones presupuestarias ni tampoco limitaciones estructurales de los poderes del Estado que hayan entorpecido las tendencias de progreso en el objetivo de profesionalizar y modernizar. Es inobjetable entonces, que la alternativa estratégica incorporó en el proceso de profesionalización todos los elementos fundamentales y necesarios para lograr adecuadas capacidades militares que sirvieran a los intereses de los países. Es decir, los objetivos políticos de profesionalizar, se lograron sin tropiezos, por ello, Argentina y Chile enfrentaron los momentos de crisis bilateral con una sólida organización castrense, profesional y moderna.

Los objetivos de la estrategia estuvieron asociados a los propósitos. Es que, algunos de los propósitos, evidentemente fueron vulnerados en varias oportunidades debido a la intervención directa de las autoridades políticas en el proceso de profesionalización, en oposición a la línea que debían seguir las relaciones de los militares en el sistema político, muy de acuerdo a las normas de la institucionalidad militar. Las autoridades no lograron entender que la profesionalización por sí sola, no significaba la despolitización, para ello, también se necesitaban otros esfuerzos. El propósito de despolitizar a los oficiales mostró paradojas con respecto a la realidad.

Por la otra parte, los propios militares colaboraron a infringir los puntos clave de la base conceptual de la profesionalización, y que, se resume en las siguientes expresiones evidentemente políticas de un teniente del Ejército al referirse a los sucesos de 1924, en Chile:

*“El ejército es, según la Constitución, esencialmente obediente. Debe acatar las órdenes del poder Ejecutivo, pero para que esto ocurra, es preciso que vivamos bajo un régimen verdaderamente constitucional. Ahora bien, si en el día de mañana se llegara a la conclusión de que nuestra Carta Fundamental no existe, porque ha sido violada por los mismos que tienen la obligación de respetarla y de hacerla respetar, nadie podría invocar su nombre para exigir subordinación a las instituciones armadas. El generalísimo habría perdido su existencia legal y nosotros podríamos obrar en la forma que estimáramos más en armonía con los intereses nacionales, sin tener por qué acatar las órdenes del gobierno”.*⁴⁸²

En el mismo período, el director de la Escuela Superior de Guerra de Argentina, coronel José Félix Uriburu, recibió el informe técnico del teniente coronel E. Perrinet von Thauveney del Ejército alemán. Apelando a la guerra moderna, identifica la participación de la oficialidad en política como el punto más débil, como también deplorable califica la influencia de la política en el Ejército. Hace un llamado a que los oficiales respeten al gobierno democrático, sin embargo, mientras el gobierno alimentara en el cuerpo de oficiales el concepto de que una revolución exitosa siempre será ventajosa, es tajante en recomendar al alto mando actuar con la severidad disciplinaria e inquebrantable decisión al momento de producirse algún levantamiento.⁴⁸³

El análisis sobre la percepción de la disciplina, ha sido bastante recurrente en los párrafos anteriores. Se insiste en la obediencia ciega, debiendo el inferior ejecutar maquinal y literalmente la orden recibida. En esas circunstancias, es posible detectar el valor otorgado por las autoridades al concepto de mandar y de obedecer, muy factible de asimilar con la obediencia ciega, acorde con el principio esencialmente obediente y no deliberante estipulado en el sistema judicial castrense. Bajo ese principio, se hizo del Ejército una institución tributaria de un progresivo empleo de los militares en beneficio de las expectativas de un determinado régimen político.

482 SÁEZ, Carlos. *Op. cit.*, p. 76.

483 La Exposición del teniente coronel E Perrinet von Thauveney en el artículo “La influencia militar alemana en el proceso de modernización del Ejército Argentino durante la primera década del siglo XX” de Guillermo Palombo (2001). En: *II Congreso Nacional de Historia Militar*. Vol II. Buenos Aires: IHMA.

Del control y la subordinación, no solo implicaba que ambos conceptos fueran verificados mediante la Constitución y las leyes. Si bien las autoridades superiores de la jerarquía estaban ratificadas precisamente en la Constitución y las leyes, frente a las formas del nuevo orden del siglo XX, el generalísimo de las Fuerzas Armadas y las autoridades ministeriales, no se comprometieron en definir los campos de acción de los militares, en legitimar las responsabilidades mediante atribuciones del control, y fundar una interacción moderna entre la cultura política y los jefes militares. Por el contrario, cuando la profesión fue ignorada y las solicitudes propias de la subsistencia militar desatendidas, en los cuarteles y en los clubes sociales, se fueron creando dinámicas de acción propias para atender las realidades relativas al propio Ejército, a la estructura social y también al orden político.

Si a este cuadro se le agrega la influencia histórica de asonadas y complotos y de un “militarismo con militares”, en alguna medida se dificultó internalizar el concepto del control civil. No es posible llamar control civil a ciertos favoritismos e influencias para los ascensos, designaciones y supervisión de toda la estructura militar.

En definitiva, la estrategia política de la profesionalización fue muy eficaz en la tarea de incorporar en los ejércitos las capacidades técnicas, las especialidades y los avances tecnológicos. Asimismo, se sentaron las bases de la institucionalidad militar mediante un sistema jurídico penal muy rígido, sin embargo, la conducción política que era un problema de las autoridades del Estado, fue ineficaz. Las decisiones carecieron de consistencia, y los esfuerzos para salvaguardar los intereses de la profesión fueron precarios.

Abundando en los resultados, se entiende, sin embargo, que justamente la notoria ambivalencia del concepto de la profesionalización en el sistema político, tuvo como resultados la ocurrencia de a lo menos tres deformaciones en nombre de las implicancias en los sistemas políticos nacionales: 1) la politización de los militares; 2) el empleo de los destacamentos del Ejército como expresión del “uso de la fuerza”; 3) la intervención militar en el sistema político. Una síntesis de cada uno de ellos se dice a continuación:

Politización

Existen distintas percepciones acerca de la politización. Hernán Ramírez expresa que las Fuerzas Armadas fueron subrepticamente politizadas e ideológicamente orientadas en beneficio del régimen capitalista y de sus elementos dirigentes. Esta politización se hizo de manera muy particular; se fomentó su adhesión al régimen económico-social, pero, a la vez, se crearon impedimentos para acciones político-militares que trasgredieron la letra y el espíritu de la Constitución y de las leyes.⁴⁸⁴ En tanto, Augusto Varas y otros autores analizan la politización desde el punto de vista del “cierre

484 RAMÍREZ, NECOCHEA, Hernán. *Op. cit.*, p. 529.

corporativo” e “intereses institucionales” de los militares derivado del proceso destinado a garantizar las condiciones de la dominación oligárquica.⁴⁸⁵

Se podría agregar que los éxitos o los fracasos de la carrera de los militares y el desarrollo de su tarea profesional dependían de la predisposición del gobierno de turno. Esta tendencia se visibiliza en numerosas situaciones de ascensos, retiros, designaciones y nombramientos y bloqueos de ciertas leyes. Prueba de ello se ubica en el movimiento de 1924. En Argentina, las expectativas de la política militar establecida por el presidente Alvear y el ministro de Guerra, general Justo, superó con creces las circunstancias vividas por el Ejército durante la época del yrigoyenismo. Es posible pensar, que el propósito de despolitizar llevó paradójicamente a una politización coadyuvada en gran medida por las interferencias de la política en la profesionalización, hecho que teóricamente se denomina la *militarización de la política*.

Empleo de los destacamentos del Ejército como expresión del uso de la fuerza

Algunos de los objetivos logrados mediante el militarismo profesional, se plantea en el resguardo y defensa de los valores, concepciones e intereses de una sociedad aristocrática que tenía un carácter eminentemente oligárquico en la forma de expresión política. Se debía proteger la estabilidad e integridad del régimen y fortalecer el poder agotado. Por consiguiente, ello significaba cumplir con la norma que legitimaba el uso de la fuerza. Ante la impotencia de superar la crisis social, los destacamentos armados en estados de excepción constitucional, o de ley marcial, fueron empleados sistemáticamente en contra del movimiento obrero y de los trabajadores.

Se reitera el abuso de la fuerza y el empleo de la violencia durante las huelgas de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1903; de la carne en Santiago en 1905; y de los trabajadores portuarios de Valparaíso en 1906. El caso emblemático de la escuela Santa María de Iquique en 1907, se agrega el uso de la fuerza en la austral ciudad de Punta Arenas en 1920, en San Gregorio en 1921, y La Coruña en 1925. En Argentina, los incidentes más importantes se encuentran con ocasión de la huelga declarada en enero de 1919 en Buenos Aires por los obreros metalúrgicos, los portuarios y los ferrocarrileros (semana trágica) y por cierto, el drama vivido en la Patagonia durante 1920 y 1921 ocupa referencia especial.

Ahora la pregunta es: ¿qué alimentó a ciertos oficiales a participar activamente en estos actos? Algunas connotaciones al respecto: 1) se toma en consideración para el análisis esa obediencia ciega analizada previamente y su correlación con la Constitución y las leyes, que habla de la reciprocidad legal de “mandar y de acatar”; 2) paradójicamente, los participantes de estos actos fueron objeto de felicitaciones por los gobiernos y recompensados con buenas colocaciones, ascensos, y a veces con

485 VARAS, Augusto; AGÜERO, Felipe; BUSTAMANTE, Fernando (1980). Crisis Oligárquica y politización de las Fuerzas Armadas. En su: *Chile, Democracia, Fuerzas Armadas*. Santiago: FLACSO, pp. 31-34.

designaciones al extranjero. Por Decreto Ministerio de Guerra N° 294 de 17 de marzo de 1906, se nombró presidente de la Comisión Militar de Chile en Europa, al general de Brigada, jefe de la II Zona Militar, Roberto Silva Renard.⁴⁸⁶ 3) Los oficiales responsables descuidaron las tareas profesionales específicas, acrecentaron el problema de la legitimidad social de la profesión, y actuaron bajo las disposiciones directas de las autoridades políticas.

Intervención

La intervención se condice como una de las implicancias que sacudieron el sistema político en contradicción al profesionalismo. El estudio del tema se asume desde la estructura argumental de Samuel Finer. El sociólogo define la intervención militar como la “substitución forzada de las autoridades civiles por políticos y o militares”. El autor plantea los siguientes niveles: influencia, la entiende como la habilidad de persuadir para lograr decisiones a favor de los militares consideradas legítimas y constitucionales, y no amenaza la legitimidad civil; presión es vista como una amenaza, se aceptan con desagrado las solicitudes de los militares, se coartan las libres decisiones, y el régimen se transforma en instrumento de los militares; en el desplazamiento, los militares provocan el cambio de poder como árbitro de la situación política; y, en la suplantación, los militares reemplazan a los poderes constituidos o asumen abiertamente el gobierno.⁴⁸⁷

Tomando en cuenta las definiciones de Finer como marco teórico, en el caso de Argentina y Chile, los militares asumieron acciones de acuerdo a las circunstancias del sistema político, cuyos efectos en algunos casos provocaron el cambio de poder y los asumieron mediante golpes de Estado. Atendiendo a esta explicación, en el cuadro siguiente se muestran las circunstancias y los efectos.

Síntesis de circunstancias del sistema político y los efectos de las acciones realizadas por los militares

CIRCUNSTANCIAS	EFFECTOS
Amenazas externas	Valorización de la profesión militar Profesionalización Defender las fronteras
Demandas y conflicto sociales	Resistencia al poder político Conspiraciones civilistas-militares Justicia laboral y bienestar social
Demandas políticas	Democratización del sistema Golpes de Estado
Conservar el poder	Represión armada
Desatención de la profesionalización	Complot, sedición y los levantamientos

486 Archivo de Guerra. Nombramiento del general Silva Renard a Europa. Libro Copiador de Decretos. 01- 449. 1906.

487 FINER, Samuel (1962). *The man on Horseback: The role of the Military in Politics*. En Gutiérrez, Omar. *Op. cit.*, pp. 218-220.

Buscando explicaciones desde el punto de vista militar, se sostiene que una de las causas de las distorsiones de la profesionalización, es posible ubicarla en la ausencia de una autoridad militar investida con atribuciones para ejercer el mando integral, cuya jurisdicción legal le permitiera relacionarse directamente con las autoridades políticas, junto con responder constitucionalmente por los actos del Ejército. La aplicación posterior de esta idea se encuentra en el carácter que se le dio a partir de 1931 al comandante en jefe del Ejército de Chile.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En la época en que las identidades política y socioeconómica dudaban del funcionamiento del sistema político, surgió el militar moderno, comprometido por una nueva unidad de doctrina y por la organización moderna de los ejércitos. Indudablemente, también fueron el fruto de los progresos sociales en los inicios del siglo XX. La disciplina, la preparación profesional, y la cohesión fueron sus principales atributos. En Argentina, se podría hablar del militar moderno a partir del fortalecimiento de las instituciones nacionales en el cambio de siglo, y en Chile, se reconoció su presencia en el Ejército organizado después de la guerra civil de 1891, a partir del siglo XX. Con el surgimiento del nuevo paradigma, se produjo la decadencia de los militares decimonónicos y aristocráticos.

En el capítulo se analizaron las relaciones de los militares modernos con los protagonistas del sistema político; también se examinaron algunos aspectos de la estrategia política de la profesionalización. De allí se desprenden las conclusiones, de las cuales se adelantan dos consideraciones: 1) las implicancias de los militares en los sistemas políticos en sentido estricto correspondió a los ejércitos profesionales y a los oficiales de carrera y no a los caudillos del siglo XIX. 2) la historia demuestra que la profesionalización no fue garantía de despolitización ni de prescindencia política.

Buena parte del esfuerzo político-militar de la profesionalización, lo que se ha identificado como el nuevo orden militar del siglo XX, se llevó a cabo intrínsecamente vinculado al proceso de democratización de las sociedades de Argentina y Chile. De acuerdo al sistema jurídico penal, los gobiernos fueron quienes administraron el uso de la violencia y el monopolio de la fuerza. Pues bien, como se señaló en el análisis y se vuelve a repetir en las conclusiones, en ese contexto, toda iniciativa de cualquier orden que alterara la identidad política, económica y social del gobierno, fue percibida como una amenaza. Para contrarrestarlas, las relaciones entre los gobiernos y los militares se circunscribieron al uso de la fuerza y a los actos de represión, pero también como tales tareas fueron asignadas a los ejércitos, incidieron en las relaciones de los militares con la sociedad civil.

En repetidas oportunidades se insiste y piensa, que los militares se mantuvieron alejados del contexto, o más bien “encerrados en los cuarteles.” La reflexión en este capítulo indica la activa participación de los uniformados en el sistema político mediante diversas formas, siendo una de ellas el servicio militar obligatorio destacado mayormente en Chile. La relevancia otorgada a la unidad del pueblo con los ejércitos, se vio opacada por la instrumentalización de la ley de reclutamiento en

los desórdenes internos. Si bien, la vida de cuartel y el alejamiento de los militares de la sociedad se construyen sobre la base del corpus doctrinal de la profesionalización, y que por eso se habrían confinados en el terreno de la profesión, la nota discordante desde la perspectiva política es que los militares modernos fueron “ignorados” por el Estado y la sociedad política. En estas condiciones, se comenzaron a generar dinámicas propias que responderán a las necesidades de la carrera militar insolutas y se agregan las inquietudes en favor de la justicia social reclamada por los sectores emergentes. Eso de ser ignorados y el establecimiento de una especie de dinámica propia, se estima el punto de partida de un sinnúmero de condiciones confusas y difíciles de resolver que afectaron directamente a la solidez del sistema político.

La ausencia de esfuerzos dirigidos hacia la profesionalización, correspondió a los años de enemistad y enfrentamiento entre las autoridades y los militares. Yrigoyen y Alessandri, no se preocuparon mayormente de impartir políticas decisivas ni tampoco mostraron la voluntad de continuar con el desarrollo de la profesión. En Argentina, se vio bruscamente interrumpida con el movimiento de 1905 dirigido por Yrigoyen y el golpe de Estado de 1930, seguido del gobierno del general Justo. En Chile, la posición férrea de la política acerca de la profesionalización se fue diluyendo hasta el segundo gobierno de Alessandri a partir de 1932, dispuesto a disminuir en todo lo posible las capacidades de los militares.

La concentración de las atribuciones de la carrera militar en el ámbito de los ministros de Guerra, fue un recurso legal, sin embargo, comprometió enormemente la relación con las autoridades del Estado y régimen político. Se producen las intervenciones de las autoridades al proceso de profesionalización, y los militares buscaron refugio en la política a fin de lograr posiciones ventajosas. Ciertamente, fue uno de los principales factores del deterioro de la carrera militar. Como se dijo, a partir de allí, las relaciones con las autoridades del Estado y los del régimen político comenzaron a cristalizarse en actos y discursos muy alejados de la tarea de la profesionalización.

El análisis del servicio militar obligatorio desde la perspectiva de las relaciones con la sociedad civil, sugiere poner atención en el sentido que tuvo el proceso de reclutamiento en los militares modernos y en los gobiernos. En Argentina, con frecuencia se asimiló a un recurso enérgico que otorgaba la posibilidad de aumentar el poder militar en relación con los países vecinos, pero sobre todo respondió a la necesidad de argentinizar a una sociedad muy plural y geográficamente fragmentada. En Chile, se insiste en que los militares maduraron las formas de pensar respecto a la realidad socioeconómica de los ciudadanos de los sectores rurales, en virtud de lo cual, es posible entender el rol del Ejército como escuela de civismo. Se ha llamado la socialización de la profesionalización.

Es decir, habiendo sido el servicio militar un instrumento para enfrentar el posible conflicto bilateral, la conscripción año a año fue evolucionando bajo el concepto de una política pública. Pero, en un ambiente convulsionado, se debe aceptar que fue una fuerza pensada para conservar el orden interno. El autoritarismo e indiferencia por la causa social, quedó radicado en el abuso de la fuerza

mediante el empleo de los destacamentos del Ejército, realidad que se subraya, por cuanto las amenazas en contra de la oligarquía recuerdan una vez más “esa maldita obediencia ciega” descrita por Felipe Pigna.

El análisis da cuenta de que los militares modernos plantearon sus ideas y sus opiniones a través de organizaciones de asociación que funcionaron al margen de los cuarteles y de la jerarquía militar, y que, ocasionaron fracturas a la institucionalidad militar. Sobre el particular, se recuerda las ligas militares, el funcionamiento de logias y de corporaciones, de por sí reñidas con la disciplina. Desde el punto de vista del pensamiento en los términos tratados en el análisis, la revolución bolchevique y las corrientes ideológicas impuestas en la Italia fascista y en la España de Primo de Rivera, si bien no fueron capaces de formar un corpus doctrinal para construir políticas, fueron las líneas conceptuales más influyentes en las primeras décadas del siglo XX.

Es inobjetable que las alternativas de trabajo contempladas en la estratégica política, fueron capaces de fortalecer las capacidades de los militares de todos los grados y modernizar tecnológicamente a los ejércitos. Se podrían decir, un objetivo bien logrado, por ello, se ha dicho que tanto Argentina como Chile, durante el siglo XX enfrentaron los momentos de crisis bilateral con una sólida organización castrense, profesional y moderna.

El propósito de despolitizar y neutralizar la participación de los oficiales en los asuntos públicos, mostró serias vulnerabilidades precisamente en las defectuosas relaciones de los militares en el sistema político y en el trato jerárquico escaso de fortalezas e innumerables debilidades. En este sentido, se constatan las flaquezas de la conducción política, y por ello, se precisa insistir en la ocurrencia de: 1) la politización de los militares; 2) los destacamentos del Ejército como instrumentos de represión; 3) la intervención militar en el sistema político. La historia demuestra que la profesionalización no fue garantía de despolitización ni de prescindencia política.

Como una forma de explicar las causas de aquellas falencias, se sostiene que una de ellas se refiere a la ausencia del comandante en jefe del Ejército con atribuciones para ejercer el mando integral, exigir disciplina y jerarquía satisfactoria y plenamente coincidente con la Constitución y las leyes. Sobre la politización de los militares, se hace hincapié en las interferencias de la política en la profesionalización, lo que en teoría se denomina la militarización de la política, la que será tratada en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO SEXTO

EL MILITARISMO PROFESIONAL EN EL MARCO DE LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el capítulo anterior, el conflicto interno en la sociedad argentina para afianzar las ideas democráticas, seguía teniendo su sede principal en la ley general de elecciones promulgada en febrero de 1912. En Chile, el funcionamiento de una institucionalidad renovada se había logrado con la entrada en vigencia de la Constitución de 1925, después de numerosos cruces de violencia entre los grupos de poder y momentos de inestabilidades internas debido a los problemas políticos y sociales irresueltos.

Naturalmente, en cada caso particular del proceso histórico hubo parcelaciones temporales que son factibles de ordenar en las formas en que fue ocurriendo la historia. La participación del radicalismo, del socialismo y del comunismo en las primeras elecciones populares de la Argentina moderna, y los efectos de la aguda crisis de la oligarquía parlamentaria bastante concluyente en Chile, son hechos palpables que ocupan un lugar importante en los registros historiográficos de ambos países.

De allí, se desprende entonces, que la profesionalización se encontraba en plena convivencia con el proceso todavía inmaduro de la democratización del sistema político, es decir, el proceso doctrinario de los ejércitos se desarrolló en tensión con la faz dinámica de los sistemas políticos nacionales, pero también, por otra parte y siendo claro, la politización de los militares, el uso de la fuerza, y la intervención en política, todos ellos sobrellevados en el mismo contexto de la situación interna, en nada fueron concordantes con las bases doctrinarias de la profesión, y con la legitimidad política y social de la profesionalización.

Esas circunstancias emblemáticas que hablan de las implicancias en los sistemas políticos, es posible registrarlas en la memoria histórica con el nombre de *militarismo profesional* de acuerdo a las bases conceptuales explicadas por Frederick Nunn. Con ello, quiere decir, que el soldado moderno no solo se desenvolvió en el terreno de la profesionalización. Como se ha dicho, al mismo tiempo, los militares incursionaron en otras áreas muy reñidas de la política interna, cuya causa fundamental, según lo menciona Nunn, se ubicó en la versión de un *ethos militar* de criterio doctrinario, lo cual alude al carácter profesional de los ejércitos. De hecho, el historiador norteamericano expone así la vigencia del concepto:

*"Esencialmente reactivos por naturaleza, el pensamiento y autopercepción militares, tradicionalmente expresan que el profesionalismo es un estado, una condición indicativa de la adquisición de una destreza, identidad propia e identidad corporativa, responsabilidad, y que las amenazas a estas cualidades provocan respuestas. Bajo ciertas circunstancias llega a constituirse el militarismo profesional en interés político".*⁴⁸⁸

Por lo demás, los diferentes sectores de la sociedad política tanto de Argentina como en Chile, mantuvieron altivo el entusiasmo por acercarse y relacionarse de una u otra forma con los oficiales superiores y jefes, y aplicar abiertamente preferencias hacia algunos de ellos, quebrantando las ordenanzas y los reglamentos legales que normaban el funcionamiento interno.

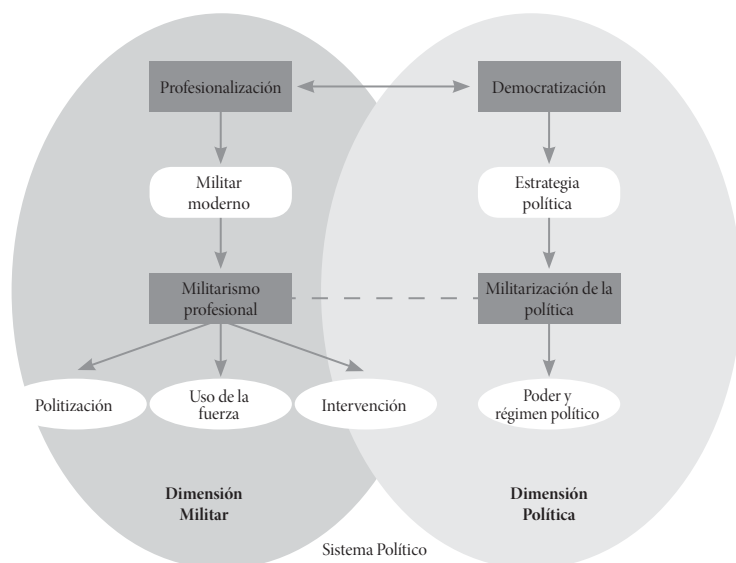
Uno de los fundamentos de este tipo de actitudes, se sostiene en el espíritu de la política de asegurar el apoyo y adhesión de los militares ante la eventualidad de que el conflicto interno no resuelto escalara hacia una solución de fuerza, denominada *militarización de la política* por el historiador chileno Alejandro San Francisco, en su tesis sobre la guerra civil de 1891. En consecuencia, desde el punto de vista de la coyuntura en los términos expresados recientemente, es factible complementar el *militarismo profesional* desarrollado por Frederick Nunn, con la *militarización de la política*.

Quizás, corresponda a un enfoque de estudio discutible porque se enfrentan el militarismo profesional con la militarización de la política sin la posibilidad de evacuar concienzudamente de que fue primero, si el militarismo o la militarización, o bien, si se toma en cuenta la posición de Ramírez Necochea: "... no era la política que se militarizaba, sino que eran los militares que se politizaban".⁴⁸⁹ Pero, de una u otra forma, se estima necesario desarrollar ambos conceptos desde el momento en que los argumentos utilizados en las zonas donde se superpuso la dimensión militar y la dimensión política son discutibles y borrosos, o cuando bajo ciertas circunstancias, el militarismo profesional llegó a instituirse en el interés de la propia política y accionado por ella.

De este análisis preliminar proviene la siguiente elaboración gráfica que se supone ayuda a entender el problema desde donde se deriva el objetivo del capítulo.

488 NUNN, Frederick (mayo/agosto-1976). El profesionalismo militar chileno en el siglo XX: pensamiento y autopercepción de la clase de oficiales hasta 1973. En: Memorial del Ejército de Chile, pp. 65-66.

489 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Op. cit.*, p. 19.



Esa ambivalencia puede dar la impresión de que la élite manipulaba a los militares en tanto ejercer el poder, sin embargo, aun cuando los oficiales más antiguos estuvieron a favor del proyecto político en el poder, no se comparte en plenitud esa tesis, porque los militares modernos al constituirse en el militarismo profesional, no solo se relacionaron con los gobernantes, además por diferentes motivos tomaron partido con la sociedad política y sociedad civil.

De allí se precisa que la convivencia entre el intenso proceso de democratización y el desarrollo de la profesionalización, desencadenó relaciones muy vigorosas entre el militar moderno, el militarismo profesional y la militarización de la política, necesarias de examinar. En consecuencia, el objetivo del capítulo intentará reconocer las relaciones entre la profesionalización, el militarismo profesional y la militarización de la política, y especificar los resultados en el sistema político. En la primera parte, el análisis estará centrado en dilucidar las causas que originaron el militarismo profesional; en la segunda parte se analizará la militarización de la política, en la tercera parte se dejará constancia de los resultados de la convivencia entre la militarización de la política y el militarismo profesional. La última parte, serán las conclusiones.

ANÁLISIS DEL MILITARISMO PROFESIONAL

El contexto aconseja en los inicios del análisis describir la distinción entre el ser militar y lo que es el militarismo, para lo cual, con esa idea se sintetiza lo primordial en el siguiente cuadro.⁴⁹⁰

490 Los conceptos corresponden al estudio del sociólogo Omar Gutiérrez; se vio el *Diccionario Militar* de 1944; y el *Diccionario de Ciencias Sociales* de Torcuato di Tella.

CONCEPTO	SOCIOLOGÍA	DICCIONARIO MILITAR	CIENCIAS SOCIALES
Militar	Preparación de los oficiales para la guerra y en la conducción de la guerra.	Individuo que forma parte del Ejército. Asimismo, el término se aplica a cuanto se refiere al soldado, al Ejército o a la guerra.	-.-
Militarismo	Aquellas actitudes y sentimientos que perpetúan la creencia ideológica en la superioridad de todo lo que es militar, en comparación con todo lo que es civil.	Predominio del elemento militar en el gobierno del Estado; o bien, se refiere a la situación de un pueblo o nación organizada militarmente; y, por extensión al predominio militar.	Desmedida tendencia de los militares a proyectarse hacia la esfera política, y también cierta forma que reviste cuando se han hecho cargo de él por vía del golpe de Estado.

En las definiciones anteriores, el militar se presenta como una gama de actos y pensamientos asociados con el quehacer de los ejércitos y los estudios de la guerra, pero estas condiciones tan bien hiladas y practicadas en los ejércitos europeos, en Argentina y en Chile, en algún momento fueron absorbidos por los problemas de la política interna pasando a ser las inquietudes de los uniformados de todos los grados. Así como el soldado moderno se identificaba con la profesionalización, el concepto militarismo profesional, según la explicación del cuadro anterior, se relaciona con las implicancias de los militares en el sistema político, sin dejar de ser profesionales. Se entiende entonces, que la politización, el uso de la fuerza y la intervención, se fueron perfilando en las fisuras político-ideológicas, justamente, para este caso, omnipresentes al militarismo profesional.

Ahora bien, aceptar la tesis de Frederick Nunn, trae consigo la necesidad de descifrar ciertos imperativos o afirmaciones, siendo la base doctrinaria de la profesión militar importante de relevar mediante una visión más amplia, pues el examen metodológico de ello ayudará a sumar alternativas para conocer las posibles causas del militarismo profesional que se fue produciendo en la interacción entre la dimensión política y la dimensión militar. De todos ellos es posible resumir una interpretación del proceso histórico vivido durante el siglo XX.

Indicaciones del militarismo profesional

Al comenzar el siglo XX, el militarismo profesional, según Nunn, correspondió a la respuesta del *ethos militar* en la versión de las actividades u operaciones realizadas en el sistema político, posibles de asociar con los aspectos propios de los criterios de la doctrina militar impulsada en los ejércitos. Por lo tanto, se podría decir, que la motivación de los militares por participar en la política interna no correspondió en general a un referente ideológico o conjunto de ideas fundamentales como si los militares fueran un grupo político, más bien, por tratarse de criterios doctrinarios correspondería, según la Real Academia Española, a un conjunto de

rasgos y modos de comportamiento que le dieron forma al carácter e identidad a los uniformados.⁴⁹¹

En esta línea, como se sabe, los criterios doctrinarios más influyentes en cada uno de los niveles de la jerarquía militar, que le dieron forma al carácter e identidad a los uniformados, fueron transferidos desde el continente europeo por los prusianos y los franceses. Por eso, la trascendencia y la proyección de la doctrina en los ejércitos ha sido el verdadero motor de innumerables trabajos de investigación. Por una parte, se mencionan a todos quienes han testimoniado las experiencias y las conclusiones de los años de profesionalización y prusianización, posibles de ubicar en voluminosas colecciones historiográficas que hoy forman parte de la historia de los ejércitos. En la mayoría de estos documentos, se insiste en los resultados exitosos de la transferencia militar desde Europa y se describen los altos estándares de la profesión alcanzados en los cuadros de planta. Se asegura que las capacidades estaban en condiciones de enfrentar un conflicto bélico.

En esta parte, cabe mencionar los asuntos más trascendentales de la base conceptual de la profesión militar, y su directa relación con los procesos de profesionalización, señalados en los siguientes conceptos: 1) Luchar por la independencia política y defender el territorio; 2) Lealtad y devoción por la profesión militar; 3) Disciplina; 4) Apolíticos; 5) Subordinación a la autoridad política.

En este contexto del “deber ser del militar”, otra línea de pensamiento estudió a fondo los criterios doctrinarios para conocer los orígenes del militarismo profesional y, en lo posible, despejar las dudas que surgieron sobre las causas de las formas de actuar de los militares modernos en los sistemas políticos. Según este enfoque, el problema se ubica casi exclusivamente en los principios del prusianismo que habían sido empapados los militares de los ejércitos trasandinos, desde donde se analizan e interpretan las definiciones pertenecientes a la cosmovisión de los conceptos de patria, nación y sociedad, y en algunos casos el Estado. Es decir, en los análisis del desarrollo de la profesionalización, la valoración primordial se ubica en el prusianismo, siendo uno de los elementos esenciales y articuladores de las conclusiones.

Al respecto, en este trabajo se sostiene la necesidad de diversificar en dos áreas la hegemonía concebida a la prusianización, señalada a su vez como el motor de los cambios en los ejércitos. La prusianización, se entiende en el marco de la organización de los ejércitos, en los ramos científicos de la guerra, en el material bélico o adelantos tecnológicos y en la instrucción. Entre tanto, se entenderá el prusianismo:

“A la ideología basada en valores y principios adoptados por los oficiales modernos con proyección en la dimensión política. Las formas de pensar y de expresión han sido descritas en una nutrida bibliografía. El prusianismo se manifiesta en nuevas ideas sobre el Ejército, el Estado, la patria, el

491 Ethos (Etos en español). (2014) En: *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española.

anarquismo, el movimiento socialista, el pacifismo, y la guerra. El prusianismo, hizo de los militares muy funcionales a los intereses del poder político y cercanía al nacionalismo tradicional".⁴⁹²

En los análisis, también con frecuencia se utilizó como referencia el pensamiento del oficial alemán, barón Colmar von der Goltz, que habla sobre la teoría de la "nación en armas", aunque se debe reconocer que los fundamentos explicados por el militar prusiano corresponden en gran parte a uno de los derroteros más importantes de la revolución de los franceses de 1789. En seguida, se utiliza la teoría escrita por el mariscal francés Louis Hubert Gonzalve Lyautey, sobre la función social de los oficiales, muy influyente en su libro "Le rôle social de l'officier" (1891). Dichas peculiaridades –es bueno decirlo– para el Estado se convirtieron en algo más desde el momento en que los ejércitos fueron empleados en el orden interno por razones propias de los dirigentes políticos y por motivos partidistas.

No obstante los numerosos trabajos, donde se explican detalladamente los factores históricos asociados a los criterios doctrinarios como fuentes principales del militarismo profesional, en Argentina, el problema para conocer sus razones a partir del siglo XX, no se resolvió exclusivamente en torno al análisis del prusianismo, ni tampoco es común encontrar argumentos sobre algunas de las ideologías de los tratadistas militares extranjeros.

El historiador argentino Fernando García Molina, en su estudio sobre la modernización del Ejército y la influencia militar alemana entre 1898 y 1904, entendió que:

"Con escasa precisión y como producto de un conjunto de imágenes de uniforme, de cascos y de estilos automatizados, más que de una información confiable y sistemática, se ha identificado al Ejército argentino de la primera mitad de este siglo [XX] con el alemán y se ha vinculado esa influencia, a modo de causa-efecto, con el rol político que aquel desempeñaba en la Argentina".⁴⁹³

Es que, Fernando García no cuestiona el dominio que ejercieron los militares prusianos en el modo de ejecutar con la exactitud requerida los ejercicios en las formaciones y desfiles públicos, ni tampoco desconoce la compostura impecable de los soldados en los tiempos espléndidos de la prusianización. Más bien, el historiador argentino sugiere poner atención en la factibilidad de evaluar la parte principal y esencial de la doctrina que le dio forma al *ethos militar*, y verificar sus incidencias en el rol político asumido a lo largo del siglo XX. En su extensa explicación, alude al conjunto de actitudes, creencias y sentimientos de la política en un momento determinado, y que son importantes de señalar pues habrían sido los factores más enérgicos en las alternativas de participación política de los militares.

492 Corresponde a una definición descrita por el investigador después de haber recabado los antecedentes sobre el tema, en diferentes publicaciones que serán citados en los párrafos siguientes.

493 GARCÍA MOLINA, Fernando (2001) La modernización del Ejército y la influencia militar germana (1898 y 1904). *Op. cit.*, pp. 607-642.

En la misma impresión, Riccardo Forte examinó el vínculo de la ideología nacionalista en América del Sur con el fortalecimiento del sector militar en la esfera política interna. Aunque reconoce la existencia de diferencias sustanciales entre los países, en los casos en que los uniformados se impusieron como grupo de presión a partir de la primera mitad del siglo XX:

*“...el nacionalismo constituyó en general el referente ideológico que permitió al cuerpo de oficiales elaborar propuestas originales de reorganización política interna, y alternativas al orden liberal de origen decimonónico. En el caso de Argentina, este fenómeno tiene que ser analizado conjuntamente con otro aspecto propio de su institución militar al comenzar el siglo XX”*⁴⁹⁴

Asumiendo la teoría de Fernando García sobre la política, y la explicación de Riccardo Forte relacionado con el nacionalismo, se podría decir que las indicaciones del militarismo profesional en Argentina, más bien, se relacionan directamente con otros aspectos propios de la historia de la institucionalidad militar y no exclusivamente con el prusianismo. Es decir, no se entiende al prusianismo como la condición previa e indispensable del actuar protagónico de los militares en el sistema político, sino desde la perspectiva misma de la vida política en la cual el militarismo profesional se verificó. Evidentemente –dice García– la lucha por el poder no solo se encontraba al final del período, como por ejemplo el golpe de Estado de 1930, más bien se hallaba en el punto mismo de partida de la Argentina moderna. Forte, postula al nacionalismo a través del cual se expresó el militarismo profesional.

Entonces, para entenderlo, se deben tomar en consideración las mentalidades de los actores políticos, sociales y de los militares, por sobre los criterios doctrinarios del prusianismo. Como consecuencia, García se pregunta qué función desempeñó el modelo militar alemán y si fue tan grande aquella influencia que permite concluir que “profesionalización” y “germanización” terminaron por significar la misma cosa.

Bajo estas circunstancias, en la historia de la nación, el nacionalismo de los militares que se expresó en la esfera estatal, es factible de explicar y comprender desde los episodios sociales y políticos trascendentales que fueron perfilando el tiempo de la Argentina moderna. Se sostienen como tal los siguientes: la conquista del territorio por el Ejército nacional; los movimientos civilistas-militares en el tránsito del siglo XIX al XX; y la reforma militar de 1901 encabezada por el coronel Pablo Riccheri desde el Ministerio de Guerra. Esos acontecimientos forman parte del registro histórico de la formación del Estado nacional desde donde se pretende expresar el análisis del militarismo profesional.

Relacionado con la *conquista del territorio*, la percepción es que el Ejército nacional fue uno de los instrumentos de la creación y consolidación de la nación, y una de las instituciones que aseguró el

494 FORTE, Riccardo. *Op. cit.*, p. 103.

control del Estado por la élite conservadora. “*La organización del ejército nacional* –señala Oscar Oszlak– *se planteó en términos de una disminución de los efectivos movilizados en la campaña militar y una concentración de esfuerzos en custodiar las fronteras, especialmente las “internas”, peligrosamente acechadas y violadas por incursiones indígenas*”,⁴⁹⁵ un concepto operativo factible de asociar además con numerosos trabajos relativos a la organización administrativa realizada por la fuerza militar en los espacios geográficos más adelantados de las provincias del interior.

El presidente de la nación, Nicolás Avellaneda (1874-1880) y el ministro de Guerra Adolfo Alsina, emprendieron la llamada “política de frontera” concerniente a la expectativa política de ocupar militarmente los territorios fértiles al sur oeste de Buenos Aires para lo cual, el Estado estaba en condiciones de enfrentar una lucha incondicional en esos territorios. Alsina, antes de morir en 1877, había avanzado la frontera en esa dirección e incorporado 3.000 leguas de territorio mientras paralelamente progresaba el ferrocarril hacia Bahía Blanca.

La preponderancia otorgada por Alsina a esta tarea, explica el abultado presupuesto militar durante la presidencia de Avellaneda, quien mantuvo, aproximadamente, el nivel de las dos presidencias anteriores (Sarmiento y Mitre) y da crédito a las críticas dirigidas al ministro Alsina, en el sentido de que, habría malgastado los escasos recursos del presupuesto nacional en militarizar el país. Si se excluyen los servicios de la deuda pública, en gran parte afectados a la obtención de recursos para sostener el aparato militar, el presupuesto bélico superó casi siempre la mitad de los gastos totales del gobierno.⁴⁹⁶

Adolfo Alsina fue reemplazado en el Ministerio de Guerra por el comandante de la frontera de río Cuarto, general Julio Argentino Roca, luego presidente de la nación en 1880, portador de la propuesta política del Partido Autonomista Nacional todavía incierto, dirigido por Dardo Rocha. El general Roca, inició la campaña en mayo de 1879, en dirección al sur de río Negro, agregando millones de hectáreas de territorio al control efectivo de Estado. De la historia de los vencidos, María Sáenz, recuerda que parte de las tribus quedaron ocupando reservas de derechos de campos de pastoreo y los principales jefes indios fueron recluidos en la isla Martín García. En la frontera norte, la ocupación del Gran Chaco empezó en la década de 1870 con la campaña del coronel Obligado; se hicieron los fortines defensivos, se convocó a los colonos y se dividió el territorio en dos gobernaciones: la del Chaco y de Formosa. En 1911 el suelo chaqueño quedó literalmente sometido a las autoridades nacionales.⁴⁹⁷

La organización nacional del desierto dirigida por Alsina y comandada después por Roca, como también las circunstancias de las campañas militares de la frontera norte que duraron cerca de cua-

495 OSZLAK, Oscar. *Op. cit.*, p. 107.

496 *Ibidem*, p. 110.

497 SÁENZ, María Inés. *La cuestión del territorio. Op. cit.*, p. 384.

renta años, apelaron a la “penetración material” entendida en tal contexto como los negocios, los elementos de producción, los financieros, los colonos y la presencia militar. Pero también, el militarismo en las regiones recientemente ocupadas exaltó el sentimiento de nacionalidad y el de unidad nacional mediante la participación permanente del Ejército llamado a cooperar en tareas no siempre de carácter estrictamente militar, sino también administrativas y políticas.⁴⁹⁸

En segundo lugar, se ubican los *movimientos civilistas-militares*. Poco después de terminada la conquista del territorio, los trastornos ocasionados por el orden político liberal que se había consolidado a partir de 1880 y las aceleradas transformaciones que caracterizaron la realidad social de los argentinos entre los siglos XIX y XX, fue un terreno fértil para que numerosos oficiales jóvenes del Ejército abrazaran la causa de la Unión Cívica en 1890 y después la del radicalismo en manos de su líder Hipólito Yrigoyen. En 1890, impugnaron por medio de las armas la legitimidad del grupo gobernante, movimiento que fuera reiterado en 1893 y en 1905.

Por otra parte, las funciones de la oficialidad militar bonaerense se concentró en la defensa de la conducción política que no resolvía el conflicto social y político en crecimiento, a lo que se sumaba la idea de condicionar a algunos sectores de participar en política. “*El incremento de la prerrogativa constitucional de intervención federal en las provincias, y la represión de las protestas populares en las ciudades, representaron los aspectos más directos y evidentes de la presencia militar entre los años noventa y el comienzo del siglo sucesivo*”.⁴⁹⁹

En tercer lugar, la reforma de la *organización militar* aprobada por el Congreso en 1901, sugerida y dirigida por el coronel Riccheri desde el Ministerio de Guerra, significó incrementar la importancia y la especialización de la oficialidad hacia asuntos internos. Se recuerda que una parte de la reforma asumió la tarea de “argentinar” e “integrar a la nación” a una población de origen extranjero porcentualmente cada vez mayor, todo lo cual se muestra incorporado con la introducción del servicio militar obligatorio.⁵⁰⁰ Si bien, el servicio militar universal en el Congreso Nacional se relacionaba con la posibilidad de una guerra con Chile, en la realidad, también tuvo un fuerte perfil civilizador porque ofrecía la alternativa de convertir a los conscriptos (y a los extranjeros) en argentinos patriotas. Esta tarea no era exclusiva del Ejército, pero la institución la asumió entendiendo muy bien que de esta forma participaba en la construcción de la conciencia nacional y ciudadana.

Tomando en cuenta estos antecedentes descritos en la historia del Ejército nacional, y la impronta que se le otorgó a la institucionalidad militar debido a las transformaciones encaradas a partir de 1901, por la sociedad nacional, se podría decir que si bien los postulados de la prusianización calaron profundo en el Ejército, ello no significó que el prusianismo haya alcanzado los mismos niveles

498 FORTE, Riccardo. *Op. cit.*, p. 104.

499 *Ibidem*.

500 *Ibidem*.

de influencia como para haber desnaturalizado la identidad nacional de los militares, y que su cultura y consistencia social se hayan vuelto desaprensivas.

Los cuadros de planta institucionales continuaron argentinizados. De hecho, el arribo del coronel alemán Alfredo Arent en 1899, para dirigir la Escuela Superior de Guerra en compañía de una comitiva de oficiales europeos, fue resistido por los círculos sociales influyentes del gran Buenos Aires, quienes hicieron ver su molestia a través de sendos artículos aparecidos en la prensa. Se dice una respuesta en la protección de los capitales británicos y del glamour francés, o bien, se vincula con los sectores nacionalistas tanto dentro como fuera del ámbito castrense.⁵⁰¹ Así, en menor escala y sin mayores aspavientos, los militares también se plegaron a los conocidos grupos opositores bonaerense.

Es posible entender entonces, por qué la propuesta para ascender al coronel Arent al grado de general honorario fue una opción a lo menos “opaca”, muy discutida y censurada por lo ilegal, y se entiende también la oposición de aquellos que impidieron que el Ejército fuera dirigido por algún oficial extranjero. La actuación de los técnicos europeos se caracterizó no tanto por su reconocida solvencia profesional, sino por su arrogancia y falta de tacto.⁵⁰² Arent, se retiró del país en 1902, y la cifra más alta de oficiales alemanes comisionados fue solo de siete en 1908, cuando el coronel Félix Uriburu era el Director de la Escuela Superior de Guerra.⁵⁰³ Por ello, en Argentina, no existió aquel oficial extranjero similar o parecido al general Emilio Körner en Chile, quien se mantuvo en la cúspide del Estado Mayor General por cerca de quince años (1892-1906). Tampoco, en Argentina, los oficiales extranjeros ocuparon los cargos de director en las escuelas de oficiales y de suboficiales.

Aunque controvertidos y resistidos por los sectores nacionalistas, se reconocen las enseñanzas de los instructores alemanes en las escuelas, se destaca la permanencia de los oficiales argentinos en Alemania e impulsores de la traducción de los reglamentos y en la instrucción a los soldados. Igualmente, se acepta la asistencia del modelo francés en la razón de ser del soldado profesional según la versión del teniente coronel Augusto Maligne, desarrollado y explicado por Rosendo Fraga. Se reconocen también, las inclinaciones germanófilas de algunos militares tal como lo fue el caso del general Félix Uriburu. Se desprende entonces, que la prusianización fue articulando la organización del Ejército, el estudio de las ciencias militares y la adquisición del material bélico, que serían los tres ejes de la evolución de la profesionalización según las conclusiones de Enrique Dick.⁵⁰⁴

Pues bien, asociado con el párrafo anterior, ante las críticas en contra de la permanencia de los alemanes en la Escuela Superior de Guerra, los oficiales no permanecieron exentos de opinar. En la

501 PICCIUOLO, José Luis (2000). *Historia de la Escuela Superior de Guerra*. Buenos Aires: Círculo Militar, pp. 54-57.

502 GARCÍA MOLINA, Fernando. *Op. cit.*, p. 622.

503 BROWN, Fabián; PUIGDOMENECH, J.; MUSICÓ, A.M.; ADÁN, G.I.; DOVAL, A. “Política de acercamiento con las instituciones militares europeas 1900-1914”. *Op. cit.*

504 DICK, Enrique. *Op. cit.*, pp. 467-492.

Revista del Club Militar un grupo de oficiales publicó un artículo en cuyo contenido se entendía que los militares alegaban el derecho de progresar en la carrera militar a través de la profesionalización, lo que siguiendo la lectura de Fernando García, se “*revelaba un intenso sentimiento de autovalorización que difícilmente se hubiera atrevido a exhibir cualquier otro sector de la sociedad argentina salvo, quizás, la propia élite*”. Conectado con la conquista del territorio por el Ejército nacional; los movimientos civilistas-militares, y la reforma militar de 1901, la autovalorización según los oficiales provenía de la construcción del Estado y de la nacionalidad, idea que se expresa así:

- Primero: únicamente el Ejército en nombre del Estado había logrado completar la misión civilizadora y pobladora en la república. No solo había conquistado el desierto, sino que en el proceso histórico se le debía también el progreso político e institucional del país.
- Segundo: porque el Ejército disimulaba mal una actitud de resentimiento hacia una sociedad civil que, a través de la prensa, por ejemplo, desconocía el papel que había desempeñado en la construcción de la nación y se permitía relegarlo, además, a una consideración social secundaria.
- Tercero: los oficiales consideraban que el Ejército era sagrado en todas partes, menos en Argentina –tan digno como el primero– “*condenado a escuchar de tarde en tarde los dictérios de los que deben, por su misión en la prensa, dar pruebas de cultura*”.⁵⁰⁵

El tema central que habían planteado los oficiales evidentemente era la continuidad de la profesionalización y no una defensa corporativa a la asistencia de los alemanes en la Escuela Superior de Guerra. El centro de la proclama giraba en torno del rol que el Ejército había desempeñado en el pasado, el rol que desempeñaba en el presente, y lo que aspiraban en el futuro de la Argentina moderna. Sobre aquello, el éxito en la búsqueda del prestigio social, de una vida material asegurada, de los ascensos y la jerarquización y de la autonomía institucional, dependían del grado en que el Ejército lograra su profesionalización. Por ende, en las publicaciones se expresaban los argumentos modulares de un proceso que aspiraba a la construcción de un modelo militar en su esencia argentino y no europeo.

El nacionalismo inicialmente inmaduro fomentado desde el prisma de la historia de la nación, le habría permitido al cuerpo de oficiales –dice Riccardo Forte– elaborar propuestas originales de reorganización política interna y alternativas al origen liberal decimonónico. En ese sentido, no tomaron distancia del debate y de la participación en la esfera política en general, sino más bien de las reglas y los principios propios del Estado liberal. Asimismo, la década de 1890, a través de una complicada interacción de factores políticos, sociales y económicos, había forjado un cuerpo de oficiales con tendencias y opiniones más delineadas y sobre todo abiertamente críticos respecto a los resultados de la conducción política de las élites tradicionales.

505 Revista del Club Militar. Año 1 Tomo 1 N° 1, mayo de 1900, p. 106. En: GARCÍA, Fernando. *Op. cit.*

Es factible sostener, que hasta los años treinta la tendencia a la profesionalización estará siempre en tensión con la presencia del faccionalismo político en la fuerza militar. Pero, sobre todo, dice Privetllo, el Ejército no dejó de participar en la política facciosa, porque fue una costumbre muy arraigada y porque era la propia política la que los convoca recurrentemente. En estos argumentos se explican los nexos en las relaciones en el sistema político, puntualmente en los indicadores que favorecen a dilucidar el militarismo profesional de los militares modernos, algo alejado de los fundamentos de los criterios doctrinarios abonados por el prusianismo o los franceses. Vale decir, el apego al prusianismo, adquirió valor en lo individual, como lo fue en el caso de los militares seguidores de Félix Uriburu y no en el colectivismo de los cuerpos de planta.

En Chile, las apreciaciones acerca del militarismo profesional son algo contradictorias a las explicaciones históricas dadas en la Argentina moderna. Las actividades intelectuales realizadas sistemáticamente en todas las épocas con el propósito de conocer aún más sobre la prusianización, han venido conformando una unidad historiográfica monolítica y muy utilitaria para demostrar históricamente que el progreso de la profesionalización fue cada vez más exitoso, y ha sido también un concepto clave para fundamentar el universo de los valores y los principios en que se refundó a los cuerpos de planta del Ejército.

Según la lógica de esta tendencia, no debe llamar la atención que también se reconozca como uno de los factores fundamentales en la causa del militarismo profesional. Empero, no ha sido la única, le sigue en menor escala la teoría de la nación en armas del barón Colmar von der Goltz, mientras que la referencia utilizada no muy a menudo se refiere a la teoría del mariscal francés Louis Hubert Gonzalve Lyautey, relacionada con el rol social de los oficiales.

No cabe duda que la prusianización fue la escuela más influyente en los estudios de los ramos científicos del arte de la guerra, en los cambios organizacionales, tecnológicos, e instrucción del Ejército. No obstante, advierte Genaro Arriagada, aparentemente traía consigo el entendimiento de las sensibilidades de la sociedad y de los elementos preponderantes para su desarrollo. En esta idea, lo lamentable, es que casi sin excepciones, los oficiales chilenos nunca fueron conscientes de que lo que se les ofrecía como ciencia militar pura era parte, también, de una ideología política lo que significaba la adopción de un cuerpo de ideas sobre el Ejército, el Estado, la patria, el anarquismo, el movimiento socialista, el pacifismo, la inevitabilidad de la guerra, que tenían una enorme proyección política.⁵⁰⁶

El proceso fue más profundo –sostienen Patricio Maldonado y Carlos Quiroga–, ya que las ideas en el nivel de la política, llevaron al Ejército a un nuevo rol en tanto fuerza profesional al servicio del Estado en forma consciente. El resultado de la conjunción de estos elementos integradores de la nueva cosmovisión en marcha, se tradujo, en una acentuación:

506 ARRIAGADA, Genaro. Organización. *Op. cit.*, p. 44.

“al culto a las formas autoritarias del Estado, en una mentalidad agresiva respecto del ideario socialista, así como en una actitud de desprecio chauvinista por los países limítrofes (tesis de la raza militar), con lo que se dio curso a la carrera armamentista en la región. Los instructores alemanes lograron en corto plazo poner en boga un nuevo pensamiento militar. Las influencias de las ideas –representaciones y de las actitudes– comportamiento, habían sido trasladadas y adaptadas sin que ello significase que hubiese existido un estudio metodológico y concienzudo de parte de los militares chilenos. Se trató en suma del traslado de un mosaico de ideas propias de Alemania a Chile adaptadas a la especificidad a otra”.⁵⁰⁷

En palabras de Luis Corvalán, *“la profesionalización terminó haciendo suyas las concepciones del conservadurismo antiliberal europeo sobre las Fuerzas Armadas como reservas últimas de la nacionalidad, en cuyo carácter les correspondería un papel específico en la lucha en contra de las ideas disolventes de origen extranjero: anarquismo, socialismo y comunismo”.⁵⁰⁸*

En la misma idea, Sebastián Monsalve, en su tesis señala que la clave de la prusianización, no radicaba tan solo en la transformación organizacional y estructural o en los cambios en los reglamentos, sino que, supone especialmente la búsqueda y desarrollo de un nuevo sentido para la actividad del militar profesional en Chile, lo que se traduce en la implementación de una nueva ideología o “mentalidad”, de una nueva doctrina de lo militar y de un nuevo rol a jugar dentro de la sociedad, lo que en definitiva se entiende como un proceso de delimitación de un ámbito de acción exclusivo para la especialización militar.⁵⁰⁹

En esta línea exploratoria, es factible mencionar al historiador norteamericano Frederick Nunn, autor de numerosos libros y artículos sobre el Ejército y la prusianización en Chile, siendo el más leído y analizado para esta ocasión el artículo *El profesionalismo militar chileno en el siglo XX: pensamiento y autopercepción de la clase de oficiales hasta 1973*.⁵¹⁰ El autor, fundamenta la tesis del militarismo profesional a inicios del siglo XX, y precursor de la intervención militar de 1973.

Con el mismo énfasis se cita el trabajo de Luis Barros Lezaeta *La profesionalización del ejército y su conversión en un sector innovador hacia comienzos del siglo XX*.⁵¹¹ Se agregan los tomos VII, VIII y IX de la *Historia del Ejército*, editados por el Estado Mayor General para la biblioteca del oficial, posible de complementar con el libro *Preparados para la guerra*, de Enrique Brahm García, o *The Grand Illusion*, de Williams Sater y Holger Herwing, y *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Ar-*

507 QUIROGA, Patricio y MALDONADO, Carlos. *Op. cit.*, pp. 77-78.

508 CORVALÁN MARQUÉZ, Luis (2009). Las ideas recepcionadas de la prusianización. En su: *Nacionalismo y Autoritarismo durante el siglo XX en Chile. Los orígenes, 1903-1931*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, p. 182.

509 MONSALVE, Sebastián. *Op. cit.*

510 NUNN, Frederick. *Op. cit.*

511 BARROS LEZAETA, Luis (1992). La profesionalización del ejército y su conversión en un sector innovador hacia comienzos del siglo XX. En: *La guerra civil de 1891. Cien años hoy*. Editor, Luis Ortega Martínez. Santiago: Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, pp. 50-63.

madras de Chile 1885-1945, de Ferenc Fischer. En síntesis, un sinnúmero de artículos y ensayos de la impronta doctrinaria en el Ejército, ilustran acerca de la prusianización y prusianismo.

Estando muy de acuerdo con los efectos causados por la prusianización en el estudio de las ciencias militares y en los cambios organizacionales y estructurales realizados en el Ejército, ello no significa compartir la forma en que los indicadores del militarismo profesional se han subordinado casi en su totalidad al criterio doctrinario del prusianismo. Significa, entender literalmente lo dicho por el Comandante en Jefe del Ejército, general Indalicio Téllez, en el libro “Recuerdos Militares”: *“la llegada de los oficiales alemanes significó el trastorno más completo que sea dable imaginar: lo borraron todo para comenzar de nuevo”*. Se deduce entonces, que la hegemonía del prusianismo en los militares chilenos oscureció o desvaneció toda una interpretación del proceso histórico vivido durante el siglo XIX, evidentemente relativo al establecimiento del sistema político, a las guerras internas y externas, y al nacionalismo del pueblo chileno, todos ellos que aún continuaban subyacentes en el siglo XX.

En cambio, una mirada distinta sobre el tema se encuentra en los fundamentos de la historiadora Verónica Valdivia Ortiz de Zárate concebidos en su trabajo *Las Fuerzas Armadas de Chile y la integración social. Una mirada histórica*. La historiadora no participa en plenitud de las afirmaciones de tipo “doctrinarias” e “ideologizadas” relacionadas con la intervención de los militares en el sistema político. Su tesis principal no se contrapone con la opinión de que al Ejército se le haya dotado de una mentalidad derivada de la prusianización, no obstante, discute las generalizaciones en este sentido –prusianismo– porque deja claro que las cuestiones doctrinarias e ideologizaciones son más bien pragmáticas y difícilmente pueden ser asociadas a corrientes de pensamiento definidas al estilo de los partidos políticos:

*“...quienes han analizado a las fuerzas armadas como si se tratara de una colectividad política, han explicado las contradicciones o cambios patrocinados por ellas, en función de las influencias ideológicas-doctrinarias recibidas. Si bien son importantes, son insuficientes para dar cuenta del problema [del intervencionismo]”.*⁵¹²

La línea analítica de Verónica Valdivia, discute, además, a los que en sus estudios subrayan en el ánimo funcional de los militares a los intereses de los grupos altos de la sociedad, por lo cual se les ha ligado más bien con el liberalismo, ya sea en términos activos o meramente formales. Otra línea analítica en el mismo sentido, hace hincapié en la cercanía de los militares con el corporativismo, el nacionalismo de ultraderecha y el anticomunismo reforzado en el siglo XX por la doctrina de seguridad nacional. A Verónica Valdivia, le parece que tales preferencias son insuficientes para con-

512 VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, Verónica (Segundo semestre-2000). *Las Fuerzas Armadas de Chile y la integración social. Una mirada histórica*. En Mapocho, Santiago: DIBAM, 48, pp. 295-311.

notar no solo la postura doctrinaria de las Fuerzas Armadas, sino también su accionar político en determinados momentos.

En cambio, destaca sobre todo los principales efectos de la Primera Guerra Mundial porque fueron capaces de abrir un ancho paso a propuestas que defendían la justicia social y el diseño de políticas gubernamentales en esa dirección. Tanto las posturas defendidas en el Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones que incitaron la legislación social en todos los países asociados a ella, como las apuestas del fascismo italiano, el corporativismo, los militarismos populistas y el marxismo a través de la revolución bolchevique, pusieron a la orden del día el tema de los derechos de los obreros. “*Los oficiales chilenos desencantados del orden oligárquico se vieron bombardeados con este cúmulo de orientaciones nuevas*.”⁵¹³

Para intentar explicar tanto la evolución doctrinaria como el accionar político de la joven oficialidad y sus herencias durante el siglo XX, la autora recoge los fundamentos del populismo. En lo conceptual, en el análisis, se entiende el populismo como un *agente de cohesión e integración nacional*. Se trataría de una herramienta de legitimación política-social en medio del desgaste del sistema político, para lo cual se hace uso de un discurso antagónico a la ideología dominante –el liberalismo– y que recoge las diversas contradicciones sociales.

El antagonismo al orden político vigente, trajo consigo preocuparse de la incorporación de las clases medias y trabajadoras al escenario de la política, y de la redefinición del Estado como expresión de una nueva alianza social y un nuevo modelo político. Entendido así la sociedad moderna, el populismo, asentó un tipo de sistema político en donde se expresaron además de los sectores tradicionales, la nueva alianza social (capas medias bajas, sectores industriales y de los trabajadores) y el nuevo modelo de acumulación (la industrialización sustitutiva). El Estado se convirtió, así, en el promotor de la justicia social y del engrandecimiento económico nacional.⁵¹⁴ En la realidad política vivida en Chile durante los primeros decenios del siglo XX, se analiza a Carlos Ibáñez y Marmaduque Grove en la esencia del populismo.

Es decir, el estudio establece que las intervenciones de los militares en el sistema político del siglo XX, no solo se debieron al carácter doctrinario del prusianismo. Además, demuestra que es posible ampliar los recursos históricos con la idea de responder desde otro enfoque al problema del militarismo profesional y su relación con el criterio doctrinario de la profesionalización.

Desde esta perspectiva, como se ha dado a conocer, los estudios que acreditan el prusianismo en el Ejército, tradicionalmente se nutren a lo menos de dos expedientes: el primero, se refiere a la esencia y propiedades política, social, económica y militar que caracterizaron al Ejército prusiano

513 *Ibidem*.

514 *Ibidem*.

desde Federico I hasta comienzos del siglo XX, pasando por las nuevas condiciones de la Alemania unificada y su perfeccionamiento bajo el protagonismo de Guillermo II.⁵¹⁵ El segundo, se encuentra en los análisis cualitativos de los artículos y ensayos de preferencia publicados en el *Memorial del Estado Mayor*, que denotaron el predominio del prusianismo en el pensamiento de los oficiales.

Por ello, las afirmaciones de los investigadores se basan en una serie de reglas y normas nacidas en Prusia que habían sido aprendidas por los militares chilenos y expresadas en las publicaciones sobre el rol del Ejército en el Estado, y como las decisiones de los gobiernos en la defensa del país, debían tener una mejor disposición hacia los requisitos de la nación en armas. Siguiendo esa idea, evidentemente los oficiales que escribieron en el principal recurso literario militar del siglo XX –*Memorial del Estado Mayor*– manifestaban un apego primordial hacia los valores y los principios asociados al militarismo profesional. Frederick Nunn, comparte que la literatura militar sirve como medio para analizar el pensamiento y autopercepción de la clase de oficiales, y la esencia del profesionalismo. “*Estos pensamientos y percepciones impresas –se refiere Nunn– forman el grueso de una doctrina de élite militar en este caso escrita y no oral, porque hay restricciones a la verbalización militar de puntos de vista sociales, políticos, culturales y económicos*”.⁵¹⁶

El pensamiento del barón Colmar von der Goltz, se vinculó al extenso artículo *El problema militar de Chile*, escrito por el teniente coronel Ernesto Medina Franzani publicado en el Memorial de 1913. En la argumentación del oficial se destaca el aumento del gasto en el Ejército en contraposición a la negativa del Estado a dedicar mayores recursos para el sector; incluso, según Nunn, “*el pequeño libro de Medina es una ‘Nación en Armas’ chilena*”. Se agrega el enfoque de Medina sobre el rol del Ejército en la integridad nacional, en la política, en el orden territorial, en lo administrativo y gubernamental, para responder y solucionar situaciones y problemas internacionales e intervenir en aquellos que directa o indirectamente pueden afectar los intereses y el futuro de la república.

En esta línea los argumentos de Nunn trabajan, además, sobre el pensamiento de los capitanes Alberto Muñoz y Domingo Terán, del mayor Aníbal Riquelme, y de los generales Manuel Moore Bravo y Juan de Dios Vial Guzmán. Este último publicó la *Política Militar* en el Memorial de 1911. Asimismo, se cita al capitán Tobías Barros Ortiz, autor del libro *Vigilia de Armas* editado en 1920, en cuyas páginas el oficial dimensionó el profesionalismo militar en una nueva era. Sobre los escritos de Tobías Barros, Frederick Nunn concluye que: “*Los oficiales chilenos tenían su propio Goltz y Louis Hubert Gonzalve Lyautey*”.

Genaro Arriagada en los argumentos de *El Pensamiento Político de los Militares*, hace mención a numerosos artículos específicos que en su contenido se hacía alusión a algunos de los asuntos del prusianismo. Se subraya en la visión del capitán Alberto Muñoz por *El problema de la educación militar*

515 Gonzalo Rosas. *Op. cit.*; Patricio Quiroga y Carlos Maldonado; Genaro Arriagada, son algunos de los investigadores que han trabajado esta línea.

516 NUNN, Frederick. *Op. cit.*, p. 66.

publicado en 1913. Le siguen las citas del capitán Francisco Galdámez Lastra desde la perspectiva de *El Ejército y la Civilización*, difundido en 1909. Se citan nuevamente las conferencias de la Política Militar del general Juan de Dios Vial Guzmán dadas a conocer en 1911; también el análisis llama la atención en el mayor Indalicio Téllez y el coronel Manuel Moore por las conferencias del servicio militar publicadas en 1912, entre otros.

Por su parte, las explicaciones de Luis Corvalán Marquéz referidas a la prusianización en el libro *Nacionalismo y Autoritarismo durante el siglo XX en Chile. Los orígenes, 1903-1931*, del cual es autor, utiliza como referencia a Genaro Arriagada, a Enrique Brahm, a Frederick Nunn, a Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, a los generales Indalicio Téllez, y Vial Guzmán, a los capitanes Alberto Muñoz y Francisco Galdámez.

Se entiende, que el pensamiento ilustrado de este grupo de oficiales quedó ratificado en el contenido de los artículos que fueron publicados en el *Memorial del Estado Mayor*, desde su primera aparición en 1906, y en otros ensayos publicados posteriormente. Se considera una contribución importante, porque asistieron (y continuarán asistiendo) los trabajos de numerosos investigadores citados en los párrafos anteriores, y también porque se asume que la literatura constituye un medio para comprender el pensamiento miliar sobre la base de los principios del prusianismo. Se alude a la nación, al patriotismo, al Ejército y sociedad, y al Estado. La pregunta que cabe en esta oportunidad es si el prusianismo, en los términos conceptuales descrito en las publicaciones, se llevó a cabo en el contexto del sistema político, y de ser así, cuáles fueron sus logros, y quienes fueron sus protagonistas.

El concepto de nación en armas de Colmar von der Goltz en la realidad chilena fue analizado en la tesis elaborada por el infrascrito que a continuación se cita,⁵¹⁷ cuyas conclusiones señalan que esta impronta prusiana encontró detractores. No mostraba resultados satisfactorios. En seguida, los ensayos y las reflexiones de los oficiales publicadas en el *Memorial del Estado Mayor*, por cierto, no representaban a la mayoría. De hecho, el presidente Federico Errázuriz desde los inicios del mandato presidencial había tenido problemas del quehacer castrense porque se mostró preocupado de atenuar la línea alemana. Asimismo, el general Oscar Novoa (luego comandante en jefe del Ejército en 1934) había manifestado su desacuerdo por las reformas iniciadas en 1906, al percibir que lo único que quedaba en pie era el Estado Mayor General. El general Salvador Vergara, solicitó la baja del Ejército después de conocer el köerniano plan general de organización del Ejército en tiempo de guerra y de paz.⁵¹⁸ Es decir, no fueron representativos de la mayoría.

En segundo término, durante los años de los primeros decenios del siglo XX, en que el proyecto político se fue desgastando y los problemas sociales irresueltos se hicieron cada vez más visibles, un

517 ROTHKEGEL, Luis (2009). *Causas de la derrota del Ejército en 1891 y sus consecuencias en la profesión militar hasta 1906: proyección hacia el siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia, no publicada. Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Santiago.

518 VIAL, Gonzalo (2001). *Historia de Chile. Triunfo y Decadencia de la Oligarquía (1891-1920)*. (Cuarta edición, p. 111). Santiago: Zig-Zag.

grupo de oficiales se identificaron con las demandas sociopolíticas y económicos, quienes siendo los protagonistas de los movimientos iniciados prácticamente con la candidatura de Arturo Alessandri, no eran precisamente los que habían escrito en el *Memorial del Estado Mayor*. En la realidad, los oficiales –dice el General Ahumada–, estaban penetrados de lo que se llamaba “bienestar social y comprendían la necesidad de que se dictasen leyes en este sentido no solo para el Ejército sino para todo el país, leyes que no podían llevarse a la práctica sin la iniciativa del gobierno y la cooperación consciente del pueblo en general”.⁵¹⁹

Al respecto, en 1921, el jefe del Estado Mayor General del Ejército, le solicitó al ministro de Guerra:

“...la conveniencia que habría de dictar una disposición que establezca en las unidades de tropa conferencias periódicas y frecuentes que lleven al personal el convencimiento de la verdad sobre el problema social del mundo y especialmente el de nuestro país (...) Dado el giro que toman los acontecimientos sociales en el país es urgente que las fuerzas armadas estén cuanto antes orientadas en estos problemas a fin de que su actuación en caso dado no solo se apoye en las razones de la obediencia sino también en las del convencimiento de la verdad (...)”.⁵²⁰

Los oficiales más emblemáticos en esta línea de pensamiento fueron Carlos Ibáñez, Marmaduque Grove, y en algún sentido Bartolomé Blanche, y todos los oficiales que asimilaron en las formas de pensar el desgaste del sistema político y el polémico cuadro doctrinario de la élite en el poder. Asimismo, este grupo de oficiales fraguaron en los cambios que ellos propiciaron la inclusión de los sectores emergentes y más populares, requeridos por el orden estatal. Carlos Ibáñez no fue un germanófilo, en vez de viajar a Alemania estuvo comisionado en El Salvador. Marmaduque Grove, estuvo en Alemania, pero no se germanizó, por el contrario se socializó. Bartolomé Blanche, respondió al prusianismo, pero fue el que dirigió la Junta Militar de 1924, y un buen servidor del ibañismo. Por ello, si bien los oficiales “ilustrados” impulsaron la teoría del prusianismo a través de la literatura militar, se duda sobre el énfasis dado en el marco del militarismo profesional.

Los oficiales que estaban penetrados del bienestar social, reconocían la idea del cambio y consideraban que los problemas se debían resolver incorporando a los sectores medios y otros maginados. Por lo tanto, buscaban la legitimidad de un orden político renovado de profunda conciencia colectiva, en oposición al segmento muy conservador. El mayor Grove era quien incitaba a los oficiales por la causa que se debía defender. Su entusiasmo y las afirmaciones terminantes en orden a emprender una enérgica campaña contra los civiles y militares. Asimismo, en la Alameda, a la altura del monumento a San Martín, se verificaban concentraciones en donde figuraron algunos oficiales jóvenes “transformados en improvisados agitadores del sentimiento popular. No pedían ni orden, ni respeto a

519 AHUMADA, Arturo (2006). En cuestiones de orden social. *Op. cit.*, p. 48.

520 Archivo de Guerra. Of. “Reservado”, jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Luis Bribea. 11 de febrero de 1921. Libro Órdenes Ministeriales y Circulares. 1922-23.

las autoridades, sino el apoyo necesario para el cambio del régimen existente".⁵²¹ Los militares jóvenes fueron quienes exteriorizaron un especial entusiasmo reformista.

A juicio de Ahumada, la génesis de la revolución de septiembre de 1924, se produjo porque en el ambiente y en la opinión pública flotaba algo impalpable, señal de descontento que debería estallar de un momento a otro por cualquier motivo y a los militares por la serie de circunstancias también no previstas, les correspondió, sin ser revolucionarios, representar la fuerza que secundó y llevó a término lo que esa opinión pública descontenta deseaba.⁵²²

La inspiración que arrastró a Ibáñez, a Grove y a un grupo de tenientes y capitanes al militarismo profesional, ciertamente no se encontraba en la doctrina del prusianismo, más bien, en el resultado de variables sociales y económicas conocidas en el pliego de 1924. En las exigencias que finalizaron con la Junta Militar de 1925, fluía el ibañismo y el grovismo. Formaban parte del pliego, el veto inmediato de la ley de dieta parlamentaria, el despacho de la ley de presupuesto, los impuestos a la renta, el despacho del código del trabajo y la promulgación de las demás leyes de carácter social, la ley de empleados particulares, el pago de haberes insolutos del profesorado y demás empleados públicos. Se sumaba la petición de exclusión de los miembros del Ejército y Marina en asuntos de política interna o en que se le comisione para presidir o vigilar elecciones.

El 8 de septiembre, después de breves discursos se obtuvo la aprobación de doce leyes, de las cuales correspondían al bienestar social las siguientes: Ley sobre contratos de trabajo; Ley sobre sindicatos profesionales y participación de los trabajadores en los beneficios de las industrias; Leyes de seguro social para obreros, empleados particulares y empleados públicos y periodistas; Ley sobre conciliación y arbitraje en conflictos del trabajo; y Ley sobre accidentes del trabajo.

Por lo tanto, no se discute que el prusianismo ha trascendido como instrumento de consenso a medida que crece el interés por conocer los casos del militarismo profesional en la contingencia de la política nacional. Se debe reconocer que sus causas también se encuentran en los actos sociopolíticos y económicos sobrellevados en el sistema político en donde los militares modernos no estuvieron ajenos. Verónica Valdivia estableció que la intervención de los jóvenes oficiales en la coyuntura no obedeció solo por la colisión del prusianismo con el anarquismo, con el socialismo y comunismo, o debido al apego de los militares a los intereses de la oligarquía y nacionalismo de ultraderecha.

Se entienden entonces, que en Argentina y en Chile, existieron variadas razones o motivos que llevaron a los militares modernos al militarismo profesional. En Argentina, los sucesos del proceso histórico no fueron estáticos, por ello es posible establecer una filiación con el nacionalismo histórico usado desde los inicios de la Argentina moderna. En Chile, las circunstancias del sistema

521 SÁEZ, Carlos (1934). *Op. cit.*, Tomo primero, p. 83.

522 AHUMADA, Arturo (2006). Génesis de la revolución. *Op. cit.*, p. 78.

político aparecen como la antítesis al prusianismo en la medida en que se expresaron las ideas y se realizaron las acciones de integración política de los sectores medios y los trabajadores. Se agrega, la perspectiva social y económica de los militares jóvenes, que aprendieron a conocer los defectos de la política, y que no eran un ejemplo para formar conciencia de los buenos procedimientos de los partidos.

ANÁLISIS DE LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El segundo factor por analizar, se podría decir contradictorio al anterior, es la militarización de la política. Como se dijo, corresponde a una teoría trabajada por el historiador Alejandro San Francisco. Significaba que los sectores políticos de tendencias antagónicas, veían en los militares instrumentos susceptibles de ser utilizados a su favor en el momento de resolver conflictos internos que no tenían solución de acuerdo a las normas que regulaban el funcionamiento de la institucionalidad del Estado. En este caso, el estudio de Ramírez Necochea indica el progresivo actuar de las fracciones políticas en los cuarteles a fin de inducir a los militares a respaldar sus respectivas posiciones. Es decir –concluye Ramírez– *“las intervenciones políticas de los militares fueron el resultado de instigaciones o incitaciones provenientes de sectores que buscaron en los cuerpos castrenses un suplemento extraordinario de fuerza para dirimir sus contiendas”*.⁵²³ Como se sabe, todo ello en medio de la cuestión social pendiente de solución, la descomposición del sistema político y la democratización partidista.

Del análisis realizado anteriormente sobre los argumentos del historiador Fernando García y del sociólogo Riccardo Forte, es posible deducir que en Argentina, el protagonismo de los oficiales en el sistema político se verificó desde el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, es decir, desde los tiempos de la Argentina moderna. Las generaciones de los militares modernos, no tuvieron un período de desmilitarismo o de apego primordial por la profesionalización y el consiguiente rechazo a la militarización de la política. Los militares se expresaron en conspiraciones y revoluciones civilistas-militares, que abarcaron la organización política y la militar, quizás sea una de las razones para comprender el nivel de influencia de la militarización de la política. Es factible traer a la memoria la frase de Luciano Privitellio: *“...el Ejército no deja de participar en la política facciosa porque es todavía una costumbre muy arraigada y porque es la propia política la que los convoca recurrentemente”*.⁵²⁴

En Chile, después de la guerra civil de 1891, se logró un período de despolitización a los menos hasta el segundo decenio del siglo XX, cuando los efectos de la gran reforma de 1906, comienzan a notarse en la dimensión política y en la dimensión militar.

523 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán (2007). *Intervenciones Políticas de las Fuerzas armadas. Op. cit.*, p. 589.

524 PRIVITELLIO, Luciano. *Op. cit.*

Sin embargo, a las deducciones anteriores de Argentina y Chile, el progresivo desarrollo de la militarización de la política es posible expresarlo al tenor de acciones de tipo *pasivo* y *activo* de parte de la política, a través de los cuales en algunas circunstancias más que otras, se interrumpió la dinámica de la profesionalización regida por las normas que la debían regular. Las circunstancias de tipo pasivo y activo, se entienden en las relaciones políticas-militares instancias en las cuales recrudesció la ambivalencia entre el marco de disciplina, profesionalización, apoliticismo; en general la estrategia política de profesionalización, y los referentes ideológicos de la elite. En ambos casos, las autoridades interactuaron en la esfera de los militares, estrechamente ligado a las circunstancias sociopolíticas y económicas.

Circunstancias de carácter pasivo

- a. Uno de los actos más importantes en este sentido, se refiere a las sucesivas innovaciones realizadas al sistema penal militar orientado por sus gestores para lograr la intachable conducta de los cuadros de planta de los ejércitos. Así, la disciplina se fundó en el estricto cumplimiento de las normas constitucionales, de las leyes y en el riguroso respeto que se debía tener a la autoridad jerárquica. Sobre todo, el acto de mandar y la acción de obedecer, se asimiló muy bien con la obediencia acorde con el principio esencialmente obediente y no deliberante dispuesto en la Constitución de 1833, y con el decreto del 27 febrero de 1927, en que se dispuso en Argentina la prohibición de toda participación política de la oficialidad. Desde esta perspectiva, se pensó que los militares debían buena parte de su quehacer a las expectativas de un determinado sector de los políticos.
- b. También, se señala la intervención directa o indirecta de los legisladores, de las autoridades públicas y de algunos representantes de los partidos, en los asuntos de los ejércitos, que por norma se debían resolver en instancias del funcionamiento y de régimen interno. Claramente, el ministro de Guerra, fue la autoridad política que encarnó el monopolio de las atribuciones y la capacidad de decidir sobre los elementos esenciales del progreso de la carrera militar, tal como ocurrió con los ingresos y los egresos, los ascensos, con las destinaciones y los nombramientos al extranjero y cargos importantes.
- c. Se agregan las decisiones personales de los presidentes de la república atinentes al desempeño futuro de los oficiales y otras regalías, que marcaban un fuerte rótulo de preferencias, y no de control y subordinación. Hipólito Yrigoyen implementó las reparaciones de los jefes, oficiales, asimilados y tropa en condición de retiro que habían tomado parte en los sucesos conspirativos civilistas-militares del radicalismo. Alessandri reincorporó en las filas del Ejército a los oficiales que habían sido sancionados en 1919, por haber participado en el movimiento dirigido por el general Armstrong. Y nombró a un grupo de oficiales en los cargos relevantes de la presidencia de la república y de la policía.

Estas designaciones fueron clara demostración de que el yrigoyenismo y el alessandrismo, no representaban disposiciones para el buen desarrollo de la profesionalización.

Por estos medios, se verifica la adquisición por parte del Estado del control efectivo de ciertos recursos, muy relevantes para la carrera de los militares y atinentes a los intereses personales y profesionales. La presencia estatal en el régimen militar tan directamente, debilitó la consistencia constitucional de las fuerzas subordinadas. Es decir, esta tendencia comenzaba a recrudecer otros aspectos del pasado militar que habían servido de inspiración para entender el poder del Estado en manos de la élite. Consecuentemente, se evidencia la disposición de las autoridades legalmente constituidas de atraer a los militares hacia el ruedo de la esfera política; a la inversa, en los militares se observa la conformidad de evitar caer en ciertas circunstancias, que por una u otra forma, si las rechazaban significaría la postergación de sus pretensiones (o esperanzas) de la carrera.

Prácticas y actos de carácter activo

- a. Los discursos en el interior de los cuarteles ante la presencia de militares de distintas categorías, representó el más puro estilo de practicar la política en los lugares equivocados, que por tradición correspondía hacerlo en el Congreso. Se recuerda el discurso de Alessandri en 1920 en el Regimiento “Buin”, la gira al sur del país en 1923 acompañado de una comitiva de oficiales de alto rango, y se agrega la visita a la Escuela de Caballería en diciembre de 1923, en donde sus manifestaciones en contra del Legislativo antes de las elecciones de senadores fueron signos claros de las causas de la politización de los años posteriores.
- b. La participación de los destacamentos armados en los actos eleccionarios, se inspiró en una práctica de los gobernantes muy alejados del orden democrático que se estaba fraguando. En las elecciones de 1921, prácticamente se militarizó la provincia de Malleco. Situación similar ocurrió en las elecciones de marzo de 1924, la más desenfrenada intervención electoral del gobierno. En Argentina, la Ley General de Elecciones promulgada en febrero de 1912, le otorgó al Ejército la tarea de verificar el padrón militar en el control de las votaciones y de las urnas cuyos resultados en las elecciones generales de diputados de abril de 1912, se comprobaron numerosos fraudes, irregularidades y falsos empadronados.
- c. En la coyuntura política, en Chile, la Unión Nacional, comenzó a conspirar con un grupo de oficiales y evitar un movimiento bolchevique porque habían perdido la mayoría en el Congreso. El objetivo *“era sublevar a los militares contra Alessandri, cambiar a las autoridades, disolver el Congreso y convocar al pueblo a nuevas elecciones presididas por una dictadura militar”* (...).⁵²⁵ Un acto muy similar ocurre en enero de 1925, por parte de la Alianza Liberal, para derrocar a la junta del general Altamirano, cuyos resultados se encuentran en el movimiento revolucionario de Carlos Ibáñez, Marmaduke Grove, Oscar Fenner, Blanche, y el capitán Alejandro Lazo.

525 RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Op. cit.*, p. 593.

Estas circunstancias llevaron a los oficiales a interesarse más por la coyuntura política, de hecho, fue una forma de actuar contradictoria a las funciones elementales de la profesionalización que se debían cautelar, entendida por cautelar, la voluntad de mantener la base conceptual de la profesión, respeto a la Constitución, a las leyes y a las autoridades legitimadas en el poder. Fundamentalmente, tienen cabida la posición de Carlos Ibáñez desde el Ministerio de Guerra y su vigencia hasta 1931. Se insinúan como producto de la historia, en directa relación con las intervenciones políticas.

Resultado de la convivencia entre el militarismo profesional y la militarización de la política

El resumen anterior de los actos pertenecientes a la militarización de la política, en algunos aspectos, se condice con la continuidad y los alcances del militarismo profesional, todo lo cual se refleja con la politización de los militares en las ocasiones en que el quehacer de la política fue intervenida, y en las ocasiones en que las autoridades emplearon la fuerza. Asimismo, la convivencia de lo político y lo militar, facilitó a que se produjera el quebrantamiento de la disciplina, se vulnerara el respeto por la jerarquía, y se debilitara la cohesión interna, que habían influido en los militares profesionales. Demostró también, el debilitamiento de los jefes superiores y la falta de energía al no suprimir a tiempo los actos corporativos de carácter militar, cuyo punto de inicio se encuentra en los reclamos para superar las debilidades advertidas en la profesionalización. Muy similar, en las autoridades públicas se advierte la ausencia de compromiso para profesionalizar a los ejércitos alejados de la vida política.

En los años más álgidos, en los cuarteles se fueron adquiriendo dinámicas propias, estimuladas de diferentes maneras. Algunas se demuestran debido a las convocatorias al militarismo profesional por parte de los sectores políticos, identificado como militarización de la política. Otras dinámicas fueron los resultados de las autoconvocatorias al militarismo, demostradas en las conspiraciones y motines, cuyas ideas de cambio mezcladas con la doctrina, no tuvieron ningún destino. Los generales Armstrong y Herrera en Chile; y los generales Campos y Dellepiane por el radicalismo en Argentina, prevalecen en este sentido. De allí se explica que el militarismo profesional necesitaba de las condiciones impuestas en el contexto por la militarización de la política.

Al final de la década de 1930, la fuerza militar abandonaba una etapa muy dura del militarismo que la había desgastado desde sus cimientos. Los ejércitos inspirados en el republicanismo propio de la Revolución Francesa y la sociedad moderna, perdieron parte de la legitimidad política y social, además, generaron la incertidumbre causada por los actos insurgentes. La intransigencia hacia los uniformados impuesta por los gobiernos al finalizar el período, se vio reflejado en la disciplina, la ley, y la profesionalización en el interior de los cuarteles. Se podría decir, la política abandonó la militarización de la propia política.

El general Blanche, siendo comandante en jefe del Ejército en 1931, terminaba su discurso recapitulando en cómo debía ser la organización militar en un régimen republicano, muy similar a lo que se pensaba en la primera década del siglo y en la base conceptual de la profesión:

*“El Ejército según la constitución es una fuerza esencialmente obediente, que no puede deliberar, que tiene que acatar esta resolución. Nosotros conciudadanos podrán apreciar así que el Ejército no vibra al nombre de personas o partidos, sino exclusivamente al de su deber, marcado por la Constitución de la República, sancionado por la conciencia nacional”.*⁵²⁶

En la Argentina moderna, después del general Justo, en 1938, llegó al poder el doctor Roberto Ortiz, reemplazado una vez fallecido por el vicepresidente Ramón Castillo. Castillo sostuvo una política neutral durante la Segunda Guerra Mundial y se apoyó en oficiales antiliberales, mostrando cierta atención a las propuestas de tipo industrialista que aportaban algunos hombres del Ejército. Justo, se vio envuelto en una acusación con motivo de adquisición de armamentos en Europa. Además, su ofrecimiento al Brasil para incorporarse a las fuerzas aliadas en la conflagración mundial, provocó rechazo en los casinos de oficiales. Falleció el 11 de enero de 1943. A pesar de ello, Rawson, Anaya, Rossi y Ornstein, consiguieron jugar roles de cierta importancia en los primeros meses después del 4 de junio de 1943.⁵²⁷

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El militarismo profesional significó la participación del soldado moderno en áreas de incumbencia de la política del país. Según lo mencionó el historiador norteamericano Frederick Nunn, la causa fundamental de la deformación de la profesionalización, se ubicó en la versión de un *ethos militar* de criterio doctrinario. Se entiende por ello a un conjunto de rasgos y modos de comportamiento que le dieron forma al carácter e identidad a los uniformados. En este sentido, los innumerables trabajos de investigación dan cuenta de la trascendencia y proyección del prusianismo en la historia de los ejércitos.

La prusianización se asimiló con los cambios organizacionales en los ejércitos, a los estudios de la guerra, a los métodos de instrucción y las formalidades. En cambio, el prusianismo se asoció a la ideología basada en valores y principios con proyección en la dimensión política.

Tomando en cuenta estos antecedentes, se concluye que el origen del militarismo profesional no tan solo se debió al prusianismo o en un *ethos militar* de criterio doctrinario. En Argentina, fue posible establecer una filiación de los militares con el nacionalismo y la construcción de la nación. En Chile,

⁵²⁶ *Ibidem*, p. 642.

⁵²⁷ GALASSO, Nolberto (2010). Las contradicciones en el Ejército durante el régimen conservador. En: *La construcción de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional, pp. 258-267.

el populismo planteado por Verónica Valdivia y la apariencia social y económica de la sociedad, fueron algunas de las causas. La principal diferencia entre ambos países, es que en Argentina en ningún momento un oficial extranjero fue nombrado jefe del Estado Mayor General, ni tampoco, en Argentina, los oficiales extranjeros ocuparon los cargos relevantes ni se desempeñaron como directores de las escuelas de oficiales y de suboficiales.

La militarización de la política tuvo directa relación con el militarismo. Los actos dirigidos por la élite, claramente interrumpieron el quehacer de la dimensión militar. Se detectó la ambivalencia entre lo que se esperaba de la disciplina, profesionalización y apoliticismo, y los intereses de los referentes ideológicos administrados por la élite. De esta forma, la militarización de la política promovió en parte el militarismo profesional lo cual quedó reflejado en la politización, en la intervención, y en el uso de la fuerza. Se condice con las implicancias de la profesionalización en los sistemas políticos.

Se concluye, además, que la dinámica propia asumida por algunos militares autoconvocados en conspiraciones y motines, no lograron prosperar. Los militares necesitaban el apoyo de un referente político poderoso en el marco de las relaciones políticas-militares.

Como resultado de la convivencia entre el militarismo profesional y la militarización de la política, el Ejército finalizó desgastado. Se perdió parte de la legitimidad política y social, se produjo un alto grado de incertidumbre por las insurgencias y el militarismo, y la élite respondió sobre la base de la jerarquía, la disciplina y el cumplimiento de las leyes. En el caso de Chile, la creación de la Comandancia en Jefe del Ejército, en 1931, permitió retomar el rumbo de una organización militar obediente y no deliberante, marcado por la Constitución de la república.

CONCLUSIONES GENERALES Y PARTICULARES

En la parte introductoria se plantearon algunos problemas:

- El primero de ellos explicado en el contexto de la Guerra Fría, guarda relación con las intervenciones de los militares en los sistemas políticos en la mayoría de los países latinoamericanos. Las respuestas más frecuentes se ubican en el cuerpo teórico de la seguridad nacional y su correlato la doctrina de empleo de las instituciones armadas. Otras respuestas se fundamentan en los principios doctrinarios de la prusianización, y se alude a la doctrina militar francesa. No obstante, en los estudios de esta naturaleza, no se visualiza una línea exploratoria a fin de determinar cuáles fueron las razones de las autoridades políticas para decidir la modernización y profesionalización de los cuadros de planta, surgiendo la necesidad de realizar un análisis de lo que se ha dicho de estas doctrinas, y de lo que no se ha dicho del pensamiento de la política respecto de los militares.
- Por otra parte, en las conclusiones de diversas investigaciones de la historia política y social, se explica que la intervención de los militares en la política durante la primera mitad del siglo XX, se asocia a la efervescencia de la etapa caudillista del siglo XIX. El problema es constatar que a partir del siglo XX, los ejércitos decimonónicos comenzaron a evolucionar hacia estructuras modernas.
- El tercer problema alude a que, la intervención de los militares en el sistema político, no solamente se relacionan con los golpes de Estado. En la historia se verifican los complots, las ligas militares, y en nombre del Estado los cuerpos armados fueron dispuestos por la autoridad política para mantener el orden interno. ¿Cuáles fueron los orígenes?
- La noción de profesión y profesionalización no es un producto consensuado, y no queda claro si los ejércitos profesionales se constituyeron en el sistema político como un fin de la política o como un medio del Estado para lograr los objetivos superiores de los nacionales.

Las conclusiones específicas de cada capítulo fueron trabajadas a la luz de los problemas descritos en la parte introductoria, y resumidos en los párrafos anteriores. Por cierto, ello facilitará la tarea de indicar en la exposición siguiente las conclusiones generales y particulares del trabajo, constatando los resultados emblemáticos de dichos problemas, asociados a los procesos de profesionalización de los ejércitos de Argentina y Chile período 1895-1938, y sus implicancias en los respectivos sistemas políticos nacionales.

Generales

- a. La forma en que se realizaba la función militar en la sociedad occidental, en el cambio de siglo, comenzó a ser moldeada como profesión, al momento de que los especialistas europeos y las autoridades tuvieron la voluntad y la capacidad de articular las actividades estratégicas fundamentales con el objeto de lograr los conocimientos, especializaciones y adelantos tecnológicos, propios de las ciencias militares y de la profesión.
- b. Las formas de razonamiento científico de la guerra, ocurrió en un contexto europeo ligado a la Revolución Francesa, la Revolución Industrial, las guerras napoleónicas y el desarrollo tecnológico. Se refiere a un ciclo de la historia universal abonado por acontecimientos que causaron múltiples repercusiones en las estructuras de los Estados, en la sociedades política y civil. El surgimiento del Estado moderno asistido por fuertes tendencias hacia lo republicano y la democratización, fueron tanto o más gravitantes que los efectos causados por las revoluciones europeas en los militares, porque fundaron conceptos influyentes en las formas de pensar de los militares modernos.
- c. Conjuntamente, las ciencias militares descrita por los oficiales ilustrados de los ejércitos europeos, admitieron la posibilidad de conocer sobre la doctrina del quehacer de la profesión, el funcionamiento de los ejércitos, la base conceptual de la profesión y sus íntimos vínculos con el proceso de profesionalización siendo la expresión de la razón de ser del militar profesional. En la investigación se trabajó sobre la independencia política y la defensa al territorio; la lealtad y devoción por la profesión militar; la disciplina; el apoliticismo; y, la subordinación a la autoridad política. En ello se tomó en cuenta la legitimidad política y social; se concluye por lo tanto, que también en la profesionalización intervinieron las autoridades del Estado, los sectores políticos y los sectores de la sociedad civil. En dicha instancia es donde comenzaron a configurarse las relaciones de los soldados profesionales en el sistema político, sobre la base del sentido de “reciprocidad”.
- d. El desarrollo de la profesionalización no se nutrió exclusivamente de las experiencias del campo de batalla. También contribuyó la evolución de los sistemas políticos. Ello fue posible en parte, cuando se eliminó el monopolio de los oficiales en poder de la nobleza aristocrática, y se incluyó en los ejércitos a todos los ciudadanos que voluntariamente postularon a los cuadros de planta.

Se privilegió la igualdad de los derechos ciudadanos de participar en los empleos militares, independiente de las propiedades sociales.

- e. El carácter social y político de las sociedades constituyen referentes no solo importantes, más bien, prioritarios de incorporar en los estudios que buscan conocer las transformaciones de los ejércitos y la naturaleza del pensamiento de los militares. El arte de gobernar, el tipo de administración civil y la situación del pueblo, trabajados por Clausewitz, son algunos de los factores factibles de desarrollar. En este sentido, quiere decir que las lecciones del campo de batalla no son exclusivas porque no contienen por sí solas los antecedentes que permiten conocer los proyectos castrenses. Por ejemplo, la Revolución Rusa de 1917, trajo consigo la formación de sóviets en muchos lugares del mundo, dinamizó los movimientos sociales, estudiantiles, y partidos políticos, y también se asocia con el pensamiento de los militares.
- f. A partir del siglo XIX europeo, la profesionalización se utilizó para referirse a la preparación de los ejércitos y al uso del aparato bélico en la defensa de los espacios territoriales y proyectar el poder de los imperios. Al confundir su empleo con los objetivos políticos, la fuerza militar pasa a ser un fin de la política y no un medio del Estado. Así, el significado de la profesionalización ofrece variadas explicaciones, por ende, continuará siendo un tema discutido. Una forma de solución es que la profesionalización no solo se debe desarrollar y practicar, es necesario consagrar su legitimidad política y social.

Particulares

Las doctrinas militares prusiana y francesa comienzan a ser transferidas a los países del cono sur, a partir del tránsito del siglo XIX al XX, después de un ciclo de guerras interestatales. Las transformaciones buscaron superar las deficiencias técnicas y equilibrar los potenciales ante la percepción de amenazas generada entre los países vecinos.

Ahora bien, derivado de los resultados de los acontecimientos que fueron analizados en cada uno de los capítulos, en directa relación con las implicancias del proceso de profesionalización en los sistemas políticos de Argentina y Chile, es factible plantear las conclusiones especificadas en la siguiente forma:

Circunstancias en que se fue desarrollando la profesionalización

- a. En el curso de la historia del siglo XIX, en Argentina y en Chile, efectivamente, la lucha interna entre las fuerzas antagonistas por lograr la supremacía política y las formas de ejercer los gobiernos, impidió la realización de la profesionalización en forma. En ese contexto, la función militar no es considerada como profesión, así como se enseñaba y practicaba en los ejércitos europeos. Más bien, en el caso particular suramericano, se relacionó con un servicio honorífico que se

debía a las lealtades de las posturas del poder. De allí que los ejércitos, se constituyeron en un fin de la política encargada de dirigirlos con clara afinidad al servicio del poder.

- b. La apreciación anterior, en absoluto significa desconocer la sobresaliente y exitosa labor emprendida por los hombres de armas ante las circunstancias externas en contra de la independencia política y soberanía territorial de los países. En el caso de Argentina y Chile, la bibliografía que da cuenta de ello durante el siglo XIX, es bastante prolifera.
- c. El análisis realizado sobre la estrategia política concebida por las entidades estatales para desarrollar el proceso de profesionalización de los ejércitos, reveló las diferencias cualitativas que existieron entre los militares (o uniformados) del siglo XIX con respecto a los oficiales y suboficiales profesionalizados del siglo XX (militares modernos). En sentido estricto, esta aseveración quiere decir que es posible ratificar que las implicancias de los militares en los sistemas políticos correspondieron a los oficiales y suboficiales de carrera, se podría decir a los ejércitos profesionalizados, y no a los fragmentos residuales del caudillismo decimonónico.
- d. Asimismo, la profesionalización se desarrolló en permanente interacción con las circunstancias históricas ocurridas en el sistema político, en donde las agrupaciones rupturistas buscaban la participación democrática y frenar la forma de realización política. La evolución de las manifestaciones en permanente tensión a lo largo del período, se identifican en:
 - ✓ El desgaste del proyecto político se enfrentó a las fuerzas progresistas inspiradas en las ideas modernas de ejercer el gobierno y en las formas de participación democrática;
 - ✓ Las debilidades estructurales de los sistemas políticos, reflejado en los escasos recursos ideológicos de los partidos, significó la ausencia de respuesta de parte de las entidades encargadas de encausar las demandas de participación democrática;
 - ✓ El fuerte impacto de la “cuestión social” en el sistema político se caracterizó por la ausencia de respuestas de carácter públicas, permaneciendo los problemas irresueltos por bastantes décadas;
 - ✓ La crisis bilateral a punto de estallar en una guerra, fue un referente inmediato para la despolitización de los militares, y crear las condiciones de ejércitos con la capacidad de reasegurar los objetivos de los grupos de poder.
- e. En la historia oficial, la profesionalización se relaciona con la desmilitarización del Estado y con el objetivo político de lograr un recurso eficiente para enfrentar las circunstancias fronterizas envueltas en el posible estallido de una guerra. En la investigación, se constató que la férrea disciplina, el control y la subordinación de los militares a la política, y un Ejército moderno a cargo del servicio militar obligatorio, fueron los imperativos que inspiraron el propósito de neutralizar

la vía partidista de los militares en la institucionalidad del Estado y de asegurar la hegemonía del poder político.

- f. Efectivamente, desde el punto de vista social, la evolución ocurrida al interior de los ejércitos fue el reflejo de los cambios sociales en los sistemas político. Por ello, al momento de asociar los cambios sociales con la profesionalización, se amplía la visión de la historia oficial que se refiere, a que correspondió a un proceso de los militares basado en la idea de “prepararse para la guerra”. Ello, se ratificó por los siguientes argumentos:
 - ✓ El carácter propio de los sectores sociales medios emergentes y populares en los sistemas políticos, conformaron la mayoría de los grados inferiores de la jerarquía militar, se podría decir, desde los soldados conscriptos hasta los oficiales jefes y subalternos;
 - ✓ Los efectos causados por la política, penetró en los cuarteles mediante el nuevo sistema de reclutamiento que concentró a miles de ciudadanos representantes del sector más débil del elenco social;
 - ✓ La inmigración masiva en Argentina fue atendida con un espíritu nacionalizante y patriota.
- g. El control y la subordinación de los militares se verifican en las normas contenidas en la institucionalidad del Estado. No solo se entiende al generalísimo de las Fuerzas Armadas y las autoridades superiores de la jerarquía. En ambos casos, significa la legítima responsabilidad de definir cuál será el quehacer de los militares y sobre aquello, establecer la interacción entre la política y los jefes superiores. De lo contrario, los espacios vacíos generan iniciativas subalternas y grupos autónomos, ligas y las logias.
- h. Se debe entender que la profesionalización no es un conjunto de procesos autónomos. Los objetivos y los propósitos forman parte de las políticas de Estado, que la propia política debe resolver.
- i. La profesionalización se inserta plenamente en las ideas conducentes a la modernización del Estado. La profesionalización de los militares se logró, mientras que, otras iniciativas desplegadas en el marco de la modernización tuvieron escasa prosperidad, e incluso, el estado original de algunas iniciativas permanecieron latentes por bastantes años del siglo XX. Por ejemplo, quedó pendiente el desarrollo de una forma de ejercer la política de acuerdo al Estado moderno.

Resultados de la profesionalización

- a. Se confirmó que el militar moderno no solo fue el resultado del proceso de profesionalización, también las jóvenes generaciones de militares fueron la muestra palpable de la evolución social del sistema político. Ellos se comprometieron por una nueva unidad de doctrina y por

la conformación moderna de la carrera militar. La disciplina, la preparación profesional y la cohesión, fueron sus principales atributos. Ante las circunstancias que denotaban el paulatino desgaste del proyecto político, comenzó también la decadencia de los militares más antiguos, muchos de ellos provenientes del siglo XIX. En Argentina los militares modernos coinciden con el fortalecimiento de las instituciones nacionales en el cambio de siglo, y en Chile, su vigencia se constata a partir de los primeros años del siglo XX, después de la guerra civil de 1891. Se puede decir, que en ambos casos, en la profesionalización también se reflejaron los cambios del sistema político.

- b. El hecho de que los militares modernos fueron ignorados por el Estado y la sociedad política, en el interior de los cuarteles, se fueron creando las condiciones para generar dinámicas propias en la búsqueda de respuesta a los problemas insolutos de la carrera militar. Se sumaron las inquietudes de los oficiales a favor de lograr la justicia social. Las ideas en ambos sentidos, se discutieron en organizaciones –las logias y las ligas militares– que a veces funcionaron en los casinos y clubes, por ende, al margen de la jerarquía militar.
- c. Se comprueba que algunos militares autoconvocados para conspirar en contra de la política, no lograron prosperar. Los grupos de militares en dichas circunstancias necesitaban actuar con el apoyo de un partido político poderoso e influyente en el funcionamiento del sistema político.
- d. Desde el punto de vista del pensamiento de los militares en los términos tratados en el análisis, se verifica que la revolución bolchevique, si bien, no fue capaz de formar un corpus doctrinal para construir políticas en los ejércitos, las ideas de la revolución fueron las líneas conceptuales externas más influyentes en los oficiales. Le siguen las corrientes ideológicas impuestas en la Italia fascista y en la España de Primo de Rivera.
- e. Desde el momento en que las facultades legales para decidir los asuntos esenciales de la carrera militar y de los militares, se concentraron en el campo político, se comprueba que fue un recurso comprometedor para las buenas relaciones de los militares con el sistema político. En ese contexto, se comenzaron a cristalizar actos y discursos que alejaron a los militares del ejercicio pleno de la profesionalización. Fue uno de los principales factores del deterioro de la profesión militar.
- f. El servicio militar obligatorio se asimiló a un recurso del poder en las relaciones bilaterales. También se constató que respondió a una política pública ante la necesidad de argentinizar a una sociedad muy plural, y en Chile, se asimiló a una escuela de civismo. En Chile, los militares maduraron la percepción de la realidad socioeconómica de los sectores rurales. Por ello, se habla de la socialización de la profesionalización, que influyó en la intervención de los militares modernos en el sistema político. Por otra parte, llama la atención el uso de la fuerza mediante el empleo de los destacamentos del Ejército. Para la política significaba ser disciplinado y profesional.

Desde el punto de vista de los criterios conceptuales

- a. Los estudios de Frederick Nunn, señalan que el militarismo profesional se ubicó en la versión de un *ethos militar* de criterio doctrinario. En la tesis quedó demostrado que no solo se encuentra en un *ethos militar* derivado del prusianismo en la forma de entender los conceptos de patria, nación, sociedad y Estado. En Argentina fue posible establecer una filiación con el nacionalismo histórico y la conformación de la nación. En Chile, el militarismo se entiende por tres factores: primero, el populismo en el sentido de constituir una herramienta de legitimación política-social en medio del desgaste del proyecto político. Segundo, la procedencia social de las jóvenes generaciones de militares. Tercero, se suma a lo anterior, la fuerte percepción de los militares sobre la situación social y económica vivida por un sector de los chilenos. Por su parte, la militarización de la política se entiende un instrumento de la política para resolver conflictos internos mediante el respaldo de los militares. Ambos elementos actuaron en las implicancias de los militares profesionales en los sistemas políticos, y a su vez, en la deconstrucción de la profesionalización.
- b. La ambivalencia entre lo que se esperaba lograr de los militares mediante la disciplina y la profesionalización con los intereses de la élite, constata que la militarización de la política fue promoviendo el militarismo profesional, todo lo cual se manifestó en la politización, en la intervención y en el uso de la fuerza, tres elementos claves de las implicancias de la profesionalización.
- c. La convivencia entre el militarismo profesional y la militarización de la política, desgastó el funcionamiento doctrinario de los ejércitos. Las instituciones militares perdieron parte de la legitimidad política y social, y se produjo un alto grado de incertidumbre por el militarismo. Es decir, los criterios conceptuales tan preciados para desarrollar la profesionalización, fueron quebrantados.
- d. En contraposición a las implicancias de los procesos de profesionalización en los sistemas políticos, en sus diferentes manifestaciones e intensidad, es factible plantear también, que los efectos del desgaste del proyecto político tuvo serias implicancias en el desarrollo de la profesionalización. Es decir, en las relaciones entre la dimensión política y la militar, el sentido de reciprocidad no se evidencia con claridad.

MÁXIMAS HISTÓRICAS

- a. Además de hablar de las implicancias de los procesos de profesionalización en los sistemas políticos, es factible enfatizar también, en las implicancias de la crisis del sistema político en la profesionalización. A mayor militarización de la política, mayor militarismo profesional.
- b. La historia demuestra que la profesionalización no fue garantía de despolitización ni de prescindencia política de los militares.

- c. Toda iniciativa de cualquier orden que alterara la identidad política, económica y social y el poder, fue percibida con celo. La respuesta fue el uso de la fuerza.
- d. La unidad del pueblo con los ejércitos se vio opacada por la instrumentalización de la ley de reclutamiento en los desórdenes internos.
- e. Los gobiernos fueron quienes administraron el uso de la violencia y el monopolio de la fuerza.
- f. La estrategia política fue capaz de fortalecer las capacidades de los militares de todos los grados y modernizar tecnológicamente a los ejércitos. Pero no tuvo el éxito esperado en la tarea de fortalecer la institucionalidad militar.
- g. La profesionalización fue mucho más que la prusianización y el prusianismo.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Colección Memoriales del Ejército de Chile y Revistas del Círculo Militar Argentino.

Memorias de Guerra de Argentina y Chile.

Censos de la República Argentina y de Chile.

Archivo General del Ejército de Chile

Archivo de Guerra. Chile.

FUENTES SECUNDARIAS

De carácter general

ARANCIBIA, Patricia (Editora) (2007). El Ejército de todos los chilenos 1540-1920. Santiago: Ed. Americana.

AYLWIN, Mariana; BASCUÑÁN, Carlos; CORREA, Sofía; GAZMURI, Cristian; SERRANO, Sol; TAGLE, Matías (2002). Chile en el siglo XX. Santiago: Planeta.

BARROS, Luis; VERGARA, Ximena (2007). El Modo de ser aristocrático. Santiago: Ariadna ediciones.

BARROETAVEÑA, M.; PARSON, G.; SANTORO, M. (2001). Conservadores, Progresistas y Revolucionarios en los siglos XIX y XX. Buenos Aires: Ediciones del Siglo.

CAMPOS, Fernando (1960). Desarrollo educacional. 1810-1960. Santiago: Editorial Andrés Bello.

CAMPOS, Fernando (1956). Estudio Constitucional de Chile. Santiago: Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Editorial Jurídica.

CARMAGNANI, Marcello (1998). Desarrollo Industrial y Subdesarrollo Económico. El caso de Chile (1860-1920). Santiago: DIBAM.

CARIOLA, Carol; SUNKEL, Osvaldo (1982). La Historia Económica de Chile 1830-1930: Dos ensayos y una bibliografía. Madrid: Ed. Cultura Hispana del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

- CONCHA, Juan (1918). Conferencias sobre economía social. Santiago: Imprenta Chile.
- COLLIER, Simon y SATER, Williams F. (1998). Historia de Chile. 1808-1994. Cambridge University Press.
- CORREA, Sofía; FIGUEROA, Consuelo; JOCELYN HOLT, Alfredo; ROLLE, Claudio; VICUÑA, Manuel (2001). Historia del siglo XX chileno. Balance Paradojal. Santiago: Editorial Sudamericana.
- DEL POZO, José (2002). Historia de América Latina y del Caribe 1825-2001. Santiago: LOM.
- DE RAMÓN, Armando (2002). Historia de Chile desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000). Santiago: Catalonia.
- DE SHAZO, Peter (1981). Urban Workers and Labor Unions in Chile 1902-1927. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- EDWARDS, Alberto (1928). La Fronda Aristocrática en Chile. Santiago: Imp. Nacional.
- ERRÁZURIZ, Oscar; CARRASCO, G. (1968). Las Relaciones chileno-argentinas durante la presidencia de Riesco 1901-1906. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- EYZAGUIRRE, Jaime (1979). Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile. (Tercera edición). Santiago: Ed. Universitaria.
- FERNÁNDEZ, Antonio (1990). La historia en sus textos. La revolución Rusa. Madrid: Istmo.
- FERNÁNDEZ, José; RONDINA, Julio C. (2006). Historia argentina (1810-1930) (Primer volumen). Santa Fé: Editorial Universidad Nacional del Litoral.
- GARCÉS, Mario (2002). Crisis social y motines populares en el 1900. Santiago: LOM.
- GAZMURI, Cristián (1999). El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos. (Segunda edición). Santiago: Universitaria.
- GÓNGORA, Álvaro; ARANCIBIA, Patricia; VIAL, Gonzalo; YÁVAR, Aldo (2000). Chile 1541-2000. Chile una interpretación de su Historia política. Santiago: Santillana.
- GÓNGORA, Mario (1986). Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. (Segunda edición). Santiago: Ed. Universitaria.
- GREZ, Sergio (1997). La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores. (1804-1902). Recopilación y estudio crítico de Sergio Grez Toso. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- HALPERIN, Tulio (2005). Historia contemporánea de América Latina. (Sexta reimpresión). Buenos Aires: Alianza.
- HEISSE, Julio (1996). 150 años de evolución institucional. (Octava edición). Santiago: Andrés Bello.
- HOBBSAWM, Eric (1997). La era de la revolución, 1789-1848. Buenos Aires: Crítica.
- HOBBSAWM, Eric (2002). Historia del siglo XX. Buenos Aires: Crítica.
- HURTADO, Carlos (1966). Concentración de Población y Desarrollo Económico. El caso chileno. Santiago: Instituto de Economía de la Universidad de Chile.
- LABARCA, Amanda (1939). Historia de la Enseñanza en Chile. Santiago: Universidad de Chile.
- LOVEMAN, Brian y LIRA, Elizabeth (1999). Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de la reconciliación política 1814-1932. Santiago: LOM.
- MARTIN, Seymour; SOLARI, Aldo (1967). Elites in Latin America. Oxford University Press.

- ORTEGA, Luis; PINTO, Julio (1990). *Expansión Minera y Desarrollo Industrial: un caso de crecimiento asociado* (Chile 1850-1914). Santiago: Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia.
- ORREGO, Augusto (1884). *La Cuestión Social*. Santiago, Imprenta Barcelona.
- OSZLAK, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel.
- PIGNA, Felipe (2004). *Los Mitos de la historia argentina. De San Martín a el Granero del Mundo*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- PIGNA, Felipe (2009). *Los Mitos de la historia argentina. De la ley Sáez Peña a los albores del peronismo*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- PINTO, Aníbal (1996). *Chile un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Ed. Universitaria.
- PINOCHET, Tancredo (1909). *La Conquista de Chile en el siglo XX*. Recuperado: 14 de enero de 2013, desde: <http://www.memoriachilena.cl>.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. *Cuarto Censo Nacional* (mayo 1947). Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
- PUIGGRÓS, Adriana (2002). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el Presente*. Buenos Aires: Galerna.
- RAMÓN LORENZO, Celso (1994). *Manual de Historia Constitucional de Argentina. (Tomo segundo)*. Rosario: Ed. Juris.
- RECARBARREN, Emilio (1910). *Ricos y Pobre*. Santiago: LOM.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1872). *Primer Censo Nacional* (septiembre 1869). Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1898). *Segundo Censo Nacional* (mayo 1895). Buenos Aires: Imprenta Tipográfica de Penitenciaría Nacional.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1916). *Tercer Censo Nacional* (junio 1914). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso y Cia.
- REPÚBLICA DE CHILE. Dirección General de Estadísticas (1931). *X Censo de Población* (noviembre de 1930) y estadísticas comparadas con censos anteriores. (Primer volumen). Santiago: Imprenta Universo.
- RIVAS, Manuel (1964). *Historia Política y Parlamentaria de Chile*. Santiago: Ed Biblioteca Nacional.
- ROUQUIÉ, Alain (1991). *Extremo Occidente*. Buenos Aires: Ed. Emecé.
- ROCK, David (2006). *La construcción del Estado y los movimientos políticos en Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo.
- SABSAY, Fernando y EYCHEPAREBORDA, Roberto (1998). *Yrigoyen – Alvear – Yrigoyen*. Buenos Aires: Ed. Ciudad Argentina.
- SÁENZ, María (2004). *La Argentina. Historia del país y de su gente*. (Tercera edición). Buenos Aires: Sudamericana.
- SANTOS, Pedro (2002). *Documentos diplomáticos sobre historia argentina*. Mendoza: Centro de Estudios e Investigaciones Históricas.
- SOCIEDAD FOMENTO FABRIL (SOFOFA) (1920). *Chile, breves noticias de sus industrias*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litográfica Universo.
- STEPAN, Alfred (1988). *Repensando a los Militares en Política. Cono Sur: un Análisis Comparado*. Buenos Aires: Sudamericana.

- SCHWANITZ, Dietrich (2005). *La Cultura. Todo lo que hay que saber*. (2002, séptima reimpresión). Buenos Aires: Taurus.
- STORTINI, José (2003). *Historia Social Argentina en documentos*. (Primera reimpresión). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- THIERS, M.A (1845). *Revolución Francesa*. (Tomo primero) Madrid: Establecimiento Tipográfico Mellado. Rescatado el: 20 de noviembre de 2012 desde: <http://books.google.com>.
- VIAL, Gonzalo (1983). *Historia de Chile (1891-1973)*. Santiago: Santillana.
- WEBER, Max (1925). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ZARAGOZA, Gonzalo (1996). *Anarquismo argentino: 1876-1902*. Madrid: Ediciones De La Torre.

De carácter específico

- ABÁSOLO, Ezequiel (2002). *El derecho penal militar en la historia Argentina*. Córdoba: Ed. Academia Nacional del Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- ACADEMIA DE GUERRA (ACAGUE) (1996). *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago: IGM.
- AHUMADA, Arturo (2005). *El Ejército y la revolución del 5 de septiembre de 1924. Reminiscencias*. (Segunda edición). Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- ALDUNATE, Eduardo (1992). *El Ejército de Chile 1603-1970; Actor y no espectador en la vida nacional*. Santiago: Geniart, Biblioteca Militar.
- ALDUNATE, Eduardo (1998). *Las FF.AA. de Chile 1891-1973 en Defensa del Consenso Nacional*. Santiago: Estado Mayor General del Ejército.
- ALDUNATE, Raúl (1965). *Ruido de sables*. Santiago: Gratitud Nacional.
- ARANCIBIA, Roberto (2002). *La influencia del Ejército chileno en América Latina: 1900-1950*. Santiago: Salesianos.
- ARIEL, José (2005). *Fuego y Maniobra. Breve historia del Arte Táctico*. Buenos Aires: Folgore Ediciones.
- ARRIAGADA, Genaro (s/f). *El Pensamiento Político de los Militares*. Santiago: Centro de Investigaciones Socioeconómicas. (CISEC).
- BARROS, Tobías (1919). *Vigilia de Armas. Charlas sobre la vida militar*. Santiago: IGM.
- BARROS, Tobías (1988). *Recogiendo los pasos. Testigo Militar y Político del siglo XX*. Santiago: Planeta.
- BERAZA, Luis Fernando (2009). *Grandes Conspiraciones de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ed. Argentina.
- BRAVO, Leonidas (1955). *Lo que supo un Auditor de Guerra*. Santiago: Ed. Pacífico.
- BLANCHE, Enrique (2008). *Recuerdos del General Bartolomé Blanche Espejo*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- BRAHM, Enrique (2003). *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885-1930*. Santiago: Ed. Universidad Católica de Chile.
- CLAUSEWITZ, Carl (2002). *De la Guerra*. Buenos Aires: Distal.
- CORVALÁN MARQUEZ, Luis (2009). *Nacionalismo y Autoritarismo durante el siglo XX en Chile. Los orígenes, 1903-1931*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.

- DICK, Enrique (2014). *La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- EJÉRCITO DE CHILE, Departamento Comunicacional del Ejército. (DCE) (2008). *Remembranzas del General Bartomé Blanche Espejo*. Santiago: IGM.
- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (EMGE) (1984). *Historia del Ejército de Chile*. Santiago: IGM.
- FISCHER, Ferenc (1999). *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*. Pécs University Press.
- GALLO, Max (1999). *Napoleón*. (Segunda edición). Barcelona: Planeta.
- GAVET, André (1981). *El Arte de Mandar. Principios del mando*. (Cuarta edición). Biblioteca del Oficial, volumen LXVII, Estado Mayor General del Ejército. Santiago: Empresa editora Gabriela Mistral.
- GOICOVIC, Igor (2005). *Entre el dolor y la ira. La venganza de Antonio Ramón*. Osorno: Ed. Universidad de Los Lagos.
- GUTIÉRREZ, Omar (2002). *Sociología Militar*. Santiago: Ediciones Universitaria.
- HORMAZÁBAL, Manuel (1989). *Por los caminos de la democracia 1920-1940*. Santiago: IGM.
- HUNTINGTON, Samuel (1995). *El Soldado y el Estado*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- INSTITUTO DE HISTORIA MILITAR DE ARGENTINA (2001). *II Congreso de Historia Militar Argentina*. Buenos Aires: IHMA.
- INSTITUTO DE HISTORIA MILITAR DE ARGENTINA (2006). *II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina*. Buenos Aires: IHMA.
- JOMINI, Henry (1862). *The Art of War*. Philadelphia: J.B. Lippincot.
- JOXE, Alain (1970). *Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político Chileno*. Santiago: Ed. Universitaria.
- LUDWIG, Emil (1934). *Napoleón*. Santiago: Ediciones Ercilla.
- MATUS, Juan Guillermo (1945). *La Defensa Nacional*. Santiago: Imp. Fuerza Aérea de Chile.
- MILLAR, René (1981). *La elección presidencial de 1920*. Santiago: Ed. Universitaria.
- MINISTERIO DE DEFENSA DE LA ARGENTINA (2010). *La construcción de la Nación Argentina. Debates históricos en el marco del bicentenario (1810-2010)*. Buenos Aires: MDNA.
- MOLINA, Carlos (1989). *Los Militares y la Política*. Santiago: Ed. Stella.
- NAVARRETE, Mariano (2004). *Mi actuación en las revoluciones de 1924 y 1925*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- NUNN, Frederick (1976). *The Military in Chilean History. Essays on civil-military relations 1810-1973*. University of New México Press.
- NUNN, Frederick (1983). *Yesterday's Soldiers. European Military Professionalism in South America, 1890-1940*. University Nebraska Press.
- PICCIUOLO, José (2000). *Historia de la Escuela Superior de Guerra*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- PRATS, Carlos (1996). *Memorias. Testimonio de un soldado*. (Sexta edición). Santiago: Pehuén.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Ministerio de Defensa (2009). *Antecedentes legales y parlamentarios 1768-1984*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio de Defensa de la Nación. República Argentina.

- QUINTERNO, H. (2014). *Fuego Amigo. El ejército y el poder presidencial en Argentina*. Buenos Aires: Teseo.
- QUIROGA, Patricio y MALDONADO, Carlos (1988). *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas un estudio histórico 1885-1945*. Santiago: Ed. Documentas.
- RAMÍREZ, Hernán (2007). *Las Fuerzas Armadas y la Política en Chile (1810-1970)*. Obras escogidas. Santiago: LOM.
- ROCK, David (2006). *La construcción del Estado y los movimientos políticos en Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo.
- ROUQUIÉ, Alain (1978). *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Emecé.
- ROUQUIÉ, Alain (1987). *The Military and the State in Latin America*. University of California Press.
- SÁEZ, Carlos (1934). *Recuerdos de un soldado. El Ejército y la Política*. Santiago: Ercilla.
- SAN FRANCISCO, Alejandro; SOTO, Ángel (2006). *Un siglo de Pensamiento Militar en Chile. El Memorial del Ejército 1906-2006*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- SATER, William; HARVING, Holger (1999). *The Grand Illusion*. University of Nebraska Press.
- SCOBIE R., James (1971). *Argentina. A city and a nation*. (Segunda edición). New York: Oxford University Press.
- SCOUT, Harry (2009). *Pensando el Chile Nuevo. Las ideas de la revolución de los Tenientes y el primer Gobierno de Ibáñez, 1924-1931*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- TÉLLEZ, Indalicio (2005). *Recuerdos Militares*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- UPTON, Emory. *The Armies of Europe and Asia; official report*. Nueva York: Appleton and Company.
- VARAS, Augusto; AGÜERO, Felipe; BUSTAMANTE, Fernando (1980). *Chile, Democracia, FEAA*. Santiago: FLACSO, Chile.

Artículos

- ACUÑA, Carlos H. y SMULOVITZ, Catalina. "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional". *Revista Paraguaya de Sociología*, vol. 31, N° 89, abril, 1994.
- AGÜERO, Felipe. "Militares, Estado y Sociedad en Chile: mirando el futuro desde la comparación histórica". *Revista de Ciencia Política*, vol. XXII, N° 1, 2002.
- ANSALDI, Waldo. "Partidos, corporaciones e insurrecciones en el sistema político argentino (1880-1930)". *La construcción de la nación argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario 1810-2010*. Buenos Aires, Ministerio de Defensa de la Nación, 2010.
- BELTRÁN, Virgilio. "El Ejército y los cambios estructurales de la Argentina en el siglo XX: primera aproximación". *Revista de Estudios Públicos*, Universidad Complutense de Madrid, mayo-agosto de 1970.
- BRAGONI, Beatriz. "Milicias, Ejército y construcción del orden liberal en la Argentina del siglo XIX". *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario 1810-2010*. Buenos Aires, Publicación del Ministerio de Defensa de la Nación, 2010.
- BRAHM, Enrique. "La impronta prusiana de la Academia de Guerra del Ejército (1885-1914)". *Academia de Guerra. Documentos de investigación académica*, sep. 2006.
- CARVAJAL, Arturo. "La reforma de la Ordenanza General del Ejército según la organización moderna". *Memorial del Ejército de Chile, 1916*.

- CRESPO, Ismael y FILGUEIRO, Fernando. "La intervención de las Fuerzas Armadas en la política latinoamericana". *Revista de Estudios Públicos*. Nueva Época, N° 80, abril-junio, 1993.
- FERNÁNDEZ, Manuel. "El enclave salitrero y la economía chilena 1880-1914". *Revista Nueva Historia*, año 1, N° 3, Londres, 1981.
- FORTE, Riccardo. "Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las Fuerzas Armadas Argentinas al comiendo del siglo XX". *Signos Históricos*. I.2, diciembre 1999.
- FRAGA, Rosendo. "Dos visiones al momento del centenario, en 1910". II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar, 2006.
- GARCÍA, Jaime. "El militar posmoderno en América Latina". *Security and Defense Studies Review*, vol. 2 summer, 2002.
- GARCÍA, Jaime. "La profesión militar ayer y mañana". RESDAL, 2002.
- GARCÍA, Jaime. "La profesión militar", RESDAL, marzo 2005.
- GARCÍA, Fernando. "La Modernización del Ejército y la influencia militar germana (1898-1904)". II Congreso Nacional de Historia Militar. Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001.
- GAVERIA, Ramiro. "Estado Unidos, profesionalización, política y funciones de fuerzas militares en Suramérica". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Colombia, enero-junio, 2007.
- GONZÁLEZ, Giselle; CLAVERIE, Juliete. "¿Educación para qué? Una descripción histórica de la relación del poder político y el sistema educativo argentino". XV Jornadas Argentinas en Historia de la Educación: tiempo, destiempo y contratiempo en la historia de la educación. Eje temático: educación y poder político. Recuperado: 5 de agosto de 2013, desde: www.sahe.org.ar.
- GUAJARDO, Guillermo. "Cambios tecnológicos y proyectos económicos en las Fuerzas Armadas de Chile, 1860-1930". *Historia*, N° 41, vol. II, julio-diciembre, 2008.
- IRIGOIN, Andrés. "Le Evolución Industrial en la Argentina (1870-1940)". Instituto Universitario ESEADE. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados, Libertas*, N° 1, 1984. Recuperado: 13 de mayo de 2013, desde: <http://www.esade.edu.ar/>.
- KRUIJT, Dirk y Koonings, Kees. "Fuerzas Armadas y política en América Latina: perspectivas futuras". *Iberoamericana*, II, N° 8, 2002.
- LARA, Alberto. "El Alto Comando". Memorial del Ejército de Chile, 1912.
- MALDONADO, Carlos. "Entre reacción civilista y constitucionalismo formal: Las fuerzas armadas chilenas en el período 1932-1938". FLACSO-Chile, 1988.
- MEDINA, Ernesto. "El Problema Militar de Chile. La cuestión de los altos mandos". Memorial del Ejército de Chile, 1912.
- MOORE, Manuel. "Servicio Militar Obligatorio". Memorial del Ejército de Chile, 1912.
- NUNN, Frederick M. "El profesionalismo militar chileno en el siglo XX: pensamiento y autopercepción de la clase de oficiales hasta 1973". Memorial del Ejército de Chile, marzo-abril, 1976.
- NUNN, Frederick. "Militares chilenos: desarrollo institucional". Memorial del Ejército de Chile, tercer trimestre, 1977.
- ORTEGA, Luis. "Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico" 1984. Santiago, Contribuciones al programa FLACSO.

- PALACIOS, Javier. "Argentina y sus progresos en 1923. Conferencia dictada como Adicto Militar de Chile en Argentina". Palabras Ministro de Guerra, General Justo en la Cámara Diputado. Memorial del Ejército de Chile, 1924.
- PALOMBO, Guillermo. "La influencia militar alemana en el proceso de modernización del Ejército Argentino durante la primera década del siglo XX". II Congreso Nacional de Historia Militar, 2001.
- ROSAS, Gonzalo. "El Modelo Prusiano. Sus verdades y Supuestos". Revista de Marina N° 5, 1998.
- ROTHKEGEL, Luis. "La Conducción de la Defensa desde 1810 hasta 1860". La Conducción de la Defensa Nacional. Historia, presente y futuro. Santiago: Academia Nacional de Estudios Políticos Estratégicos, 2012.
- ROTHKEGEL, Luis. "Influencia militar francesa en el Ejército de Chile". II Congreso Internacional de Historia Argentina. Buenos Aires, Instituto de Historia Militar, 2005.
- SABATO, Hilda. "¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX. La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario 1810-2010. Buenos Aires, Publicación del Ministerio de Defensa de la Nación, 2010.
- SPORENI, José Luis. "La influencia de la masonería en el ejército argentino a través de la acción de sus hombres". II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina. Buenos Aires, Instituto de Historia Militar, 2005.
- TERAN, Domingo (1916). "La iniciativa como principio militar a través de la historia y de nuestros reglamentos. Disciplina e iniciativa". Memorial del Ejército de Chile, 1916.
- TÉLLEZ, Indalicio. "Conferencia sobre el Servicio Militar Obligatorio dictada en el centro de obreros Liga del Trabajo". Memorial del Ejército de Chile, cuaderno N° 2, 1912.
- TÉLLEZ, Indalicio. "La profesión militar". Memorial del Ejército de Chile, marzo-abril, 1942.
- VALDIVIA, Verónica. "Las Fuerzas Armadas de Chile y la integración social. Una mirada histórica". Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Segundo semestre, 2000.
- VARAS, Eduardo. "La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928". Historia, N° 13, 1976.
- VIAL, Gonzalo. "El Ejército en la Guerra Civil de 1891". Primera Jornada de Historia Militar: siglos XVII-XIX, CESSIM, 2004.
- VITALE, Luis. "Intervenciones militares y poder factico en la política chilena (1830-2000)". www.archivochile.com. (Archivo CEME).
- YANKELEVICH, Pablo. "La gesta de Manuel Ugarte (1910-1917)". Historia Mexicana. La Revolución mexicana: ecos cercanos y lejanos, 44, N° 4, 1995.
- ZIMMERMANN, Eduardo (1995). "Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916". CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana, reseña bibliográfica. (15), 233-238. Recuperado: 16 de abril 2013, desde: <http://bdigital.uncu.edu.ar/1613>.

Tesis de grado consultadas

- ADRIAZOLA, Francisca y KÁISER, Vanesa. Reflexiones en torno a los principios de: Obediencia, deliberación y participación política de las FF.AA. Magíster en Ciencia Política, Universidad de Chile.
- CÁCERES, Luis. La paz armada entre Chile y Argentina, 1892-1902. Tesis Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2005.
- ESTENSSORO, Fernando. "La temprana incorporación de la Revolución Rusa en el imaginario político chileno: Su presencia en la elección presidencial de 1920 (un estudio sobre fuentes de prensa)". Basado en La Temprana

Valoración de la Revolución Bolchevique en Chile, 1918 -1920. Estudio sobre un sector de la opinión pública. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1992. www.bibliotecainternacionaldelconocimiento.cl/index.php?

MONSALVE, Sebastián. La profesionalización militar. Una aproximación a la cultura política de los militares chilenos a inicios del siglo XXI. Tesis Magíster en Ciencias Políticas, Universidad de Chile, 2006.

ORTIZ, Claudio. Los chilenos a los cuarteles. Historia de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Documento de trabajo, Instituto de Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.

ROTHKEGEL, Luis. Causas de la derrota del Ejército en 1891 y sus consecuencias en la profesión militar hasta 1906: proyección hacia el siglo XX. Tesis Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2009.

RUBINZAL, Mariela. Nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943): Discursos, Representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo. Tesis Doctor en Historia. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, 2012.

VERGARA, Sandrino. Causas de la Sublevación de la Marinería de 1931 y sus Implicancias en el Ejército de Chile. Tesis Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Academia de Guerra del Ejército de Chile, Santiago, 2014.

Obras auxiliares

ARON, Raymond (1992). Dimensiones de la Conciencia Histórica. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

AYALA, Roselyne y BRAUDEL, Paule (2002). Las Ambiciones de la Historia. Barcelona: Critica.

DI TELLA, Torcuato; CHUMBITA, Hugo; GAMBA, Susana y otros (2001). Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Buenos Aires: Emecé.

KAHLER, Erich (1966)¿Qué es la Historia? Santiago: Fondo de Cultura Económica.

KAPLAN, Óscar (1944). Diccionario Militar. Santiago: IGM.

RAMÍREZ, Hernán (2002). Balmaceda y la contrarrevolución de 1891. Santiago: Obras escogidas, LOM.

VILAR, Pierre (1980). Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico. Barcelona: Critica.

WEBER, Max (1980). El político y el científico. Madrid, Alianza (sexta edición).

El estudio de las relaciones de los militares argentinos y chilenos en el sistema político se sitúa entre los años 1895 y 1938, en el marco de los procesos de profesionalización. Se intentó precisar cuáles fueron los argumentos de la autoridad política para emprender la tarea de modernizar y transformar los ejércitos, mediante un enfoque multisectorial a partir de las circunstancias políticas y militares, la marcha de la sociedad, las corrientes ideológicas y el sistema económico en los inicios del siglo XX.

La tensión permanente entre militarismo profesional y militarización de la política en uno de los períodos más emblemáticos de la historia de Argentina y Chile, arrojó interesantes resultados, dando respuestas diferentes a las relaciones entre la profesionalización y el sistema político en los regímenes republicanos de ambos países.



CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES MILITARES
BANDERA Nº 52, SANTIAGO DE CHILE.
TELÉFONO: (56) 226683800
EMAIL: EXTENSION.CESIM@EJERCITO.CL
WWW.CESIM.CL